



**UNL**

Universidad  
Nacional  
de Loja

# Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Contabilidad y Auditoría

## Auditoría de Gestión a la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, periodo 2021

Trabajo de Integración Curricular  
previo a la obtención del título de  
Licenciada en Contabilidad y  
Auditoría.

**AUTORA:**

Valeria Verennice Zumba Capa

**DIRECTORA:**

Ing. María Augusta Jaramillo Cevallos Mgtr.

Loja – Ecuador

2024

## **Certificación**

Loja, 15 de enero del 2024

Ing. María Augusta Jaramillo Cevallos Mgtr.

**DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

### **CERTIFICA:**

Que he revisado y orientado todo el proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Auditoría de Gestión a la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, periodo 2021**; previo a la obtención del título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, de la autoría de la estudiante **Valeria Verennice Zumba Capa**, con **cédula de identidad Nro.1150861217**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Ing. María Augusta Jaramillo Cevallos Mgtr.

**DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

## **Autoría**

Yo, **Valeria Verennice Zumba Capa**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

**Firma:**

**Cédula de identidad:** 1150861217

**Fecha:** Loja, 15 de enero del 2024

**Correo electrónico:** [valeria.zumba@unl.edu.ec](mailto:valeria.zumba@unl.edu.ec)

**Teléfono:** 0960502288

**Carta de autorización por parte de la autora, para consulta, reproducción parcial o total y publicación electrónica del texto completo, de mi Trabajo de Integración Curricular.**

Yo, **Valeria Verennice Zumba Capa**, declaro ser la autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Auditoría de Gestión a la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, periodo 2021**, como requisito para optar por el título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, suscribo, en la ciudad de Loja, a los quince días del mes de enero de dos mil veinticuatro.

**Firma:**

**Autora:** Valeria Verennice Zumba Capa

**Cédula de identidad:** 1150861217

**Dirección:** Valladolid-Palanda-Zamora Chinchipe

**Correo electrónico:** valeria.zumba@unl.edu.ec / valeriazumba.27@gmail.com

**Teléfono:** 0960502288

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

**Directora del Trabajo de Integración Curricular:** Ing. María Augusta Jaramillo Cevallos, Mgtr.

## **Dedicatoria**

El aprendizaje es lo que permite a los humanos alcanzar su máximo potencial físico y mental en lo personal y en lo social por eso el presente Trabajo de Integración Curricular va dedicado primeramente a Dios, por guiarme y darme las fuerzas necesarias para permitirme llegar hasta el final a pesar de las adversidades; a mi mamá Zoila Capa por ser mi pilar fundamental para seguir adelante brindándome su apoyo condicional en todo momento; a mis hermanos por la paciencia y apoyo, dándome palabras de aliento a pesar de los problemas en la trayectoria; a mis amigos por las experiencias y los recuerdos que se lleva día tras día, de igual manera a mis docentes quienes compartieron sus conocimientos para mi formación académica, y a todos quienes hicieron posible para este presente logro.

*Valeria Verennice Zumba Capa*

## **Agradecimiento**

Quiero extender mi agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, a la Carrera de Contabilidad y Auditoría, a las autoridades y personal docente, quienes con dedicación, responsabilidad y experiencia me han compartido sus conocimientos para mi formación profesional.

De manera especial a la Ing. María Augusta Jaramillo Cevallos, Mgtr. Directora del Trabajo de Integración Curricular que con paciencia y dedicación orientó de la mejor manera el desarrollo y culminación del presente trabajo, para así alcanzar la meta anhelada.

Así mismo extendiendo mi agradecimiento al Sr. Telmo Camilo Luzuriaga Maza, Representante Legal de la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, por permitirme realizar el Trabajo de Integración Curricular en la asociación, brindándome la información pertinente, y en general a todas las personas que de alguna manera me ayudaron para la culminación de la misma.

*Valeria Verennice Zumba Capa*

## Índice de Contenidos

<b>Portada</b> .....	i
<b>Certificación</b> .....	ii
<b>Autoría</b> .....	iii
<b>Carta de Autorización</b> .....	iv
<b>Dedicatoria</b> .....	v
<b>Agradecimiento</b> .....	vi
<b>Índice de Contenidos</b> .....	vii
Índice de Tablas.....	viii
Índice de Figuras.....	viii
Índice de Anexos.....	ix
<b>1. Título</b> .....	1
<b>2. Resumen</b> .....	2
<b>2.1 Abstract</b> .....	3
<b>3. Introducción</b> .....	4
<b>4. Marco Teórico</b> .....	6
<b>5. Metodología</b> .....	47
<b>6. Resultados</b> .....	49
<b>7. Discusión</b> .....	231
<b>8. Conclusiones</b> .....	233
<b>9. Recomendaciones</b> .....	234
<b>10. Bibliografía</b> .....	235
<b>11. Anexos</b> .....	238

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Evaluación del Nivel de Riesgo.....	20
<b>Tabla 2.</b> Modelo de Orden de Trabajo.....	22
<b>Tabla 3.</b> Modelo de Carta de Contratación.....	23
<b>Tabla 4.</b> Modelo de Notificación Inicial.....	24
<b>Tabla 5.</b> Modelo de Distribución de Trabajo y Tiempo.....	25
<b>Tabla 6.</b> Modelo de Hoja de Índice.....	26
<b>Tabla 7.</b> Modelo de Hoja de Marcas.....	27
<b>Tabla 8.</b> Modelo de Análisis FODA.....	32
<b>Tabla 9.</b> Modelo de Memorando de Planificación.....	35
<b>Tabla 10.</b> Modelo de Programa de Auditoría.....	36
<b>Tabla 11.</b> Modelo del Cuestionario Del Control Interno.....	38
<b>Tabla 12.</b> Modelo de Evaluación del Riesgo.....	49
<b>Tabla 13.</b> Cronograma de Seguimiento.....	46

## Índice de Figuras

<b>Figura 1.</b> Esquema del Proceso de Auditoría.....	21
--	----



## Índice de Anexos

<b>Anexo 1.</b> Documentos Legales.....	238
<b>Anexo2.</b> Registro Único de Contribuyente.....	243
<b>Anexo 3.</b> Plan Operativo Anual.....	245
<b>Anexo 4.</b> Estado de Situación Financiera.....	249
<b>Anexo 5.</b> Estado de Resultados.....	252
<b>Anexo 6.</b> Certificación de Traducción de Abstract.....	256

## **1. Título**

Auditoría de Gestión a la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, periodo 2021.

## **2. Resumen**

El presente Trabajo de Integración Curricular titulado, AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021, se desarrolló con la finalidad de evaluar el sistema de control interno, examinando los niveles de eficiencia, eficacia y economía con que se manejan los recursos disponibles en la asociación, midiendo así los objetivos planteados. Para dar cumplimiento con la Auditoría de Gestión se realizó una visita previa a las instalaciones de la asociación, recolectando información y documentación necesaria para el desarrollo de la auditoría, aplicando también métodos y técnicas de investigación como es el método científico, deductivo, inductivo, descriptivo, analítico, sintético y matemático así mismo las técnicas como son la observación y herramientas bibliográficas, mismas que sirvieron para realizar la Fase I de Conocimiento Preliminar y Fase II de Planificación, con la visita realizada e información recopilada se procedió a desarrollar el memorando de planificación y la matriz de riesgos de auditoría. En la Fase III de Ejecución, se realizó la aplicación del programa y cuestionario de auditoría, determinando la evaluación del Control Interno para así conocer el nivel de confianza y riesgo en las actividades y operaciones que se realizan, obteniendo como producto hallazgos significativos, los cuales fueron detallados en las cédulas narrativas con la respectiva evidencia. Se verificó las actividades más representativas del Plan Operativo Anual para observar si se da cumplimiento a lo establecido en el mismo. Adicionalmente se aplicó indicadores de eficiencia como son las evaluaciones al personal que labora en la asociación, capacitaciones a todo el personal, nivel de profesionalización, rendimiento de las actividades; indicadores de eficacia al conocimiento de la misión, visión, objetivos, reglamento interno; mientras que en los indicadores de economía se aplicó la prueba ácida, rotación de inventarios, liquidez corriente y endeudamiento; luego de haber realizado la respectiva auditoría de gestión en la asociación se da paso a la Fase IV Comunicación de Resultados donde se emitirá un informe final, el mismo que contiene sugerencias que permitirán mejorar la administración de APECAP; y finalmente en la fase V de Seguimiento se establece un cronograma para el cumplimiento de las recomendaciones.

**Palabras Claves:** Evaluar, Cumplimiento, Gestión, Indicador, Control Interno.

## 2.1 Abstract

The present Work of Curricular Integration entitled, AUDIT OF MANAGEMENT TO THE AGROARTISANAL ASSOCIATION OF ECOLOGICAL PRODUCERS OF PALANDA AND CHINCHIPE, PERIOD 2021, was developed in order to evaluate the internal control system, examining the levels of efficiency, efficacy and economy that the resources available in the partnership are managed, measuring in this way the objectives set. To comply with the Management Audit, a previous visit was made to the facilities of the association, collecting information and documentation necessary for the development of the audit, applying also research methods and techniques such as scientific, deductive, inductive, descriptive, analytical, synthetic and mathematical methods as well as techniques such as observation and bibliographic tools, the same ones were used to carry out the Phase I of Preliminary Knowledge and Phase II of Planning, with the visit and information gathered, the planning memorandum and the audit risk matrix were developed. In Phase III of Implementation, it was developed the audit program and questionnaire, determining the evaluation of the Internal Control to know the level of confidence and risk in the activities and operations that are carried out, obtaining as product significant findings, which were detailed in the narrative sheets with the respective evidence. The most representative activities of the Annual Operational Plan were verified to see if the provisions of the Annual Operational Plan are complied with. In addition, efficiency indicators were applied, such as evaluations for staff working in the association, training for all staff, level of professionalization, performance of activities, and indicators of effectiveness in the knowledge of the mission, vision, objectives, internal regulations; whereas in the economic indicators the acid test, inventory rotation, current liquidity and indebtedness were applied; after having carried out the respective management audit in the association, Phase IV Communication of Results is given, where a final report will be issued, which contains suggestions to improve the administration of APECAP; and finally in phase V of Follow-up a timetable is established for the fulfillment of the recommendations.

**Keywords:** Evaluation, Fulfilment, Management, Indicator, Internal Control.

### 3. Introducción

La Auditoría de Gestión en el sector privado juega un papel muy importante, ya que a través de su aplicación es posible evaluar las operaciones y actividades realizadas en la entidad, además de un análisis profundo de la misma, con el fin de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, lo que les permite enfrentar integralmente las complejidades y problemas que posee la entidad auditada.

La aplicación de la Auditoría de Gestión en la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, periodo 2021, se realizó con el propósito de brindar un aporte a los directivos de APECAP, mediante una valoración de la gestión realizada y del trabajo ejecutado por el personal que labora en la misma, resultados que se incluyen en el informe final la cual contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones de los hallazgos determinados a través de la evaluación del control interno, verificación del POA y aplicación de indicadores de gestión, lo que servirá para la toma de decisiones que ayuden en el fortalecimiento de la gestión para el desarrollo de las actividades de la asociación.

El Trabajo de Integración Curricular se encuentra estructurado de conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Régimen Académico vigente de la Universidad Nacional de Loja, el mismo que está constituido de la siguiente manera: **Título**, hace referencia al tema objeto de estudio; **Resumen**, contiene una síntesis del trabajo realizado en idioma español y traducido en inglés; **Introducción**, contextualiza la importancia del tema, el aporte que brinde a la entidad y la estructura del presente trabajo de integración curricular; **Marco Teórico**, contiene la información bibliográfica de conceptos y definiciones básicas para poder desarrollar el tema; **Metodología**, describe los métodos y técnicas utilizadas para el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular; **Resultados**, constituye el proceso de la auditoría de gestión en sus cinco fases: Conocimiento Preliminar, Planificación, Ejecución, Comunicación de Resultados con su respectivo informe final el cual contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones a implementarse y finalmente el seguimiento; **Discusión**, enfoca el contraste del antes y después de cómo se encontró la entidad y como va a mejorar en base a los resultados obtenidos; **Conclusiones**, se destaca los resultados obtenidos al culminar el trabajo de titulación; **Recomendaciones**, dirigidas a los directivos de la asociación con la finalidad de que estas puedan ser tomadas en cuenta para mejorar en el desarrollo de las actividades; **Bibliografía**, detalla todas las fuentes de

consulta como libros, manuales, artículos, páginas web y demás información; **Anexos**, agrupa los documentos de respaldo del trabajo de auditoría realizado, además el proyecto de integración curricular.

## 4. Marco Teórico

### Sector Privado

#### Definición

Según Pacheco, J. (2023), el sector privado es el conjunto de entidades, empresas, instituciones, entre otras; cuyas actividades económicas no están controladas por el Estado, pero se rigen por las leyes del país donde operan. Las empresas privadas usualmente tienen un fin lucrativo, es decir buscan generar ganancias.

#### Objetivos

De acuerdo a Pacheco, J. (2023), el beneficio económico suele ser el principal objeto y fundamental interés del sector privado, no obstante, no es el único, pues se debe considerar que las empresas generan empleo en distintos sectores económicos y dicho empleo posee a la vez una dimensión social.

De acuerdo al autor citado anteriormente otro factor relevante en este sector, es su responsabilidad social, en la actualidad algunas empresas incorporan criterios no económicos al orientar sus actividades, dando cabida a la ética y valores en el espíritu empresarial. Por ejemplo, empresas comprometidas con el medio ambiente y de carácter voluntario.

#### Importancia

El mismo autor habla de la importancia en el sector privado el cual busca un beneficio económico mediante la producción y venta de productos y servicios dentro de un mercado donde compite con otras empresas. Generando un beneficio económico, a la vez satisfaciendo las necesidades de una sociedad, generando empleo y promoviendo el desarrollo económico de una región.

#### Clasificación

De acuerdo a Pacheco, J. (2023), el sector privado se clasifica en:

- **Familias y hogares:** Ciudadanos en su conjunto que conforman un papel de trabajador, pero de igual modo toman decisiones de inversión o consumo, por ejemplo, deciden si vivir en alquiler o adquirir una hipoteca, cenar en algún restaurante, etc.

- **Organizaciones privadas con ánimo de lucro:** Es aquella empresa cuya titularidad es netamente privada y busca obtener beneficios económicos con su actividad.
- **Organizaciones privadas sin ánimo de lucro:** Son aquellas organizaciones que no buscan generar un beneficio con su actividad. Por ejemplo, las fundaciones, las ONG o asociaciones. Vale la pena destacar que suelen atraer inversión económica o dinero, pero es usado para conseguir fines en beneficio de la comunidad.

## **Asociación**

### **Definición**

Roldán, P. (2020), establece que es una agrupación de personas que se relacionan entre sí y utilizan recursos de diversa índole con el fin de lograr determinadas metas, teniendo una estructura ordenada donde coexisten e interactúan personas con diversos roles, responsabilidades o cargos. Estas asociaciones usualmente cuentan con normas (formales o informales) que especifican la posición de cada persona en la estructura y las tareas que se deben llevar a cabo.

### **Tipos de Asociaciones**

De acuerdo a EACNUR (2018), existen varios tipos de asociaciones como se mencionan a continuación:

#### ***Por su finalidad:***

- **Asociaciones de fines particulares:** La actividad que realizan se orienta hacia los asociados.
- **Asociaciones de fines generales:** Su actividad trasciende a los asociados y favorece también a terceras personas.

#### ***Por su ámbito:***

- **Destinadas a infancia:** Personas mayores o colectivos desfavorecidos.
- **Vecinales:** Se limitan a un barrio.
- **Educativas:** Son las asociaciones de padres o alumnos.
- **Culturales:** Su actividad se dirige a actividades como el teatro, el arte, la literatura o la danza, entre otras.
- **Deportivas:** Su objetivo es la promoción del deporte.



- **Medioambientales:** Fomentan el cuidado de nuestro entorno.
- **Socioeconómicas:** Defienden derechos relacionados con el trabajo.
- **ONG:** Se destinan a la cooperación al desarrollo y a la sensibilización sobre determinados asuntos que afectan a la sociedad.
- **De tiempo libre:** Fomentan aficiones como viajar, hacer senderismo, visitar museos, etc.

### **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria**

La SEPS (2021), nos manifiesta que esta superintendencia es una entidad cuya función es la supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario (p. 25).

#### **Economía popular y solidaria**

El mismo autor mencionado anteriormente señala que la economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos. Esta forma de organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (p. 27).

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2021), hace conocer su misión, visión y valores mencionados a continuación:

- **Misión:** La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), es el organismo técnico de supervisión y control de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario, y de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador que, en el ámbito de su competencia, promueve su sostenibilidad y correcto funcionamiento para proteger a sus socios.
- **Visión:** Consolidarnos a nivel nacional e internacional como un organismo técnico referente en la aplicación de las mejores prácticas de fortalecimiento, supervisión y control de la economía popular y solidaria, apoyando su estabilidad y sostenibilidad.

- **Valores:**

- ✚ **Transparencia:** Este valor es personal e institucional. En relación al enfoque personal, en la SEPS, las y los servidores públicos llevan a cabo sus actuaciones de manera clara y franca, desarrollando un ambiente de confianza y seguridad a las y los ciudadanos.
- ✚ **Honradez:** Es la cualidad de pensar y actuar conforme a los estándares practicados por la sociedad dentro de lo considerado como justo, correcto e íntegro.
- ✚ **Responsabilidad:** Es un valor que está en la conciencia de la persona, y le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, en el plano de lo moral.
- ✚ **Integridad:** Hace referencia a una persona correcta, educada, atenta, proba e intachable.
- ✚ **Lealtad:** Es una obligación de fidelidad y compromiso que las y los servidores públicos de la SEPS tienen con la Institución, la sociedad, el Estado y consigo mismo.
- ✚ **Solidaridad:** La adhesión y apoyo desinteresado a una causa noble y justa o problema de los demás.
- ✚ **Cortesía:** Se trata de la demostración de una persona que manifiesta respeto o atención afable hacia otra persona (p. 29).

## **Auditoría**

### **Definición**

Según Manrique, J. (2019), la auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar evidencias de una manera objetiva y se aplica en distintas actividades de la organización social: empresas privadas y públicas, entidades de otros sectores, ámbito fiscal, operacional, medioambiental, forense, informático, etc. Así podemos distinguir a la auditoría tributaria, auditoría financiera, auditoría administrativa o de gestión, auditoría operativa, auditoría gubernamental, auditoría ambiental, auditoría académica, auditoría forense, etc. (p. 16).

Este mismo autor menciona que la auditoría siempre se debe identificar por ser:

- Objetiva

- Sistemática
- Profesional y Transparente

## Importancia

De acuerdo a Lara et al. (2019), la auditoría está encargada de la revisión de los Estados Financieros, de las políticas de dirección y de procedimientos específicos que relacionados entre sí forman la base para obtener suficiente evidencia acerca del objeto de la revisión, con el propósito de poder expresar una opinión profesional sobre todo ello (p. 15).

## Objetivos

Según el autor antes mencionado detalla los siguientes objetivos de la auditoría:

- Determinar si los Estados Financieros están adecuadamente presentados en las fechas y periodos indicados.
- El principal objeto de una auditoría externa o interna en la ejecución de las actividades del control interno, es eliminar las cinco causas de distorsión de los hechos: ignorancia, influencias personales, interés propio, negligencia o incluso deshonestidad.

## Características

De acuerdo a Manrique, J. (2019) el ejercicio de auditar siempre se debe identificar por ser:

- **Objetiva** esto significa que debe estar en hechos reales, sustentables y con evidencia, actuando en su desarrollo con una actitud mental independiente e imparcial.
- **Sistemática**, ya que se desarrolla bajo una serie de pasos y etapas, que se deben ejecutar en un orden lógico para lograr el objetivo final.
- **Profesional y transparente** porque será un proceso desarrollado por un auditor, una persona, el cual debe tener la capacidad de informar lo que se halle en la auditoría sin ningún juicio de valor e independencia (p. 16).

## Alcance

Según el autor citado anteriormente el alcance de auditoría se refiere a los procedimientos considerados necesarios según las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría. Los

procedimientos requeridos para efectuar una auditoria de acuerdo con las NIA deberán ser determinados por el auditor teniendo en cuenta los requisitos establecidos en estas normas, los establecidos por organismos profesionales competentes, las leyes, los reglamentos y, en cuanto sea apropiado, los términos del compromiso y los requerimientos de informes de la auditoria (p. 23).

## **Clasificación**

De acuerdo a Manrique, J. (2019), la auditoria se clasifica en:

- ***Auditoria Tributaria o Fiscal:*** Es el examen sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de una empresa y puede tener carácter preventivo o fiscal. El examen preventivo es voluntario y lo realizan auditores independientes especializados en tributación.
- ***Auditoria Financiera:*** Es un proceso realizado por auditores independientes o expertos, que someten a examen y verificación la información económica y financiera contenida en los Estados Financieros en su conjunto, procesada según principios de contabilidad generalmente aceptados que en nuestro país son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con el objetivo de que emitan su opinión mediante un dictamen de auditoría sobre la razonabilidad o fiabilidad de las cifras.
- ***Auditoria Administrativa:*** Evalúa el adecuado cumplimiento de las funciones, operaciones y actividades de la empresa, principalmente en el aspecto administrativo. Es la verificación del cumplimiento de las políticas y prácticas establecidas, así como de normas externas, de su control interno y de la razonabilidad en el uso de sus recursos materiales, humanos, sus capacidades y competencias, alcanzando la revisión a su estructura organizativa.
- ***Auditoria Operativa:*** Tiene como objeto de estudio el proceso administrativo y las operaciones de las organizaciones. Se examina las áreas de funcionamiento y/u operación de una empresa o entidad para establecer si se cuenta con los adecuados controles para operar con eficiencia. Se sujeta principalmente en la evaluación del sistema de control interno de la empresa.
- ***Auditoria Gubernamental:*** Es la revisión exhaustiva, sistemática y concreta que se realiza a todas las actividades y operaciones financieras y administrativas realizadas

por las entidades gubernamentales conformantes del Estado en sus tres niveles: central, regional y gobiernos locales, así como otras organizaciones del sector público.

- ***Auditoría Ambiental:*** Es la evaluación que se hace de la calidad del aire, la atmósfera, el ambiente, las aguas, los ríos, los lagos y océanos, así como la conservación de la flora y fauna silvestre que se ven amenazados por las entidades y en especial por las personas. Los auditores se encargan de verificar el cumplimiento de sus políticas ambientales y requerimientos normativos de carácter nacional e internacional, examinar los equipos y procesos industriales de las empresas, determinar los grados y efectos de la contaminación y los riesgos que ella genera y determinar las medidas preventivas y correctivas que se necesitan para la protección del ambiente.
- ***Auditoría Académica:*** Es una auditoría especial en la que los auditores examinan los diseños curriculares, el perfil de los egresados, los procesos de evaluación, el acreditare establecido, el grado de cumplimiento de la normativa académica, las políticas y los criterios aplicables en la gestión que se realiza dentro del ámbito más puramente educativo del sector público y privado y que comprueba su corrección y, también, la calidad que se ofrece al usuario.
- ***Auditoría Forense:*** La auditoría forense es una auditoría especializada que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero a través de los siguientes enfoques: preventivo y detectivo (p. 16).

## **Auditoría de Gestión**

### **Definición**

Según Galán, J. (2020), “La auditoría de gestión es una metodología centrada en la evaluación de los recursos y estructura con los que cuenta una organización, empresa o institución, y el modo en que su uso lleva hacia un nivel determinado de rentabilidad”.

Armas, R. (2008), establece que la auditoría de gestión es la revisión sistemática de las actividades de una organización o de un segmento de ella en relación con objetivos específicos. Tal revisión tiene tres propósitos esenciales: estimar el funcionamiento, identificar oportunidades de

perfeccionamiento y desarrollar recomendaciones de mejoras o fomentar acciones. Dicho en otras palabras, es un proceso para examinar y evaluar las actividades realizadas, en una entidad, programa, proyecto u operación, con el fin de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, y por medio de las recomendaciones que al efecto se formulen, promover la correcta administración del patrimonio público o privado (p. 7).

### **Importancia**

De acuerdo a Giler & Vásquez (2018) la auditoría de gestión es de gran importancia porque permite en forma minuciosa determinar claramente si los procesos responden en calidad, permitiendo orientar a la empresa hacia sistemas de calidad con la aplicación de esta auditoría, además de considerarla como una herramienta de mejora continua. (p. 21).

### **Objetivo**

Según Cuellar, G. (2020), el objetivo primordial de la auditoría de gestión consiste en descubrir deficiencias o irregularidades en algunas de las partes de la empresa y apuntar sus probables remedios. La finalidad es ayudar a la dirección a lograr la administración más eficaz. Su intención es examinar y valorar los métodos y desempeño en todas las áreas.

Gonzales, I. (2018), habla que entre estos objetivos para los cuales una empresa podría efectuar una auditoría se encuentran los siguientes:

- Establecer el nivel de cumplimiento con las actividades, funciones y tareas asignadas en cada nivel de la organización.
- Determinar el nivel de control y de posibilidades para que el objeto de estudio opere con eficiencia, eficacia y economía.
- Medir el nivel de calidad que la compañía auditada ha implementado en sus procesos y en lo ofertado al cliente, para que éste se encuentre satisfecho.

### **Alcance**

Según Armas, G. (2008), la auditoría de gestión puede alcanzar todas las operaciones de la entidad, inclusive las financieras o puede limitarse a cualquier operación, programa, sistema, actividad específica o proceso. La determinación del alcance debe considerar lo siguiente:

- Logro de los objetivos institucionales; nivel jerárquico de la entidad; la estructura organizativa; y, la participación individual de los integrantes de la institución.
- Verificación del cumplimiento de la normatividad tanto general como específica y de procedimientos establecidos.
- Medición del grado de confiabilidad, calidad y credibilidad de la información financiera y operativa.
- Control sobre la identificación, de riesgos su profundidad e impacto y adopción de medidas para eliminarlos o atenuarlos.
- Control de legalidad, del fraude y de la forma como se protegen los recursos (p. 7).

### **Características**

De acuerdo a Gonzales, I. (2018) toda auditoría de gestión debe ser:

- **Permanente:** la auditoría de gestión debe ser continua en el tiempo, contribuyendo de manera eficiente y oportuna a identificar, analizar, evaluar, tratar, comunicar, y monitorear los riesgos del prestador.
- **Estratégica:** enfocada en aspectos que señalen la resolución y otros criterios relevantes de la organización que se identifiquen en el desarrollo de la auditoría.
- **Objetiva:** en el desarrollo de la auditoría se debe asegurar que los hallazgos y conclusiones se fundamenten en evidencia verificable.
- **Confiable:** toda la información presentada y reportada en el examen de auditoría debe ser veraz y exacta con el propósito de minimizar el nivel de riesgo.
- **Diligente:** los requerimientos del órgano de control deben ser atendidos con diligencia y oportunidad.
- **Efectiva:** la auditoría de gestión debe emitir recomendaciones a las conclusiones de las acciones tanto correctivas, preventivas y de mejora a ser aplicadas respecto a las situaciones detectadas.

### **Herramientas**

#### ***Equipo Multidisciplinario***

Según Manrique, J. (2019), para la ejecución de Auditorías de Gestión es necesario la conformación de un equipo multidisciplinario, que dependiendo de la naturaleza de la entidad y de

las áreas a examinarse, a más de los auditores profesionales, podría estar integrado por especialistas en otras disciplinas, tales como: ingenieros, abogados, economistas, psicólogos, médicos (p. 30).

De acuerdo al autor mencionado anteriormente detalla lo siguiente:

- **Auditores:** Es quien realiza las labores que le encomienda el encargado o jefe de equipo, de acuerdo con el programa de auditoria aprobado por el supervisor. Su responsabilidad es la de aplicar los procedimientos de auditoria en su etapa de ejecución del trabajo de campo, con la finalidad de obtener evidencias suficientes y competentes para sustentar los hallazgos de auditoria con sus elementos o atributos, los mismos que deben ser expuestos de manera legible en los papeles de trabajo.
- **Especialistas:** Son los profesionales que integran los equipos en calidad de apoyo en los trabajos de auditoría. Su labor está circunscrita a la evaluación de aspectos derivados con su especialización, tales como legal, económico, administrativo, informático y otros (p. 30).

### **Normas de Auditoría**

#### **Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas**

De acuerdo a Manrique, J. (2019), las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios y requisitos que debe cumplir el auditor en el desempeño de sus funciones. Las NAGAS son los principios fundamentales o normas básicas que el contador público debe seguir al momento de realizar una revisión de información y emitir juicio profesional con base en las evidencias encontradas en el ejercicio del examen. Estas normas vigentes Manrique las clasifica en:

- **Normas Generales o Personales:** Estas normas por su carácter general se aplican a todo el proceso del examen y se relacionan básicamente con la conducta funcional del auditor como persona humana, regula los requisitos y aptitudes que debe reunir para actuar como auditor. La mayoría de este grupo de normas es contemplada también en los códigos de ética de otras profesiones.
- **Normas de Ejecución del Trabajo de Campo:** Estas Normas son más específicas y regulan la forma de trabajo del auditor durante el desarrollo de la auditoría en sus diferentes fases (planeamiento trabajo de campo y elaboración del informe). El



propósito principal de este grupo de normas se orienta a que el auditor obtenga la evidencia suficiente en sus papeles de trabajo para apoyar su opinión sobre la confiabilidad de los Estados Financieros, para lo cual se requiere previamente un adecuado planeamiento estratégico y evaluación de los controles internos.

- ***Normas de Preparación del Dictamen:*** Estas normas regulan la última fase del proceso de auditoría, es decir la elaboración del informe, para lo cual el auditor habrá acumulado en grado suficiente las evidencias, debidamente respaldadas en sus papeles de trabajo. Por tal motivo, este grupo de normas exige que el informe exponga de qué forma se presentan los Estados Financieros y el grado de responsabilidad que asume el auditor (p. 42).

### **Normas Internacionales de Auditoría**

Según Manrique, J. (2019), estas normas son ordenamientos internacionales que se aplican en la auditoría de los estados financieros. Las NIA son también para aplicarse adaptadas, según sea necesario, a la auditoría de otra información y servicios relacionados, las mismas se clasifican en:

- ***NIA 210 Acuerdo de los términos del encargo de auditoría:*** Pretende ayudar al auditor en la preparación de cartas compromiso relacionadas a auditorías de Estados Financieros. Los lineamientos son también aplicables a servicios afines. En caso de la prestación de otros servicios como servicios de consultoría tributaria contable o asesoría a la gerencia, puede ser conveniente emitir cartas por separado.
- ***NIA 320 Responsabilidad que tiene el auditor de aplicar el concepto de importancia relativa:*** El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre el concepto de importancia relativa y su relación con el riesgo cuando conduzca una auditoría.
- ***NIA 315 Responsabilidad del auditor para identificar y valorar riesgos:*** Es la Normativa sobre la responsabilidad del auditor, identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el Control Interno de la entidad. El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría es establecer las normas y proporcionar una guía sobre la responsabilidad el auditor de identificar y evaluar los riesgos de error material en los Estados Financieros.

- ***NIA 265 Responsabilidad que tiene el auditor de comunicar adecuadamente:*** La NIA es la normativa sobre la responsabilidad del auditor de comunicar adecuadamente a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección las deficiencias en el control interno que haya identificado durante la realización de la Auditoría de los Estados Financieros.
- ***NIA 520 Procedimientos analíticos como procedimientos sustantivos:*** El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre la aplicación de procedimientos analíticos o sustantivos durante una auditoría. El auditor deberá aplicar procedimientos analíticos en las etapas de planeación y de revisión global de la auditoría. Los procedimientos analíticos pueden también ser aplicados en otras etapas.
- ***NIA 530 Muestreo de auditoría en la realización de procedimientos:*** Es la normativa sobre la responsabilidad del auditor, ha decidido emplear el muestreo de Auditoría en la realización de procedimientos. Trata de la utilización por el auditor del muestreo estadístico y no estadístico para diseñar y seleccionar la muestra de auditoría, realizar pruebas de controles y de detalle, así como evaluar los resultados de la muestra.
- ***NIA 560 Respecto a los hechos posteriores al cierre:*** El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría, es establecer la responsabilidad del auditor respecto de los hechos sucedidos después de presentada la auditoría de los Estados Financieros, ya que los mismos pueden ser afectados por las evidencias que surgen a la fecha y también por los hechos que se manifiestan después de su desarrollo (p. 51).

### ***Técnicas y Procedimientos***

De acuerdo a Giler & Vásquez (2018), los procedimientos que se llevan a cabo en una auditoría de gestión, requieren de la utilidad de técnicas de carácter investigativo aplicables a hechos o actividades que se desarrollan dentro de los sistemas de gestión, mediante el cual el auditor de forma objetiva verifica el cumplimiento de requisitos establecidos y de este modo obtiene evidencia suficiente y competente.

- **Técnica de la observación:** Permite observar o presenciar hechos realizados por otras personas o condiciones físicas que permiten visualizar cumplimiento de

requisitos. A través de esta técnica el Auditor utiliza sentidos como el oído, el tacto, el olfato direccionando éstos hacia el objeto de la Auditoría.

- **Técnica de la comparación:** Confronta hechos para determinar igualdad o diferencias, en el cumplimiento de planificaciones y metas de programas.
- **Técnica de revisión selectiva:** Esta técnica va a permitir al Auditor seleccionar hechos concretos, productos, lotes, etc. con la finalidad de validar que los procesos y el cumplimiento de requisitos se cumpla.
- **Técnica de Indagación:** Esta técnica se afianza en entrevistas formales e informales, encuestas, conversaciones, averiguaciones que permiten respuestas a preguntas planificadas por el Auditor con la finalidad de obtener juicios objetivos del hecho auditado.
- **Técnica de la comprobación:** Consiste en comprobar hechos a través de documentos, de test o pruebas físicas para validar los cumplimientos de requisitos, frente a la autenticidad de los documentos o estándares establecidos (p. 27).

## **El Control de Gestión**

### **Gestión**

Según Giler & Vásquez (2018), la gestión es un proceso mediante el cual la entidad asegura la obtención de recursos y su empleo eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus objetivos. Esto busca fundamentalmente la supervivencia y crecimiento de la entidad, se desarrolla dentro del marco determinado por los objetivos y políticas establecidos por el plan de desarrollo estratégico e involucra a todos los niveles de responsabilidad de la entidad (p. 10).

### **Control**

Rodríguez, I. (2023), define al control como un conjunto de mecanismos utilizados para asegurar y evaluar el cumplimiento de los objetivos y planes diseñados y para que los actos administrativos se ajusten a las normas legales y a los referentes teóricos y científicos establecidos para las diferentes actividades humanas dentro de la organización social.

### **Control de Gestión**

De acuerdo a Giler & Vásquez (2018), el Control de Gestión es el examen de la economía, efectividad y eficiencia de las entidades de la administración en el ejercicio y protección de los

recursos públicos, realizado mediante la evaluación de los procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identidad de la distribución del excedente que estas producen, así como de los beneficios de su actividad (p. 10).

## **Instrumentos**

El mismo autor antes mencionado establece los siguientes instrumentos para entenderlo, manejarlo y evaluarlo, entre ellos se encuentran:

- **Índices:** Permiten detectar variaciones con relación a metas o normas.
- **Indicadores:** Son los cocientes y parámetros que permiten analizar rendimientos.
- **Cuadros de mandos:** Permiten la dirección y enfoque hacia los objetivos.
- **Gráficas:** Representación de información (variaciones y tendencias).
- **Análisis comparativo:** Compárese con el mejor, para lograr una mayor superación.
- **Control Integral:** Participación sistemática de cada área organizacional en el logro de los objetivos.
- **Flujogramas:** Representación simbólica o pictórica de un procedimiento administrativo (p. 15).

## **Elementos**

Según Restrepo, A. (2012), los elementos son una unidad de medida en la cual permite el seguimiento y evaluación de una organización, considerando las 3 “E” Economía, Eficiencia y Eficacia, detalladas a continuación:

- ***Economía:*** Es la capacidad de administrar adecuadamente los recursos financieros a costos óptimos para cumplir las metas programadas. Por ejemplo: aplicar una falsa economía al utilizar recursos de calidad deficiente, lo que lleva a incurrir en costos más elevados a largo plazo.
- ***Eficiencia:*** Es la relación entre la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para dicho fin, la cual se puede comparar con un referente nacional o internacional. Intrínsecamente considera aspectos vinculados a la calidad, economía y productividad. La eficiencia es un concepto relativo.
- ***Eficacia:*** La eficacia constituye esencialmente al logro o grado de cumplimiento de las metas, objetivos establecidos o resultados. Auditar la eficacia en función del

logro de los objetivos, supone auditar el impacto real de las actividades realizadas en relación con los impactos deseados (p. 10).

### Riesgos de Auditoría

Según Arens, A. (2007), los Riesgos de Auditoría son lo suficientemente importantes para realizar un análisis detallado, a continuación se describen:

- **Riesgo de Detección:** Es una medida de riesgo que las evidencias de auditoría para un segmento no detectaran los errores superiores a un monto tolerable, si es que existen errores.
- **Riesgo Inherente:** Es una medida de evaluación que hace el auditor de la probabilidad de que existan errores en un segmento antes de considerar la eficacia de la estructura de control interno.
- **Riesgo de Control:** Es una medida de evaluación que hace el auditor de la probabilidad que errores superiores a un monto tolerable en un segmento no sean prevenidos por la estructura de control interno del cliente. (p. 24).

### Evaluación del Riesgo

La evaluación del nivel de riesgo es un proceso totalmente subjetivo y depende exclusivamente del criterio, capacidad y experiencia del auditor como se indica a continuación:

**Tabla1**

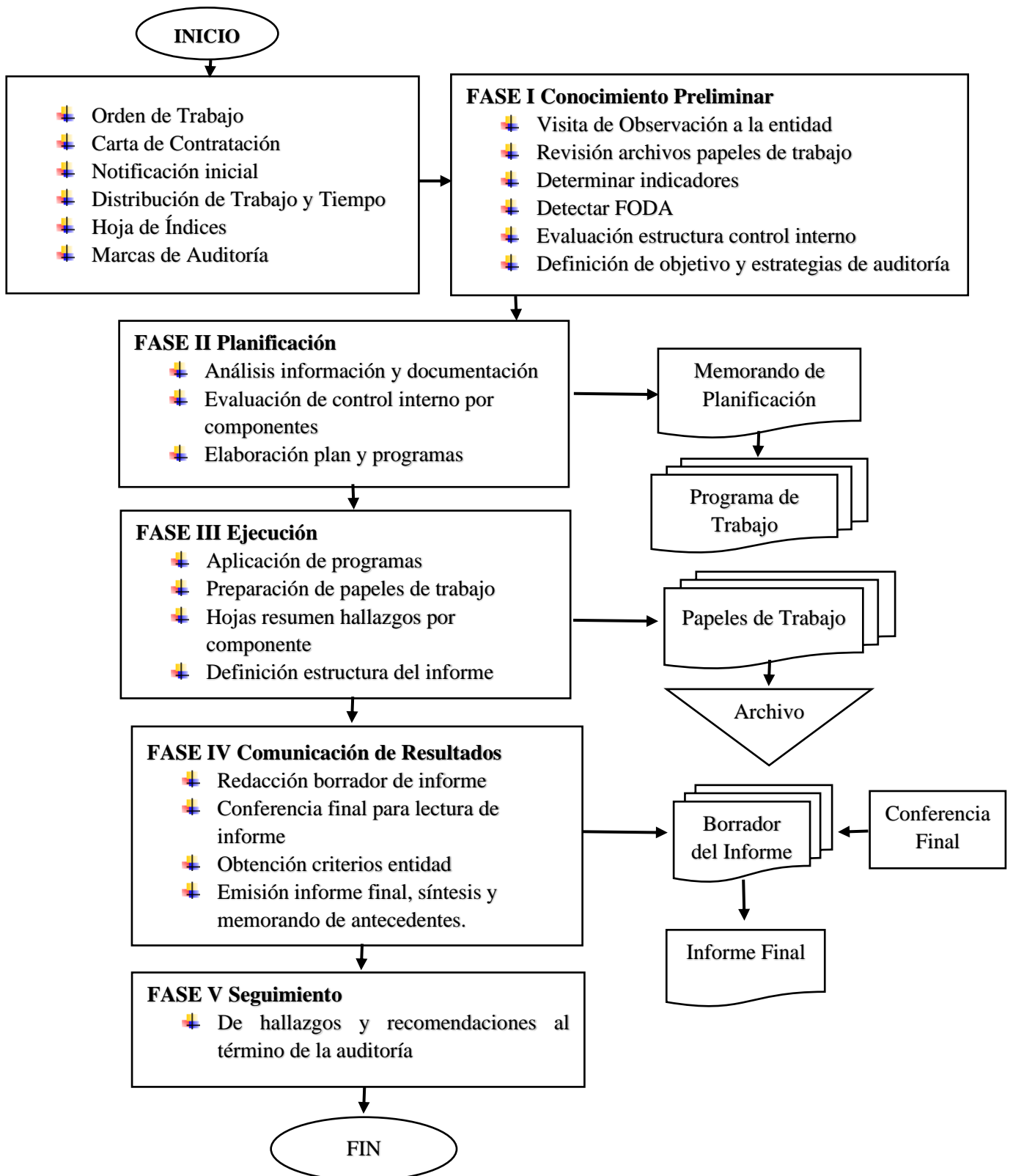
*Evaluación del Nivel de Riesgo*

<b>Nivel de Riesgo</b>		
<b>BAJA</b>	<b>MODERADA</b>	<b>ALTA</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
<b>Alto</b>	<b>Confianza</b>	<b>Bajo</b>
<b>Nivel de Confianza</b>		

*Nota.* Tomado de *Auditoría de Gestión* (p. 52), por Milton Maldonado, 2011, Producciones Digitales Abya-Yala.

**Figura 1**

*Esquema del Proceso de Auditoría*



*Nota.* Tomado de *Manual de Auditoría de Gestión*, (p. 128), por Contraloría General del Estado, 2001.

## Proceso de la Auditoría de Gestión

### Orden de Trabajo

Según Albornoz, A. (2020), para iniciar la auditoría, el director de la auditoría emitirá la "orden de trabajo" autorizando su ejecución, la cual contendrá:

- Objetivo general de la auditoría.
- Alcance de la auditoría.
- Nómina del personal que inicialmente integra el equipo.
- Tiempo estimado para la ejecución.
- Instrucciones específicas para la ejecución.

**Tabla 2**

*Modelo de Orden de Trabajo*

<b>EMPRESA "ABC"</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE....</b> <b>ORDEN DE TRABAJO</b>		<input type="text"/>
Oficio: N.º 001-Empresa ABC....		
Fecha: .....		
Señor.		
.....		
JEFE DE EQUIPO		
Ciudad.-		
En cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico vigente de la Universidad Nacional de Loja, me permito emitir la presente Orden de Trabajo con el propósito de autorizar a usted para que en calidad de jefe de Equipo Auditor Operativo proceda a efectuar la .....		
Los objetivos de la auditoria de gestión estarán encaminados a:		
.....		
.....		
El equipo de trabajo estará conformado por la Srta. .... como jefe de equipo y operativo y como Supervisora .....		
..... Quien en forma periódica informara sobre el avance del trabajo.		
El tiempo estimado para su ejecución es de ..... días laborables, que incluye la elaboración del borrador del informe y la conferencia final.		
<b>Atentamente:</b>		
.....		
<b>SUPERVISORA</b>		

*Nota.* Tomado del *Manual de Auditoría de Gestión Enfoque Empresarial y de Riesgos*, (p. 234), por Teodoro Cubero Abril, 2018, Casa Editora.

## Carta de Contratación

Según Paredes, L. (2021), el contrato es un documento a formalizar entre la empresa auditora y el cliente, debe firmarse por ambas partes previamente al inicio del trabajo del auditor y deberá identificar claramente: las partes contratantes, el alcance del trabajo a realizar, el periodo de contratación, las limitaciones y responsabilidades del equipo auditor.

### Tabla 3

*Modelo de Carta de Contratación*

<b>EMPRESA “ABC”</b>	
<b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE....</b>	
<b>CARTA DE CONTRATACIÓN</b>	
<div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 30px;"></div>	
<p>COMPARECIENTES: En la ciudad de Loja a los...días del mes de .... del.....se celebra el presente contrato donde comparecen, por una parte la..... dirigida por el....., que en adelante y para efectos legales se denomina CONTRATANTE y la Srta..... Auditora de la..... que se denominara CONTRATADA, quienes libre y voluntariamente convienen en suscribir el presente contrato el tenor de las siguientes cláusulas:</p>	
<p>PRIMERA.- OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO</p>	
<p>SEGUNDA.- PERÍODO DE CONTRATACIÓN</p>	
<p>TERCERA.- LIMITACIONES AL ALCANCE</p>	
<p>CUARTO.- APOYO Y COMPROMISO DE LA ASOCIACIÓN</p>	
<p>QUINTO.- RESPONSABILIDADES</p>	
<p>SEXTO.- OTROS ASPECTOS CONTRACTUALES</p>	
.....	.....
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>AUDITORA JEFE DE EQUIPO</b>

*Nota.* Tomado del *Manual de Auditoría de Gestión Enfoque Empresarial y de Riesgos*, (p. 235), por Teodoro Cubero Abril, 2018, Casa Editora.

## Notificación Inicial

Sánchez, E. (2021), establece que la notificación inicial es un documento en el que el Jefe de equipo, emite con el fin de dar inicio al proceso de comunicación con la administración de la entidad. La notificación contiene lo siguiente:



- La nómina de los miembros que inicialmente integren el equipo.
- Los objetivos del examen
- Alcance.
- Algún dato adicional que considere pertinente. (Contraloría General del Estado, 2003)

**Tabla 4**

*Modelo de Notificación Inicial*

<p><b>EMPRESA “ABC”</b></p> <p><b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b></p> <p><b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE....</b></p> <p><b>NOTIFICACIÓN INICIAL</b></p>	<div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 40px; margin: 0 auto;"></div>
<p>Loja, .....</p> <p>Dr. ....</p> <p>Ciudad. –</p> <p>Por medio del presente, hago de su conocimiento que con fecha..... se dará inicio a la Auditoría de Gestión del .....de la....., periodo.....</p> <p>Participo a usted, que el equipo de trabajo estará conformado por los siguientes auditores.</p> <p>..... <b>AUDITOR SUPERVISOR</b></p> <p>..... <b>AUDITORA JEFE DE EQUIPO</b></p> <p>..... <b>AUDITOR OPERATIVO</b></p> <p>De igual manera los días para la ejecución de la auditoria son de ..... días laborables, al final se presentará el informe de auditoría que contenga comentarios, conclusiones y recomendación tendientes a la solución de las debilidades localizadas.</p> <p>Los objetivos de la auditoria se expresan así:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>Se requiere la colaboración de Directivos, Personal Administrativo y Trabajadores de la institución para los diferentes eventos de entrevistas y otorgamientos de información que necesite el equipo de auditoría para la realización de la misma.</p> <p>Atentamente,</p> <p style="text-align: center;">.....</p> <p style="text-align: center;"><b>JEFE DE EQUIPO/OPERATIVO</b></p>	

*Nota.* Tomado del *Manual de Auditoría de Gestión Enfoque Empresarial y de Riesgos*, (p. 236), por Teodoro Cubero Abril, 2018, Casa Editora.

## Hoja de Distribución de Trabajo y Tiempo

Según Mendevil, V. (2016), en la hoja de distribución de trabajo y tiempo se hará constar el nombre del auditor, los componentes a ser examinados, el tiempo que se utilizará en días hombre y en días calendario y el total de días a utilizar. Se identificarán las actividades que va a realizar el Supervisor.

**Tabla 5**

*Modelo de Distribución de Trabajo y Tiempo*

EMPRESA "ABC"					
AUDITORÍA DE GESTIÓN					
PERÍODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL .....					<input type="text"/>
HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO Y TIEMPO					
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	SIGLAS	ACTIVIDADES	TIEMPO	FIRMAS
AUDITOR SUPERVISOR					
AUDITORA JEFE DE EQUIPO					
AUDITOR OPERATIVO					
<b>TOTAL</b>					
<b>ELABORADO POR:</b>		<b>REVISADO POR:</b>		<b>FECHA:</b>	

*Nota.* Tomado del *Auditoría de los Sistemas integrados de Gestión*, (p. 153), por José Sevilla Tendero, 2019, Fundación Confemetal.

## Hoja de Índices

Son símbolos numéricos alfabéticos o alfanuméricos, colocados en el ángulo superior derecho de los papeles de trabajo, para su rápida identificación estos deben ser anotados con lápiz rojo. Para el archivo permanente índices numéricos y para el archivo corriente índices alfabéticos y alfanuméricos.

Es necesaria la anotación de índices en los papeles de trabajo ya sea en el curso o al concluirse la auditoría, para lo cual primeramente se debe definir los códigos a emplearse que deben ser iguales a los utilizados en los archivos y su determinación debe considerarse la clase de archivo y los tipos de papeles de trabajo. (Contraloría General del Estado, 2001)

**Tabla 6***Modelo de Hoja de Índice*

<b>EMPRESA “ABC”</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>PERIÓDO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL .....</b> <b>HOJA DE ÍNDICE</b>		
<b>ÍNDICE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	
<b>AD</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>	
AD/1	Orden de Trabajo	
AD/2	Carta de Contratación	
AD/3	Notificación Inicial	
AD/4	Constancia de la Entrega de la Notificación Inicial	
AD/5	Distribución del Trabajo y Tiempo	
AD/6	Hoja de Marcas	
AD/7	Hoja de Índices	
<b>CP</b>	<b>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b>	
<b>PL</b>	<b>PLANIFICACIÓN</b>	
<b>EJ</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	
<b>CR</b>	<b>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>	
<b>S</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>FECHA:</b>

*Nota.* Tomado del *Auditoría de los Sistemas integrados de Gestión*, (p. 158), por José Sevilla Tendero, 2019, Fundación Confemetal.

### **Marcas de Auditoría**

Según la Contraloría (2001), las marcas de auditoría, conocidas también como: claves de auditoría o tildes, son signos particulares y distintivos que hace el auditor para señalar el tipo de trabajo realizado de manera que el alcance del trabajo quede perfectamente establecido.

El mismo autor antes mencionado establece que las marcas al igual que los índices y referencias ya indicadas, preferentemente deben ser escritas con lápiz de color rojo, ya que su uso se encuentra generalizado al igual que los papeles de trabajo elaborados por el auditor usualmente son hechos con lápiz de papel.

La Contraloría (2001), también menciona que hay dos tipos de marcas, signos de significado uniforme, que se utilizan comúnmente en cualquier auditoría. Otras marcas, cuyo contenido es el criterio del evaluador, claramente no tienen un significado unificado, y para comprenderlas se debe agregar al símbolo una leyenda de su significado.

**Tabla 7***Modelo de Hoja de Marcas*

<b>EMPRESA “ABC”</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>PERÍODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL .....</b> <b>HOJA DE MARCAS</b>		
<b>MARCA</b>	<b>SIGNIFICADO</b>	
√	Revisado	
∅	No hay cuadro	
≠	No es igual	
∩	Constatado	
©	Considerado	
∅	Por constatar	
R	Por revisar	
Δ	Aumento	
Σ	Sumado	
Λ	Verificado	
∩	Pertenece	
£	Calculado	
≠	No reúne requisitos	
∩	No reúne evidencia	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>FECHA:</b>

*Nota.* Tomado del *Auditoría de los Sistemas integrados de Gestión*, (p. 160), por José Sevilla Tendero, 2019, Fundación Confemetal.

### Fases del Proceso de Auditoría

#### Fase I: Conocimiento Preliminar

##### *Objetivo*

Según la Contraloría (2001), el conocimiento preliminar consiste en obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, dando mayor énfasis a su actividad principal; esto permitirá una adecuada planificación, ejecución y consecución de resultados de auditoría a un costo y tiempo razonables.

##### *Actividades*

El mismo autor antes mencionado señala que en la entidad auditada, el supervisor y el jefe de equipo, cumplen todas las tareas típicas siguientes:

- Visita a las instalaciones, para observar el desarrollo de las actividades y operaciones, y visualizar el funcionamiento en conjunto.
- Revisión de los archivos corriente y permanente de los papeles de trabajo de auditorías anteriores; y/o recopilación de informaciones y documentación básica para actualizarlos.
- Determinar los criterios, parámetros e indicadores de gestión, que constituyen puntos de referencia que permitirán posteriormente compararlos con resultados reales de sus operaciones y determinar si estos resultados son superiores, similares o inferiores a las expectativas. De no disponer la entidad de indicadores, y tratándose de una primera auditoría de gestión, el equipo de trabajo conjuntamente con funcionarios de la entidad desarrollase los indicadores básicos.
- Detectar las fuerzas y debilidades; así como, las oportunidades y amenazas en el ambiente de la organización, y las acciones realizadas o factibles de llevarse a cabo para obtener ventaja de las primeras y reducir los posibles impactos negativos de las segundas.
- Evaluación de la Estructura de Control Interno que permite acumular información sobre el funcionamiento de los controles existentes y para identificar a los componentes (áreas, actividades, rubros, cuentas, etc.) relevantes para la evaluación de control interno y que en las siguientes fases del examen se someterán a las pruebas y procedimientos de auditoría.
- Definición del objetivo y estrategia general de la auditoría a realizarse.

### ***Producto***

Como producto la Contraloría (2001), también señala los siguientes aspectos:

- Archivo permanente actualizado de papeles de trabajo.
- Documentación e información útil para la planificación.
- Objetivos y estrategia general de la auditoría. (Contraloría General del Estado, 2001)

### ***Visita previa a la entidad***

Las NEAG (2017), establecen que la planificación preliminar se inicia con la orden de trabajo, se elaborará una guía para la visita previa, con la cual se obtendrá información relacionada con la entidad a ser examinada. Se efectuará una evaluación del control interno a fin de determinar el enfoque del trabajo a realizar. La información obtenida en esta fase proporcionará entre otras:

- Conocimiento de la institución, área, proyecto o programa a examinar y su naturaleza jurídica.
- Misión, visión, metas y objetivos de la entidad a examinar.
- Conocimiento de las actividades principales y planes.
- Informes de avance o de progreso y las evaluaciones realizadas por la propia entidad, al cumplimiento de los planes estratégicos y operativos.
- Identificación de las políticas y prácticas administrativas y financieras.
- Determinación del grado de confiabilidad de la información administrativa y financiera, así como de la organización y responsabilidad de las principales unidades administrativas.
- Comprensión global del desarrollo, complejidad y grado de dependencia de los sistemas informáticos.
- Conocimientos de asuntos de mayor importancia que orienten al auditor en la elaboración de los programas que serán aplicados posteriormente.
- Identificación de las fuentes y montos de financiamiento de sus operaciones.
- Identificación de los funcionarios principales.
- Conocimiento de los principales indicadores de gestión preparados por la entidad (p. 20).

### ***Revisión de Archivos Papeles de Trabajo***

De acuerdo a Benjamín (2007), los Papeles de Trabajo son registros que conserva el auditor sobre los procedimientos aplicados, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones incluida en su resumen, que sirven para:

- Proporcionar el soporte principal del informe del auditor, incluyendo las observaciones, hechos, argumentos, entre otros.

- Ayudarle a ejecutar y supervisar el trabajo.
- Presentarse como evidencia en caso de aclaración o demanda legal (p. 620).

El autor antes mencionado también establece que el auditor debe preparar y conservar los papeles de trabajo, cuya forma y contenido se debe diseñar conforme a las circunstancias específicas de la auditoria que realice, y tendrán que apearse a los siguientes criterios:

- Incluir el programa de auditoría y sus modificaciones por escrito, con las referencias correspondientes.
- Contener índices, referencias, cédulas y resúmenes adecuados.
- Estar fechados y firmados por la persona que los prepare.
- Limitarse a los asuntos que sean pertinentes e importantes para cumplir con los objetivos del trabajo encomendado.
- Contener información suficiente para que un auditor experimentado, sin conexión previa con la auditoria, obtenga de ellos la evidencia que respalde las conclusiones y juicios elaborados por el auditor (p. 621).

### ***Indicadores de gestión***

Según Delgado, M. (2012), manifiesta que los indicadores de gestión determinan si un proyecto, una acción, un área o la empresa en sí está cumpliendo con sus objetivos. Los indicadores brindan información para analizar el desempeño del proyecto o de cualquier área y verifica el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Cubero, T. (2018), establece los indicadores de eficiencia y eficacia detallados a continuación:

- **Indicadores de Eficiencia:** Miden la relación entre dos magnitudes: la producción física de un bien o servicio y los insumos o recursos que se utilizaron para alcanzar ese producto, pero de manera óptima. El indicador habitual de eficiencia es el costo unitario o costo promedio de producción, ya que relaciona la productividad física, con su costo (p. 42).

$$\text{Días Laborados} = \frac{\text{Días Efectivos Laborados}}{\text{Días Laborables}} \times 100$$

$$\text{Horas Cumplidas} = \frac{\text{Horas Cumplidas}}{\text{N}^\circ \text{ de Horas Establecidas}} \times 100$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Comunicaciones Recibidas}}{\text{Comunicaciones Despachadas}} \times 100$$

- **Indicadores de Eficacia:** Evalúan el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, es decir en qué medida el área, o la institución como un todo, está cumpliendo con sus objetivos fundamentales, sin considerar necesariamente los recursos (p. 43).

$$\text{Misión} = \frac{\text{Empleados que la conocen}}{\text{Total de Empleados}} \times 100$$

$$\text{Visión:} = \frac{\text{Empleados que la conocen}}{\text{Total de Empleados}} \times 100$$

$$\text{Reglamento Interno:} = \frac{\text{Empleados que la conocen}}{\text{Total de Empleados}} \times 100$$

$$\text{Capacitaciones:} = \frac{\text{Nro. Personal Capacitado}}{\text{Total de Funcionarios}} \times 100$$

### **Análisis FODA**

Huerta, D. (2020) establece que el análisis FODA es una herramienta clave para hacer una evaluación pormenorizada de la situación actual de una organización o persona sobre la base de sus debilidades y fortalezas, y en las oportunidades y amenazas que ofrece su entorno. Es también una metodología de trabajo que facilita la toma de decisiones. Cada sigla de un análisis FODA representa uno de los 4 atributos o variables que se estudian: F de fortalezas, D de debilidades, O de oportunidades y A de amenazas.

El mismo autor antes mencionado señala que la forma visual de un análisis FODA es una matriz de cuatro cuadrantes donde se alistan las principales características y observaciones correspondientes a cada categoría mencionada (p. 14).

Según Huerta, D. (2020), establece que los factores que influyen en el Análisis Interno son:

- **Fortalezas:** Son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permiten tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se



controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente.

- **Debilidades:** Son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia. Recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente.

El mismo autor antes mencionado habla que los Factores del Análisis Externo son:

- **Oportunidades:** Son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.
- **Amenazas:** Son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización (p. 16).

**Tabla 8**

*Modelo de Análisis FODA*

<b>EMPRESA “ABC”                      AUDITORÍA DE GESTIÓN                      PERIÓDO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL ..... <input type="text"/>                      ANÁLISIS FODA</b>			
<b>FACTORES INTERNOS</b>		<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>ELABORADO POR:</b>		<b>REVISADO POR:</b>	<b>FECHA:</b>

*Nota.* Tomado de *Elementos de Auditoría*, (p. 96) por Víctor Mendevil, 2016.

**Fase II: Planificación**

Según la Contraloría (2001) establece que en esta etapa se busca obtener información general sobre la entidad en relación a su normatividad, antecedentes, organización, misión, objetivos, funciones, recursos y políticas generales, procedimientos operativos y diagnóstico o estudios existentes sobre la misma.

## ***Objetivos***

El mismo autor antes mencionado manifiesta que los objetivos consisten en orientar la revisión hacia los objetivos establecidos para los cuales debe establecerse los pasos a seguir en la presente y siguientes fases y las actividades a desarrollar. La planificación debe contener la precisión de los objetivos específicos y el alcance del trabajo por desarrollar considerando entre otros elementos, los parámetros e indicadores de gestión de la entidad; la revisión debe estar fundamentada en programas detallados para los componentes determinados, los procedimientos de auditoría, los responsables, y las fechas de ejecución del examen; también debe preverse la determinación de recursos necesarios tanto en número como en calidad del equipo de trabajo que será utilizado en el desarrollo de la revisión, con especial énfasis en el presupuesto de tiempo y costos estimados; finalmente, los resultados de la auditoría esperados, conociendo de la fuerza y debilidades y de las oportunidades de mejora de la Entidad, cuantificando en lo posible los ahorros y logros esperados (p. 153).

## ***Actividades***

La Contraloría (2001) detalla que las tareas en la fase de planificación son las siguientes:

- Revisión y análisis de la información y documentación obtenida en la fase anterior, para obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, comprender la actividad principal y tener los elementos necesarios para la evaluación de control interno y para la planificación de la auditoría de gestión.
- Evaluación del Control Interno relacionada con el área o componente objeto del estudio que permitirá acumular información sobre el funcionamiento de los controles existentes, para identificar los asuntos que requieran tiempo y esfuerzos adicionales en la fase de “Ejecución”; a base de los resultados de esta evaluación los auditores determinarán la naturaleza y alcance del examen, confirman la estimación de los requerimientos del personal, programarán su trabajo, prepararán los programas específicos de la siguiente fase y fijarán los plazos para concluir la auditoría y presentar el informe y, después de la evaluación tendrán información suficiente sobre el ambiente de control, los sistemas de registro e información y los procedimientos de control. La evaluación implica la calificación de los riesgos de auditoría que son:

- a) Inherente
  - b) De control
  - c) De detección
  - d) Otras clases de riesgo, en sus diferentes áreas u operaciones a las que está expuesta la entidad.
- A base de las actividades 1 y 2 descritas, el supervisor en un trabajo conjunto con el jefe de equipo y con el aporte de los demás integrantes del equipo multidisciplinario, prepararan un Memorando de Planificación cuya estructura se presenta en los formatos y modelos.
  - Elaboración de programas detallados y flexibles, elaborados de acuerdo con los objetivos trazados, que den respuesta a la comprobación de las 5 “E” (Economía, Eficiencia, Eficacia, Ética, Ecología), por cada proyecto o actividad a examinarse. El supervisor con el jefe de equipo prepara programas de auditoría en los que mínimo se incluyan objetivos específicos y procedimientos específicos con la calificación del riesgo de auditoría, por cada uno de los componentes, aunque también pueden incluirse aspectos relativos a las cinco “E”, breve descripción del componente, entre otros (p. 153).

### ***Productos***

La Contraloría (2001), establece los productos de la planificación que serán detallados a continuación:

- Memorando de Planificación.
- Programas de Auditoría para cada componente (proyecto, programa o actividad).

**Memorando de Planificación:** El memorando de Planificación resume las actividades desarrolladas en la fase de planificación de la auditoría, se incluye: información general de la entidad, actividades de control realizadas; el enfoque de la auditoría, los objetivos, alcance y estrategia de auditoría, indicadores de gestión, un resumen de la evaluación del sistema de control interno, las áreas críticas detectadas, la calificación de los factores de riesgo; a la vez permite definir los recursos a utilizar, el tiempo requerido y los programas para la ejecución del examen (p. 154).



<p>6.5 Indicadores de Gestión</p> <p>6.6 Resumen de los Resultados de la Evaluación de Control Interno</p> <p>6.7 Calificación de los Factores de Riesgo de Auditoría</p> <p>6.8 Trabajo a realizar por los auditores en la Fase de Ejecución</p> <p>6.9 Trabajo de los otros Profesionales a Realizar en la Fase de Ejecución</p> <p>7. Colaboración de la Entidad Auditada</p> <p>8. Otros Aspectos</p> <p>9. Firmas de Responsabilidad de la Planificación</p>
---

*Nota.* Tomado de *Manual de Auditoría de Gestión*, (p. 156), por Contraloría General del Estado, 2001.

**Programas de Auditoría.**

Según Rodríguez, I. (2023), un programa de auditoría es un documento que relaciona, de manera lógica y ordenada, los procedimientos de auditoría a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación. Su propósito es servir de orientación durante la ejecución del trabajo y de registro permanente de la labor efectuada.

**Tabla 10**

*Modelo de Programa de Auditoría*

<p><b>EMPRESA “ABC”</b></p> <p><b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b></p> <p><b>PERIÓDO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL .....</b></p> <p><b>PROGRAMA DE AUDITORÍA</b></p>				
<b>NRO.</b>	<b>OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>ELABORADO POR</b>	<b>FECHA</b>
	<u><b>OBJETIVOS</b></u>			
	<u><b>PROCEDIMIENTOS</b></u>			
<b>ELABORADO POR:</b>		<b>REVISADOR POR:</b>	<b>FECHA:</b>	

*Nota.* Tomado de *Introducción a la Auditoría* (p. 159), por Juana Manrique Plácido, 2019, Ediciones Carolina.

**Control Interno**

Según Orellana & López (2020), definen al control interno como un procedimiento que se enmarca en el control de recursos y activos de una empresa, y sirve para llevar un registro sobre su actividad y trazabilidad. Las empresas en la medida que van creciendo, se les hace cada vez más

difícil realizar el seguimiento sobre lo que ocurre con sus recursos, sus activos, sus herramientas, y las personas. Es por esto, que se ha hecho necesario establecer un mecanismo que permita dejar registro sobre el uso de estos recursos, como también, sobre las actividades.

### **Componentes.**

Según Calle, J. (2022), establece los siguientes componentes para el control interno:

- **Ambiente de Control Interno:** Es la base para el diseño del sistema de Control Interno; en el queda reflejada la importancia o no que da la dirección al Control Interno y la incidencia de esta actitud sobre las actividades y los resultados de la entidad.
- **Valoración del Riesgo:** El proceso de identificación de los riesgos comienza paralelamente con el establecimiento del ambiente de control y del diseño de los canales de comunicación e información necesarios a lo largo y ancho de la entidad.
- **Las Actividades de Control:** Después de identificados y evaluados los riesgos podrán establecerse las actividades de control con el objetivo de minimizar la probabilidad de ocurrencia y el efecto negativo que, para los objetivos de la organización, tendrían si ocurrieran.
- **La Información y Comunicación:** Hay que identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que permitan cumplir a cada trabajador con sus responsabilidades. Los sistemas informáticos producen informes que contienen información operativa, financiera y datos sobre el cumplimiento de las normas que permiten dirigir y controlar la entidad de forma adecuada.
- **Actividades de Monitoreo o Supervisión:** El monitoreo permanente incluye actividades de supervisión realizadas de forma constante, directamente por las distintas estructuras de dirección, o mediante un equipo de auditores internos.

### **Métodos de Evaluación.**

Para evaluar el Control Interno se utiliza diversos métodos, entre los más conocidos los siguientes:

### ***Descriptivo***

Según Carrión, J. (2021), el método descriptivo consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema que se está evaluando; estas explicaciones se refieren a funciones, procedimientos, registros, formularios, archivo, empleados y departamentos que intervienen en el sistema.

### ***Gráfico***

Pérez, M. (2020), establece que este método consiste en relevar y describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas relacionadas con la auditoría, así como, los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades (p. 10).

### ***Cuestionarios***

El mismo autor antes mencionado también habla de los cuestionarios como métodos de evaluación en la cual consiste en diseñar cuestionarios a base de preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable de las distintas áreas de la entidad que se encuentra en examen, para verificar el cumplimiento de las normas de Control Interno (p. 11).

**Tabla 11**

*Modelo del Cuestionario de Control Interno*

EMPRESA "ABC"						
AUDITORÍA DE GESTIÓN						
PERÍODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL ..... <input type="text"/>						
CUESTIONARIO						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		VALORACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	PT	CT	
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		FECHA:		

*Nota.* Tomado de *Introducción a la Auditoría* (p. 171), por Juana Manrique Plácido, 2019, Ediciones Carolina.

## Evaluación del Riesgo.

De acuerdo a Pérez, F. (2021), la evaluación del riesgo de auditoría es el proceso por el cual, a partir del análisis de la existencia e intensidad de los factores de riesgo, mide el nivel presente en cada caso. Se analiza la probabilidad de ocurrencia y posibles consecuencias del daño o del evento que surge como resultado de la exposición a determinados riesgos (p. 18).

**Tabla 12**

*Modelo de Evaluación del Riesgo*

<b>EMPRESA “ABC”</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>PERÍODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL .....</b> <b>EVALUACIÓN DEL RIESGO</b>																	
<b>1. CALIFICACIÓN DE RIESGO</b> PT= Ponderación Total CT= Calificación Total CP= Calificación Porcentual $CP = CT / PT * 100$																	
<b>2. NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">Nivel de Riesgo</th> </tr> <tr> <th style="width: 33%;">BAJA</th> <th style="width: 33%;">MODERADA</th> <th style="width: 33%;">ALTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15% - 50%</td> <td style="text-align: center;">51% - 75%</td> <td style="text-align: center;">76% - 95%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Alto</b></td> <td style="text-align: center;"><b>Confianza</b></td> <td style="text-align: center;"><b>Bajo</b></td> </tr> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">Nivel de Confianza</th> </tr> </tbody> </table>			Nivel de Riesgo			BAJA	MODERADA	ALTA	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%	<b>Alto</b>	<b>Confianza</b>	<b>Bajo</b>	Nivel de Confianza		
Nivel de Riesgo																	
BAJA	MODERADA	ALTA															
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%															
<b>Alto</b>	<b>Confianza</b>	<b>Bajo</b>															
Nivel de Confianza																	
<b>3. CONCLUSIÓN</b>																	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>FECHA:</b>															

*Nota.* Tomado de *Manual General de Auditoría Gubernamental*, (p. 176), por Contraloría General del Estado, 2003.

### Fase III: Ejecución

#### *Objetivo*

Según la Contraloría (2001), en esta etapa, es donde se ejecuta propiamente la auditoría, pues en esta instancia se desarrolla los hallazgos y se obtienen toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad apropiada (suficiente, competente y relevante), basada en los criterios de



auditoría y procedimientos definidos en cada programa, para sustentar las conclusiones y recomendaciones de los informes (p. 184).

### ***Actividades***

El mismo autor antes mencionado establece que en la entidad auditada, los miembros del equipo multidisciplinario realizarán las siguientes tareas típicas:

- a) Aplicación de los programas detallados y específicos para cada componente significativo y escogido para examinarse, que comprende la aplicación de las técnicas de auditoría tradicionales, tales como: inspección física, observación, cálculo, indagación, análisis, etc.;
- b) Preparación de los papeles de trabajo, que, junto a la documentación relativa a la planificación y aplicación de los programas, contienen la evidencia suficiente competente y relevante.
- c) Elaboración de hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente examinado, expresados en los comentarios, los mismos que deben ser oportunamente comunicados a los funcionarios y terceros relacionados.
- d) Definir la estructura del informe de auditoría, con la necesaria referencia y la hoja resumen. En esta fase es muy importante, tener presente que el trabajo de los especialistas no auditores, debe realizarse conforme a los objetivos de la planeación; además, es necesario, que el auditor que ejerce la jefatura del equipo o grupo, oriente y revise el trabajo para asegurar el cumplimiento de los programas y de los objetivos trazados: igualmente se requiere que el trabajo sea supervisado adecuadamente por parte del auditor más experimentado (p. 185).

### ***Productos***

La Contraloría (2001), detalla los siguientes productos para la ejecución:

- Papeles de trabajo.
- Hojas de resumen de hallazgos significativos por cada componente (p. 185).

#### **Papeles de Trabajo.**

Según Fernández, E. (2010), los papeles de trabajo, se definen como el conjunto de cédulas, documentos y medios magnéticos (tendencia a la auditoría cero papeles) elaborados u obtenidos

por el auditor gubernamental, producto de la aplicación de las técnicas, procedimientos y más prácticas de auditoría, que sirven de evidencia del trabajo realizado y de los resultados de auditoría revelados en el informe (p. 9).

El mismo autor antes mencionado señala que los papeles de trabajo son utilizados para:

- Registrar el conocimiento de la entidad y su sistema de control interno.
- Documentar la estrategia de la auditoría.
- Documentar la evaluación detallada de los sistemas, las revisiones de transacciones y las pruebas de cumplimiento.
- Documentar los procedimientos de las pruebas de sustentación aplicadas a las operaciones de la entidad.
- Mostrar que el trabajo de los auditores fue debidamente supervisado y revisado (p. 11).

### **Hallazgos.**

Fernández, E. (2010), también manifiesta que el hallazgo es una evidencia real obtenida durante la ejecución de la Auditoría, los mismos que se evaluarán en función de cada procedimiento y constan de cuatro atributos:

- **Condición:** “Lo que es”, descripción de las observaciones y deficiencias encontradas. Se refiere a la situación actual encontrada.
- **Criterio:** “Lo que debe ser”, constituye la norma con la cual el auditor mide la condición.
- **Causa:** “Por qué”, razón por la cual ocurrió la condición o el motivo del incumplimiento del criterio de la norma. **Efecto:** “Las consecuencias”, es la consecuencia real o potencial de la condición encontrada (p. 15).

### ***Custodia y archivos.***

La contraloría (2001), señala que los papeles de trabajo son de propiedad de las unidades de Auditoría y Entidades Públicas, las mismas que tienen la responsabilidad de la custodia en un archivo activo por el lapso de cinco años y en un archivo pasivo por hasta veinte y cinco años, únicamente pueden ser exhibidos y entregados por requerimiento judicial. (p. 187).

Según Fernández, E. (2010), estos papeles de trabajo deben ser organizados y archivados

en forma sistematizada, sea preparando carpetas o archivos que son de dos clases:

- **Archivo Permanente o Continuo:** el archivo permanente esta conformado por todos los documentos que tienen el carácter de permanencia en la empresa, es decir, que no cambian y que por lo tanto se pueden volver a utilizar en auditorias futuras; como los estatutos de constitución, contratos de arriendo, informe de auditorías anteriores, etc.
- **Archivo Corriente:** El archivo corriente está formado por todos los documentos que el auditor va utilizando durante el desarrollo de su trabajo y que le permiten emitir su informe previo y final (p. 11).

#### **Fase IV: Comunicación de Resultados**

Según la Contraloría (2001), la comunicación de resultados es el informe sobre control de gestión donde se plasman los resultados obtenidos en cada uno de los parámetros mencionados, con el fin de entregar un dictamen de la gestión de la administración de un período (p. 215).

#### ***Objetivos***

Este mismo autor antes mencionado manifiesta que los informes parciales que puedan emitirse, como aquel relativo al control interno, se preparará un informe final, el mismo que en la auditoria de gestión difiere, pues no solo que revelará las deficiencias existentes como se lo hacía en las otras auditorias, sino que también, contendrá hallazgos positivos; pero también se diferencia porque en el informe de auditoría de gestión, en la parte correspondiente a las conclusiones se expondrá en forma resumida, el precio del incumplimiento con su efecto económico, y las causas y condiciones para el cumplimiento de la eficiencia, eficacia y economía en la gestión y uso de recursos de la entidad auditada (p. 215).

#### ***Actividades***

La Contraloría (2001) también señala que en la entidad auditada, el supervisor y jefe de equipo con los resultados entregados por los integrantes del equipo multidisciplinario llevan a cabo las siguientes:

- a) Redacción del informe de auditoría, en forma conjunta entre los auditores con funciones de jefe de grupo y supervisor, con la participación de los especialistas no auditores en la parte que se considere necesario.

- b) Comunicación de resultados, si bien esta se cumple durante todo el proceso de la auditoría de gestión para promover la toma de acciones correctivas de inmediato, es menester que el borrador del informe antes de su emisión, deba ser discutiendo en una Conferencia Final con los responsables de la Gestión y los funcionarios de más alto nivel relacionado con el examen; esto le permitirá por una parte reforzar y perfeccionar sus comentarios, conclusiones y recomendaciones; pero por otra parte, permitir que expresen sus puntos de vista y ejerzan su legítima defensa (p. 215).

### ***Productos***

La Contraloría (2001), presenta los siguientes productos para la comunicación de resultados, los mismos que serán detallados a continuación:

- Informe de Auditoría, síntesis del informe y memorando de antecedentes.
- Acta de conferencia final de la lectura del informe de auditoría (p. 215).

### **Informe de Auditoría.**

De acuerdo a Fernández, E. (2010), el informe de auditoría es el resultado de la información, estudios, investigación y análisis efectuados por los auditores durante la realización de una auditoría, que de forma normalizada expresa por escrito su opinión sobre el área o actividad auditada en relación con los objetivos fijados, señalan las debilidades de control interno, si las ha habido, y formula recomendaciones pertinentes para eliminar las causas de tales deficiencias y establecer las medidas correctoras adecuadas.

El autor mencionado anteriormente establece que el Informe de Auditoría debe presentar las siguientes características:

- Objetiva
- Claros
- Concisos
- Oportunos (p. 14)

## *Estructura y Contenido del Informe de Auditoría.*

<b>ESTRUCTURA DEL INFORME</b>
Carátula
Índice, Siglas y Abreviaturas
Carta de Presentación
<b>CAPITULO I: Enfoque de la auditoría</b>
Motivo
Objetivo
Alcance
Enfoque
Componentes auditados
Indicadores utilizados
<b>CAPITULO II: Información de la entidad</b>
Misión
Visión
FODA
Base Legal
Estructura Orgánica
Objetivo
Financiamiento
Funciones Principales
<b>CAPITULO III: Resultados Generales</b>
Comentarios, Conclusiones y Recomendaciones sobre la entidad, relacionados con la evaluación de la Estructura de Control Interno, del cumplimiento de objetivos y metas institucionales, etc.
<b>CAPITULO IV: Resultados Específicos por componente</b>
Presentación por cada uno de los componentes (A,B,C,D, etc.) y/o subcomponentes, lo siguiente:
<b>a) Comentarios:</b>
• Sobre aspectos positivos de la gestión gerencial- operativa y de resultados, que determinen el grado de cumplimiento de las cinco “E” teniendo en cuenta: condición, criterio, efecto y causa.
• Sobre las deficiencias determinando la condición, criterio, efecto y causa; también cuantificándolos perjuicios económicos ocasionados, los desperdicios existentes, daños materiales producidos.
<b>b) Conclusiones:</b>
• Conclusión del auditor sobre aspectos positivos de la gestión gerencial- operativa y sus resultados, así como del cumplimiento de las cinco “E”.
• Conclusión del auditor sobre el efecto económico y social producido por los perjuicios y daños materiales ocasionados, también por las ineficiencias,

prácticas antieconómicas, incumplimientos y deficiencias en general; y, a las causas y condiciones que incidieron en el incumplimiento de las 5 “E”.

**c) Recomendaciones:**

- Constructivas y prácticas proponiendo mejoras relacionadas con la gestión de la entidad auditada, para que emplee sus recursos de manera eficiente y económica, se realice con eficiencia sus actividades o funciones, ofrezcan bienes, obras y servicios de calidad y a un costo accesible al usuario y que permita obtener resultados favorables en su impacto.

**CAPITULO V: Anexos y Apéndice**

**a) Anexos:**

- Detalles o información que requiere anexos, similar a la auditoría tradicional.
- Resumen de la Eficiencia, Eficacia y Economía, y la comparación de los parámetros e indicadores de gestión.
- Cronograma acordado con los funcionarios de la entidad para la aplicación de recomendaciones y correctivos.

**b) Apéndice:**

- Memorando de Antecedentes con similar contenido de la auditoría tradicional, pero que contenga un resumen de las deficiencias por los daños materiales y perjuicios económicos ocasionados por la falta de cumplimiento de objetivos y metas, con la identificación del tipo de responsabilidades y los sujetos de las mismas.
- Síntesis de la auditoría de gestión similar al de auditoría tradicional, con los cambios introducidos en esta nueva actividad de control.
- Constancia de la notificación de inicio de examen.
- Convocatoria y Acta de la conferencia final de comunicación de resultados.

*Nota.* Tomado de *Manual de Auditoría de Gestión*, (p. 187), por Contraloría General del Estado, 2001.

**Fase V: Seguimiento**

***Objetivos***

Según la Contraloría (2001), detalla los objetivos del seguimiento con posterioridad y como consecuencia de la auditoría de gestión realizada, los auditores internos y en su ausencia los auditores externos que ejecutaron la auditoría, deberán realizar el seguimiento correspondiente.

***Actividades***

El mismo autor antes mencionado manifiesta que los Auditores efectuarán el seguimiento de las recomendaciones, acciones correctivas y determinación de responsabilidades derivadas, en la entidad, en la Contraloría, Ministerio Público y Función Judicial, según corresponda, con el

siguiente propósito:

- Para comprobar hasta qué punto la administración fue receptiva sobre los comentarios (hallazgos), conclusiones y las recomendaciones presentadas en el informe y efectúa el seguimiento de inmediato a la terminación de la auditoría.
- De acuerdo al grado de deterioro de las 5” E” y de la importancia de los resultados presentados en el informe de auditoría, debe realizar una comprobación luego de transcurrido un año de haberse concluido la auditoría.
- Determinación de responsabilidades por los daños materiales y perjuicio económico causado y, comprobación de su resarcimiento, reparación o recuperación de los activos (p. 240).

**Productos**

La Contraloría (2001), también detalla los productos presentados a continuación:

- Cronograma para el cumplimiento de recomendaciones
- Encuesta sobre el servicio de auditoría
- Constancia del seguimiento realizado
- Documentación y papeles de trabajo que respalden los resultados de la fase de seguimiento (p. 240).

**Tabla 13**

*Cronograma de Seguimiento*

EMPRESA “ABC” AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL..... CRONOGRAMA								
NRO.	RECOMENDACIONES	RESPONSABLE	Año 2023					Evidencia de Cumplimiento
			04-2023	05-2023	06-2023	07-2023	08-2023	
1								
2								
3								
4								
5								
<b>AUDITORA JEFE DE EQUIPO</b>								

*Nota.* Tomado de Manual de Auditoría de Gestión, por Contraloría General del Estado, 2001.

## 5. Metodología

Para el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular, se tomó como referencia los siguientes métodos y técnicas que sirvieron como base para culminar la auditoria de gestión realizada, entre los cuales se detallan los siguientes:

### *Métodos*

**Científico:** Este método permitió a través de la aplicación de diferentes técnicas de investigación, el estudio explicativo y descriptivo del proceso de la Auditoria de Gestión aplicados a la Asociación “APECAP” obteniendo información de los temas como sector privado, asociación, auditoria, auditoria de gestión, normas de auditoría, control de gestión, papeles de trabajo, a través de conceptos y demás definiciones que tuvieron mayor importancia, vinculándose así en la ejecución de la práctica de la misma.

**Deductivo:** Permitted la recopilación de información de carácter general, para la revisión y análisis de las actividades realizadas en la asociación, así como el estudio de normas y reglamentos y demás disposiciones legales relacionadas a “APECAP”

**Inductivo:** Hizo posible detectar las falencias existentes en la asociación, evaluando y verificando el cumplimiento de normas y reglamentos y demás disposiciones de carácter general a través de la Evaluación del Sistema de Control Interno.

**Analítico:** Permitted el análisis de cada una de las actividades efectuadas por la asociación “APECAP”, con la finalidad de elaborar el informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones, tendientes a mejorar su eficiencia, eficacia y economía, en el desarrollo de sus actividades y en el manejo de los recursos.

**Sintético:** Este método sirvió para redactar las conclusiones y recomendaciones a partir de la Evaluación del Sistema de Control Interno, aplicación de procedimientos y la interpretación de los indicadores utilizados, con el fin de facilitar al Representante Legal de “APECAP” la comprensión de los resultados y así tomar las medidas necesarias en beneficio de los socios y de la asociación.

**Matemático:** Este método hizo posible realizar los cálculos para obtener porcentajes y cantidades de cada uno de los indicadores de gestión aplicados, así como también las calificaciones y ponderaciones de los resultados del cuestionario aplicado para la Evaluación del Control Interno y establecer los niveles de riesgo y confianza.



### ***Técnicas***

**Observación:** Se aplicó durante todo el proceso del Trabajo de Integración Curricular, con el fin de examinar de forma directa la administración y funcionamiento de la asociación.

**Entrevista:** Esta técnica sirvió para hacerle preguntas concretas de forma verbal al Representante Legal, Contadora, Auxiliar Contable y Bodeguero de APECAP, con el fin de obtener la debida información acerca de las distintas actividades realizadas.

**Cuestionario:** Se aplicó durante todo el proceso, con el fin de obtener la información necesaria para observar las falencias que posee APECAP.

**Herramientas Bibliográficas:** Permitió la obtención de la información bibliográfica, revisando su literatura como conceptos, definiciones importancias, objetivos y procesos con el fin de llevar a cabo la teoría aplicada en el Trabajo de Integración Curricular.

## 6. Resultados

### CONTEXTO EMPRESARIAL

La Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe “APECAP”, con sede central ubicada en la Provincia de Zamora Chinchipe, Cantón Palanda, se constituyó el 20 de mayo del 2002, como una entidad de derecho privado, patrimonio propio, sin fines de lucro, con duración indefinida, iniciando sus actividades con el RUC 1191707806001, como un contribuyente Régimen General, perteneciente al Sector de la Economía Popular y Solidaria.

La asociación nace por la organización de un grupo de 143 agricultores, que unen sus pequeños capitales con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de sus miembros y sus familias, esta asociación como otras se ha formado con capital propio de los socios con la misión de obtener un producto de calidad, en el cual ellos se capacitaron mejorando así las plantaciones y logrando ser reconocidos a nivel local, nacional e internacional.

### IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

**Nombre de la Entidad:** Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe.

**Dirección:** Vía a San Francisco, a 100 metros del coliseo Ciudad de Palanda.

**Teléfono:** 073040909

**Página web:** <https://apecap.org/la-asociacion/>

**Correo electrónico:** apecap.infinito@gmail.com

**Zona:** 7

**Ruc:** 1191707806001

### MISIÓN

Producción, transformación, comercialización de cafés especiales, productos alternativos de la finca cafetalera de forma asociativa y responsable con el ambiente.

### VISIÓN

Ser la asociación líder en la producción, comercialización de cafés gourmet, con productores eficientes y responsables con el ambiente.

## **OBJETIVOS**

- Ofrecer productos y servicios de calidad a sus clientes, a bajos precios.
- Ser una fuente generadora de empleo.
- Ser reconocida en el mercado local y nacional.
- Aumentar el volumen de ventas que permitan mejorar las utilidades de la empresa.
- Responder a las necesidades de los clientes.

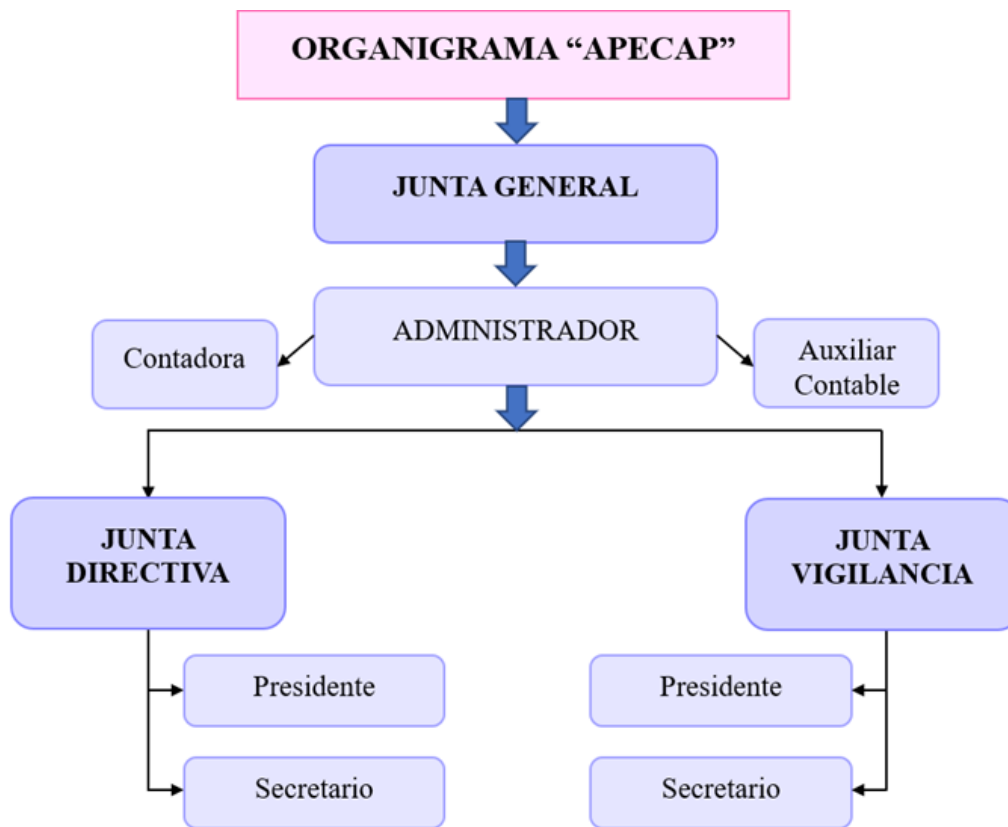
## **PRINCIPIOS Y VALORES**

- Excelencia
- Humanismo
- Interculturalidad
- Transparencia y exigibilidad
- Respeto
- Responsabilidad
- Honestidad

## **BASE LEGAL**

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Ley de Seguridad Social
- Ley de Medio Ambiente
- Ley de Fomento Artesanal
- Código de Trabajo
- Código de Comercio
- Código Tributario
- Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones
- Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Estatuto de la Asociación
- Ley Orgánica de Economía Popular y solidaria

## ESTRUCTURA ORGÁNICA



*Nota.* Tomado de *Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe*, 2021.



# APECAP

*Asociación agroartesanal de productores ecológicos de Palanda y Chinchipe*

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE  
PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**LOJA-ECUADOR**

**2023**



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
ORDEN DE TRABAJO**

AD/1

1-2

Orden de Trabajo Nro. 01-OT-APECAP-Palanda

Palanda, 08 mayo del 2023

Srta.

Valeria Verennice Zumba Capa

**AUDITORA JEFE DE EQUIPO**

Ciudad. -

De mi consideración:

De conformidad con el proyecto aprobado como requisito para obtener el grado y título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, me permito disponer a usted, proceda a la **AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**, para lo cual le designo a usted como Jefe de Equipo y Operativo, y a la suscrita como Supervisora.

Los objetivos de auditoría son:

1. Evaluar el sistema de control interno de la asociación, a fin de determinar el grado de observación de las normas y procedimientos aplicados.
2. Aplicar indicadores de gestión para determinar la eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos de la asociación.
3. Presentar el informe de auditoría de gestión que contenga, comentarios, conclusiones y recomendaciones, facilitando a los directivos tomar decisiones acertadas en beneficio de "APECAP"

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 08/05/2023



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
ORDEN DE TRABAJO**

AD/1

2-2

El tiempo de duración del presente trabajo es de 60 días laborables y concluido el mismo se presentará el informe pertinente que contendrá conclusiones y recomendaciones y de existir algún hallazgo importante se dará a conocer al Representante Legal de APECAP.

Atentamente,

Ing. María Augusta Jaramillo Cevallos, Mgtr.

**AUDITORA SUPERVISORA**

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 08/05/2023



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
CARTA DE CONTRATACIÓN**

AD/2

1-2

**COMPARECIENTES:** En el Cantón de Palanda a los nueve días del mes de mayo del dos mil veintitrés se celebra el presente contrato donde comparecen, por una parte la ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, dirigida por el Sr. Telmo Camilo Luzuriaga Maza, que en adelante y para efectos legales se denomina CONTRATANTE y la Srta. Valeria Verennice Zumba Capa auditora de la Universidad Nacional de Loja que se denominará CONTRATADA, quienes libres y voluntariamente convienen en suscribir el presente contrato el tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO**

En forma libre y voluntaria el CONTRATANTE, acepta los servicios profesionales, a fin de que a partir de la suscripción del presente contrato realice todos los actos señalados y acordados. Como es el de encontrar hallazgos y establecer por medio de los respectivos informes las recomendaciones aptas para el mejoramiento y bienestar de la asociación.

**SEGUNDA.- PERÍODO DE CONTRATACIÓN**

El trabajo de Auditoria de Gestión se desarrollará entre el 09 de mayo, fecha de firma de la presente Carta y el 31 de julio del 2023 fecha en la que finaliza la contratación.

**TERCERA.- LIMITACIONES AL ALCANCE**

La auditoría contratada se limitará a la revisión de la documentación referente al objeto de estudio y el informe tendrá las mismas citas.

**CUARTO.- APOYO Y COMPROMISO DE LA ASOCIACIÓN**

Para el mejor desempeño y cumplimiento del trabajo contratado el CONTRATISTA, deberá poner a disponibilidad todos los demás documentos en forma oportuna, base de datos y más documentación que

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 09/05/2023





**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
CARTA DE CONTRATACIÓN**

AD/2

2-2

deberá reflejar en forma veraz y completa la situación de la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe.

**QUINTO.- RESPONSABILIDADES**

La responsabilidad de la ejecución de la Auditoría de Gestión a la Asociación, periodo 2021, revisión del adecuado manejo de las actividades en APECAP, conjuntamente con la revisión de los estados financieros de acuerdo a lo establecido en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y más disposiciones legales y reglamentarias aplicables en el sector privado.

**SEXTO.- OTROS ASPECTOS CONTRACTUALES**

- La fecha de entrega del Informe se realizará terminado el tiempo establecido como lo son 60 días de ejecución.
- No se estipula pago alguno por cuanto se trata de un trabajo académico previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Nacional de Loja.

**APECAP**  
RUC: 1191707806001  
ACUERDO MINISTERIAL # 662  
PALANDA • ECUADOR

  
Sr. Telmo Camilo Luzuriaga Maza  
**REPRESENTANTE LEGAL DE APECAP**

  
Srta. Valeria Verennice Zumba Capa  
**AUDITORA JEFE DE EQUIPO**

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 09/05/2023



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
NOTIFICACIÓN INICIAL**

AD/3

1-2

Loja, 09 mayo de 2023

Sr.

Telmo Camilo Luzuriaga Maza

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE.**

Ciudad. –

Por medio del presente, hago de su conocimiento que con fecha 09 de mayo de 2023 se dará inicio a la **AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021.**

Participo a usted, que el equipo de trabajo estará conformado por los siguientes profesionales.

Ing. María Augusta Jaramillo Cevallos

**Auditora Supervisora**

Srta. Valeria Verennice Zumba Capa

**Auditora Jefe de Equipo/Operativo**

De igual manera los días para la ejecución de la auditoria son de 60 días calendario, al final se presentará el informe de auditoría que contenga comentarios, conclusiones y recomendación tendientes a la solución de las debilidades localizadas.

Los objetivos de la auditoria se expresan así:

1. Evaluar el sistema de control interno de la asociación, a fin de determinar el grado de observación de las normas y procedimientos aplicados.
2. Aplicar indicadores de gestión para determinar la eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos de la asociación.
3. Presentar el informe de auditoría de gestión que contenga, comentarios, conclusiones y recomendaciones, facilitando a los directivos tomar decisiones acertadas en beneficio de “APECAP”

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 09/05/2023



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
NOTIFICACIÓN INICIAL**

**AD/3**

**2-2**

Se requiere la colaboración de directivos, personal administrativo y trabajadores de la institución para los diferentes eventos de entrevistas y otorgamientos de información relacionado a nuestro trabajo.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente me suscribo.

Atentamente,

Srta. Valeria Verennice Zumba Capa

**AUDITORA JEFE DE EQUIPO**

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 09/05/2023



**APECAP**  
Asociación agroartesanal de productores  
ecológicos de Palanda y Chinchipe

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE LA NOTIFICACIÓN INICIAL**

AD/4

1-1

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE DESEMPEÑA	FIRMAS
Sr. Telmo Camilo Luzuriaga Maza	Administrador	
Ing. Diana Katherine Aguilar Cobos	Contadora	
Ing. Ximena Agueda Sarango Abad	Auxiliar Contable	
Sr. Jilver Ivan Rosillo Guerrero	Bodeguero	
Sr. Merino Cueva Harvey Jorge	Presidente	

**APECAP**  
RUC: 11917078060 J1  
ACUERDO M.º. SERIAL # 662  
PALANDA - ECUADOR



**APECAP**  
Asociación agroartesanal de productores  
ecológicos de Palanda y Chinchipe

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO Y TIEMPO DE AUDITORÍA**

AD/5

1-1

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>FIRMAS</b>
<b>AUDITORA SUPERVISORA</b>	Ing. María Augusta Jaramillo Cevallos, Mgtr.	1. Aprobar el programa de auditoría. 2. Revisar los procedimientos a aplicarse. 3. Supervisar las actividades de la Auditora jefe de Equipo. 4. Revisar el informe de Auditoría de Gestión.	15	
<b>AUDITORA JEFE DE EQUIPO</b>	Srta. Valeria Verennice Zumba Capa	1. Evaluar el sistema de control interno. 2. Realizar la planificación de auditoría. 4. Preparar los programas y cuestionarios para la auditoría. 3. Revisar los papeles de trabajo. 5. Preparar el informe de Auditoría de Gestión. 6. Supervisar las actividades del Auditor Operativo.	20	
<b>AUDITORA OPERATIVA</b>	Srta. Valeria Verennice Zumba Capa	1. Evaluar la asociación. 2. Aplicar cuestionarios y programas de auditoría. 3. Elaborar papeles de trabajo.	25	
		<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	
<b>Elaborado por: V.V.Z.C</b>		<b>Revisado por: M.A.J.C</b>	<b>Fecha: 09/05/2023</b>	



**APECAP**  
Asociación agroartesanal de productores  
ecológicos de Palanda y Chinchipe

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
HOJA DE MARCAS**

AD/6

1-1

MARCA	SIGNIFICADO
√	Revisado
∅	No hay cuadro
≠	No es igual
∩	Constatado
©	Considerado
∅	Por constatar
R	Por revisar
Δ	Aumento
Σ	Sumado
Λ	Verificado
∩	Pertenece
£	Calculado
≠	No reúne requisitos
∩	No reúne evidencia
<b>Elaborado por: V.V.Z.C</b>	
<b>Revisado por: M.A.J.C</b>	
<b>Fecha: 09/05/2023</b>	



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
HOJA DE INDICES**

**AD/7**

**1-1**

<b>AD</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>AD/1</b>	Orden de Trabajo
<b>AD/2</b>	Carta de Contratación
<b>AD/3</b>	Notificación Inicial
<b>AD/4</b>	Constancia de la Entrega de la Notificación Inicial
<b>AD/5</b>	Distribución del Trabajo y Tiempo
<b>AD/6</b>	Hoja de Marcas
<b>AD/7</b>	Hoja de Índices
<b>CP</b>	<b>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b>
<b>CP/1</b>	Vista Previa
<b>CP/2</b>	Determinación de Indicadores
<b>CP/3</b>	Detectar el FODA
<b>CP/4</b>	Estructura de Control Interno
<b>CP/5</b>	Determinar objetivos y estrategias de auditoría
<b>P</b>	<b>PLANIFICACIÓN</b>
<b>P/1</b>	Memorando de planificación
<b>EJ</b>	<b>EJECUCIÓN</b>
<b>EJ/1</b>	Aplicación de programas de auditoria
<b>EJ/2</b>	Aplicación de Cuestionarios de Control Interno
<b>EJ/3</b>	Evaluación del Control Interno
<b>EJ/4</b>	Matriz de evaluación de riesgo de auditoria
<b>EJ/5</b>	Cédulas Narrativa
<b>EJ/6</b>	Verificación del POA
<b>EJ/7</b>	Aplicación de Indicadores
<b>CR</b>	<b>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>
<b>CR/1</b>	Borrador del informe
<b>FS</b>	<b>FASE DE SEGUIMIENTO</b>
<b>FS/1</b>	El cronograma de aplicación al seguimiento de recomendaciones
<b>Elaborado por:</b> V.V.Z.C	
<b>Revisado por:</b> M.A.J.C	
<b>Fecha:</b> 09/05/2023	



**APECAP**

*Asociación agroartesanal de productores  
ecológicos de Palanda y Chinchipe*

# FASE I

# CONOCIMIENTO

# PRELIMINAR





**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
CONOCIMIENTO PRELIMINAR**

CP/1

1 - 5

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe.

**DIRECCIÓN:** Vía a San Francisco, a 100 metros del Coliseo Ciudad de Palanda.

**TELEFONO:** 073040909

**PAGINA WEB:** <https://apecap.org/la-asociacion/>

**CORREO ELECTRÓNICO:** apecap.infinito@gmail.com

**ZONA:** 7

**RUC:** 1191707806001

### 2. CONTEXTO EMPRESARIAL

La Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe “APECAP”, con sede central ubicada en la Provincia de Zamora Chinchipe, Cantón Palanda, se constituyó el 20 de mayo del 2002, como una entidad de derecho privado, patrimonio propio, sin fines de lucro, con duración indefinida, iniciando sus actividades con el RUC 1191707806001, como un contribuyente Régimen General, perteneciente al Sector de la Economía Popular y Solidaria.

La asociación nace por la organización de un grupo de 143 agricultores, que unen sus pequeños capitales con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de sus miembros y sus familias, esta asociación como otras se ha formado con capital propio de los socios con la misión de obtener un producto de calidad, en el cual ellos se capacitaron mejorando así las plantaciones y logrando ser reconocidos a nivel local, nacional e internacional.

### 3. INFORMACIÓN GENERAL

#### 3.1. MISIÓN

Producción, transformación, comercialización de cafés especiales, productos alternativos de la finca cafetalera de forma asociativa y responsable con el ambiente.

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 10/05/2023



**APECAP**  
Asociación agroartesanal de productores  
ecológicos de Palanda y Chinchipe

## **AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021 CONOCIMIENTO PRELIMINAR**

CP/1

2-5

### **3.2. VISION**

Ser la asociación líder en la producción, comercialización de cafés gourmet, con productores eficientes y responsables con el ambiente.

### **3.3. PRINCIPIOS Y VALORES**

- Excelencia
- Humanismo
- Interculturalidad
- Transparencia y exigibilidad
- Respeto
- Responsabilidad
- Honestidad

### **3.4. BASE LEGAL**

La Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe “APECAP”, se rige por la siguiente base legal:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Ley de Seguridad Social
- Ley de Medio Ambiente
- Ley de Fomento Artesanal
- Código de Trabajo
- Código de Comercio
- Código Tributario
- Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones.

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 11/05/2023



**APECAP**  
Asociación agroartesanal de productores  
ecológicos de Palanda y Chinchipe

## **AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021 CONOCIMIENTO PRELIMINAR**

**CP/1**

**3-5**

- Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Estatuto de la Asociación
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

### **3.5. OBJETIVOS**

- Ofrecer productos y servicios de calidad a sus clientes, a bajos precios.
- Ser una fuente generadora de empleo.
- Ser reconocida en el mercado local y nacional.
- Aumentar el volumen de ventas que permitan mejorar las utilidades de la empresa.
- Responder a las necesidades de los clientes.

### **4. POLÍTICAS**

Las funciones, responsabilidades que debe cumplir, los directivos, funcionarios y demás personal de la asociación, se las realiza en función de lo que indica sus estatutos, los que tiene que ser cumplidos a cabalidad para un correcto desarrollo de la misma.

### **5. ACTIVIDADES**

La actividad económica principal es el cultivo de café, además realiza la venta al por mayor de productos de café en cualquiera de sus formas, como: café tostado, molido y en grano; la producción de miel de abeja y productos afines; así como también actividades de asesoramiento y gestión.

### **6. PERÍODO DE LA ÚLTIMA AUDITORÍA**

No le han realizado Auditorias de Gestión a la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe.

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 11/05/2023



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
CONOCIMIENTO PRELIMINAR**

CP/1

4 - 5

**7. FUNCIONARIOS PRINCIPALES**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE DESEMPEÑA	Periodo de Gestión	
		Inicia	Termina
<b>Personal Administrativo</b>			
Telmo Camilo Luzuriaga Maza	Administrador	01/01/2011	Continua
Diana Katherine Aguilar Cobos	Contadora	01/11/2021	Continua
Ximena Águeda Sarango Abad	Auxiliar Contable	01/06/2021	Continua
Jilver Iván Rosillo Guerrero	Bodeguero	01/01/2021	Continua
<b>Junta Directiva</b>			
Harvey Jorge Merino Cueva	Presidente	31/03/2020	Continua
José Antonio Reyes Merino	Secretario	31/03/2020	07/04/2022
Oliveros Alverca Peña	Vocal	31/03/2020	07/04/2022
<b>Junta de Vigilancia</b>			
Santos Norberto Zumba Días	Presidente	31/03/2020	07/04/2022
María Esthela Jiménez Gonzaga	Secretaria	31/03/2020	07/04/2022
Carlos Jaime Alverca Abad	Vocal	31/03/2020	07/04/2022

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 12/05/2023

## 8. ESTRUCTURA ORGÁNICA



## 9. DETERMINACIÓN DE INDICADORES

### Indicadores de Eficiencia

$$\text{Evaluaciones} = \frac{\text{Personal Administrativo Evaluado}}{\text{Total Personal Administrativo}} \times 100$$

$$\text{Capacitaciones} = \frac{\text{Nro. Personal Capacitado}}{\text{Total de Personal}} \times 100$$

$$\text{Nivel de Profesionalización} = \frac{\text{Nro. Personal Adm. con Titulación de Tercer Nivel}}{\text{Nro. Personal Administrativo}} \times 100$$

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{Nro. Actividades Realizadas}}{\text{Nro. Actividades Programadas}} \times 100$$

Elaborado por: V.V.Z.C

Revisado por: M.A.J.C

Fecha: 15/05/2023



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
CONOCIMIENTO PRELIMINAR**

CP/2

1-1

**Indicadores de Eficacia**

$$\text{Misión} = \frac{\text{Empleados que la conocen}}{\text{Total de Empleados}} \times 100$$

$$\text{Visión:} = \frac{\text{Empleados que la conocen}}{\text{Total de Empleados}} \times 100$$

$$\text{Objetivos:} = \frac{\text{Empleados que la conocen}}{\text{Total de Empleados}} \times 100$$

$$\text{Reglamento Interno:} = \frac{\text{Empleados que la conocen}}{\text{Total de Empleados}} \times 100$$

**Indicadores de Economía**

$$\text{Prueba Ácida:} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivos Corrientes}} \times 100$$

$$\text{Rotación de Inventarios:} = \frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Inventario}} \times 100$$

$$\text{Liquidez Corriente:} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \times 100$$

$$\text{Endeudamiento:} = \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Total Activos}} \times 100$$

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 15/05/2023



**APECAP**  
Asociación agroartesanal de productores  
ecológicos de Palanda y Chinchipe

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
CONOCIMIENTO PRELIMINAR**

**CP/3**

**1 - 1**

**10. MATRIZ FODA**

En base a la entrevista realizada a la asociación, se ha realizado la MATRIZ FODA con sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, el mismo que será expuesto en anexos.

FACTORES EXTERNOS		FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con local propio.</li> <li>• Cliente fijo.</li> <li>• Estabilidad laboral.</li> <li>• Productos de calidad garantizada.</li> <li>• Buena Ubicación.</li> <li>• Socios Productores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de planes de publicidad y promoción.</li> <li>• Vías de comunicación desfavorable para el traslado del producto.</li> <li>• Falta de evaluaciones constantes al personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio con ONGs.</li> <li>• Apoyo gubernamental.</li> <li>• Grandes zonas de cultivo.</li> <li>• Existencia de productores en la Zona.</li> <li>• Posicionamiento en el ámbito internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibles plagas para el cultivo del café.</li> <li>• Productos sustitutos.</li> <li>• Entrada de nuevos competidores en tema de intermediarios que pueden ofrecer un precio más alto, no obteniendo un producto de calidad.</li> </ul>

**11. EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO**

De la evaluación de la estructura del control interno se determinan las siguientes falencias:

- La asociación “APECAP” no ha aplicado indicadores de gestión que faciliten verificar el cumplimiento del POA.
- No se realiza evaluaciones de desempeño al personal que labora en la asociación.
- La asociación no cuenta con una matriz FODA que determine Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la misma.

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 16/05/2023



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
CONOCIMIENTO PRELIMINAR**

CP/4

1 - 1

## **12. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGÍAS DE LA AUDITORÍA**

La Auditoría de Gestión se realizará en la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, será efectuado de acuerdo a la Orden de trabajo No. 01

### **Objetivos**

- Evaluar el sistema de control interno de la asociación, a fin de determinar el grado de observación de las normas y procedimientos aplicados.
- Aplicar indicadores de gestión para determinar la eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos de la asociación.
- Presentar el informe de auditoría de gestión que contenga, comentarios, conclusiones y recomendaciones, facilitando a los directivos tomar decisiones acertadas en beneficio de “APECAP”

### **Estrategias**

- Aplicar los cuestionarios para evaluar el Sistema de Control Interno.
- Aplicar indicadores de gestión adecuados que serán utilizados en la ejecución de la auditoría.
- Realizar el informe final

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 17/05/2023





**APECAP**

*Asociación agroartesanal de productores  
ecológicos de Palanda y Chinchipe*

# FASE II

# PLANIFICACIÓN



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN**

P/1

1-7

**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN**

**Auditoría de Gestión:** Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe  
**Preparado por:** Srta. Valeria Verennice Zumba Capa  
**Revisado por:** Ing. María Augusta Jaramillo Cevallos, Mgtr.  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

**1. ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

**1.1. Alcance**

La Auditoría de Gestión se realizará en la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, será efectuado de acuerdo a la Orden de trabajo AD/1. N.º 001- APECAP 2021.

**1.2. Objetivos**

- Evaluar el sistema de control interno de la asociación, a fin de determinar el grado de observación de las normas y procedimientos aplicados.
- Aplicar indicadores de gestión para determinar la eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos de la asociación.
- Presentar el informe de auditoría de gestión que contenga, comentarios, conclusiones y recomendaciones, facilitando a los directivos tomar decisiones acertadas en beneficio de “APECAP”

**2. EQUIPO DE TRABAJO**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Ing. María Augusta Jaramillo Cevallos	Auditora Supervisora
Srta. Valeria Verennice Zumba Capa	Auditora Jefa de Equipo - Operativo

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 18/05/2023



**APECAP**  
Asociación agroartesanal de productores  
ecológicos de Palanda y Chinchipe

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN**

P/1

2-7

### 3. FECHA DE INTERVENCIÓN

El tiempo planificado para el desarrollo de la Auditoría de Gestión será de 60 días laborables distribuidos de la siguiente manera.

Administración de Procedimientos	02 días
<b>FASE I: Conocimiento Preliminar</b>	06 días
<b>FASE II: Planificación</b>	06 días
<b>FASE III: Ejecución</b>	28 días
<b>FASE IV: Comunicación de Resultados</b>	09 días
<b>FASE V: Seguimiento</b>	09 días
<b>TOTAL</b>	<b>60 días</b>

### 4. CONTEXTO EMPRESARIAL

La Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe “APECAP”, con sede central ubicada en la Provincia de Zamora Chinchipe, Cantón Palanda, se constituyó el 20 de mayo del 2002, como una entidad de derecho privado, patrimonio propio, sin fines de lucro, con duración indefinida, iniciando sus actividades con el RUC 1191707806001, como un contribuyente Régimen General, perteneciente al Sector de la Economía Popular y Solidaria.

La asociación nace por la organización de un grupo de 143 agricultores, que unen sus pequeños capitales con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de sus miembros y sus familias, esta asociación como otras se ha formado con capital propio de los socios con la misión de obtener un producto de calidad, en el cual ellos se capacitaron mejorando así las plantaciones y logrando ser reconocidos a nivel local, nacional e internacional.

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 18/05/2023



**APECAP**  
Asociación agroartesanal de productores  
ecológicos de Palanda y Chinchipe

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN**

P/1

3-7

## **5. INFORMACIÓN GENERAL**

### **5.1. MISIÓN**

Producción, transformación, comercialización de cafés especiales, productos alternativos de la finca cafetalera de forma asociativa y responsable con el ambiente.

### **5.2. VISIÓN**

Ser la asociación líder en la producción, comercialización de cafés gourmet, con productores eficientes y responsables con el ambiente.

### **5.3. PRINCIPIOS Y VALORES**

- Excelencia
- Humanismo
- Interculturalidad
- Transparencia y exigibilidad
- Respeto
- Responsabilidad
- Honestidad

### **5.4. BASE LEGAL**

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Ley de Seguridad Social
- Ley de Medio Ambiente
- Ley de Fomento Artesanal
- Código de Trabajo
- Código de Comercio

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 19/05/2023



**APECAP**  
Asociación agroartesanal de productores  
ecológicos de Palanda y Chinchipe

## AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021 MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

P/1

4-7

- Código Tributario
- Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones
- Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Estatuto de la Asociación
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

### 5.5. OBJETIVOS

- Ofrecer productos y servicios de calidad a sus clientes, a bajos precios.
- Ser una fuente generadora de empleo.
- Ser reconocida en el mercado local y nacional.
- Aumentar el volumen de ventas que permitan mejorar las utilidades de la empresa.
- Responder a las necesidades de los clientes.

### 6. POLÍTICAS

Las funciones, responsabilidades que debe cumplir, los directivos, funcionarios y demás personal de la asociación, se las realiza en función de lo que indica sus estatutos, los que tiene que ser cumplidos a cabalidad para un correcto desarrollo de la misma.

### 7. ACTIVIDADES

La actividad económica principal es el cultivo de café, además realiza la venta al por mayor de productos de café en cualquiera de sus formas, como: café tostado, molido y en grano; la producción de miel de abeja y productos afines; así como también actividades de asesoramiento y gestión

### 8. FINANCIAMIENTO

La Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe se financia mediante:

- Certificados de aportación
- Donaciones
- Financiamiento de terceras personas

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 22/05/2023



**APECAP**  
Asociación agroartesanal de productores  
ecológicos de Palanda y Chinchipe

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN**

P/1

5-7

**9. FUNCIONARIOS PRINCIPALES**

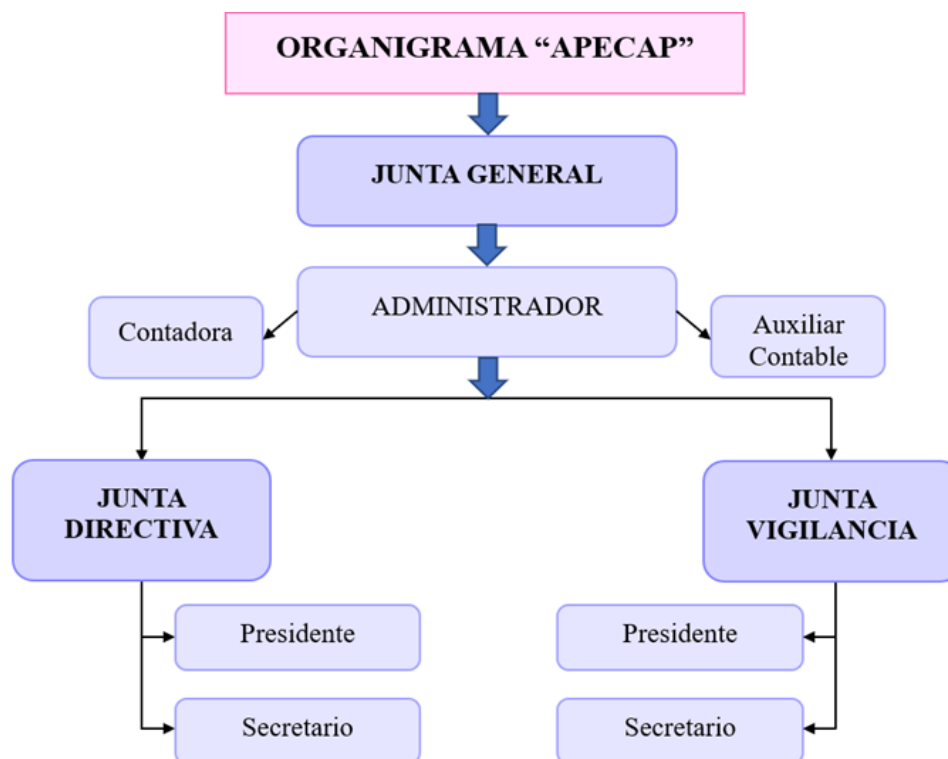
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE DESEMPEÑA	Periodo de Gestión	
		Inicia	Termina
<b>Personal Administrativo</b>			
Telmo Camilo Luzuriaga Maza	Administrador	01/01/2011	Continua
Diana Katherine Aguilar Cobos	Contadora	01/11/2021	Continua
Ximena Águeda Sarango Abad	Auxiliar Contable	01/06/2021	Continua
Jilver Iván Rosillo Guerrero	Bodeguero	01/01/2021	Continua
<b>Junta Directiva</b>			
Harvey Jorge Merino Cueva	Presidente	31/03/2020	Continua
José Antonio Reyes Merino	Secretario	31/03/2020	07/04/2022
Oliveros Alverca Peña	Vocal	31/03/2020	07/04/2022
<b>Junta de Vigilancia</b>			
Santos Norberto Zumba Días	Presidente	31/03/2020	07/04/2022
María Esthela Jiménez Gonzaga	Secretaria	31/03/2020	07/04/2022
Carlos Jaime Alverca Abad	Vocal	31/03/2020	07/04/2022

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 23/05/2023

## 10. ESTRUCTURA ORGÁNICA



## 11. INDICADORES DE AUDITORÍA

### Indicadores de Eficiencia

- Evaluaciones
- Capacitaciones
- Nivel de Profesionalismo
- Rendimiento

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 24/05/2023



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO DE AUDITORÍA**

P/1

7-7

**Indicadores de Eficacia**

- Misión
- Visión
- Objetivos
- Reglamento Interno

**Indicadores de Economía**

- Prueba Ácida
- Rotación de Inventarios
- Liquidez Corriente
- Endeudamiento

**12. EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO**

De la evaluación de la estructura del control interno se determinan las siguientes falencias:

- La asociación “APECAP” no ha aplicado indicadores de gestión que faciliten verificar el cumplimiento del POA.
- No se realiza evaluaciones de desempeño al personal que labora en la asociación.
- La asociación no cuenta con una matriz FODA que determine Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la misma.

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 25/05/2023





**APECAP**

*Asociación agroartesanal de productores  
ecológicos de Palanda y Chinchipe*

# FASE III

# EJECUCIÓN



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
PROGRAMA DE AUDITORÍA**

EJ/1
1-1

NRO.	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA	ELABORADO POR	FECHA
	<b><u>OBJETIVOS</u></b>			
1.	Evaluar el sistema de Control Interno.			
2.	Determinar las áreas críticas y sugerir recomendaciones tendientes a mejorar la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones.			
3.	Evaluar el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos que rigen en la asociación.			
	<b><u>PROCEDIMIENTOS</u></b>			
1.	Aplice el cuestionario de control interno.	EJ/2 2-2	V.V.Z.C	30/05/2023
2.	Realice la evaluación del Control Interno.	EJ/3 2-2	V.V.Z.C	30/05/2023
3.	Realice la matriz de evaluación de riesgo.	EJ/4 1-1	V.V.Z.C.	31/06/2023
4.	Elabore cedulas narrativas en donde se puntualice los aspectos más débiles de la asociación.	EJ/5 6-6	V.V.Z.C	05/06/2023
5.	Verificar el cumplimiento de las actividades más representativas del POA.	EJ/6 59-59	V.V.Z.C	13/06/2023
6.	Aplice indicadores de gestión para evaluar el nivel de cumplimiento en el manejo de los recursos.	EJ/7 51-51	V.V.Z.C	05/07/2023
<b>Elaborado por:</b> V.V.Z.C		<b>Revisado por:</b> M.A.J.C	<b>Fecha:</b> 29/05/2023	



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
CUESTIONARIO DE AUDITORÍA**

<b>EJ/2</b>
<b>1-2</b>

NRO.	PREGUNTA	RESPUESTAS		PT	CT	OBSERVACIONES	
		SI	NO				
1.	¿Todo el personal conoce la misión, visión y objetivos de la asociación?	X		3	3		
2.	¿La asociación cuenta una planificación estratégica?	X		3	3		
3.	¿En la asociación existe el Plan Operativo anual POA?	X		3	3		
4.	¿Existe un manual de funciones específicas donde consten las funciones de los trabajadores?	X		3	3		
5.	¿Los manuales de funciones se encuentran actualizados?	X		3	3		
6.	¿Existe un manual de control interno?	X		3	3		
7.	¿Se ha determinado parámetros e indicadores de gestión que permitan evaluar su gestión en la asociación?		X	3	0	No se ha aplicado porque no habido una reunión para hablar sobre el tema.	
8.	¿La asociación cuenta con un plan de capacitaciones para todo el personal?	X		3	3		
9.	¿Se cumple con todas las capacitaciones programadas para todo el personal?	X		3	3		
10.	¿Se realiza evaluaciones permanentes al personal?		X	3	0	No se los evalúa constantemente.	
11.	¿El personal administrativo cumple con los requisitos del perfil del cargo que desempeñan?	X		3	3		
12.	¿Existe un control adecuado en cuanto a la asistencia y permanencia del personal administrativo en sus puestos de trabajo?	X		3	3		
<b>Elaborado por: V.V.Z.C</b>		<b>Revisado por: M.A.J.C</b>			<b>Fecha: 30/05/2023</b>		



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
CUESTIONARIO DE AUDITORÍA**

<b>EJ/2</b>
<b>2-2</b>

NRO.	PREGUNTA	RESPUESTAS		PT	CT	OBSERVACIONES
		SI	NO			
<b>13.</b>	¿Se ha realizado auditoria de gestión con anterioridad?	X		3	3	
<b>14.</b>	¿La asociación cuenta con un Reglamento Interno?	X		3	3	
<b>15.</b>	¿El Reglamento Interno se ha socializado a todo el personal de la asociación?	X		3	3	
<b>16.</b>	¿La asociación cuenta con una matriz FODA que determine Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la misma?		X	3	0	No ha considerado necesario plantearlo.
<b>17.</b>	¿En la asociación disponen de un organigrama estructural?	X		3	3	
<b>18.</b>	¿Cumplen a tiempo con las actividades programadas en el período establecido?	X		3	3	
<b>19.</b>	¿Existe el número adecuado de personal tomando en cuenta la complejidad de las actividades?	X		3	3	
<b>20.</b>	¿Se realiza la constatación física de inventarios anual?	X		3	3	
<b>21.</b>	¿La junta de vigilancia controla las actividades económicas de la asociación?	X		3	3	
<b>22.</b>	¿Los directivos de la asociación rinden cuentas sobre el cumplimiento de la misión y los objetivos organizacionales?	X		3	3	
<b>TOTAL</b>				<b>66</b>	<b>57</b>	
<b>Elaborado por: V.V.Z.C</b>			<b>Revisado por: M.A.J.C</b>		<b>Fecha: 30/05/2023</b>	



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
CONTROL INTERNO**

<b>EJ/3</b>
<b>1-2</b>

### 1. VALORACIÓN

CP = Calificación Porcentual = **86,36%**

PT = Ponderación Total = 66

CT = Calificación Total = 57

$$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$CP = \frac{57}{66} \times 100$$

$$CP = 86,36\%$$

### 2. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
		<b>86,36%</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

### 3. CONCLUSIÓN

Después de aplicar la evaluación del sistema de control interno, se establece un porcentaje del **86,36%**, determinándose un nivel de Riesgo **Bajo** y nivel de Confianza **Alto**, esto se debe a las siguientes consideraciones:

- La asociación “APECAP” no ha aplicado indicadores de gestión que faciliten verificar el cumplimiento del POA.

<b>Elaborado por:</b> V.V.Z.C	<b>Revisado por:</b> M.A.J.C	<b>Fecha:</b> 30/05/2023
-------------------------------	------------------------------	--------------------------



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
CONTROL INTERNO**

EJ/3

2-2

- No se realiza evaluaciones de desempeño al personal que labora en la asociación.
- La asociación no cuenta con una matriz FODA que determine Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la misma.

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 31/05/2023



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO DE AUDITORÍA**

EJ/4
1-1

**1. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS**

COMPONENTE	RIESGO/INHERENTE	RESGO/CONTROL	ENFOQUE PRELIMINAR
Auditoría de Gestión a la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, periodo 2021.	La asociación “APECAP” no ha aplicado indicadores de gestión que faciliten verificar el cumplimiento del POA.		Aplicar los indicadores establecidos, que sirvan para medir la gestión realizada en “APECAP” periodo 2021.
		No se realiza evaluaciones de desempeño al personal que labora en la asociación.	Elaborar una cédula narrativa recomendando al Representante Legal, que se realicen evaluaciones de desempeño con el fin de conocer su nivel de cumplimiento dentro de la asociación.
	La asociación no cuenta con una matriz FODA que determine Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la misma.		Elaborar una cédula narrativa dirigida al representante legal, recomendando que se implemente una matriz FODA en la asociación, con la finalidad de conocer los factores internos y externos de la misma.

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 31/05/2023



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
CÉDULA NARRATIVA**

EJ/5

1-6

**NO SE APLICA INDICADORES DE GESTIÓN**

**COMENTARIO:**

Como resultado de la evaluación al sistema de control interno que se realizó en la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, se evidencia la ausencia de indicadores de Gestión que permita evaluar la Gestión de sus actividades; esto se da por desconocimiento del **Manual de Control Interno “SEPS”** en el punto **2.3 Importancia del Control Interno** en la cual establece que: *“El conocimiento del control interno permite a toda entidad, obtener beneficios significativos en sus actividades y estas serán realizadas con eficiencia, eficacia y economía, ya que estos indicadores son muy elementales en la toma de decisiones y consecución de los objetivos planteados”*; la falta de revisión del Manual de Control Interno “SEPS” por parte de los Directivos de la asociación, ha originado que al no aplicar indicadores de gestión no se tengan resultados que enfoquen el accionar de las actividades planificadas para el año 2021.

**CONCLUSIÓN**

La Asociación “APECAP” no aplica indicadores que permitan medir la gestión y el desempeño del personal que labora en la misma, así mismo no permite evaluar el cumplimiento de las actividades a realizarse, incumpliendo de esta manera con lo establecido en el manual.

**RECOMENDACIÓN**

**Al Representante Legal**

Determine y construya conjuntamente con los Directivos los indicadores de gestión que les permita conocer mediante su aplicación como se encuentra la asociación, evaluando el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión en la asociación.

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 01/06/2023





**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
CÉDULA NARRATIVA**

EJ/5

2-6

**INEXISTENCIA DE INDICADORES DE GESTIÓN**

**Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe**

**Palanda-Ecuador**

Palanda, 10 de Julio del 2023

Sr. Telmo Camilo Luzuriaga Maza

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES  
ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE.**

**CERTIFICO:**

Que en la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológico de Palanda y Chinchipe, no se aplica indicadores de gestión que enfoquen el accionar de las actividades planificadas para el año 2021.


Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado darle uso al presente documento en lo que estimare conveniente.

√ u

EJ/5

1-6

**APECAP**  
RUC: 1191707806001  
ACUERDO MINISTERIAL # 662  
PALANDA • ECUADOR

  
Sr. Telmo Camilo Luzuriaga Maza  
REPRESENTANTE LEGAL DE "APECAP"

√ **Revisado y Constatado**

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 01/06/2023



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
CÉDULA NARRATIVA**

EJ/5

3-6

**NO SE REALIZAN EVALUACIONES DE DESEMPEÑO AL PERSONAL**

**COMENTARIO:**

Al aplicarse el Cuestionario del control interno se determinó que en la Asociación no se realizan evaluaciones de desempeño al personal, evidenciándose así el incumplimiento del **Manual de Control Interno “SEPS”**, en el punto **3.5.1 Evaluaciones Periódicas**, el cual establece que: *“Los directivos y demás personal que forman la organización, establecerán una evaluación periódica de la gestión y control interno. Las evaluaciones periódicas se realizan con un alcance y una frecuencia que se determinan, principalmente, en función de la valoración de los riesgos y de la eficacia de los procesos de seguimiento continuo; éstas debe realizarse al menos una vez al año, en la forma de la autoevaluación anual”*; este incumplimiento es por la falta de revisión del Manual de control Interno “SEPS” que debe ser aplicado a la asociación por parte de los directivos; de tal manera que esto ocasiona el desconocimiento del personal en su desempeño en las distintas actividades.

**CONCLUSIÓN**

En la Asociación “APECAP” no se realizan evaluaciones al personal, ocasionando que en la asociación no se evidencie el buen desempeño por parte del personal que conforma la misma.

**RECOMENDACIÓN**

**Al Representante Legal**

Realizar las gestiones pertinentes de tal forma que se pueda implementar evaluaciones al personal de manera constante para que con ello se pueda evidenciar el desempeño del personal con el fin de tomar medidas correctivas por parte de los directivos.

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 02/06/2023



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
CÉDULA NARRATIVA**

**EJ/5**  
**4-6**

**NO SE REALIZA EVALUACIONES AL PERSONAL**

**Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe**  
**Palanda-Ecuador**

Palanda, 10 de Julio del 2023

Sr. Telmo Camilo Luzuriaga Maza

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE  
PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE.**

**CERTIFICO:**

Que no se realizan evaluaciones al personal en la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y chinchipe.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado darle uso al presente Documento en lo que estimare conveniente.

✓ u

**EJ/5**

**3-6**

**APECAP**  
RUC: 110170730301  
ACUERDO MINISTERIAL Nº 1  
2014/001/2014

Sr. Telmo Camilo Luzuriaga Maza  
**REPRESENTANTE LEGAL DE "APECAP"**

✓ **Revisado y Constatado**

**Elaborado por: V.V.Z.C**

**Revisado por: M.A.J.C**

**Fecha: 02/06/2023**



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
CÉDULA NARRATIVA**

EJ/5
5-6

**NO CUENTA CON UNA MATRIZ FODA**

**COMENTARIO:**

Al aplicarse el Cuestionario del control interno se determinó que en la Asociación no ha considerado factores internos y externos en la identificación de riesgos que puedan afectar a sus objetivos, lo que constituye un incumplimiento del **Manual de Control Interno “SEPS”**, en el punto **3.1.2 Administración Estratégica**, que en su parte pertinente manifiesta: *“Las organizaciones deben formular el plan estratégico para el período de 4 años mediante el análisis del ambiente externo (conocer oportunidades y amenazas) e interno (conocer fortalezas y debilidades), el mismo que sirve de fundamento para el establecimiento de misión y visión, objetivos, estrategias y valores de la organización”*; la falta de revisión del Manual de Control Interno “SEPS” es lo que ocasiona este incumplimiento, la matriz FODA debe ser elaborada para poder aprovechar sus fortalezas, mitigar sus debilidades, capitalizar las oportunidades y enfrentar los desafíos.

**CONCLUSIÓN**

En la Asociación “APECAP” no cuentan con una matriz FODA de factores internos y externos en la identificación de riesgos que puedan afectar a sus objetivos.

**RECOMENDACIÓN**

**Al Representante Legal**

Se recomienda que conjuntamente con el personal que labora en la asociación construyan y elaboren una matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), la cual les permita identificar y analizar de manera sistemática los factores internos y externos que afectan a la asociación.

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 05/06/2023



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
CÉDULA NARRATIVA**

EJ/5

6-6

**NO CUENTA CON UNA MATRIZ FODA**

**Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe**  
**Palanda-Ecuador**

Palanda, 10 de Julio del 2023

Sr. Telmo Camilo Luzuriaga Maza

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE  
PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE.**

## **CERTIFICO:**

Que no cuentan con una matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas),  
en la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y chinchipe.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado darle uso al  
presente Documento en lo que estimare conveniente.

✓ u

EJ/5

5-6

**APECAP**  
RUC: 11917073060  
ACUERDO MINISTERIAL  
PALANDA-ECUADOR

**Sr. Telmo Camilo Luzuriaga Maza**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE "APECAP"**

✓ **Revisado y Constatado**

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 05/06/2023



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

<b>EJ/6</b>
<b>1-59</b>

**VERIFICACIÓN DEL POA**

N°	ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>1</b>	<b>AMBITO LEGAL:</b> cumplimiento de Normativa legal para la organización de base en el marco de la ley SEPS				
<b>1.1</b>	Aparejamiento de documentación con todas las copias de cédulas y certificados de votación de los socios de APECAP de todos los socios retirados voluntariamente expulsados.	Revisión de lista de socios legalizados en la seps.	Administrador/Junta directiva de APECAP	X	
<b>1.3</b>	Ingreso de nuevo socios solo se aceptará los meses de diciembre y enero de cada año.	Lista entregada por la SEPS.	Administrador/Junta directiva de APECAP	X	
<b>1.6</b>	Presentar estados financieros.	Documento emitido por la SEPS de Cumplimiento.	Administrador, Contadora.	X	
<b>Elaborado por:</b> V.V.Z.C		<b>Revisado por:</b> M.A.J.C		<b>Fecha:</b> 06/06/2023	



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
VERIFICACIÓN DEL POA**

EJ/6

2-59

**REVISIÓN DE LA LISTA DE SOCIOS LEGALIZADOS EN LA SEPS**



Fecha de Generación de documento: 03 de julio del 2023

**COMPROBANTE DE REGISTRO/ ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE  
INTEGRANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y  
SOLIDARIA**

**DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:**

**RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION AGROARTESANAL DE PRODUCTORES  
ECOLOGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE  
ESTADO: ACTIVA  
RUC: 1191707806001  
PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE  
CANTÓN: PALANDA  
PARROQUIA: PALANDA  
DIRECCIÓN: A QUINIENTOS METROS DEL PARQUE DE PALANDA SN SN**

**REGISTRO DE SOCIOS**

No. IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	MOTIVO
XXXXXXXX651	ABAD ABAD FILOMENO	07-01-2022		
XXXXXXXX326	ABAD JARAMILLO JUAN ALBERTO	07-02-2020		
XXXXXXXX537	ABAD JARAMILLO RODRIGO EFRAIN	24-10-2015		
XXXXXXXX426	ABAD JIMENEZ DARWIN FRANCISCO	06-11-2020		
XXXXXXXX677	ABAD MARCO EFRAIN	08-11-2019		
XXXXXXXX946	ABARCA ALDAZ MIGUEL ANGEL	08-11-2019		
XXXXXXXX624	ALVAREZ CASTILLO PEDRO DOMINGO	19-10-2020		
XXXXXXXX305	ALVAREZ CORDERO AURELIANO	08-11-2019		
XXXXXXXX449	ALVAREZ GUERRERO JOSE LORENZO	08-11-2019		
XXXXXXXX117	ALVAREZ GUERRERO LUIS FELIPE	24-10-2015		
XXXXXXXX367	ALVAREZ JIMENEZ JOSE MIGUEL	08-11-2019		
XXXXXXXX376	ALVAREZ MERINO JUAN DANIEL	08-11-2019		

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

EJ/6

3-59

**VERIFICACIÓN DEL POA**

XXXXXXXX814	ALVAREZ MICHAY BALTAZAR FRANCISCO	08-11-2019		
XXXXXXXX463	ALVERCA ABAD CARLOS JAIME	09-11-2019		
XXXXXXXX069	ALVERCA ALVERCA MILTON EFREN	06-04-2018		
XXXXXXXX871	ALVERCA ALVERCA VICTOR MANUEL	19-10-2020		
XXXXXXXX956	ALVERCA JIMENEZ EFREN	08-11-2019		
XXXXXXXX576	ALVERCA JIMENEZ JEREMIAS	19-10-2020		
XXXXXXXX361	ALVERCA PEÑA OLIVEROS	08-11-2019		
XXXXXXXX733	ALVERCA PEÑA VICTORIA ANGELICA	01-11-2019		
XXXXXXXX738	ALVERCA TROYA GABRIEL	08-11-2019		
XXXXXXXX927	ALVERCA ZUMBA JESUS AMABLE	08-11-2019		
XXXXXXXX926	ANGAMARCA MOROCHO ANGEL BENIGNO	19-10-2020		
XXXXXXXX644	ANGAMARCA MOROCHO ANGEL JOHOVANI	02-03-2018		
XXXXXXXX392	ANGAMARCA MOROCHO ANGEL LEODAN	07-01-2022		
XXXXXXXX348	ANGAMARCA MOROCHO JULIO ORLANDO	08-11-2019		
XXXXXXXX918	ARMIJOS PATIÑO JOSE ANTONIO	08-11-2019		
XXXXXXXX142	AVILA AVILA JOSE FLORENTINO	24-10-2015		
XXXXXXXX942	AVILA TORRES FRANCO EFRAIN	08-11-2019		
XXXXXXXX430	AVILA TORRES JULIO ORLANDO	08-11-2019		
XXXXXXXX974	AVILA TORRES ROSA ESPERANZA	19-10-2020		
XXXXXXXX209	BENAVIDEZ ROMERO MARCO JOSE	19-10-2020		
XXXXXXXX920	BENITA TAMAYO CHUQUIMARCA	02-03-2018		
XXXXXXXX819	BENITEZ CALVA RHIVAN STANISLAO	08-01-2021		
XXXXXXXX414	CALDERON CUEVA ADAN FILIBERTO	19-10-2020		



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

EJ/6

4-59

**VERIFICACIÓN DEL POA**

XXXXXXXX499	CALDERON HERRERA LILIANA JANETH	07-02-2020		
XXXXXXXX512	CALDERON HERRERA MANUEL DE JESUS	19-10-2020		
XXXXXXXX171	CALDERON HERRERA QUERUBIN ANTONIO	04-09-2020		
XXXXXXXX856	CALDERON HERRERA RAMIRO FERNANDO	08-11-2019		
XXXXXXXX061	CALDERON PINTA JOSE QUERUBIN	08-11-2019		
XXXXXXXX862	CALVA CASTILLO FAUSTO	19-10-2020		
XXXXXXXX630	CALVA GUAYANAY TEODORO	08-11-2019		
XXXXXXXX402	CALVA PACCHA ANGEL SERVILIO	08-01-2021		
XXXXXXXX232	CALVA PACCHA JULIO HORLANDO	08-11-2019		
XXXXXXXX308	CALVA PACCHA LUCIA MARLENE	08-11-2019		
XXXXXXXX344	CALVA PACCHA MARIA CARMEN	24-10-2015		
XXXXXXXX290	CALVA PACCHA ROSELA MARUJITA	24-10-2015		
XXXXXXXX795	CALVA PACCHA VICENTE VINICIO	24-10-2015		
XXXXXXXX322	CALVA PINTADO VICTOR MANUEL	08-11-2019		
XXXXXXXX158	CALVA SANCHEZ EDWIN EDIXON	24-10-2015		
XXXXXXXX573	CANGO GONZALEZ CRISTIAN FERNANDO	07-02-2020		
XXXXXXXX880	CANGO GONZALEZ MARIA LUISA	07-01-2022		
XXXXXXXX671	CANGO MATAILO GALO WILFRIDO	09-11-2019		
XXXXXXXX933	CARLOS EFREN JIMENEZ TORRES	05-01-2018		
XXXXXXXX031	CASTILLO ACARO ANGEL EUSEBIO	19-10-2020		
XXXXXXXX639	CASTILLO ACARO MARIO AGUSTIN	19-10-2020		
XXXXXXXX428	CASTILLO BRAVO ROBER FRANCEL	08-11-2019		
XXXXXXXX631	CASTILLO EUFEMIA	08-11-2019		
XXXXXXXX576	CASTILLO JIMENEZ GONZALO	08-11-2019		

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

EJ/6

5-59

**VERIFICACIÓN DEL POA**

XXXXXXXX790	CASTILLO JIMENEZ JUAN BARTOLO	08-11-2019		
XXXXXXXX363	CESAR VITALIANO CHAMBA AREVALO	08-11-2019		
XXXXXXXX637	CHAMBA ESCOBAR DAVID RODRIGO	24-10-2015		
XXXXXXXX990	CHAMBA ESCOBAR JUAN MANUEL	08-11-2019		
XXXXXXXX422	CHUQUIGUANCA CALVA HUGO HILARIO	12-04-2019		
XXXXXXXX572	CHUQUIGUANCA CALVA JOSE BENITO	24-10-2015		
XXXXXXXX300	CORDERO ABAD LIDER JHOVANNY	06-11-2020		
XXXXXXXX252	CORDERO ALVERCA MANUEL FRANCISCO	08-11-2019		
XXXXXXXX032	CORREA JARAMILLO JORGE LUIS	24-10-2015		
XXXXXXXX638	CUMBICOS JIMENEZ HECTOR EDUARDO	24-10-2015		
XXXXXXXX505	CUMBICUS SALAZAR EDGAR JOSE	24-10-2015		
XXXXXXXX447	DIAS ZUMBA SILBIO ALEJANDRO	04-09-2020		
XXXXXXXX009	EDGAR OMAR MOROCHO ANGAMARCA	24-10-2015		
XXXXXXXX537	GAONA ABAD OLIVIO	08-11-2019		
XXXXXXXX862	GAONA CALVA SIMON BOLIVAR	19-10-2020		
XXXXXXXX891	GAONA CASTILLO WILMER BENILDO	19-10-2020		
XXXXXXXX303	GAONA CUEVA HECTOR XAVIER	19-10-2020		
XXXXXXXX662	GAONA TORRES ANGEL BENIGNO	08-11-2019		
XXXXXXXX085	GAONA VILLALTA JOSE ILDIBRANDO	08-11-2019		
XXXXXXXX046	GAONA VILLALTA JUANA LIVIA	19-10-2020		
XXXXXXXX766	GARCIA JIMENEZ LUIS ANTONIO	19-10-2020		
XXXXXXXX938	GARRIDO ALVERCA FLORESMILO AFRANITO	07-01-2022		
XXXXXXXX538	GARRIDO HIDALGO MARCELO MIGUEL	19-10-2020		
XXXXXXXX041	GIRON JIMENEZ ANGEL MIGUEL	19-10-2020		

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

EJ/6

6-59

**VERIFICACIÓN DEL POA**

XXXXXXXX083	GIRON MERINO MARIA NARCISA	08-01-2021		
XXXXXXXX210	GLADYS ERMELINDA ALVAREZ ALVAREZ	07-02-2020		
XXXXXXXX909	GUERRERO PINTADO HERMELINDA	08-11-2019		
XXXXXXXX815	GUERRERO PINTADO MILTON VIDAL	08-11-2019		
XXXXXXXX993	GUERRERO TROYA MARIO FRANCISCO	08-11-2019		
XXXXXXXX260	HARVEY JORGE MERINO CUEVA	24-10-2015		
XXXXXXXX838	HERRERA ENCARNACION BLANCA ENID	08-11-2019		
XXXXXXXX314	HERRERA PINTA JOSE ISAURO	19-10-2020		
XXXXXXXX285	HERRERA PINTA MIGUEL ANTONIO	19-10-2020		
XXXXXXXX529	JIMENEZ ABAD FREDDY FAVIAN	07-01-2022		
XXXXXXXX913	JIMENEZ ABAD GIL ALBERTO	08-11-2019		
XXXXXXXX586	JIMENEZ ABAD MESIAS FRANCISCO	01-11-2019		
XXXXXXXX909	JIMENEZ ALVAREZ ARNOLDO	08-11-2019		
XXXXXXXX503	JIMENEZ CALVA JOSE ALFREDO	06-11-2020		
XXXXXXXX124	JIMENEZ CASTILLO LUZ MARIA	08-11-2019		
XXXXXXXX985	JIMENEZ CORDERO MARCOS ANTONIO	06-11-2020		
XXXXXXXX537	JIMENEZ CORDERO WILLAN FRANCISCO	24-10-2015		
XXXXXXXX826	JIMENEZ CUMBICOS ROLANDO FRANCISCO	05-01-2018		
XXXXXXXX485	JIMENEZ GAONA MANUEL FERNANDO	07-01-2022		
XXXXXXXX158	JIMENEZ GONZAGA OSWALDO MARCELO	24-10-2015		
XXXXXXXX615	JIMENEZ GUAYANAY JOSE IRRAEL	08-11-2019		
XXXXXXXX909	JIMENEZ JIMENEZ LUIS	08-11-2019		
XXXXXXXX100	JIMENEZ JIMENEZ HECTOR MANUEL	06-11-2020		
XXXXXXXX098	JIMENEZ JIMENEZ MARCO ROLANDO	07-02-2020		

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

EJ/6

7-59

**VERIFICACIÓN DEL POA**

XXXXXXXX632	JIMENEZ MERINO JOSE LIBRANDO	19-10-2020		
XXXXXXXX443	JIMENEZ ORDOÑEZ ERDUARDO JOSE	24-10-2015		
XXXXXXXX686	JIMENEZ PINTADO EDGAR PATRICIO	24-10-2015		
XXXXXXXX033	JIMENEZ PINTADO JAIME EFRAIN	24-10-2015		
XXXXXXXX162	JIMENEZ ROSILLO PABLO MAURICIO	12-04-2019		
XXXXXXXX190	JIRON VICENTE JOSE BAROLO	19-10-2020		
XXXXXXXX962	JOSE ESTEBAN PINTADO ALVAREZ	08-11-2019		
XXXXXXXX305	JUAN RAMON CALVA PACCHA	08-11-2019		
XXXXXXXX462	LALANGUI CHACON JOSE NAIN	08-11-2019		
XXXXXXXX059	LEON CARRION MARIUXY TIFANNY	06-12-2018		
XXXXXXXX529	LOJAN ZUMBA DOMINGO SANTIAGO	08-11-2019		
XXXXXXXX672	LUIS FELIPE LUZON JIMENEZ	08-11-2019		
XXXXXXXX068	LUIS JIRON JIMENEZ	08-11-2019		
XXXXXXXX749	LUZON JIMENEZ DORIS LETICIA	07-01-2022		
XXXXXXXX591	LUZON LUZON EMILIO LORENZO	05-01-2018		
XXXXXXXX640	LUZURIAGA MAXIMO	08-11-2019		
XXXXXXXX335	LUZURIAGA MAZA TELMO CAMILO	08-11-2019		
XXXXXXXX381	LUZURIAGA OCHOA AMADA TEODORA	06-07-2018		
XXXXXXXX098	LUZURIAGA ROSALES ANDRES	19-10-2020		
XXXXXXXX618	LUZURIAGA ROSALES BENITO	08-11-2019		
XXXXXXXX572	LUZURIAGA ROSALES RAMIRO FRANCISCO	19-10-2020		
XXXXXXXX854	MARIA ESTHELA JIMENEZ GONZAGA	08-11-2019		
XXXXXXXX916	MARTINEZ JARAMILLO ARTURO VINICIO	07-12-2018		
XXXXXXXX090	MAYO ALEJO GABRIELA JACKELINE	07-01-2022		
XXXXXXXX885	MAYO HIDALGO CARLOS NAPOLEON	08-11-2019		

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

EJ/6

8-59

**VERIFICACIÓN DEL POA**

XXXXXXXX815	MAYO HIDALGO ILDA MARIA	08-11-2019		
XXXXXXXX294	MAYO HIDALGO JOSE MARIA	08-11-2019		
XXXXXXXX283	MAYO HIDALGO MELECIO MAURICIO	08-11-2019		
XXXXXXXX658	MAYO HIDALGO VICENTE AURELIO	24-10-2015		
XXXXXXXX084	MAYO HIDALGO WILMAN EFREN	08-11-2019		
XXXXXXXX747	MAYO JIMENEZ JAYME FRANCISCO	08-01-2021		
XXXXXXXX315	MENDOZA GRANDA FRANCISCO DE JESUS	08-11-2019		
XXXXXXXX875	MERINO ALVAREZ MARIA ELIZABETH	24-10-2015		
XXXXXXXX131	MERINO ESCOBAR ARTIMIDORO	24-10-2015		
XXXXXXXX527	MERINO ESCOBAR BOLIVAR	08-11-2019		
XXXXXXXX765	MERINO SARANGO ANGEL ALCIVAR	08-11-2019		
XXXXXXXX666	MERINO SARANGO MELECIO TEODOMIRO	08-11-2019		
XXXXXXXX432	MOROCHO ANGAMARCA CARLOS MANUEL	04-12-2020		
XXXXXXXX031	NORBERTO FRANCISCO REQUELME CAMPOVERDE	08-11-2019		
XXXXXXXX330	OFELIA MARIA OJEDA IMAICELA	08-11-2019		
XXXXXXXX859	ORDÓÑEZ TAMAYO DARWIN PATRICIO	08-11-2019		
XXXXXXXX954	PACCHA TROYA SEGUNDO ISAIAS	08-11-2019		
XXXXXXXX153	PEDRO DANILO ALVERCA PEÑA	24-10-2015		
XXXXXXXX792	PEREZ ABAD IGNACIO REINALDO	24-10-2015		
XXXXXXXX166	PINTA QUITO MAURA ROSARIO	08-11-2019		
XXXXXXXX310	PINTADO CASTILLO ROSA PEREGRINA	24-10-2015		
XXXXXXXX690	PIZARRO JIMENEZ JOSE BENITO	08-11-2019		
XXXXXXXX841	PUCHAICELA AGUINSACA ANGEL MARIA	19-10-2020		

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

EJ/6

9-59

**VERIFICACIÓN DEL POA**

XXXXXXX669	PUCHAICELA ANGAMARCA JOSE ISAIAS	08-11-2019		
XXXXXXX251	REYES MERINO JOSE ANTONIO	08-11-2019		
XXXXXXX058	RIVERA MEDINA EDGAR JOVANNY	06-11-2020		
XXXXXXX448	RODRIGUEZ LIMA RONAL IVAN	08-11-2019		
XXXXXXX777	ROSALES ROSILLO COSME EFRAIN	08-11-2019		
XXXXXXX679	ROSILLO CALVA MELECIO	24-10-2015		
XXXXXXX245	ROSILLO GUERRERO FELIPE PARMENIO	08-11-2019		
XXXXXXX029	ROSILLO GUERRERO JILVER IVAN	24-10-2015		
XXXXXXX728	ROSILLO TROYA MILTON	08-11-2019		
XXXXXXX270	ROSILLO TROYA POLIDORO	08-11-2019		
XXXXXXX342	SALAZAR ORTIZ ROBERTO MIGUEL	24-10-2015		
XXXXXXX930	SALINAS CASTILLO GERARDO FLORENTINO	08-11-2019		
XXXXXXX507	SANCHEZ AVILA ROSA DEL CARMEN	19-10-2020		
XXXXXXX621	SANCHEZ LIMA MARIELA ELVIRA	24-10-2015		
XXXXXXX045	SANCHEZ PACCHA VITALIANO EFRAIN	08-11-2019		
XXXXXXX795	SANCHEZ TROYA EFREDIN JOSE	19-10-2020		
XXXXXXX832	SERGIO BOLIVAR TROYA PACCHA	19-10-2020		
XXXXXXX113	SOTO CHAMBA PABLO VINICIO	24-10-2015		
XXXXXXX611	SOTO GUERRERO JENRRY FAVIAN	07-01-2022		
XXXXXXX017	SOTO JARAMILLO ELSA DOLORES	08-11-2019		
XXXXXXX023	TACURI MINGA JHONATAN EFREN	07-01-2022		
XXXXXXX377	TALIA ELIZABETH ALVERCA ABAD	01-11-2019		
XXXXXXX254	TAMAYO ALVERCA JOSE OLIBERIO	06-11-2020		
XXXXXXX667	TAMAYO ROSILLO JUAN CARLOS	08-11-2019		

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

EJ/6

10-59

**VERIFICACIÓN DEL POA**

XXXXXXXX041	TAMAYO ROSILLO PIEDAD	05-11-2018		
XXXXXXXX135	TAMAYO ROSILLO RUTH IRENE	05-11-2018		
XXXXXXXX559	TILLAGUANGO CALVA AURELIANO	08-11-2019		
XXXXXXXX324	TILLAGUANGO JIMENEZ JOSE PABLO	07-02-2020		
XXXXXXXX008	TILLAGUANGO JIMENEZ JOSE VITALIANO	07-02-2020		
XXXXXXXX497	TILLAGUANGO VEGA GERMAN ENIXSON	08-11-2019		
XXXXXXXX543	TOCTO TOCTO MAURICIO EDUARDO	24-10-2015		
XXXXXXXX388	TOCTO TOCTO ALFREDO RAFAEL	06-11-2020		
XXXXXXXX347	TOCTO TOCTO DIEGO VALENTIN	07-01-2022		
XXXXXXXX982	TOCTO TOCTO ENMA LORENA	24-10-2015		
XXXXXXXX370	TOCTO TOCTO IRMA VERONICA	19-10-2020		
XXXXXXXX974	TOCTO TOCTO ORLANDO BENJAMIN	08-11-2019		
XXXXXXXX882	TORRES CALLE MIGUEL ANGEL	08-11-2019		
XXXXXXXX820	TORRES CORDERO WILMAN JOAQUIN	06-09-2019		
XXXXXXXX167	TROYA JIMENEZ KEIMER GERMAN	05-11-2019		
XXXXXXXX308	TROYA JIMENEZ YADIRA GERMANIA	05-11-2018		
XXXXXXXX224	TROYA PACCHA MARIA GRACIELA	24-10-2015		
XXXXXXXX259	ZUMBA DIAZ SANTOS NORBERTO	08-11-2019		
XXXXXXXX833	ZUMBA ZUMBA CLAUDIO EDGAR	08-11-2019		

La información constante en el presente documento, corresponde a la recibida de la organización, quien asume cualquier tipo de responsabilidad por error o falsedad en la misma. En caso de requerir actualizar esta información deberá realizar el proceso de ingreso y salida de socios vigente.

9 fojas

**Documento generado por:** Vanessa Sosa

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
VERIFICACIÓN DEL POA**

**EJ/6**  
**11-59**

**ESTADOS FINANCIEROS**

APECAP		1191707806001	
ZAMORA CHINCHIPE / PALANDA / PALANDA / SN			
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>			
		Periodo:	01-01-2021 - 31-12-2021
Código	Cuenta		Saldo
<b>1.</b>	<b>ACTIVO</b>		<b>449,079.68</b>
1.1.	<b>CORRIENTES</b>	<b>271,390.95</b>	
1.1.1.	<b>DISPONIBLES</b>	<b>18,723.06</b>	
1.1.1.01.	<b>CAJA</b>	<b>441.10</b>	
1.1.1.01.04	FONDO ROTATIVO	175.88	
1.1.1.01.06	FONDOS A DEPOSITAR	265.22	
1.1.1.02.	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO</b>	<b>972.78</b>	
1.1.1.02.01.	<b>CUENTAS DE AHORRO</b>	<b>972.78</b>	
1.1.1.02.01.01	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDIAMIGO LTDA CTA	131.63	
1.1.1.02.01.02	CTA DE AHORRO PLANIFICADO CREDIAMIGO LTDA 03008565	753.12	
1.1.1.02.01.04	COOP. DE AHORRO Y CRÉDITO CACPE ZAMORA 601646	30.59	
1.1.1.02.01.06	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CACPE ZAMORA 601773 COMERCIO	57.44	
1.1.1.03.	<b>BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>17,309.18</b>	
1.1.1.03.03	CTA. CTE. BAN ECUADOR HRO. 0470007513	17,309.18	
1.1.2.	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>	<b>226,890.44</b>	
1.1.2.01.	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>214,112.90</b>	
1.1.2.01.01	CLIENTES	206,227.21	
1.1.2.01.04	CUENTAS POR COBRAR PLATANO	4,203.36	
1.1.2.01.07	CUENTAS POR COBRAR MATERIALES Y ABONOS	458.10	
1.1.2.01.10	CUENTA POR COBRAR RITA	166.67	
1.1.2.01.11	CUENTA POR COBRAR VARIOS SOCIOS	106.00	
1.1.2.01.13	CUENTA POR COBRAR PROYECTO JOVENES	2,951.56	
1.1.2.04.	<b>OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR</b>	<b>27.82</b>	
1.1.2.04.06	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	27.82	
1.1.2.05.	<b>ANTICIPO A PROVEEDORES</b>	<b>15,549.71</b>	
1.1.2.05.01.	<b>A PROVEEDORES DE BIENES</b>	<b>15,537.93</b>	
1.1.2.05.01.01	ANTICIPO A SOCIOS DE APECAP	15,213.68	
1.1.2.05.01.02	ANTICIPO A PERSONAL	15.00	
1.1.2.05.01.05	ANTICIPO A SOCIOS MIEL DE ABEJA	309.25	
1.1.2.05.02.	<b>A PROVEEDORES DE SERVICIOS</b>	<b>11.78</b>	
1.1.2.05.02.01	ANTICIPO A PROVEEDORES	11.78	
1.1.2.06.	<b>PROVISION INCOBRABLES DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR</b>	<b>-2,799.99</b>	
1.1.2.06.01	SOCIOSASOCIADOS	-303.73	
1.1.2.06.02	CLIENTES	-2,496.26	
1.1.3.	<b>MATERIA PRIMA</b>	<b>20,514.49</b>	
1.1.3.01	MATERIA PRIMA	7,249.04	
1.1.3.03.	<b>PRODUCTOS TERMINADOS</b>	<b>2,987.43</b>	
1.1.3.03.03	PRODUCTO TERMINADO	2,987.43	
1.1.3.04.	<b>MERCADERIA PARA LA VENTA</b>	<b>10,278.02</b>	



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
VERIFICACIÓN DEL POA**

EJ/6

12-59

Código	Cuenta	Saldo
1.1.3.04.01	MATERIALES Y ABONOS	10,278.02
1.1.4.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	5,262.96
1.1.4.03.	IMPUESTOS AL SRI POR COBRAR	5,262.96
1.1.4.03.02.	RETENCIONES EN LA FUENTE	13.90
1.1.4.03.02.01	CREDITO TRIBUTARIO RENTA AÑO EN CURSO	13.90
1.1.4.03.05.	CREDITO TRIBUTARIO DEL IVA	5,249.06
1.1.4.03.05.01	IVA CREDITO TRIBUTARIO	5,249.06
1.2.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	177,688.73
1.2.1.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	176,169.69
1.2.1.01	TERRENOS	115,115.39
1.2.1.02	EDIFICIOS LOCALES	72,976.81
1.2.1.04	MUEBLES Y ENSERES	6,402.17
1.2.1.05	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	36,600.72
1.2.1.06	EQUIPOS DE OFICINA	6,138.58
1.2.1.08	EQUIPOS DE COMPUTACION	6,298.89
1.2.1.11.	DEPRECIACION ACUMULADA	-67,362.87
1.2.1.11.02	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIOS Y LOCALES	-37,619.85
1.2.1.11.03	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	-2,563.97
1.2.1.11.04	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	-17,425.48
1.2.1.11.07	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS DE COMPUTACION	-4,344.86
1.2.1.11.09	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-5,408.71
1.2.3.	OTROS ACTIVOS DE LARGO PLAZO	1,519.04
1.2.3.02	INVERSIONES LARGO PLAZO	1,519.04
2.	PASIVOS	15,535.16
2.1.	CORRIENTES	15,535.16
2.1.1.	CUENTAS POR PAGAR	15,535.16
2.1.1.01.	PROVEEDORES	14,352.95
2.1.1.01.01.	DE BIENES	14,352.95
2.1.1.01.01.02	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	9,265.35
2.1.1.01.01.07	CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS	5,087.60
2.1.1.02.	OBLIGACIONES PATRONALES	404.78
2.1.1.02.05.	APORTES AL IEES	404.78
2.1.1.02.05.01	APORTE PERSONAL	258.99
2.1.1.02.05.02	APORTE PATRONAL	133.80
2.1.1.02.05.03	IECE Y SECAP	11.99
2.1.1.03.	OBLIGACIONES POR PAGAR AL SRI	597.39
2.1.1.03.01.	RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA	245.36
2.1.1.03.01.02	1% RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	35.59
2.1.1.03.01.05	10% RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	54.97
2.1.1.03.01.06	1.75% RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	149.72
2.1.1.03.01.07	2.75% RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	5.08
2.1.1.03.02.	RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IVA	352.03
2.1.1.03.02.01	IVA RETENIDO POR PAGAR 30%	88.73
2.1.1.03.02.02	IVA RETENIDO POR PAGAR 70%	197.34
2.1.1.03.02.04	IVA RETENIDO POR PAGAR 100%	65.96
2.1.1.08.	ANTICIPO DE CLIENTES	0.03
2.1.1.08.01.	DE BIENES	0.03



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
VERIFICACIÓN DEL POA**

**EJ/6**

**13-59**

Código	Cuenta	Saldo
2.1.1.08.01.03	ANTICIPO DE CLIENTES	0.03
2.1.1.09.	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	180.01
2.1.1.09.04	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	180.01
<b>3.</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>433,544.52</b>
3.1.	CAPITAL	433,544.52
3.1.1.	CAPITAL SOCIAL	63,722.92
3.1.1.02	CERTIFICADOS DE APORTACION	63,722.92
3.1.3.	DONACIONES	50,128.32
3.1.3.01	DONACIONES	50,128.32
3.1.4.	RESULTADOS	219,079.44
3.1.4.01.	RESULTADOS	219,079.44
3.1.4.01.01	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	112,209.24
3.1.4.01.04	RESULTADOS ACUMULADOS	106,870.20
3.1.5.	REVALUACIONES	100,613.84
3.1.5.01.	REVALUACIONES	100,613.84
3.1.5.01.01	SUPERAVIT/ DEFICIT POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y	100,613.84
	<b>PASIVO + CAPITAL</b>	<b>449,079.68</b>

**APECAP**  
RUC: 1191707806031  
ACUERDO MINISTERIAL # 662  
PALANDA - ECUADOR

\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL

\_\_\_\_\_  
CONTADOR(A)



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

<b>EJ/6</b>
<b>14-59</b>

**VERIFICACIÓN DEL POA**

N°	ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>2</b>	<b>AMBITO ESTRATÉGICO:</b> Implementación del ciclo de estrategia competitiva en APECAP y Org. de Base/ Estudio de factibilidad de la entidad financiera de APECAP				
<b>2.1</b>	Etiquetas de aluminio para el café marca infinito, y victoria amazónica.	Fundas impresas y marca registrada en el IEPS.	Administrador	X	
<b>2.2</b>	Actualización de datos de los productores en el sistema guía de Agrocalidad para poder exportar.	POA Actualizado.	Administrador	X	
<b>2.4</b>	Renovación de Certificación orgánica año 2021, certificado BPA. Certificado de operadores orgánicos en Agrocalidad actualizado.	Certificado	Administrador	X	
<b>Elaborado por:</b> V.V.Z.C		<b>Revisado por:</b> M.A.J.C		<b>Fecha:</b> 06/06/2023	

**VERIFICACIÓN DEL POA**

**FUNDAS IMPRESAS 2021**

Etiquetas de aluminio para el café marca infinito, y victoria amazónica.





**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
VERIFICACIÓN DEL POA**

**EJ/6**  
**16-59**

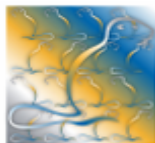
**ACTUALIZACIÓN POA 2021**

	<b>Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario</b>
En cumplimiento al instructivo de la Normativa General Para Promover y Regular La Producción Orgánica - Ecológica - Biológica En El Ecuador, Resolución DAJ-20133ec-021.0099, emitida el 30 de septiembre de 2013, se otorga el siguiente	
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO DE OPERADOR ORGÁNICO</b>	
<b>Código POA N°: 0309-8</b>	
<b>Nombre del operador:</b>	ASOCIACION AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLOGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE
<b>Identificador:</b>	1191707806001
<b>Subcodigo POA:</b>	0309-8A
<b>Provincia:</b>	Zamora Chinchipe
<b>Cantón:</b>	Palanda
<b>Parroquia:</b>	Palanda
<b>Dirección:</b>	Via San Francisco
<b>N° de teléfono:</b>	(07) 304-0909
<b>Correo electrónico:</b>	apecap.infinito@gmail.com
<b>Alcance del registro de operador:</b>	Productor
<b>Tipo de operador:</b>	grupal
<b>Agencias certificadoras</b>	<b>Mercados destino</b>
Kiwa BCS Ecuador Cia. Ltda.	N/A
<b>Aprobador por:</b> ARMIJOS ARMIJOS WILMAN SEGUNDO <b>Fecha de aprobación:</b> 2019-09-04 <b>Fecha de actualización:</b> 2021-08-26	
 Ing. Botana Herrera Romina Coordinador General de Inocuidad de Alimentos	
 Juntos lo logramos	

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
VERIFICACIÓN DEL POA**

<b>EJ/6</b>
<b>17-59</b>

**RENOVACIÓN DE CERTIFICACIÓN ORGÁNICA AÑO 2021**



CERTIFICADO



**Documento de Certificación**

De acuerdo con lo establecido en el Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica – Ecológica – Biológica en el Ecuador

<b>1. Número del certificado:</b>	<b>ECU-0241_3 / 2021-1880</b>
<b>2. Emitido a:</b>	<b>3. Emitido por:</b>
ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE Palanda 500m vía San Francisco Palanda – Zamora Chinchipe, Ecuador	Kiwa BCS Ecuador Cía. Ltda. Diego de Ibarra y Av. Daniel León Borja, Edif. Mall del Centro, piso 5 Riobamba – Ecuador
<b>Número POA:</b>	<b>Registro POA del OC:</b>
0309-8	001-AC
<b>Actividad principal:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Producción orgánica SIC (A)</li> <li>Procesamiento de la producción orgánica (B)</li> <li>Comercialización Incluido Importación y exportación de la producción orgánica (X)</li> </ul>	
<b>4. Producto / Grupo de productos / Actividades:</b>	<b>5. Definidos como:</b>
Según Anexo	Según Anexo
<b>6. Período de vigencia:</b>	<b>7. Fecha de la última inspección anual:</b>
Este documento es válido para todos los productos mencionados a partir del 2021-08-05 hasta el 2022-05-31	2021-03-26
<b>Esquema de certificación:</b>	Tipo 6 de acuerdo con ISO 17067

8. El presente documento ha sido expedido basándose en lo establecido en el artículo No. 117 del Instructivo General para Promover y Regular la Producción Orgánica – Ecológica – Biológica en el Ecuador, resolución No. DAJ-20133EC-0201.0099, AGROCALIDAD, del 30 de septiembre del 2013.

Riobamba, 2021-08-05  
Kiwa BCS Ecuador Cía. Ltda.

Kiwa BCS Ecuador Cía. Ltda.  
Diego de Ibarra y Av. Daniel León Borja  
Edif. Mall del Centro, piso 5  
Riobamba, Chimborazo  
Ecuador  
  
T +593 3 2994 020 / 021 / 022  
E lat.ecuador@kiwa.com  
www.kiwa.lat

Gerente



**VERIFICACIÓN DEL POA**



**CERTIFICADO**

**Certificado  
19141 / 1**



Fecha de emisión	11/10/2021	Reemplaza a versión	
Fecha de aniversario	31/5/2022	Página	1 de 2
Fecha de control	22/3/2021		
Fecha efectiva de certificación	20/6/2008		

**US National Organic Program (NOP) 7 CFR Part 205**

A\_Agricultura  
B\_Procesamiento y Empaque

**Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe**

Kiwa BCS Öko-Garantie GmbH confirma que la compañía cumple con los requisitos del esquema mencionado y está certificada según las regulaciones orgánicas del USDA, 7 CFR Parte 205.

Confirmamos haber realizado la inspección anual in situ de la empresa mencionada, en 2021 .

Una vez que se haya realizado la certificación, la certificación orgánica de una operación de producción o elaboración continúa en vigencia hasta la renuncia, la suspensión o la revocación.

Nürnberg, 11/10/2021  
Kiwa BCS Öko-Garantie GmbH

Jose Henriquez, Certificador/a

Este documento es válido sin firma.

ESTE CERTIFICADO Este certificado consta de 2 páginas. Este es solo válido en combinación con el anexo que contiene los detalles técnicos. Por favor compruebe la validez de este certificado en nuestra página web. Se permite la publicación de este certificado.

**Información de la empresa**  
Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe  
Palanda, 500 m vía San Francisco Ecuador  
190302 Palanda - Zamora Chinchipe  
ECUADOR  
+593 073040909  
apecap.infinto@gmail.com

Kiwa BCS Öko-Garantie GmbH  
Marienrograben 3-5  
90402 Nürnberg  
GERMANY  
+49 (0)911 42439 - 0  
DE.info.BCS@kiwa.com  
www.kiwa.com



**VERIFICACIÓN DEL POA**



DOCUMENTO JUSTIFICATIVO



**Documento justificativo**

para el operador, conforme al Kiwa BCS Organic Production Standard equivalente al artículo 29, apartado 1, del Reglamento (CE) n° 834/2007

<b>1. Número de documento</b>	18144 / 2
Nueva versión de	18144 / 1
<b>2. Operador</b>	<b>3. Autoridad de control</b>
Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe Palanda, 500 m vía San Francisco Ecuador 190302 Palanda - Zamora Chinchipe Ecuador	Kiwa BCS Öko-Garantie GmbH Marientorgraben 3-5 90402 Nürnberg
<b>Número de registro</b>	<b>Código</b>
13972/3	EC-BIO-141
<b>Actividad principal:</b>	
A_Agricultura B_Procesamiento y Empaque	
<b>4. Producto/s, Grupo/s de Productos, Actividad/es</b>	<b>5. Definidos como</b>
Vegetales y productos vegetales	Producción orgánica, Producción en conversión, Producción en conversión - 1. año en conversión
Productos procesados	Producción orgánica
<b>6. Período de validez</b>	<b>7. Fecha de control</b>
Este documento es válido para todos los productos mencionados aquí a partir de la fecha de expedición hasta 31/5/2022	22/3/2021
<b>8. El presente documento ha sido expedido conforme al Kiwa BCS Organic Production Standard equivalente a la base del artículo 29, apartado 1, del Reglamento (CE) n° 834/2007 y del Reglamento (CE) n° 889/2008, acreditado por DAkkS. El operador declarado ha sometido sus actividades a control y cumple los requisitos establecidos en los citados Reglamentos.</b>	

Kiwa BCS Öko-Garantie GmbH  
Marientorgraben 3-5  
90402 Nürnberg  
GERMANY  
+49 (0)911 42439 - 0

DE.info.BCS@kiwa.com  
www.kiwa.com

Nürnberg, 1/9/2021  
Kiwa BCS Öko-Garantie GmbH

Esthela Viviana Reyes Vargas, Certificador/a

Este documento es válido sin firma.







**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

<b>EJ/6</b>
<b>20-59</b>

**VERIFICACIÓN DEL POA**

N°	ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>3</b>	<b>COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA:</b> Cierre de cosecha 2021 y comercialización de al menos 6250 qq de café oro en el año 2021.				
<b>3.1</b>	Finalizar el proceso de acopio de café 2021.	Facturas	Administrador	X	
<b>3.8</b>	Obtener financiamiento de forma mensual con Fapecafes y otras financieras.	Registros de transferencias.	Administrador	X	
<b>3.9</b>	Reuniones mensuales con la Junta Directiva de APECAP para asegurar la entrega de los volúmenes comprometidos para comercializar, elaboraciones de POA, Presupuesto , reglamentos además incluyendo a los presidentes de grupo de base.	Convocatorias, Actas Registros de Asistencia, Certificado.	Secretario de APECAP	X	
<b>Elaborado por:</b> V.V.Z.C		<b>Revisado por:</b> M.A.J.C		<b>Fecha:</b> 07/06/2023	



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
VERIFICACIÓN DEL POA**

**EJ/6**  
**21-59**

**FACTURA ACOPIO DE CAFÉ 2021**



CLAVE DE ACCESO:



2907202101119170780600120010030000002351234567819

**ASOCIACION AGROARTESANAL DE PRODUCTORES  
ECOLOGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE  
APECAP**

1191707806001

Dirección: ZAMORA CHINCHIPE / PALANDA / PALANDA / SN  
Teléfonos: 073040909, 0960604552  
Email: apecap.infinite@gmail.com

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

---

Agente de Retención Resolución No.: 1

<b>FACTURA ELECTRÓNICA:</b>	<b>Fecha y hora de autorización:</b>
001-003-00000235	2021-07-29 14:19:37
<b>Número de autorización SRE:</b>	<b>Ambiente:</b>
2907202101119170780600120010030000002351234567819	PRODUCCIÓN
	<b>Tipo de emisión:</b>
	NORMAL

**Sr (a):** FEDERACION REGIONAL DE ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS CAFETALEROS ECOLOGICOS DEL SUR

**R.U.C./C.I.:** 1191708772001

**Fecha de emisión:** 2021-07-29

**Dirección:** CATAMAYO VIA A CARIAMANGA K 2 1/2

**Email:** documentos.electronicos@fapecafes.org.ec

**Teléfono:** 3099603

DETALLE					
CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO \$	DESCUENTO \$	TOTAL \$
1068.91	CAFÉ PERGAMINO	CAFÉ PERGAMINO ORGÁNICO EC-BIO-141	168.000000	0.00	179576.88

PAGOS			
Forma de pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	179576.88	0.00	DIAS

SUBTOTAL IVA 12% \$	0.00
SUBTOTAL 0% \$	179576.88
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS \$	179576.88
DESCUENTO \$	0.00
ICE \$	0.00
IVA 12% \$	0.00
<b>VALOR TOTAL \$</b>	<b>179576.88</b>

Revise sus documentos electrónicos con:



Revise sus documentos electrónicos en el portal: [www.factel.com.ec](http://www.factel.com.ec)



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
VERIFICACIÓN DEL POA**

**EJ/6**  
**22-59**

**REGISTRO DE TRANSFERENCIA**

18/1/2021 sat-Impresión de órdenes de pago transmitidas



**Orden de Pago**

Monday, January 18, 2021

EMPRESA/USUARIO:FAPEC/FAPECZCASTILM

---

<b>Orden No.:</b> 8539	<b>Núm. ref. banco :</b> 8860725	
<b>Empresa:</b> FAPECAFES FED. REGIONAL DE ASOC. DE PEQUEÑOS CAFEL	<b>Servicio :</b> PAGO A PROVEEDORES	
<b>Monto :</b> \$10,000.00	<b>Descripción :</b> PR.-PAGO FC#3841 CAF DE EXPORTACI N SOCIOS APECAP	
<b>Fecha ini.pago :</b> 2021/01/18	<b>Fecha vcto. :</b> 2021/04/18	
<b>Cuenta débito :</b> 3 1405001182	<b>Estado :</b> APROBADO	

---

Sec.	Cuenta	Concepto	Id. ben.	Referencia	Moneda	Valor	Estado
1	3 0470007513 002406PRO	PR.-PAGO FC#3841 CAF DE EXPORTACI N SOCIOS APECAP	R-1191707806001	APECAP	USD	10,000.00	I

**NO PROCESADOS 10,000.00**

**Niveles de Aprobación**

Concepto/Nivel	Usuario	Fecha/Hora
Creación	FAPECZCASTILM	2021/01/18 15:48:11
Transmitido	FAPECAMARTINJ	2021/01/18 15:55:41
PP OP TI APROB 1/2 \$0-\$10,000	FAPECAMARTINJ	2021/01/18 15:54:53
PP OP TI APROB 2/2 \$0-\$10,000	FAPECAMARTINJ	2021/01/18 15:54:53

N

Imprimir
Cerrar



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
VERIFICACIÓN DEL POA**

**EJ/6**  
**23-59**

18/1/2021

sal-Impresión de órdenes de pago transmitidas



**Orden de Pago**

Monday, January 18, 2021

EMPRESA/USUARIO:FAPEC/FAPECZCASTILM

<b>Orden No.:</b> 8540 <b>Empresa:</b> FAPECAFES FED. REGIONAL DE ASOC. DE PEQUEÑOS CAFEL <b>Monto:</b> \$15,000.00 <b>Fecha ini.pago:</b> 2021/01/18 <b>Cuenta débito:</b> 4 1401003915	<b>Núm. ref. banco:</b> 8860747 <b>Servicio:</b> PAGO A PROVEEDORES <b>Descripción:</b> PR.- ABONO A FC#3841 CAF DE EXPORTACI N COSECHA 2020 SOCIOS APECAP <b>Fecha vcto.:</b> 2021/04/18 <b>Estado:</b> APROBADO
--	---

Sec.	Cuenta	Concepto	Id. ben.	Referencia	Moneda	Valor	Estado
1	3	PR.- ABONO A FC#3841 CAF DE EXPORTACI N COSECHA	R-1191707806001	APECAP	USD	15,000.00	I
		04700075132020 SOCIOS002406PRO					

**NO PROCESADOS 15,000.00**

**Niveles de Aprobación**

Concepto/Nivel	Usuario	Fecha/Hora
Creación	FAPECZCASTILM	2021/01/18 15:50:03
Transmitido	FAPECAMARTINJ	2021/01/18 15:55:40
PP OP TI APROB 1/2 \$10,001-\$100,000	FAPECAMARTINJ	2021/01/18 15:55:20
PP OP TI APROB 2/2 \$10,001-\$100,000	FAPECAMARTINJ	2021/01/18 15:55:20

N


Imprimir

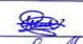




Cerrar

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
VERIFICACIÓN DEL POA**


EJ/6  
24-59



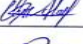


**REGISTRO DE ASISTENCIA Y CONVOCATORIA**

  
**ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE APECAP**  
**REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA PARA LA REUNION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, PARA EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2021**

N°	NOMBRE	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Jose Reyes Neeriu	1744661231	Secretario	
2	Oliveros Alverca Peño	1900402361	Presidente	
3	Mauricio Eduardo Tello	1900704543	Vocal	
4	Romulo Calderin	1104971856	Vocal	
5	Milton Rosillo	1107507728	Vocal	
6				

Escaneado con CamScanner

  
**ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE APECAP**  
**REGISTRO DE ASISTENCIA EN LA REUNION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2021**

N°	NOMBRE	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Jose Reyes	1744661231	SECRETARIO	
2	Romulo Calderin	1104971856	Vocal	
3	Oliveros Alverca Peño	1900402361	Presidente	
4	Mauricio Eduardo Tello	1900704543	Vocal	
5	Milton Rosillo	1107507728	Vocal	

Escaneado con CamScanner

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**EJ/6**

**25-59**

**VERIFICACIÓN DEL POA**



**ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES  
ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE APECAP**

Palanda, 27 de septiembre de 2021.

Sres:

**VOCALES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y ADMINISTRADOR DE LA ASOCIACION  
APECAP**

Palanda:

De mi consideración;

Mediante la presente les hago llegar un cordial saludo a cada uno de ustedes y desearles éxitos en sus labores encomendadas en beneficio de la Asociación de APECAP. El motivo de la presente es para convocarles a ustedes Sres. Vocales principales de Junta Directiva de APECAP, y administrador, para que participen en la sesión de carácter ordinaria de Junta Directiva de APECAP, ya que se tratarán puntos importantes que van en beneficio de nuestra organización, la misma que se llevará a efecto el día lunes 11 de octubre del 2021, a partir de las 9:00 am, en la ciudad de Palanda, en las instalaciones de APECAP, y en cumplimiento del acápite del estatuto de APECAP número 13. La Junta Directiva se estará desarrollando a la hora señalada y en caso de no existir el quórum respectivo se procederá de acuerdo a lo que estipula el acápite del reglamento interno numeral 5 Procedimientos en las reuniones de Junta Directiva. La presente convocatoria es con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

**AGENDA PARA LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE APECAP**

<b>DIA LUNES 11 DE OCTUBRE DE 2021</b>			
<b>N.</b>	<b>ORDEN DEL DIA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>
1	Constatación del quórum reglamentario.	Secretario de APECAP-José Reyes	09:00 - 09:05 H00 05 minutos
2	Análisis y aprobación de la agenda del día.	Junta Directiva.	09:05 - 09:15 H00 10 minutos
3	Apertura de la sesión por el Sr. Presidente de la Junta Directiva.	Presidente APECAP-Oliveros Alverca	09:15 - 09:20 H00 05 minutos
4	Análisis y aprobación del informe del presidente de Apecap.	Presidente APECAP-Oliveros Alverca.	09:20 - 09:40 H00 20 minutos

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

EJ/6

26-59

**VERIFICACIÓN DEL POA**



5	Análisis y aprobación del informe del administrador.	Administrador- Camilo Luzuriaga.	09:40 - 10:10 H00 30 minutos
6	Análisis y aprobación de estados financieros del primer semestre del año 2021.	Contadora-Karina Chávez	10:10 - 10:55 H00 45 minutos
7	Análisis y aprobación del informe del presupuesto ejecutado vs aprobado con corte al 30 de septiembre del presente año.	Contadora-Karina Chávez	10:55 - 11:25 H00 30 minutos
8	Conocimiento del informe de la Comisión Interna de Control.	Domingo Lojan	11:25 - 12:00 H00 35 minutos
	Almuerzo.	Administrador- Camilo Luzuriaga.	12:00 - 12:30 H00 30 minutos
9	Análisis y aprobación de la socialización de la planificación del técnico de la GIZ que trabajará para Apecap.	Junta Directiva.	12:30-12:45 H00 15 minutos
10	Análisis y aprobación de Acuerdos y Resoluciones.	Junta Directiva.	12:45-13:00 H00 15 minutos
11	Lectura y aprobación del acta.	Secretario de APECAP-José Reyes	13:00-13:15 H00 15 minutos
12	Clausura	Presidente APECAP- Oliveros Alverca	13:15-13:20 H00 05 minutos

ATENTAMENTE;

  
 .....  
**OLIVEROS ALVERCA PEÑA.**  
**PRESIDENTE DE APECAP.**



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

EJ/6
27-59

**VERIFICACIÓN DEL POA**

N°	ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>4</b>	<b>APROPIO DE CAFÉ</b>				
<b>4.5</b>	Aplicación del Reglamento Interno para entrega de café y estatutos tanto a nivel de socios, grupo de base y personal operativo.	Estatutos	Administrador, presidentes de grupo de base.	X	
<b>4.6</b>	Participación en ferias promocionales Nacionales y regionales Internacionales.	Fotos	Presidente, Administrador	X	
<b>Elaborado por: V.V.Z.C</b>		<b>Revisado por: M.A.J.C</b>		<b>Fecha: 07/06/2023</b>	





**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
VERIFICACIÓN DEL POA**

EJ/6

28-59

**ESTATUTO TANTO AL NIVEL DE SOCIOS, GRUPO DE BASE Y PERSONAL  
OPERATIVO**

ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN DE CAFETALEROS ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE  
"APECAP"

TÍTULO PRIMERO

GENERALIDADES Y PRINCIPIOS

**Artículo 1.- ADECUACIÓN DE ESTATUTOS:** La Asociación de Cafetaleros Ecológicos de Palanda y Chinchipe "Apecap"

Actualmente funcionando en legal y debida forma, adecua su estatuto social, sometiendo su actividad y operación a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario,

En cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, y de conformidad con la regulación dictada para el efecto.

**Artículo 2.-DOMICILIO, RESPONSABILIDAD Y DURACIÓN:** El domicilio principal de la Asociación será el Cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe; Pudiendo ejercer su actividad en cualquier parte del territorio nacional, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La asociación será de duración indefinida, y responsabilidad limitada a su capital social, por tanto, la responsabilidad de sus asociados estará limitada al capital que aporten a la entidad.

**Artículo 3.- OBJETO SOCIAL:** La Asociación tendrá como objeto principal

Impulsar la producción de café y productos alternativos que produzca la unidad productiva, transformar y comercializar en forma solidaria y sostenible, para mejorar los ingresos de los productores hombres y mujeres asociados y las condiciones de vida en la comunidad rural.

Para su cumplimiento podrá efectuar especialmente las siguientes actividades.

1. Adquirir, arrendar, enajenar, administrar, preñar o hipotecar bienes inmuebles;
2. Importar maquinaria, vehículos, equipos, materia prima, insumos y similares, destinados al cumplimiento de su objeto social;
3. Exportar la producción de sus asociados preservando la soberanía alimentaria;
4. Propender al mejoramiento social de sus miembros, mediante la comercialización de los productos o servicios desarrollados por ellos;
5. Propender a la eficiencia de las actividades económicas de sus asociados, fomentando el uso de técnicas y tecnologías innovadoras y amigables con el medio ambiente;
6. Suscribir convenios de cooperación técnica y capacitación con organismos gubernamentales y no



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**EJ/6**

**29-59**

**VERIFICACIÓN DEL POA**

Gubernamentales, nacionales y/o extranjeros, para el fortalecimiento de las capacidades de sus asociados; y,

7. Promover la integración con organizaciones afines o complementarias, procurando el beneficio colectivo;

8. Impulsar la capacitación a sus asociados.

9.- Impulsar la producción de energía limpia renovable.

**TITULO SEGUNDO**

**DE LOS ASOCIADOS**

Art. 4.- ASOCIADOS: Son miembros de la Asociación, las personas naturales legalmente capaces, con actividades relacionadas con el objeto social establecido en el artículo 3 del presente Estatuto, aceptadas por la Junta Directiva, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimientos específicos que constarán en el Reglamento Interno.

Art. 5.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS ASOCIADOS: Son obligaciones y derechos de los asociados, además de los establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General, los siguientes:

1. Intervenir en las Juntas Generales con voz y voto, pudiendo elegir y ser elegidos para los cargos directivos, previo el cumplimiento de los requisitos previstos en el presente estatuto y en su Reglamento Interno;

2. Ser beneficiarios de los programas de capacitación, asistencia técnica y de los servicios que ofrezca la Asociación;

3. Utilizar responsablemente los bienes y servicios comunes;

4. Cumplir las disposiciones legales, reglamentarias, los estatutos sociales y la normativa interna que rigen a la Asociación;

5. Cancelar los aportes de capital no reembolsable y las cuotas ordinarias y extraordinarias que sean fijadas por la Junta General o la Junta Directiva;

6. Desempeñar las obligaciones inherentes al cargo para el que hayan sido designados;

7. Contribuir con su comportamiento al buen nombre y prestigio de la Asociación;

8. No incurrir en competencia desleal en los términos dispuestos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento;

9. No utilizar a la organización para evadir o eludir obligaciones tributarias propias o de terceros, o para realizar actividades ilícitas;

10. Los demás que consten en el Reglamento Interno.



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

EJ/6

30-59

**VERIFICACIÓN DEL POA**

11. Solidaridad con los asociados y familiares.

Art. 6.- PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE ASOCIADO: La calidad de asociado se pierde por retiro voluntario, exclusión o fallecimiento.

Art. 7.- RETIRO VOLUNTARIO: El asociado podrá solicitar a la Junta Directiva, en cualquier tiempo, su retiro voluntario. En caso de falta de pronunciamiento por parte de la Junta Directiva, la solicitud de retiro voluntario surtirá efecto transcurridos 30 días desde su presentación.

Art. 8.- EXCLUSIÓN: La exclusión del asociado será resuelta por la Junta Directiva de conformidad con las causas y el procedimiento establecidos en el Reglamento Interno. La exclusión será susceptible de apelación ante la Junta General en última y definitiva instancia.

**TÍTULO TERCERO**

**ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO**

Art. 9.- ESTRUCTURA INTERNA: El gobierno, dirección, administración y control interno de la Asociación, se ejercerá por medio de los siguientes organismos:

1. Junta General;
2. Junta Directiva;
3. Junta de Vigilancia; y;
4. Administrador.

**DE LA JUNTA GENERAL**

Art. 10.- La Junta General es la máxima autoridad de la Asociación, estará integrada por todos los asociados, quienes tendrán derecho a un solo voto. Sus decisiones serán obligatorias para los órganos internos y sus asociados, siempre que estas decisiones no sean contrarias a la ley, al reglamento o su estatuto social.

**Art. 11.-ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA GENERAL**

1. Aprobar y reformar el Estatuto Social y el Reglamento Interno;
2. Elegir y remover a los miembros de las Juntas Directiva y de Vigilancia y al Administrador, con el voto secreto de más de la mitad de sus integrantes;
3. Fijar las cuotas de admisión, ordinarias y extraordinarias que tendrán el carácter de no reembolsables;
4. Resolver las apelaciones presentadas por los asociados sancionados por la Junta Directiva;
5. Aprobar los estados financieros y el balance social de la asociación;
6. Aprobar o rechazar los informes de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Administrador;



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

EJ/6

31-59

**VERIFICACIÓN DEL POA**

7. Aprobar el plan estratégico y el plan operativo anual, con sus presupuestos, presentados por la Junta Directiva;

8. Resolver la transformación, fusión, disolución y liquidación, de la Asociación en Junta General extraordinaria con el voto de las dos terceras partes de los asociados;

Art. 12.- CLASES Y PROCEDIMIENTO DE JUNTAS GENERALES: Las Juntas Generales serán ordinarias y extraordinarias y su convocatoria, quórum y normas de procedimiento parlamentario, constarán en el Reglamento Interno de la Asociación.

En la convocatoria constará por lo menos: lugar, fecha, hora de la Junta y el orden del día.

**DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Art. 13.- La Junta Directiva estará integrada por el Presidente, el Secretario y 3 Vocales elegidos en votación secreta por la Junta General, previo cumplimiento de los requisitos que constarán en el Reglamento Interno de la Asociación.

Los miembros de la Junta Directiva durarán 2 años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez consecutiva. Cuando concluyan su segundo período inmediato, no podrán ser elegidos para ningún cargo directivo hasta después de 2 años.

Art. 14.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA DIRECTIVA: Son atribuciones y deberes de la Junta Directiva:

1. Dictar las normas de funcionamiento y operación de la Asociación;
2. Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de asociados;
3. Autorizar la celebración de contratos en los que intervenga la Asociación, hasta por el 30% del Presupuesto anual;
4. Sancionar a los socios de acuerdo con las causas y el procedimiento establecidos en el Reglamento Interno;
5. Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la Asociación, con sus respectivos presupuestos;
6. Presentar, para aprobación de la Junta General, los estados financieros, balance social y su informe de labores;
7. Elaborar el proyecto de reformas al Estatuto y someterlo a consideración y aprobación de la Junta General.
8. Revisar, aprobar y dar seguimiento a los convenios.

**DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**EJ/6**

**32-59**

**VERIFICACIÓN DEL POA**

Art. 15.- La Junta de Vigilancia supervisará las actividades económicas y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General y la Junta Directiva. Estará integrada por 3 vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en votación secreta por la Junta General, previo cumplimiento de los requisitos constantes en el Reglamento Interno.

Los miembros de la Junta Vigilancia durarán 2 años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez consecutiva. Cuando concluyan su segundo periodo inmediato, no podrán ser elegidos para ningún cargo directivo hasta después de 2 años.

Art. 16.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA: Son atribuciones y deberes de la Junta de Vigilancia:

1. Supervisar los gastos económicos que realice la Asociación;
2. Vigilar que la contabilidad se encuentre al día y debidamente sustentada;
3. Conocer el informe administrativo, los estados financieros y el balance social presentados por el Administrador;
4. Presentar su Informe anual de labores a la Junta General.
5. Verificar el cumplimiento del Estatuto y Reglamento Interno, e informar a la Junta Directiva.

**DEL PRESIDENTE**

Art. 17.-ATRIBUCIONES: El Presidente de la Junta Directiva presidirá también la Asociación y la Junta General. Durará 2 años en sus funciones, pudiendo ser reelegido por una sola vez, mientras mantenga la calidad de vocal de la Junta Directiva; y, además de las atribuciones propias de la naturaleza de su cargo ,tendrá las siguientes;

1. Convocar y presidir las juntas generales y sesiones de junta directiva;
2. Firmar, conjuntamente con el Secretario, la documentación de la Asociación y las actas de las sesiones;
3. Presidir todos los actos oficiales y protocolarios de la Asociación;
4. Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, Reglamento Interno y demás disposiciones emitidas por la Junta General y la Junta Directiva.
5. Gestión de proyectos para el cumplimiento del objeto social de la Asociación.

**DEL SECRETARIO**

Art. 18.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES: El Secretario de la Asociación, además de las funciones y responsabilidades propias de la naturaleza de su cargo, tendrá las siguientes:

1. Elaborar las actas de las sesiones de Junta General y Junta Directiva, responsabilizándose por su contenido y conservación;



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

EJ/6

33-59

**VERIFICACIÓN DEL POA**

2. Firmar, conjuntamente con el Presidente, la documentación de la Asociación y las actas de las sesiones;
3. Certificar y dar fe de la veracidad de los actos, resoluciones y de los documentos institucionales, previa autorización del Presidente;
4. Cumplir las obligaciones relacionadas con la recepción, conocimiento y despacho de la correspondencia de la Asociación;
5. Custodiar y conservar ordenadamente el archivo;
6. Entregar a los asociados, previa autorización del Presidente, la información que esté a su cargo y que le sea requerida;
7. Notificar las resoluciones;
8. Llevar el registro actualizado de la nómina de asociados, con sus datos personales.

**DEL ADMINISTRADOR**

Art. 19.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES: El Administrador será elegido por la Junta General, por un período de 2 años y además de las atribuciones propias de la naturaleza de su cargo, tendrá las siguientes:

1. Representar legalmente a la Asociación;
2. Cumplir y hacer cumplir a los asociados, las disposiciones emitidas por las Juntas General y Directiva;
3. Administrar la asociación, ejecutando las políticas, planes, proyectos y presupuestos debidamente aprobados;
4. Presentar el informe administrativo, los estados financieros y el balance social para conocimiento de la Junta de Vigilancia y aprobación de la Junta General;
5. Presentar el informe administrativo, los estados financieros y el balance social a la Junta Directiva previo a la presentación de la Junta de Vigilancia y aprobación de la Junta General;
6. Elaborar propuestas para el cumplimiento del objeto social de la Organización.

**TÍTULO CUARTO**

**RÉGIMEN ECONÓMICO**

Art. 20.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la Asociación estará constituido por:

1. Las cuotas de admisión, ordinarias y extraordinarias, que tienen el carácter de no reembolsables;
2. La totalidad de las utilidades y excedentes del ejercicio económico una vez cumplidas las obligaciones legales; y,



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**EJ/6**

**34-59**

**VERIFICACIÓN DEL POA**

3. Las donaciones efectuadas a su favor que, en caso de disolución, no podrán ser objeto de reparto entre los asociados. La General determinará, la organización pública o privada, sin fin de lucro, que será beneficiaria de estos bienes y que tendrá como objeto social una actividad relacionada con el sector economía popular y solidaria.

Art.21.- **CONTABILIDAD Y BALANCES:** La Asociación aplicará las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Los estados financieros y balance social anuales serán aprobados dentro de los primeros noventa días de cada año por la Junta General.

**TÍTULO QUINTO**

**DE LA TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

Art. 22.- **TRANSFORMACIÓN:** La Asociación podrá transformarse en cooperativa por decisión de las dos terceras partes de los asociados tomada en Junta General convocada para ese efecto y con aprobación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; o, por disposición de esta Superintendencia, cuando haya superado los niveles de activos, ventas y número de asociados para mantener la condición de Asociación.

Art. 23.- **FUSIÓN:** La Asociación podrá fusionarse con otra u otras de actividad similar, por decisión tomada por las dos terceras partes de los asociados en la Junta General convocada especialmente para este efecto y con aprobación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Art 24.- **DISOLUCIÓN y LIQUIDACIÓN:** La Asociación se disolverá y liquidará por voluntad de sus integrantes, expresada con el voto secreto de las dos terceras partes de los asociados, en Junta General convocada especialmente para el efecto; y, por resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de acuerdo con las causales establecidas en la Ley y su Reglamento.

**DISPOSICIONES GENERALES**

**PRIMERA.** - Se entienden incorporadas al presente estatuto y formando parte del mismo, las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General, las dictadas por el ente regulador y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

**SEGUNDA.** - Los conflictos que surgieren al interior de la Asociación serán resueltos según los mecanismos establecidos en el Reglamento Interno que deberá incluir como instancia de resolución, la presentación ante un Centro de Mediación debidamente autorizado y calificado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, antes del ejercicio de las acciones administrativas o judiciales que sean pertinentes.

**TERCERA.**- Los directivos, asociados y administrador de la Asociación, brindarán, obligatoriamente, las facilidades necesarias para la realización de inspecciones, supervisiones, exámenes especiales, auditorías y entregarán la información que fuere requerida por la Superintendencia, caso contrario, serán de su responsabilidad, las sanciones que pudieran imponerse a la asociación.

**DISPOSICIÓN TRANSITORIA**



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

EJ/6

35-59

**VERIFICACIÓN DEL POA**

PRIMERA.- Dentro de los 30 días siguientes a la aprobación del presente estatuto por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se procederá a la elección y reporte de los directivos y administrador designados, para su registro.

CERTIFICACIÓN.- En mi calidad de Secretario de la Asociación de Cafetaleros Ecológicos de Palanda y Chinchipe APECAP

CERTIFICO: Que el presente Estatuto, adecuado a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, fue aprobado en Asamblea General, efectuada el treinta y uno de marzo del año dos mil trece.

Conforme consta en el Libro de Actas, al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico, en

Palanda, 15 de abril del 2013

  
Sr. Hugo Homero Ramón Capa

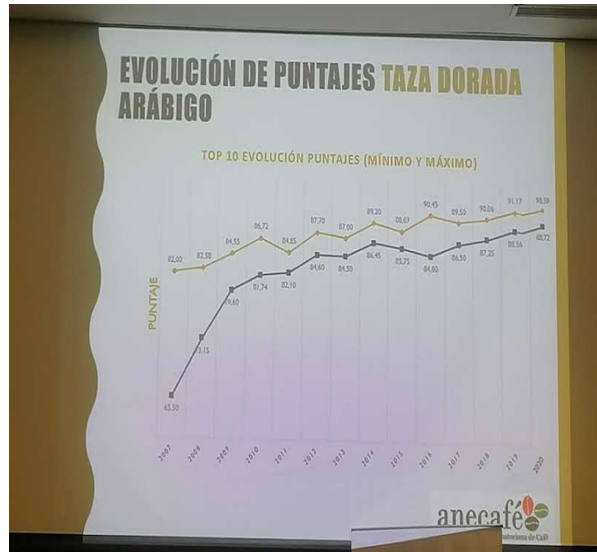
C.I. 1900081090

SECRETARIO



**FERIAS 2021**

Participación en Ferias promocionales, Nacionales y Regionales Internacionales.

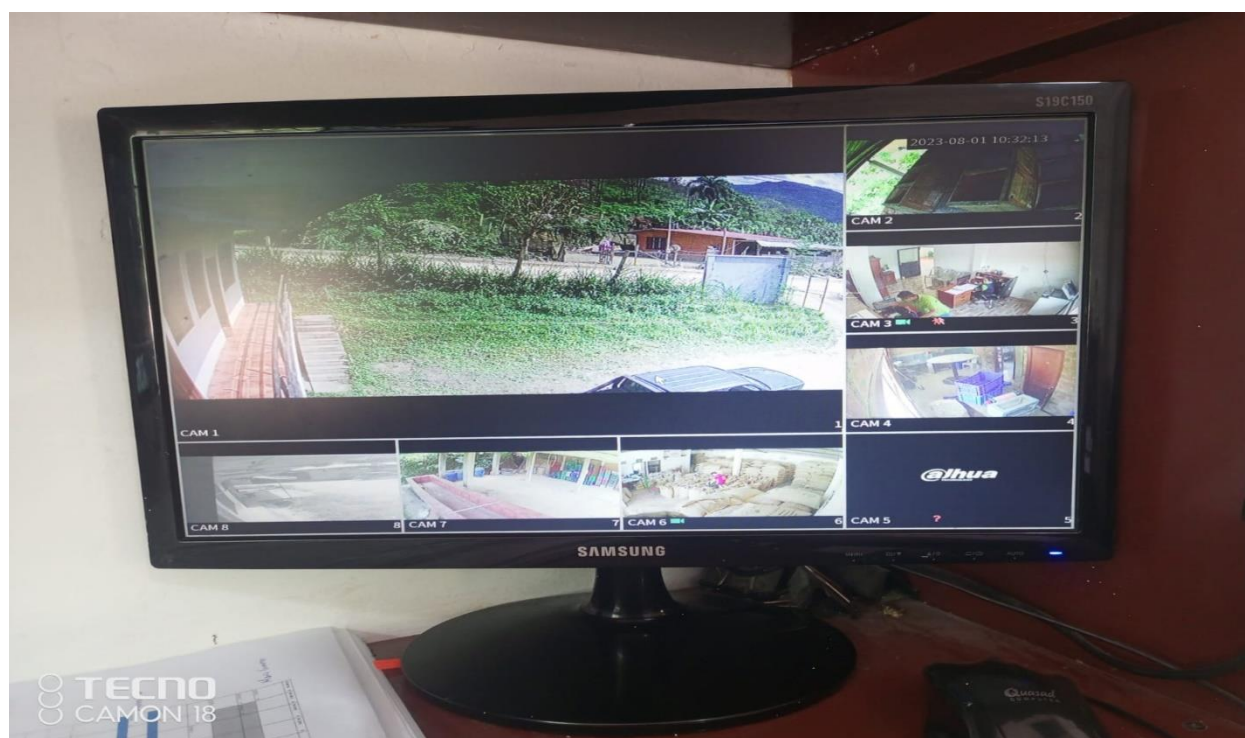


**VERIFICACIÓN DEL POA**

N°	ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>5</b>	<b>APROPIO PROCESAMIENTO:</b> Equipamiento para disminución de cuellos de botellas y Fortalecimiento del SIC.				
<b>5.3</b>	Fortalecimiento de seguridad. Mantenimiento de circuito de cámaras.	Reportes fotográficos.	Administrador	X	
<b>Elaborado por:</b> V.V.Z.C		<b>Revisado por:</b> M.A.J.C		<b>Fecha:</b> 08/06/2023	

**FROTALECIMIENTO DE SEGURIDAD**

Mantenimiento de circuito de cámaras





**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

<b>EJ/6</b>
<b>38-59</b>

**VERIFICACIÓN DEL POA**

N°	ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>6</b>	<b>FORTALECIMIENTO DEL SIC</b>				
<b>6.1</b>	Fortalecer la comisión interna de APECAP ( SIC).	Certificados	Miembros del sic	X	
<b>6.8</b>	Toma de georreferenciaciones y medición de perímetros de las parcelas de café para saber cuánto tienen de cultivo.	Fichas F01 llenas.	Inspectores	X	
<b>6.11</b>	Corregir los bosquejos de etiqueta incluyendo el estatus orgánico del producto y enviar el arte del café tostado molido de la marca infinito para su verificación y aprobación.	Diseños corregidos.	Administrador	X	
<b>Elaborado por: V.V.Z.C</b>		<b>Revisado por: M.A.J.C</b>		<b>Fecha: 08/06/2023</b>	



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
VERIFICACIÓN DEL POA**

EJ/6

39-59

**CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN**

Fortalecer la comisión interna de APECAP (SIC)



**CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN**

Kiwa BCS Ecuador Cía. Ltda. confirma que

**CHUQUIGUANCA CALVA HUGO HILARIO**

Participó exitosamente en la capacitación sobre "Sistemas de Control Interno SCI" con los siguientes temas:

- ▶ ¿Qué es el SCI?
- ▶ Principios, características de grupos de productores
- ▶ Riesgos, reglamentos y procedimientos del SCI
- ▶ Personal calificado
- ▶ Inspecciones internas
- ▶ Comité de aprobación y problemas frecuentes de trazabilidad y balance de masas

La capacitación virtual se realizó desde el 15 al 16 de diciembre 2021, con una duración de 8 horas.

*En caso del uso indebido o cambios relevantes que afecten a este certificado de competencia profesional; será declarado inválido y se tomarán las acciones legales pertinentes.*

**CERTIFICADO**

Kiwa BCS Ecuador Cía. Ltda.  
Calle de Ibarra y Av. Daniel  
Córdova Borja  
Edif. Mall del Centro, piso 5  
Tumbamba, Chimborazo  
Ecuador

+593 3 2994 020/021/022  
lat.ecuador@kiwa.com  
www.kiwa.lat  
@KiwaLatAm

Firmado digitalmente por  
**LUIS PATRICIO  
AJITIMBAY INGA**

**Patricio Ajitimbay**  
Gerente  
Kiwa BCS Ecuador Cía. Ltda.

No. de validación: CP-SCI\_15122021\_002





**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**EJ/6  
41-59**

**VERIFICACIÓN DEL POA**

OBSERVACIONES AL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN					
Lote /Cultivo	Año anterior	Año actual	Proximo año	Rotación de cultivos Observaciones	
1.001	cafe, plantacion	cafe plant.	cafe plant.		
<b>Asociación de cultivos</b>					
Descripción	Lote 1 % de cada uno	Lote 2 % de cada uno	Lote 3 % de cada uno		
Cultivos	90% cafe   10% pl.				
<b>Prácticas para lograr la restitución de la Fertilidad natural del suelo</b>					
concepcion de plantas forajedoras					
Conservación del Suelo	Tipo de erosión del suelo			%	
Evidencia de medidas de prevención de la erosión:					
Siembra de plantas y forajedoras					
Existe producción Mixta	Si	No >	Existe producción paralela	Sí No >	
<b>Procedencia de la semilla para la siembra</b>					
Propio de la zona de finca certificada	<input checked="" type="checkbox"/>	Comprado	Tratado		
En cualquiera de los casos explique y que documentos presenta de soporte: ha seleccionado en julio del 2020 y se encuentra en el registro de actividades					
<b>Documentación disponible</b>					
Registro de labores	Al día >	Regular	Deficiente	Inexistente	N/A
Registro de comercialización o ventas	Al día >	Regular	Deficiente	Inexistente	N/A
Registro de Compra y aplicación de insumos	Al día >	Regular	Deficiente	Inexistente	N/A
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	Uso PP	Endose de productos	Contaminación lateral	de la cosecha	Bodegaje
	N/A	>	>	>	>
	Bajo				
	Medio				
Alto					
Algunos comentarios sobre lo observado					
cafe en buenas condiciones					
Describe la fuente de agua para el lavado del café y el agua que utiliza para la alimentación					
De vertiente					
El productor tiene conocimientos sobre producción orgánica Si > No			Participación en eventos de capacitación Si > No		
Comentarios adicionales del productor					
que mejora el precio del cafe					
Resultados del SIC	ESTATUS			Orgánico <	
	T1	T2	T3		
<b>SANCIONES</b>					
No Conformidad	Medida correctiva			Fecha de cumplimiento	



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**EJ/6  
42-59**

**VERIFICACIÓN DEL POA**

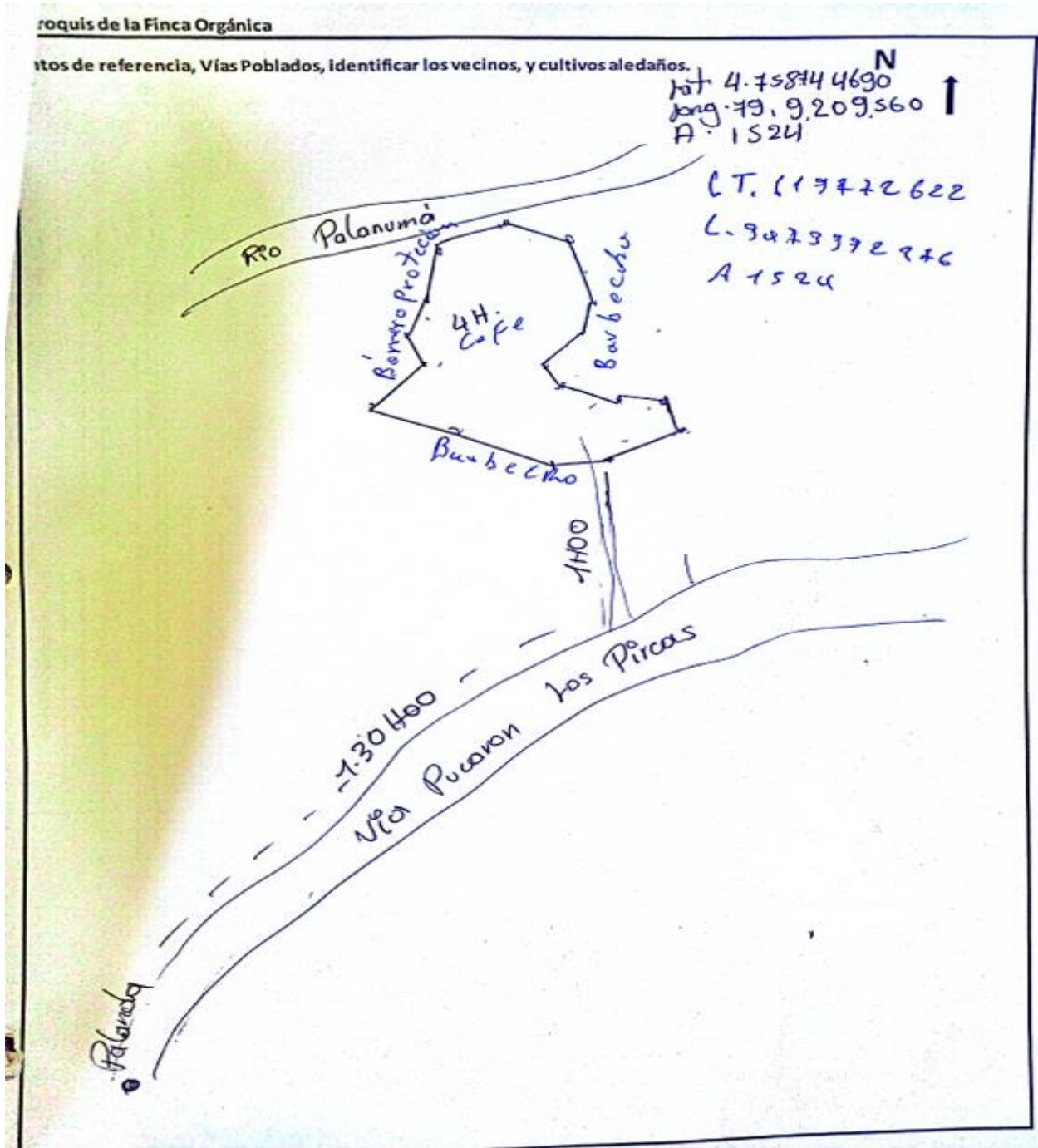
Zona que pertenece el socio/a: <i>Playa de In Dica</i>		Edad años	<i>43 años</i>				
De cuantos miembros se compone su familia		<i>6 miembros</i>					
Sus hijos estudian?	Escuela <input checked="" type="checkbox"/>	Colegio <input checked="" type="checkbox"/>	Universidad				
<b>CONDICIONES SOCIALES NO DISCRIMINACIÓN</b>							
<b>CONCEPTO</b>							
La Organización da la apertura de ingreso a todos los productores		Si	No				
		<input checked="" type="checkbox"/>					
A los eventos de formación y capacitación se invita a todos?		Si	No				
		<input checked="" type="checkbox"/>					
Todos los socios/as tienen derecho a vender sus productos?		Si	No				
		<input checked="" type="checkbox"/>					
Ha participado en la fijación de los precios de los productos?		Si	No				
		<input checked="" type="checkbox"/>					
Cuando no hay capital de acopio el responsable avisa y el socio acepta?		Si	No				
		<input checked="" type="checkbox"/>					
Ha sido convocado regularmente a las asambleas generales?		Si	No				
		<input checked="" type="checkbox"/>					
Conoce el destino del incentivo SPP?		Si	No				
		<input checked="" type="checkbox"/>					
<b>CONDICIONES LABORALES</b>							
<b>UTILIZA TRABAJADORES CONTRATADOS</b>							
Permanentes	Temporales <input checked="" type="checkbox"/>	Mayores de edad <input checked="" type="checkbox"/>	Entre 12 -14 años	<b>TRABAJADORES FAMILIARES</b>			
			15 y 18 años	Mujeres <input checked="" type="checkbox"/>	Hombres <input checked="" type="checkbox"/>		
				Mayores de edad <input checked="" type="checkbox"/>	Entre 12 -14 años y 18 años		
<b>LABORES DONDE MAS PARTICIPAN LA MANO DE OBRA FAMILIAR EN LA FINCA</b>							
Preproducción							
Producción							
Cosecha y transporte <input checked="" type="checkbox"/>							
En la comercialización							
Existe discriminación al contratar trabajadores?		Si	No <input checked="" type="checkbox"/>				
Las labores encargadas a los trabajadores es por condición de sexo?		Si <input checked="" type="checkbox"/>	El salario es igual para ambos sexos y a tiempo? No				
Horario de trabajo		Lunes a Viernes		Lunes a sábado medio día <input checked="" type="checkbox"/>			
Al ingresar al trabajo los trabajadores reciben instrucción de los riesgos laborales?		Si <input checked="" type="checkbox"/>	No				
En que labores existen riesgos laborales y la medidas de prevención:							
<i>En la limpieza del café</i>							
<b>CONDICIONES DE SALUD</b>							
Tipo de seguro que acceden?		campesino	Nacional	Privado	Ninguno <input checked="" type="checkbox"/>		
Sistema de agua que utiliza		Potable	Entubada	Estero	Pozo		
Centros de salud en la zona		Curandero	Botiquín	Farmacia	Subcentro	Hospital	Clinica
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>							
El predio está dentro de la zona de reserva		Si	Cuenta con certificación orgánica		Si <input checked="" type="checkbox"/>		
		No <input checked="" type="checkbox"/>			No		
Tratamiento que le da a la basura		<i>Realiza compost</i>					
Tratamiento que le da a las aguas servidas		<i>pozo séptico</i>					
Especies forestales que mantiene en la finca		<i>no hay árboles</i>					
Especies que maneja para conservar las vertientes		<i>herba silvestre</i>					
Iniciativas para conservar la fauna silvestre		<i>No hace cecropia</i>					
Firma: <i>[Firma]</i>		Firma <i>[Firma]</i>					
Inspector: <i>[Firma]</i>		Productor: <i>Bolívar Herino Escobar.</i>					
Miembro de la CIC <i>[Firma]</i>		<i>[Firma]</i>					



AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021

EJ/6  
43-59

VERIFICACIÓN DEL POA







**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
VERIFICACIÓN DEL POA**

<b>EJ/6</b>
<b>44-59</b>

**CORREGIR DISEÑOS DE ETIQUETA DEL CAFÉ**

Corregir los bosquejos de etiqueta incluyendo los estatutos orgánicos del producto y enviar el arte del café tostado molido de la marca infinito para su verificación y aprobación.





**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

<b>EJ/6</b>
<b>45-59</b>

**VERIFICACIÓN DEL POA**

N°	ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>7</b>	<b>CONTABLE FINANCIERO: Optimizar los procesos contables y operaciones financieras.</b>				
<b>7.3</b>	Actualización y control de costos por producto café tostado molido marca infinito, victoria, miel de abeja en frasco de 300 gramos , miel en sachet 300 gramos , miel de abeja en sachet de 700 gramos, costos de plátano, guayaba, yuca, cacao polen.	Reportes trimestrales	Contadora, Administrador y Junta Directiva de Apecap	X	
<b>7.7</b>	Auditoría 2021	Informe de auditoría externa, UTPL.	Equipo auditor, Contadora.	X	
<b>7.8</b>	Cumplimiento de recomendaciones emitidas en informe auditoria-2021.	Informe de auditoría	Contadora	X	
<b>Elaborado por: V.V.Z.C</b>		<b>Revisado por: M.A.J.C</b>		<b>Fecha: 09/06/2023</b>	



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

<b>EJ/6</b>
<b>46-59</b>

**VERIFICACIÓN DEL POA**

**COSTO DEL CAFÉ**

Actualización y control de costos por producto café tostado molido marca infinito, victoria.

COSTOS DE CAFÉ TOSTADO MOLIDO				
N.	RUBROS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Materia Prima	1,25 libras pergamino	190	190
1	Trilado	1,25 libras pergamino	5 5 /125libras	
1	Tostado Molido	100 libras café oro	30	30/100 libras
1	Fundas	145 fundas	0,17	24,65/80 libras
1	Envasado	145 fundas	0,1	14,50/80 libras
1	Sellado /mas luz	145	0,5	0,72/80 libras
7	Trasporte	80	10	10/80 libras
SUBTOTAL				274,87/80libras
TOTAL	VALOR UNITARIO DE PRODUCCION			1,89/250gramos
VALOR VENTA				2,75
UTILIDAD POR FUNDA DE 250/GRAMOS				0,85/250GRAMOS
UTILIDAD POR 80 /TOSTADO MOLIDO				123,97/ DE DOLAR

TABLA DE COSTOS DE MIEL DE AVEJA FRASCO DE VIDRIO				
N.	RUBROS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Materia Prima	25 KILOS /18 GRADOS BRIS	7	350
1	Olla	1	0,04 día	0,04 día
	Agua	0,5 m	0,3	0,3
	Cocina	1	0,06	0,06
	Gas	1	0,6	0,6
	Valde	1	0,01	0,01
	instalación	1	2,65	2,65
	Envases/300ml	166	0,1	16,6
	Energía e.	1	0,22 día	0,22
1	Mano de obra	2	30	60
1	Etiqueta	166	0,1	16,6
1	Sello plast.	166	0,05	8,3
	Selladora	1	0,11	0,11
1	Equipo de proceso de manipulación	1	0,63	0,63
SUBTOTAL				456,12
TOTAL	VALOR UNITARIO DE PRODUCCION			2,74/unidad
VALOR VENTA				4,75/unidad
UTILIDAD POR FRASCO DE 300/GRAMOS MIEL				2/300 GRAMOS
UTILIDAD POR 50 KG DE MIEL				100 DOLLARES



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
VERIFICACIÓN DEL POA**

EJ/6

47-59

**AUDITORÍA 2021**

Cumplimiento de recomendaciones emitidas en informe adufitoria-2021.



**ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE  
PRODUCTORES ECOLOGICOS DE  
PALANDA Y CHINCHIPE  
“APECAP”**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA EXTERNA**

**RUC:** 1191707806001  
**PERÍODO:** 01 de enero al 31 de diciembre del 2021  
**PROVINCIA:** Zamora Chinchipe  
**CANTÓN:** Palanda  
**DIRECCIÓN:** Vía San Francisco a 100 metros del Coliseo Ciudad de Palanda  
**AUDITOR EXTERNO:** Ing. Rigoberto Mingo Morocho  
Dirección: Marcos O Muñoz y Francisco Lecaro.  
Teléfono celular: 0983518934  
Correo: rigobertomingo@gmail.com

*Loja – Ecuador*



grupoauditoria@gmail.com



Marcos Ochoa Muñoz y  
Francisco Lecaro Ciudadela “La Inmaculada”



098 351 8934

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
VERIFICACIÓN DEL POA**

<b>EJ/6</b>
<b>48-59</b>



**SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA - AÑO 2020**

NO.	DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO	CUMPLIMIENTO
<b>HALLAZGOS JUNTA GENERAL</b>		
001-2020	<p><b>Hallazgo Nro. 1:</b> De la revisión efectuada, auditoria determinó que la Junta General realizó la primera reunión ordinaria en el mes de mayo, incumpliendo así a lo que determina la resolución MCDS-EPS-004-2013, <i>Sección I Art. 1, respecto a las clases de convocatorias donde se establece que "Las asambleas generales serán ordinarias, extraordinarias e informativas. Las ordinarias se reunirán por lo menos dos veces al año, la primera, dentro de los tres primeros meses"</i>.</p> <p><b>Recomendación Nro. 1:</b> A la Junta General de socios deberán dar cumplimiento a lo que establece la resolución No. MCDS-EPS-004-2013 en la <i>Sección I, Convocatoria a asambleas generales Art. 1.</i></p>	Cumplido
002-2020	<p><b>Hallazgo Nro. 4:</b> Realizada la revisión respectiva, auditoria determino que, en las actas de la Junta General al momento de redactar el desarrollo de los puntos del orden del día, respecto a los informes que se dan a conocer por los encargados de la asociación, no se especifica las fechas de la información y el número de hojas, llegando así al incumpliendo lo que determina la resolución No. MCDS-EPS-004-2013 <i>art 21, que establece el contenido de las actas numeral 5. "El resumen de los debates"</i>.</p> <p><b>Recomendación Nro. 4:</b> Al secretario, dar cumplimiento a la Resolución No. MCDS-EPS-004-2013 en el <i>art 21, que establece el contenido de las actas, con énfasis al numeral 5.</i></p>	Cumplido
<b>HALLAZGOS JUNTA DIRECTIVA</b>		
003-2020	<p><b>Hallazgo Nro. 5:</b> Realizada la revisión de las actas de la Junta de Directiva se pude verificar que no existe la clase de Junta o Asamblea desde el acta N° 1 hasta el Acta N° 9, Por lo que no cumple</p>	Cumplido

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
VERIFICACIÓN DEL POA**

<b>EJ/6</b>
<b>49-59</b>

	<p>a lo que manifiesta el <i>Art. 4 numeral 1 de la Resolución Nro. MCDS-EPS-004-2013, que estipula "La determinación de la clase de asamblea: ordinaria, extraordinaria o informativa"</i>.</p> <p><b>Recomendación Nro. 5:</b> El secretario de la Asociación deberá cumplir con sus funciones encomendadas conforme lo determina el <i>Art. 4 numeral 1 de la Resolución Nro. MCDS-EPS-004-2013</i>.</p>	
004-2020	<p><b>Hallazgo Nro. 6:</b> Realizada la revisión respectiva, auditoria determino que, en las actas de la Junta Directiva al momento de redactar el desarrollo de los puntos del orden del día, respecto a los informes que se dan a conocer por los encargados de la asociación, no se especifica las fechas de dicha información ni el número de hojas de los mismo, llegando así al incumplimiento de lo que determina la resolución No. MCDS-EPS-004-2013 <i>art 21, numeral 5. "El resumen de los debates" y numeral 6 sobre "El texto de las mociones"</i>.</p> <p><b>Recomendación Nro. 6:</b> Al secretario, dar cumplimiento a la Resolución No. MCDS-EPS-004-2013 en el art 21, que establece el contenido de las actas, con énfasis <i>al numeral 5 y el numeral 6</i>.</p>	Cumplido
005-2020	<p><b>Hallazgo Nro. 7:</b> Según la revisión verificada, auditoria evidenció que la Junta Directiva, en el acta N° 4 del 01 de mayo del 2020, en el punto 6 del orden del día con respecto al análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2019, no se especifica el valor en números del excedente, incumpliendo lo que establece la resolución No. MCDS-EPS-004-2013 <i>art 21, numeral 6 sobre "El texto de las mociones"</i>.</p> <p><b>Recomendación Nro. 7:</b> Al secretario, que al momento de la redacción de los puntos de las actas no deje espacios en blancos, ya que deberá dar cumplimiento a la Resolución No. MCDS-EPS-004-2013 en el <i>art 21, que establece el contenido de las actas, con énfasis al numeral 6</i>.</p>	Cumplido

**VERIFICACIÓN DEL POA**

<b>HALLAZGOS JUNTA DE VIGILANCIA</b>		
006-2020	<p><b>Hallazgo Nro. 9:</b> Realizada la revisión de las actas de la Junta de Vigilancia se pudo verificar que no existe la clase de Junta o Asamblea, Por lo que no cumple a lo que manifiesta el <i>Art. 4 numeral 1 de la Resolución Nro. MCDS-EPS-004-2013, que estipula "La determinación de la clase de asamblea: ordinaria, extraordinaria o informativa"</i>.</p> <p><b>Recomendación Nro. 9:</b> El Secretario de la Asociación deberá cumplir con sus funciones encomendadas conforme lo determina el <i>Art. 18 literal a, del Reglamento Interno de la Asociación y al Art. 4 numeral 1 de la Resolución Nro. MCDS-EPS-004-2013.</i></p>	Cumplido
007-2020	<p><b>Hallazgo Nro. 11:</b> Realizada la revisión respectiva, auditoria determino que, en las actas de la Junta de Vigilancia al momento de redactar el desarrollo de los puntos del orden del día, respecto a los informes que se dan a conocer por los encargados de la asociación, no se especifica las fechas de dicha información ni el número de hojas de los mismo, llegando así al incumplimiento de lo que determina la resolución No. MCDS-EPS-004-2013 <i>art 21, numeral 5. "El resumen de los debates" y numeral 6 sobre "El texto de las mociones"</i>.</p> <p><b>Recomendación Nro. 11:</b> Al secretario, dar cumplimiento a la Resolución No. MCDS-EPS-004-2013 en el art 21, que establece el contenido de las actas, con énfasis <i>al numeral 5 y el numeral 6</i></p>	Cumplido
<b>HALLAZGOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, NIVEL TRIBUTARIO</b>		
008-2020	<p><b>Hallazgo N°12:</b> De acuerdo a la revisión realizada por auditoria se observó que existen diferencias en lo declarado y lo que consta en el anexo transaccional incumpliendo el Art. 107 LORTI literal d) que indica <b>"Inconsistencias en declaraciones y anexos de información.- Si el Servicio de Rentas Internas detectare inconsistencias en las declaraciones o en los</b></p>	



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**EJ/6**  
**51-59**

**VERIFICACIÓN DEL POA**



ING. RIGOBERTO MINGO  
Perito - Contador

	<p><i>anexos que presente el contribuyente, siempre que no generen diferencias a favor de la Administración Tributaria, notificará al sujeto pasivo con la inconsistencia detectada, otorgándole el plazo de 10 días para que presente la respectiva declaración o anexo de información sustitutivo, corrigiendo los errores detectados. La falta de cumplimiento de lo comunicado por la Administración Tributaria constituirá contravención, que será sancionada de conformidad con la ley. La imposición de la sanción no exime al sujeto pasivo del cumplimiento de su obligación, pudiendo la Administración Tributaria notificar nuevamente la inconsistencia y sancionar el incumplimiento. La reincidencia se sancionará de conformidad con lo previsto por el Código Tributario.”</i></p> <p><b>Recomendación N°12:</b> Al contador(a) realizar las sustitutivas de los anexos en lo que existen diferencias con la finalidad de evitar notificaciones por parte del organismo de control.</p>	<p>Cumplido</p>
--	---	-----------------





# AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021



## VERIFICACIÓN DEL POA



ING. RIGOBERTO MINGO  
Auditor Externo - Perito - Contador

- a) Para comunicación de las operaciones a efectuarse, lo realizan mediante comunicación escrita (oficios).
- b) Las disposiciones, para realizar operaciones son dispuestas verbalmente, lo que no permite mantener un control interno óptimo, para determinar responsabilidades.

### SEGUIMIENTO

#### Observaciones por subcomponente:

##### - Evaluaciones periódicas

- a) Toda persona le gusta saber cómo está su nivel de desempeño y como es visto por sus superiores. No se debe hacer una evaluación subjetiva por que causa daño a las personas y en consecuencia a la organización.
- b) Por lo cual la asociación cuenta con la junta de vigilancia la que les solicita continuamente que se informe por escrito a las dignidades de sus labores para realizar su respectiva evaluación.

##### - Seguimiento continuo en operación

- a) La funcionalidad del seguimiento continuo le permite configurar indicadores que realizan un control de información importante.
- b) La junta de vigilancia es la encargada de llevar un control continuo de las operaciones de la asociación.
- c) La asociación también cuenta con un Manual Interno de control y estandarización de la calidad y acopio del café pergamino, cafés melados, café verde, café natural o bola de café, además de un Manual de procedimientos técnicos en la calidad de café orgánico de exportación.



Ing. Rigoberto Mingo Morocho.

**AUDITOR EXTERNO**

**CPA. REGISTRO AUDITOR EXTERNO SEPS-IZ6-DZEPS-2016**





**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

EJ/6
53-59

**VERIFICACIÓN DEL POA**

N°	ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>8</b>	<b>ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL:</b> Fortalecimiento de capacidades, Gestión de proyectos, Gestión de talento humano.				
<b>8.3</b>	Implementación del Plan de capacitación.	Talleres	Consultores	X	
<b>8.6</b>	Aplicaciones de estrategias para el buen funcionamiento de la biofabrica de bioinsumos orgánicos para los cafetales de los productores de Apecap con el uso del 10% del premio comercio justo 2021.	Fotografías.	APECAP-SOCIOS	X	
<b>Elaborado por:</b> V.V.Z.C		<b>Revisado por:</b> M.A.J.C		<b>Fecha:</b> 09/06/2023	

**TALLERES DE PLAN DE CAPACITACIÓN**



**VERIFICACIÓN DEL POA**

**APLICACIONES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIOFABRICA**

Aplicaciones de estrategias para el buen funcionamiento de la biofabrica de bioinsumos orgánicos para los cafetales de los productores de Apecap.





**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

EJ/6
56-59

**VERIFICACIÓN DEL POA**

N°	ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>9</b>	<b>ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL:</b> Fortalecimiento de capacidades, Gestión de proyectos, Gestión de talento humano.				
<b>9.2</b>	Adecuaciones al interior del área contable, poner baldosa al piso.	Fotografías	Administrador, presidente.	X	
<b>9.3</b>	Retirar las motocicletas tanto la de APECAP y la de ACRIM.	Copia del convenio.	Administrador, presidente.	X	
<b>Elaborado por:</b> V.V.Z.C		<b>Revisado por:</b> M.A.J.C		<b>Fecha:</b> 12/06/2023	

**VERIFICACIÓN DEL POA**

**ADECUACIONES DEL ÁREA CONTABLE**

Adecuaciones al interior del área contable, poner baldosa al piso.



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**EJ/6**  
**58-59**

**VERIFICACIÓN DEL POA  
RETIRAR MOTOCICLETA**

Retirar las motocicletas tanto la de APECAP y la de ACRIM.

REPÚBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BALZAR MATRÍCULA VEHICULAR			
PLACA ACTUAL <b>HM793E</b>	PLACA ANTERIOR FACTURA	AÑO <b>2021</b>	
NÚMERO VIN (CHASIS) LPBL0ME5DU700103	NÚMERO MOTOR 183FVLD5100090	RABV / EPH UN0056043	
MARKA MOTOR UNO	MODELO M1R200	CILINDRAJE 200	AÑO MODELO 2013
CLASE DE VEHICULO MOTOCICLETA	TIPO DE VEHICULO PASEO	PASAJEROS 1	TONELADAS .25
PAIS DE ORIGEN CHINA	COMBUSTIBLE GAS	CARROCEÑA MET	TIPO DE PESO LIVIANO (<= 3,5 T)
COLOR 1 AZUL	COLOR 2 AZUL	ORTOPÉDICO ---	REMARKADO NO
OBSERVACIONES			

NOMBRE DEL PROPIETARIO <b>FEDERACION DE PEQUEÑOS EXPORTADORES AGROPECUARIOS ORGANICOS DEL SUR DE LA AMAZONIA ECUATORIANA APEOSAE</b>		
CL / PASAPORTE / RUC 199005165001	PROVINCIA GUAYAS	CANTÓN BALZAR
DOMICILIO PANGUINZA		TELÉFONO 072135096
CLASE DE TRANSPORTE PARTICULAR	TIPO DE TRANSPORTE(MODALIDAD)	ÁMBITO DE OPERACIÓN
OPERADOR DE TRANSPORTE		DISCO
AVALÚO 126,37	VALOR MATRÍCULA 36,00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR KOLQUEZADA	FECHA EMISIÓN 23-DIC-2021
	LUGAR EMISIÓN GAD BALZAR	FECHA CADUCA 22-DIC-2026

Escaneado con C:

CERTIFICADO REVISIÓN VEHICULAR REPÚBLICA DEL ECUADOR	
	
	
<b>Nº 0042843</b>	

Escaneado con Cam:



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
VERIFICACIÓN DEL POA**

EJ/6

59-59

## **CERTIFICO:**

Como resultado del seguimiento del Plan Operativo Anual, la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, cumple en su totalidad con las actividades planificadas para el año 2021. Beneficiando de esta manera a la asociación y a los productores, con las actividades más representativas del POA:

- Revisión de la lista de socios legalizados en la SEPS.
- Presentación de estados financieros actualizados.
- Mejorar la presentación del enfundado del café.
- Actualización del POA.
- Renovación de certificaciones 2021.
- Finalizar el proceso de acopio del café 2021.
- Obtener Financiamiento de forma mensual con FAPECAFES y otras financieras.
- Reuniones mensuales con la Junta Directiva.
- Aplicación del Reglamento Interno para entrega de café.
- Participación en ferias Nacionales e Internacionales.
- Reforzamiento de seguridad.
- Medición de perímetros de las parcelas de café.
- Actualización y control de costos por producto.
- Auditoria 2021.
- Implementación del plan de capacitación.
- Aplicación de estrategias para el buen funcionamiento de la biofábrica.

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 13/06/2023





**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
APLICACIÓN DE INDICADORES**

**EJ/7**  
**1-51**

**INDICADORES DE EFICIENCIA**

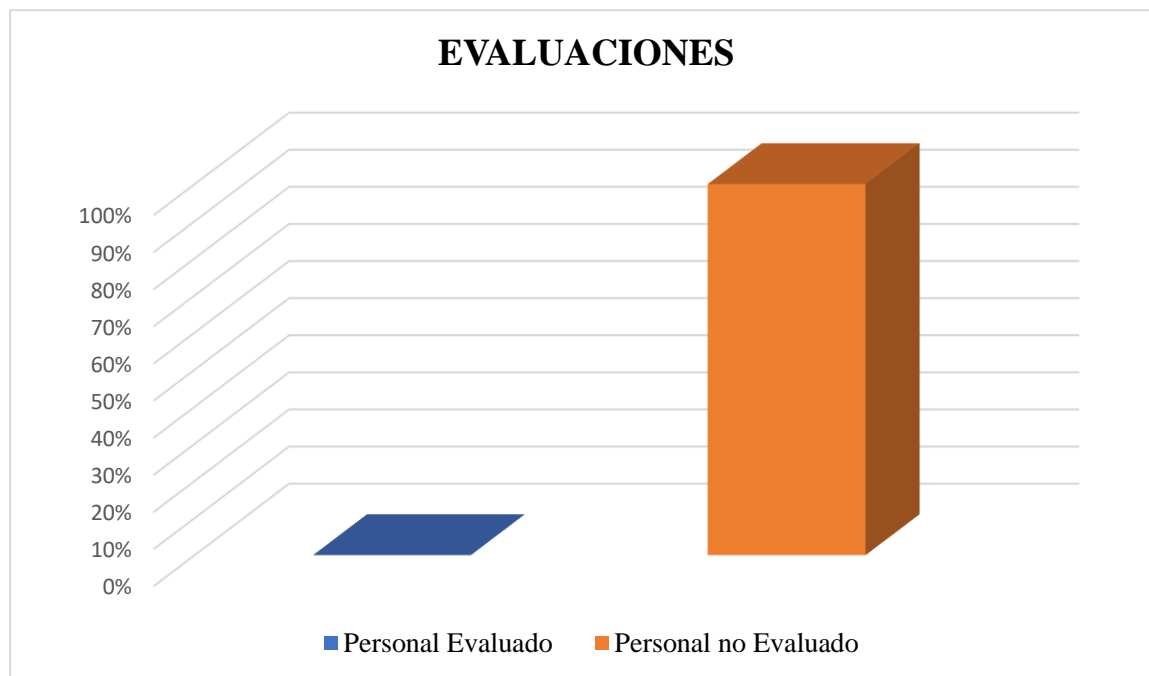
**EVALUACIONES**

$$\text{Evaluaciones} = \frac{\text{Personal Administrativo Evaluado}}{\text{Total Personal Administrativo}} \times 100$$

$$\text{Evaluaciones} = \frac{0}{5} \times 100$$

**Evaluaciones = 0%**

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA**



**Elaborado por: V.V.Z.C**

**Revisado por: M.A.J.C**

**Fecha: 14/06/2023**



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
APLICACIÓN DE INDICADORES**

EJ/7

2-51

### **COMENTARIO**

Aplicando el indicador de eficiencia para medir el nivel de evaluaciones realizadas al personal en la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, se evidencia que el 0% del personal no cumplen en su totalidad con las evaluaciones, incumpliendo el **Manual de Control Interno “SEPS”**, en el punto **3.5.1 Evaluaciones Periódicas**, el cual establece que: *“Los directivos y demás personal que forman la organización, establecerán una evaluación periódica de la gestión y control interno. Las evaluaciones periódicas se realizan con un alcance y una frecuencia que se determinan, principalmente, en función de la valoración de los riesgos y de la eficacia de los procesos de seguimiento continuo; éstas deben realizarse al menos una vez al año, en la forma de la autoevaluación anual”*; de tal manera que esto ocasiona el desconocimiento del personal en su desempeño en las distintas actividades.

### **CONCLUSIÓN**

No se realiza evaluaciones de desempeño al personal que labora de la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe.

### **RECOMENDACIÓN**

Al Representante Legal de “APECAP”, elaborar un plan anual de evaluaciones al personal, que les permita mejor su desempeño en las distintas actividades.

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 14/06/2023



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
EVIDENCIA**

EJ/7

3-51

**NO SE REALIZA EVALUACIONES AL PERSONAL**

**Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe**  
**Palanda-Ecuador**

Palanda, 14 de Junio del 2023

Sr. Telmo Camilo Luzuriaga Maza

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE  
PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE.**

## **CERTIFICO:**

Que no se realizan evaluaciones al personal en la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y chinchipe.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado darle uso al presente Documento en lo que estimare conveniente.

**APECAP**  
RUC: 119170780603  
ACUERDO MINISTERIAL # 61  
PALANDA - ECUADOR

✓ u

EJ/7

2-51

  
Sr. Telmo Camilo Luzuriaga Maza  
**REPRESENTANTE LEGAL DE "APECAP"**

✓ **Revisado y Constatado**

**Elaborado por: V.V.Z.C**

**Revisado por: M.A.J.C**

**Fecha: 14/06/2023**



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
APLICACIÓN DE INDICADORES**

**EJ/7**  
**4-51**

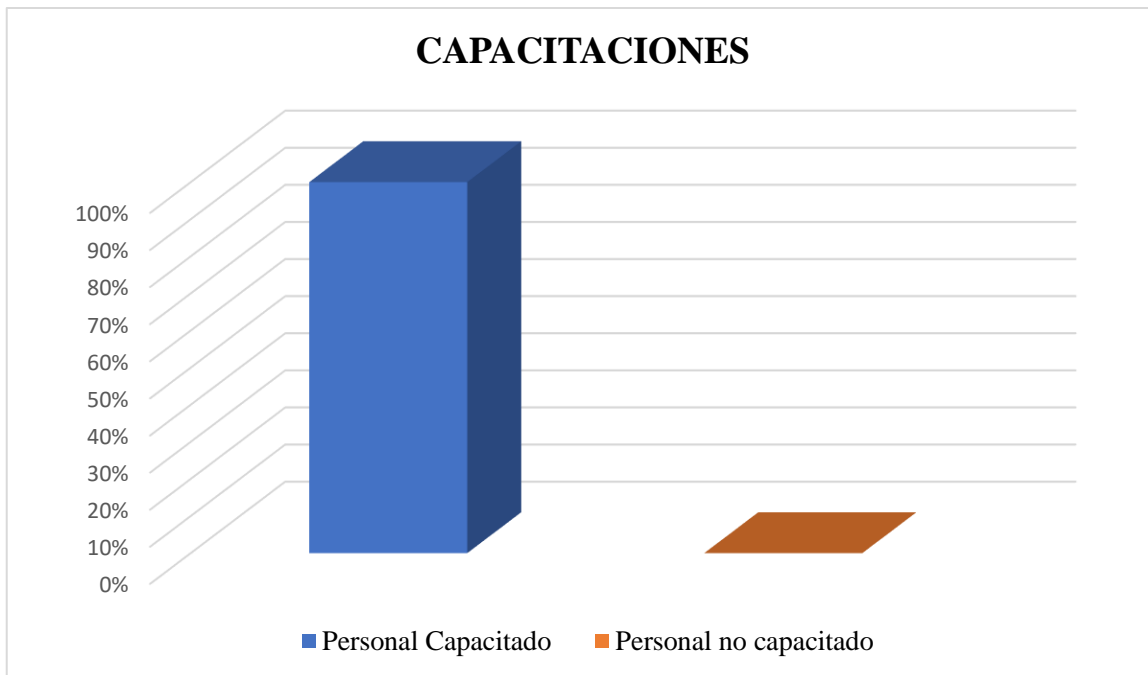
**CAPACITACIONES**

$$\text{Capacitaciones:} = \frac{\text{Nro. Personal Capacitado}}{\text{Total de Personal}} \times 100$$

$$\text{Capacitaciones:} = \frac{197}{197} \times 100$$

**Capacitaciones: = 100%**

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA**



**Elaborado por: V.V.Z.C**

**Revisado por: M.A.J.C**

**Fecha: 15/06/2023**



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
APLICACIÓN DE INDICADORES**

EJ/7

5-51

### COMENTARIO

Aplicando el indicador de eficiencia para medir el nivel de capacitaciones al personal en la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, se evidencia que el 100% del personal cumplen en su totalidad con las capacitaciones establecidas en el año 2021, cumpliendo el **Manual de Control Interno “SEPS”**, en el punto **3.3 Capacitación y Entrenamiento Permanente**, el cual establece que: *“El Consejo de Administración o la Junta Directiva aprobarán los programas de educación, capacitación y bienestar social con sus respectivos presupuestos, debiendo dárselos a conocer a los integrantes de la organización”*.

### CONCLUSIÓN

En la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, durante el año 2021 se ejecutó al 100% las capacitaciones planificadas.

### RECOMENDACIÓN

Al representante legal de “APECAP”, seguir con su planificación de manera que se dé cumplimiento a las capacitaciones, permitiendo contribuir al mejoramiento de conocimientos y habilidades de cada uno de los empleadores.

✓ **u** = Revisado y Constatado en el Plan de Capacitación

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 15/06/2023

# AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021

EJ/7  
 6-51

## EVIDENCIA

PLAN DE CAPACITACION -APECAP					
DIRIGIDO A: SOCIOS , INTEGRANTES DEL SIC, INSPECTORES					
<b>OBJETIVO:</b> FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES MEDIANTE CAPACITACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN ORGÁNICA Y COMERCIO JUSTO					
<b>PERIODO:</b> MES DE ENERO 2021- DICIEMBRE DEL 2021					
<b>RESPONSABLE:</b> DOMINGO SANTIAGO LOJAN ZUMBA					
RESULTADOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	METODOLOGIA	FUENTE DE VERIFICACIÓN
<b>Integrantes del SIC</b>					
Se cuenta con un paquete de información actualizada para el funcionamiento del SIC Sistema Interno de control en base a la norma nacional orgánica, comercio justo	Revisión de la norma y reglamento y definición de roles y funciones del SIC de APECAP	DOMINGO SANTIAGO LOJAN ZUMBA	mayo de 2021	Trabajo en Grupos- Actualización de acuerdo a la norma nacional y las actualizaciones de la norma NOP USDA y EU	Lista de participantes
	Aprobación del reglamento de funcionamiento y la Norma Apecap de Producción orgánica donde definición del periodo de transición y con el ajuste al catalogo de sanciones por la aplicación de productos no permitidos, y endoso de producto	DOMINGO SANTIAGO LOJAN ZUMBA	diciembre de 2021	Trabajo en grupos	Documento de la norma de FLO
	Capacitación en la normativa de Comercio Justo y producción orgánica a la Junt Directiva y Junta de Vigilancia de APECAP y a grupos de Base de Apecap	DOMINGO SANTIAGO LOJAN ZUMBA	junio de 2021	Taller teórico y practico en campo	registro de participantes ,fotografias,e informe
<b>Inspectores Internos</b>					
Se cuenta con equipo de trabajo 6 Inspectores Internos) capacitados y trabajando a nivel de 100% de las fincas	Capacitación sobre la norma nacional de producción	FAPECAFES APOYO CON EL TÉCNICO -CLIENTE ETICUABLE	Diciembre de 2021	Presentación en power point, material impreso	Registro de participantes, memoria del evento.
	Capacitación para el manejo de fichas, plan de reconversión y gpp y manejo del programa Qfield	ADMINISTRADOR -CAMILO LUZURIAGA		Presentación en power point, material impreso	Registro de participantes, memoria del evento-emisión de certificados
<b>Capacitación a Socios.</b>					
Los 13 grupos de base se han capacitado en la normativa de Comercio Justo y producción orgánica	Capacitación en la normativa de Comercio Justo y producción orgánica	Ing. Luis Lojan	Noviembre del 2021	Charlas, presentación en power point, papelotes.	lista de participantes, informe, fotos,e informe
<b>Realización de mapas al 100% de todos los socios de APECAP</b>					
Realización de mapas manuales bien detallados	Realización de mapas con apoyo de los inspectores internos de Apecap, pasantes	Javier Cueva, Hugo Chuquiaguana, Jose Armijos, Mario Guerrero, Omayra Mínga, Melecio Mayo	5 al 25 de enero del 2021	Diseño de acuerdo a la realidad en campo	mapas detallados en cada carpeta
<b>Capacitación en el llenado de registros de actividades y otras responsabilidades</b>					
Los 13 grupos de interés se han capacitado en el llenado de registros	Capacitación a los productores a documentar sus actividades realizadas en campo detallando el estatus del cultivo	Administrador - Camilo Luzuriaga	mayo del 2021- noviembre 2021	Capacitación Teórica	fotos y registros de firmade participantes
Los 13 grupos de interés se han capacitado en el llenado de registros	Formación y seguimiento del llenado de registros de actividades, Labores Diarias Mano Obra Contratada Insumos, llenar la producción de cosecha de café en grano calcular cuanto le sale en café seco y poner status del producto	Administrador - Camilo Luzuriaga	mayo del 2021- noviembre 2021	Presentación en Power Points	fotos y registros de firma de participantes
Los 202 socios de los diferentes grupos de interés se les a actualizado el contrato asociación productor y conocen la nueva responsabilidad	El socio solo puede comercializar el producto como organico atravez del grupo el socio de producir respetando las normas UE- NOP el socio acepta la deción de certificar bajos sponsabilidad del grupo	Administrador - Camilo Luzuriaga	mayo del 2021- noviembre 2021	Contratos elaborados	fotos de los nuevos contratos legalizados representante legal de Apecap y `productor
Los 13 grupos de interés se han capacitado en la elaboración de sus propios insumos organicos, y entrega desde la planta de bioinsumos organicos con microorganismos beneficios de montaña y pastos picados de APECAP a cada productor insumos organicos con las respectivas recetas de aplicación	Seguimiento para la respectiva aplicación y llenados de registros, Capacitación sobre normas de producción organica instructivo de la normativa nacional , UE834/2007/889/2008 y NOP	SIC	agosto del 2021- diciembre 2021	Presentación en Power Points	fotos y registros de firma de participantes y entrega de respcion de insumos organics
<b>Capacitación al bodeguero en el control de plagas y enfermedades</b>					
Capacitacion del bodeguero	Capacitación del bodeguero en resepción , control de humedades , rendimientos, manejo de maquinaria de bodega y el llenado de los registros de limpieza en el control de plagas dentro de bodega de manera orgánica, envío del camión con el producto, trazabilidad	Administrador- Camilo Luzuriaga	mayo 2021	Capacitación Teórica	fotos de trampas, fotos camión

✓ **q** = Revisado y Constatado en el Plan de Capacitación

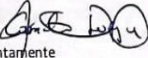
## AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021

EJ/7
7-51

### EVIDENCIA

<b>Entrega de un Manual actualizado de buenas practicas agricolas y de manejo organico</b>					
Entrega de 202 ejemplares	Manual con toda la informacion de manejo organico y de buenas practicas	Administrador- Camilo Luzuriaga	Enero a abril 2021	Elaboración en digital e impreso físico	fotos y manual impreso y registro de entrega a cada productor
Entrega de 202 cuadernos con sus registros	Seguimiento para que manejen el lleado de registros	Administrador- Camilo Luzuriaga-SIC	mayo 2021	Elaboración en digital e impreso físico	fotos y impreso y registro del nuevo cuaderno de campo y entrega a cada productor
<b>Inspecciones Internas y externas a cada productor</b>					
Inspecciones internas al 100 % a los productores de Apecap	fichas llenas con sus respectivas no conformidad y planes de reconversión cafetalera llenados con su respectiva estimación de productos a certificar	Administrador- Camilo Luzuriaga/SIC Domingo Lojan Jiliver Rosillo , Bolibar Troya , /Inspectores Internos Javier Cueva, Hugo Chuquigua, Jose Armijos, Mario Guerrero, Omayra Minga, Melecio May /BCS O'ko Garantie Cía. Ltda	enero-abril de 2021	fotos de no conformidades fichas calificadas e informe del sic	informes con sus respectivo estatus , y estimación de producción y fotos
<b>Análisis de hojas para descartar residualidad de pesticidas, agroquímicos</b>					
toma al azar a diferentes socios de muestras de hojas para hacer el análisis químico café y cacao	SIC hara la toma de muestras de hojas en las respectivas fincas al azar	Administrador- Camilo Luzuriaga-Jiliver Rosillo	Abril del 2021	Se aplicara el protocolo para la toma de muestras foliares de café para el analisis en laboratorio	informes con sus respectivo resultados fotos
<b>Capacitación a directivos y productores en la norma SSP</b>					
Capacitación al 100 % para que conscan la importancia de cumplir con la norma SSP-FLO	Apecap pedira apoyo al cliente que mas compra con SSP, FLO y con apoyo del tecnico Luis Lojan se hara las capacitaciones	SIC	Abril a junio del 2021	Se socializara la norma del SSP	Memoria del taller con sus respectivo resultados fotos registro de participantes ,
Seguridad alimentaria	Apecap pedira apoyo mediante una carta y de ser posible firmara un convenio de apoyo con el Seguro Social Campesino de San Ana - Palanda -Zamora Chichipe para que el equipo técnico que labora en esa institución de las capacitaciones .	SIC-APECAP-IESS SANTA-PALANDA-ZAMORA CHINCHIPE	Agosto 2021	Presentación en Power Point-mas literaturas y tripticos	Memoria del taller con sus respectivo resultados fotos registro de participantes ,

Condiciones de salud e higiene ,adecuación que debe tener una vivienda	Apecap pedira apoyo mediante una carta y de ser posible firmara un convenio de apoyo con el Seguro Social Campesino de San Ana - Palanda -Zamora Chichipe para que el equipo técnico que labora en esa institución de las capacitaciones .	SIC-APECAP-IESS SANTA-PALANDA-ZAMORA CHINCHIPE	Agosto 2021	Presentación en Power Point-mas literaturas y tripticos	Memoria del taller con sus respectivo resultados fotos registro de participantes ,
Protección necesaria para ejecutar sus labores	Apecap pedira apoyo mediante una carta y de ser posible firmara un convenio de apoyo con el Seguro Social Campesino de San Ana - Palanda -Zamora Chichipe para que el equipo técnico que labora en esa institución de las capacitaciones .	SIC-APECAP-IESS SANTA-PALANDA-ZAMORA CHINCHIPE	Septiembre 2021	Presentación en Power Point-mas literaturas y tripticos	Memoria del taller con sus respectivo resultados fotos registro de participantes ,
Educación plena y adecuada para los hijose hijas de las familias socias cafetaleras	Apecap pedira apoyo mediante una carta y de ser posible firmara un convenio de apoyo con el Seguro Social Campesino de San Ana - Palanda -Zamora Chichipe para que el equipo técnico que labora en esa institución de las capacitaciones .	SIC-APECAP-IESS SANTA-PALANDA-ZAMORA CHINCHIPE	Septiembre e 2021	Presentación en Power Point-mas literaturas y tripticos	Memoria del taller con sus respectivo resultados fotos registro de participantes ,

  
Atentamente  
CAMILO LUZURIAGA  
ADMINISTRADOR DE APECAP

**APECAP**  
RUC: 1191707806001  
ACUERDO MINISTERIAL # 002  
PALANDA • ECUADOR

✓ u = Revisado y Constatado en el Plan de Capacitación



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
APLICACIÓN DE INDICADORES**

**EJ/7**  
**8-51**

**NIVEL DE PROFESIONALIZACIÓN**

$$\text{Nivel de Profesionalización} = \frac{\text{Personal Adm.con Titulo de Tercer Nivel}}{\text{Nro. Personal Administrativo}} \times 100$$

$$\text{Nivel de Profesionalización} = \frac{2}{2} \times 100$$

**Nivel de Profesionalización = 100%**

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA**



**3Elaborado por: V.V.Z.C**

**Revisado por: M.A.J.C**

**Fecha: 19/06/2023**





**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
APLICACIÓN DE INDICADORES**

EJ/7

9-51

### COMENTARIO

Aplicando el indicador de eficiencia para medir el nivel de profesionalización al personal en la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, se evidencia que el 100% de los empleados que están obligados a tener título, cumpliendo en su totalidad con lo establecido en el Reglamento Interno y su Manual de funciones.

### CONCLUSIÓN

Como resultado de la aplicación del indicador de eficiencia, el personal Administrativo que está obligado a tener un título profesional para sus actividades cumple te su totalidad con el 100%.

### RECOMENDACIÓN

Al representante legal de “APECAP”, realizar la distribución del personal teniendo en cuenta su perfil profesional para el desarrollo óptimo de sus actividades y el cumplimiento de cada uno de sus objetivos de la asociación.

***La Contadora y la Auxiliar Contable están obligadas a tener Título de tercer nivel de acuerdo al Reglamento Interno y su Manual de Funciones.***

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	TÍTULO
Telmo Camilo Luzuriaga Maza	1900465335	Administrador	Bachiller
Diana Katherine Aguilar Cobos	1104796063	Contadora	Ingeniera en Contabilidad y Auditoría
Ximena Águeda Sarango Abad	1105678740	Auxiliar Contable	Ingeniera en Contabilidad y Auditoría
Jilver Iván Rosillo Guerrero	1900345678	Bodeguero	Bachiller
Harvey Jorge Merino Cueva	1900323260	Presidente	Bachiller

✓ **u** = Revisado y Constatado en la SENESCYT

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 19/06/2023



# AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021

EJ/7

10-51

## EVIDENCIA

### 1. AGUILAR COBOS DIANA KATHERINE



Quito, 13/07/2023

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que AGUILAR COBOS DIANA KATHERINE, con documento de identificación número 1104796063, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: AGUILAR COBOS DIANA KATHERINE

Numero de documento de identificación: 1104796063

Nacionalidad: Ecuador

Genero: FEMENINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1031-2018-1952836
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2018-05-02
Area o Campo de Conocimiento	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación  
Punto de Atención al Usuario: Whymper E7-37 y Alpallana, edificio Delfos, Quito  
Edificio Matriz: Alpallana E7-383 entre Av. Diego de Almagro y Whymper.  
Código Postal: 170518, Quito - Ecuador, Teléfono: 593-2 3934-300  
www.educacionsuperior.gob.ec



✓ q = Revisado y Constatado en la SENESCYT



# AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021

EJ/7

11-51

## EVIDENCIA



### OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformativa a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

**IMPORTANTE:** La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas  
Directora de Registro de Títulos  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GENERADO: 13/07/2023 6.40 PM

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación  
Punto de Atención al Usuario: Whympar E7-37 y Alpalansa, edificio Delfos, Quito  
Edificio Matriz: Alpalansa E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympar.  
Código Postal: 170519, Quito - Ecuador. Teléfono: 593-2 3934-300  
www.educacionsuperior.gob.ec



✓ q = Revisado y Constatado en la SENESCYT



# AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021

EJ/7

12-51

## EVIDENCIA

### 2. SARANGO ABAD XIMENA AGUEDA



Quito, 13/07/2023

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que SARANGO ABAD XIMENA AGUEDA, con documento de identificación número 1105678740, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: SARANGO ABAD XIMENA AGUEDA

Número de documento de identificación: 1105678740

Nacionalidad: Ecuador

Género: FEMENINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1031-2018-1966154
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2018-05-30
Area o Campo de Conocimiento	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación  
Punto de Atención al Usuario: Whympar E7-37 y Alpalana, edificio Delfos, Quito  
Edificio Matriz: Alpalana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympar.  
Código Postal: 170518, Quito - Ecuador. Teléfono: 593-2 3934-300  
www.educacionsuperior.gob.ec



✓ q = Revisado y Constatado en la SENESCYT

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

EJ/7

13-51

**EVIDENCIA**



**OBSERVACIÓN:**

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

**IMPORTANTE:** La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted **debe** acceder a la siguiente dirección:

Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas  
Directora de Registro de Títulos  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GENERADO: 13/07/2023 6.39 PM

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Punto de Atención al Usuario: Whympar E7-37 y Alpalana, edificio Delfos, Quito  
Edificio Matriz: Alpalana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympar.  
Código Postal: 170518. Quito - Ecuador. Teléfono: 593-2 3934-300  
www.educacionsuperior.gob.ec



✓ q = Revisado y Constatado en la SENESCYT

**RENDIMIENTO**

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{Nro. Actividades Realizadas}}{\text{Nro. Actividades Programadas}} \times 100$$

$$\text{Rendimiento} = \frac{76}{76} \times 100$$

**Rendimiento = 100%**

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA**



**Elaborado por: V.V.Z.C**

**Revisado por: M.A.J.C**

**Fecha: 20/06/2023**



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
APLICACIÓN DE INDICADORES**

EJ/8

15-51

**COMENTARIO**

Aplicando el indicador de eficiencia para medir el rendimiento de las actividades programadas en la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, se evidencia que el 100% de las actividades han sido realizadas en su totalidad, cumpliendo así con lo planificado en el Plan Operativo Anual.

**CONCLUSIÓN**

Como resultado de la aplicación del indicador de eficiencia de las actividades programadas, la asociación cumple el 100% de sus actividades establecidas.

**RECOMENDACIÓN**

Al representante legal de “APECAP”, seguir con las planificaciones del Plan Operativo Anual, planteándose nuevas ideas para el próximo año y así dar cumplimiento a lo planificado.

✓ **q** = Revisado y Constatado en el Plan Operativo Anual

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 21/06/2023



# AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021

EJ/7  
 16-51

## EVIDENCIA

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>1. AMBITO LEGAL: Cumplimiento de Normativa legal para la organización de base en el marco de la Ley SEPS.</b>															
1.1	Apareamiento de documentación con todas las copias de cédulas y certificados de los socios de APECAP de todos los socios retirados voluntariamente expulsados	Hasta los primeros días del mes enero/ 2021 se ha revisado la situación de legalización de los socios.	Revisión de la lista de socios legalizados en la SEPS.	Administrador Junta Directiva de Apicap											
1.2	Revisión y actualización de los reglamentos interno de APECAP (reglamento de elección, reglamento chico, escopo de cabal)	Hasta los primeros días del mes febrero/ 2021 se ha revisado y se ha hecho ajuste el reglamento interno de Apicap y al de	Reglamento internos	Administrador Junta Directiva de Apicap											X
1.3	Ingreso de nuevo socios solo se acepte los meses de diciembre y enero de cada año	Hasta a finales de enero y a finales del mes de diciembre se legaliza los socios nuevos APECAP	Se entregó por la SEPS	Administrador Junta Directiva de Apicap											X
1.4	Junta General mes marzo y diciembre del año 2021	Agendas y actas elaboradas	Agendas y actas elaboradas	Administrador Junta Directiva de Apicap			X			X					
1.6	Sub estados financieros e la página del Sector no financiero SNF de la SEPS 2019-2020	marzo del 2021	Documento emitido por la SEPS de cumplimiento	Administrador Conciencia											X
1.7	Trabaja en las no conformidades y medidas correctivas del FLO, SPP, BCS, AGROCALIDAD	Hasta Enero del 2021 organización APECAP	Documento emitido por la empresa de FLO- SPP BCS con las no conformidades cerradas	Administrador de Apicap- Junta Directiva- BC	X										
1.9	Revisar a la página del SUT los siguientes documentos: registro de los responsables de seguridad y salud en el trabajo, registro del plan de capacitación, declaración de riesgos laborales y plan de acción, registros de	Enero a noviembre del 2021	Documento emitido por la MRL del cumplimiento	Administrador- Conciencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.10	Todo el personal que labore en APECAP estarán con sus contratos legalizados ante el MRL o contrato civil	enero a junio del 2021	Contratos legalizados en el MRL	Administrador Junta Directiva de Apicap	X			X		X					
1.11	Monitoreo para que los recursos del proyecto que nos financia PROMAZONIA de reposición el centro de escopo de APECAP se los ubique en las partes más importantes de la reposición del centro de escopo de APECAP	Diciembre del 2020- diciembre 2021	Informes técnicos de avance	Administrador Junta Directiva de Apicap	X										
<b>2. AMBITO EXTRA LEGAL: Implementación del plan de estrategia comercial en APECAP y Organismo Estado de factibilidad de la ciudad financiera de APECAP</b>															
2.1	Etiquetas de aluminio para el café merca mínimo, y vitrina amazónica	Febrero del 2021	fundas impresas y marca registrada en el EPS	ADMINISTRADOR		X									
2.2	Actualización de datos de los productores en el sistema guía de agrocalidad para poder exportar														
2.3	Implementación de BPA en APECAP con agrocalidad	Enero del 2021 mayo 2021	manual impresos fotos	ADMINISTRADOR		X									
2.4	Renovación de Certificación orgánica año 2021, certificado BPA Certificado de operadores orgánicos en Agrocalidad ecuatoria	mayo del 2021	Certificado	ADMINISTRADOR- CAMILO LUZURMAGA SIC DE APECAP					X						
2.5	Actualización del registro de operadores orgánicos de APECAP.	Hasta junio de 2021	Certifican AGROCALIDAD	ADMINISTRADOR- AGROCALIDAD					X						

9.3 Retirar la motocicleta tanto la de Apesae y la de Acrim y la de Apicap Hasta primer Trimestre apoyo entregado Copia del convenio Administrador- Presidente X X X

APECAP  
 RUC: 11917078060  
 ACUERDO M - SERIAL # 6  
 PALANDA - ECUADOR

✓ u = Revisado y Constatado en el Plan Operativo Anual





**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
APLICACIÓN DE INDICADORES**

**EJ/7**  
**17-51**

**INDICADORES DE EFICACIA**

$$\text{Misión} = \frac{\text{Empleados que la conocen}}{\text{Total de Empleados}} \times 100$$

$$\text{Misión} = \frac{197}{197} \times 100$$

**Misión = 100%**

$$\text{Visión:} = \frac{\text{Empleados que la conocen}}{\text{Total de Empleados}} \times 100$$

$$\text{Visión:} = \frac{197}{197} \times 100$$

**Visión: = 100%**

$$\text{Objetivos:} = \frac{\text{Empleados que la conocen}}{\text{Total de Empleados}} \times 100$$

$$\text{Objetivos:} = \frac{197}{197} \times 100$$

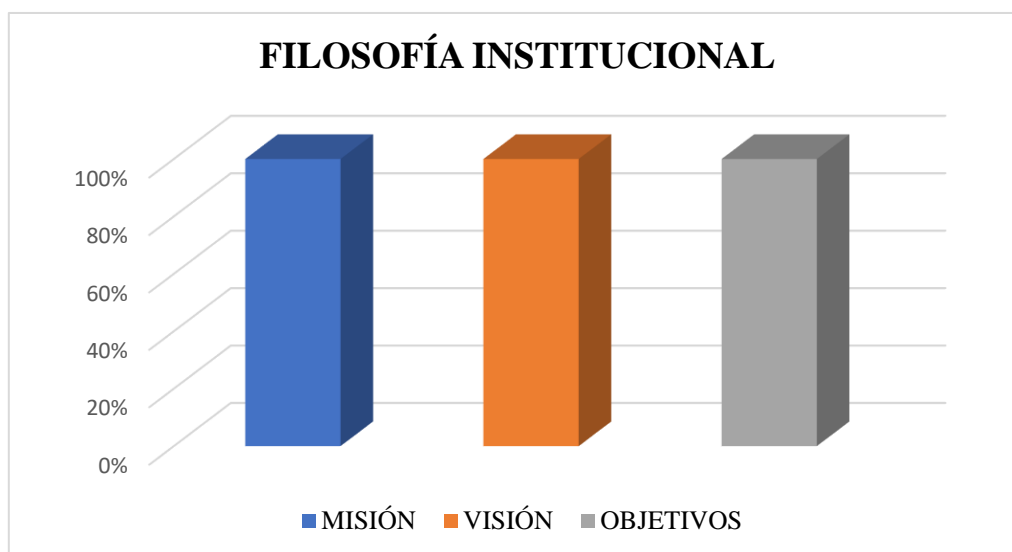
**Objetivos: = 100%**

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 22/06/2023

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA



## COMENTARIO

Una vez aplicado el indicador de eficacia sobre la filosofía institucional, se determinó que el personal de la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, conoce la misión, visión y objetivos, dando como resultado el 100%.

## CONCLUSIÓN

El personal de la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, si tiene el respectivo conocimiento de la misión, visión y objetivos.

## RECOMENDACIÓN

Al Representante Legal de “APECAP”, que siga manteniendo el respectivo control en cuanto a su filosofía institucional de la asociación.

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 22/06/2023



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
EVIDENCIA**

**EJ/7**  
**19-51**

**EL PERSONAL CONOCE LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL**

**Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe**  
**Palanda-Ecuador**

Palanda, 23 de Junio del 2023

Sr. Telmo Camilo Luzuriaga Maza

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE  
PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE.**

**CERTIFICO:**

El personal de la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe,  
tiene conocimiento de la misión, visión y objetivos.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado darle uso al  
presente Documento en lo que estimare conveniente.

✓ q

**EJ/7**  
**18-51**

**APECAP**  
RUC: 119170780603  
ACUERDO MUNICIPAL SERIAL # 64  
PALANDA - ECUADOR

  
Sr. Telmo Camilo Luzuriaga Maza  
**REPRESENTANTE LEGAL DE "APECAP"**

✓ **Revisado y Constatado**

**Elaborado por: V.V.Z.C**

**Revisado por: M.A.J.C**

**Fecha: 23/06/2023**

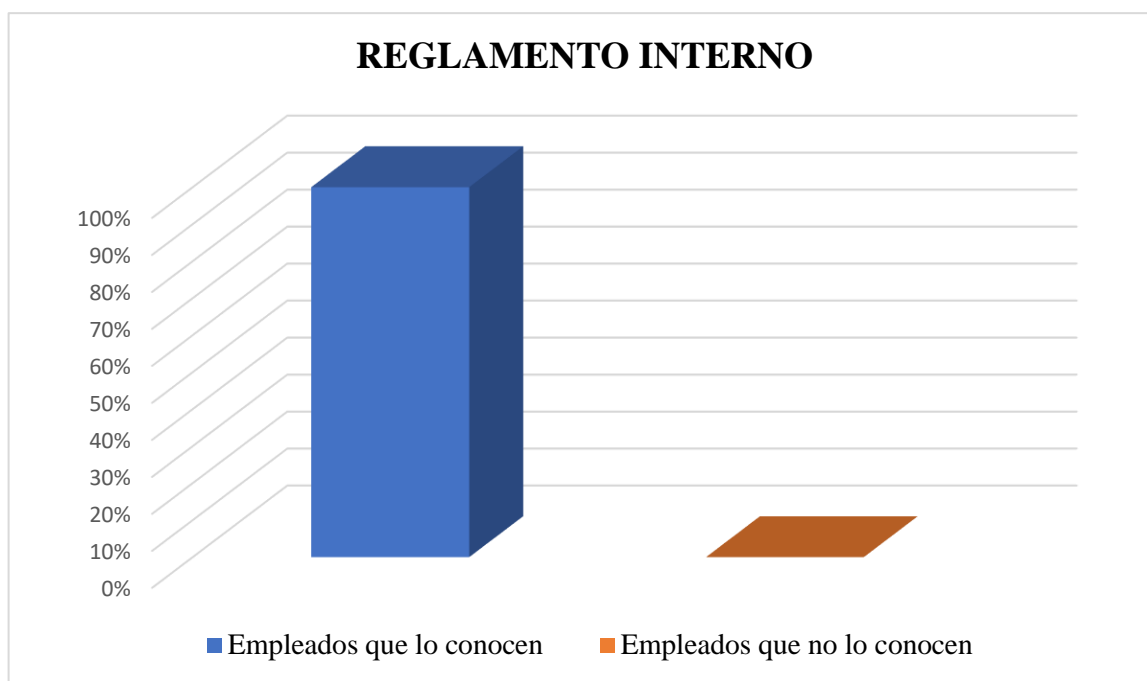
### REGLAMENTO INTERNO

$$\text{Reglamento Interno:} = \frac{\text{Empleados que la conocen}}{\text{Total de Empleados}} \times 100$$

$$\text{Reglamento Interno:} = \frac{197}{197} \times 100$$

$$\text{Reglamento Interno:} = 100\%$$

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA





**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
APLICACIÓN DE INDICADORES**

EJ/7

21-51

**COMENTARIO**

Aplicado el indicador de eficacia sobre el Reglamento Interno, se determinó que el personal de la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, conoce el reglamento interno, dando como resultado el 100%.

**CONCLUSIÓN**

El personal de la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, si tiene el respectivo conocimiento del Reglamento Interno.

**RECOMENDACIÓN**

Al Representante Legal de “APECAP”, seguir con el respectivo control, haciéndoles conocer la filosofía institucional a sus socios y personal administrativo.

✓ **u** = Revisado y Constatado en el Acta

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 27/06/2023

**EVIDENCIA**

ACTA N° 29

REUNION DE JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA

En la ciudad de Palanda a los 11 días del mes de Octubre del 2021 siendo a las 08:00 AM en el salón de sesiones de la asociación de Apecap, ubicado a 300 metros del parque central, vía a San Francisco los vocales principales de la Junta Directiva de la Asociación Agroartesanal de productores ecológicos de Palanda y Chinchipe Apecap se reunen en sesión de Junta Directiva, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

- 1: Constatación del quorum reglamentario responsable Secretario Junta Directiva
- 2: Análisis y aprobación de la agenda del día responsable Junta Directiva
- 3: Apertura de la sesión por el Sr. Presidente de Apecap responsable Oliveros Alvarco
- 4: Análisis y aprobación del Informe del Sr. Presidente de Apecap Sr. Oliveros Alvarco
- 5: Análisis y aprobación del Informe del Sr. Administrador Sr. Carmelo Luján
- 6: Análisis y aprobación de estados financieros del primer semestre del año 2021 responsable contadora Karina Chavy
- 7: Análisis y aprobación del presupuesto ejecutado vs aprobado con corte al 30 de septiembre del 2021 responsable Contadora.
- 8: Conocimiento del informe de la Comisión Interna de Control responsable Domingo Luján
- 9: Análisis y aprobación de la socialización de la planificación del Técnico de la GIZ que trabaja en Apecap Ing. Bryan González.

Pag 1 de 6

EJ/7
21-51

✓ u = Revisado y Constatado en el Acta

**EVIDENCIA**

10: Analisis y aprobacion de acuerdos y resoluciones respon-  
sable Secretario y Junta Directiva

11: Lectura y aprobacion del Acta del dia responsable Secre-  
tario y Junta Directiva

12: Clausura responsable Presidente de Apecap.

Dirige la presente Junta Directiva Ordinaria el Sr. Oliveros  
Alvarez presidente de la Asociación Agroartesanal de Productores  
Ecológicos de Palanda y Chinchipe Apecap y Jose Reyes como  
Secretario de Apecap.

1: Constatacion del quorum reglamentario. Una vez instalada  
la Junta Directiva Ordinaria, el secretario procede a constatar  
el quorum por lo que se deja constancia de los señores vocales  
principales Sr. Oliveros Alvarez, Mauricio Tosta, Ramiro Galvan,  
Milton Rosillo, Jose Reyes con los cuales existe el quorum  
requerido para dar inicio a la presente Junta Directiva Ordinaria.

2: Analisis y aprobacion de la Agenda del dia. El secretario  
procede a dar lectura a la agenda a los señores vocales los  
mismos que analizan detenidamente la agenda y sin haber ninguna  
modificacion se procede a dar por aprobada la misma que consta  
de 12 puntos y es aprobada por unanimidad.

3: Apertura de la sesion por el Sr. Presidente de Apecap. El Sr.  
presidente Oliveros Alvarez extiende un saludo a todos los presentes  
y agradece por la asistencia e invita al analisis de cada uno  
de los puntos de la agenda con la finalidad de que sean aprobados  
para la buena marcha de la asociacion Apecap. y con estas  
palabras da por instalada la presente Junta Directiva Ordinaria.

4: Analisis y aprobacion del informe del Presidente. El Sr. Presi-  
dente de la asociacion Apecap procede a entregar el informe de  
Pg 2 de 6

✓ u = Revisado y Constatado en el Acta

**EVIDENCIA**

actividades desde el 13 de Septiembre hasta el 07 de Octubre del 2021 el mismo que consta de 3 paginas y es entregado en físico a todos los vocales y luego de ser expuestos y analizados proceden a su debida aprobacion con cuatro votos a favor al cual adjunto archivo en físico en secretario de Apecap.

5.- Analisis y aprobacion del informe del Administrador el Sr. Comilo Lujuniaga administrador de la asociacion Apecap procede a entregar el informe de actividades desde el 13 de Septiembre hasta el 07 de Octubre del 2021 el mismo que consta de 3 paginas y es entregado en físico a todos los vocales y luego de ser expuestos y analizados proceden a su debida aprobacion con cinco votos a favor al cual adjunto archivo en físico en secretario de Apecap.

6.- Analisis y aprobacion de estados financieros del primer semestre del año 2021 la Ing. Karina Chavez contadora de la asociacion Apecap procede a presentar los estados financieros del primer semestre del año 2021 para el cual presenta en físico el mismo que consta de tres paginas a todos los vocales y luego de ser expuestos y analizados proceden a su debida aprobacion con cinco votos a favor y al cual adjunto archivo en físico en secretario de Apecap y detalle a continuacion

- Activo	675.565.03	
- Pasivo	402.644.87	
- PATRIMONIO	272.920.16	

7: Analisis y aprobacion del presupuesto aprobado en ejecutado en costo al 30 de Septiembre del 2021. La Ing Karina Chavez contadora de la asociacion Apecap, procede a presentar la evaluacion financiera por financieros del primer semestre año 2021 para

Pag 3 de 6

✓ u = Revisado y Constatado en el Acta



**EVIDENCIA**

lo cual presenta en físico con 7 páginas y se pudo constatar que en varias partidas presupuestarias se ha sobreguastado el gasto y que se pretende el respectivo lo presupuestado Tratando de compensar las partidas sobreguastadas con otras que estén sobrando y luego de ser expuesto y analizado se procede a su aprobación y por unanimidad además se adjunta archivo en físico en secretaría de Apecap.

8- Conocimiento del Informe de la Comisión Interna de Control el Sr Domingo Lojas presidente de la comisión procede hacer conocer el informe en físico el mismo que consta de 3 páginas sobre una denuncia anónima por aplicación de glifosato a la parcela por parte del Sr. Moisés José Benavides Romero del grupo quacuamija el mismo que a sido inspeccionado por el inspector interno de la Asociación Apecap quien evidenció la aplicación de glifosato en varios lugares dentro de la parcela con certificación orgánica así mismo en dicho informe indica que la separan del grupo de productores orgánicos al cual adjunto archivo en secretaría de Apecap.

9- Análisis y aprobación de la socialización de la planificación del Técnico de la GIZ que trabaja para Apecap el Sr. Inga Bryan González Técnico de la GIZ es quien trabaja en el fortalecimiento de la biofabrica de insumos orgánicos y apoyo en los procesos de la producción de cacao, el mismo hace conocer una planificación de actividades hasta diciembre del presente año en un documento impreso de 1 página y luego de ser expuesto y analizado se procede a su debida aprobación por unanimidad además adjunto archivo en físico en secretaría de Apecap.

Pag 4 de 6

✓ u = Revisado y Constatado en el Acta

**EVIDENCIA**

10. Análisis y aprobación de acuerdos y resoluciones

- \* La Junta Directiva acuerda la próxima reunión Ordinaria el 04 de Noviembre del 2021
- \* La Junta Directiva acuerda que bajen como delegados a la Junta General de Fapepfe para el cambio de Directiva sus Voceros Mauricio José Reyes, Mauricio Tosta y Oliveros Alvarado.
- \* La Junta Directiva acuerdan que participen en delegación de Apecap a la feria el 03 de Noviembre del 2021 en Zamora los Srs. Comilo Lujuriaga Ramiro Calderon, Hugo Chuquiaguana, Nduveto Requielme, Roubab Tizon, David Guerrero y Oliveros Alvarado
- \* La Junta Directiva acuerda participar del evento de la unión a la rima del cacao del Ecuador a nuestro cantón el día 22 de Octubre del presente año. Todos los representantes de los grupos de base más Junta Directiva y equipo Técnico de Apecap y se mandaba a confeccionar camisas y bluzas para los que estén presente en dicho evento
- \* La Junta Directiva acuerda poner en la agenda de la próxima reunión de Junta Directiva el punto de exclusión de socios para proceder a la exclusión del Sr. Marco Venavides Romero por haber infringido en el artículo 16 exclusión de socios del reglamento interno de Apecap.

11. Lectura y aprobación del Acta del día. El Sr. Secretario procede a dar lectura del acta del día a los señores voceros principales de la Junta Directiva los cuales analizan detenidamente y sin haber ninguna modificación se procede a su debido aprobación con cinco votos a favor de la presente acta de Junta Directiva Ordinaria.

12. Clausura. El Sr. Presidente Oliveros Alvarado agradece por la

Pag. 3 de 6

✓ u = Revisado y Constatado en el Acta



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

EJ/7  
27-51

**EVIDENCIA**

ocagido al desarrollo de la presente Junta Directiva Ordinaria y sin haber más que tratarse se da por clausurado siendo a las 14:00 P.M. finaliza la Junta Directiva Ordinaria.

Para constancia de la aprobación de la presente firmamos

*[Signature]*  
SR. OLIVEROS ALBERTA  
PRESIDENTE DE APECAP  
1900410936

*[Signature]*  
SR. JOSE RENE  
SECRETARIO DE APECAP  
1714661231  
Pag 6 de 6

APECAP  
RUC: 1191707806001  
ACUERDO MINISTERIAL 662  
PALANDA - ECUADOR

✓ u = Revisado y Constatado en el Acta

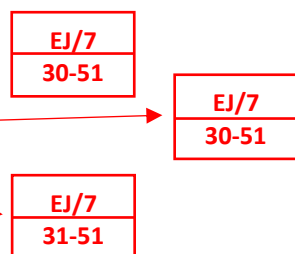
**INDICADORES DE ECONOMÍA**

**PRUEBA ÁCIDA**

$$\text{Prueba Ácida:} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Intentario}}{\text{Pasivos Corrientes}}$$

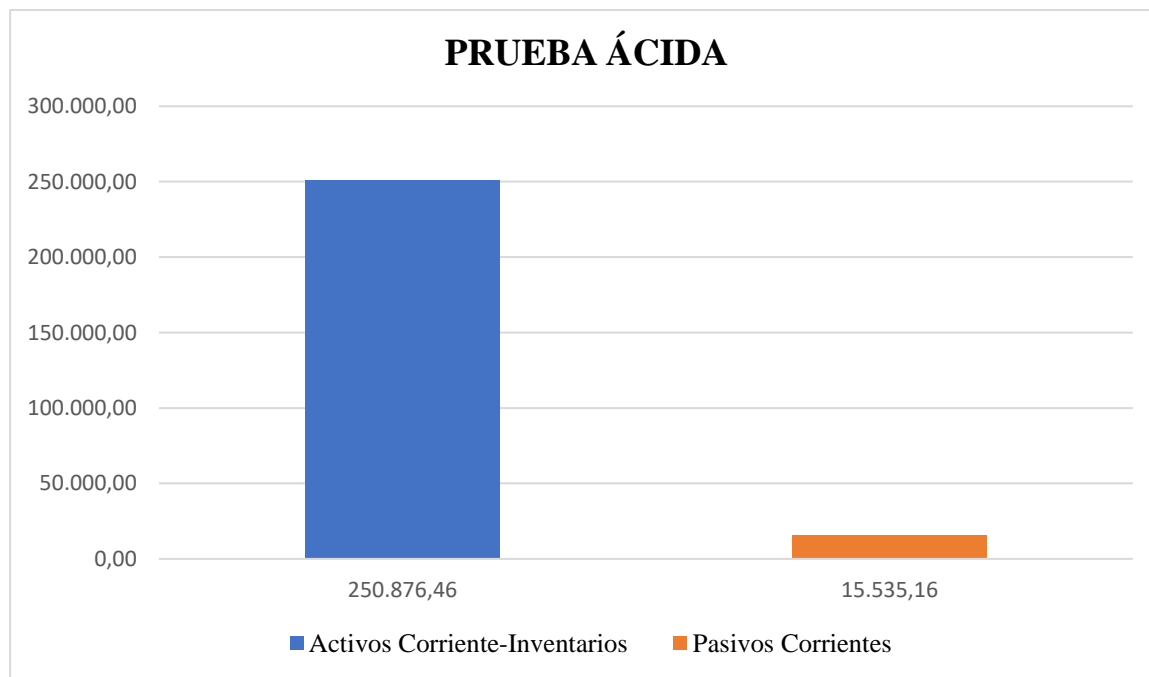
$$\text{Prueba Ácida:} = \frac{271.390,95 - 20.514,49}{15.535,16}$$

$$\text{Prueba Ácida:} = \frac{250.876,46}{15.535,16}$$



**Prueba Ácida: = \$16,15**

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA**



**Elaborado por: V.V.Z.C**

**Revisado por: M.A.J.C**

**Fecha: 28/06/2023**



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
APLICACIÓN DE INDICADORES**

**EJ/7**

**29-51**

**COMENTARIO**

Al aplicar el indicador de prueba acida se determinó que la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, tiene mayores activos corrientes sin contar el inventario, obteniendo una prueba acida de \$16,15 frente a los pasivos encontrándose por encima del estándar que establece debe ser mayor a \$1,00; es decir, que por cada dólar de obligaciones APECAP contó con \$16,15 para respaldarlas, presentando que una gran parte de los activos no producen beneficios.

**CONCLUSIÓN**

La Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe contó con \$16,15 para cubrir sus obligaciones a corto plazo, demostrando que tiene la capacidad para pagar los pasivos adquiridos, sin embargo al ser tan elevada la prueba ácida refleja que tiene activos improductivos.

**RECOMENDACIÓN**

Al Representante Legal de APECAP que revise las políticas de la asociación para reducir el alto nivel de liquidez.

**√ u = Revisado y Constatado en el Estado de Situación Financiera**

**Elaborado por: V.V.Z.C**

**Revisado por: M.A.J.C**

**Fecha: 29/06/2023**



# AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021

EJ/7

---

30-51

## EVIDENCIA

APECAP		1191707806001	
ZAMORA CHINCHIPE / PALANDA / PALANDA / SN			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
		Periodo:	01-01-2021 - 31-12-2021
Código	Cuenta		Saldo
<b>1.</b>	<b>ACTIVO</b>		<b>449,079.68</b>
1.1.	<b>CORRIENTES</b>	<b>271,390.95</b>	
1.1.1.	<b>DISPONIBLES</b>	<b>18,723.06</b>	
1.1.1.01.	CAJA	441.10	
1.1.1.01.04	FONDO ROTATIVO	175.88	
1.1.1.01.06	FONDOS A DEPOSITAR	265.22	
1.1.1.02.	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO</b>	<b>972.78</b>	
1.1.1.02.01.	<b>CUENTAS DE AHORRO</b>	<b>972.78</b>	
1.1.1.02.01.01	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDIAMBGO LTDA CTA	131.63	
1.1.1.02.01.02	CTA DE AHORRO PLANIFICADO CREDIAMBGO LTDA 03008565	753.12	
1.1.1.02.01.04	COOP. DE AHORRO Y CRÉDITO CACPE ZAMORA 601646	30.59	
1.1.1.02.01.06	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CACPE ZAMORA 601773 COMERCIO	57.44	
1.1.1.03.	<b>BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>17,309.18</b>	
1.1.1.03.03	CTA. CTE. BAN ECUADOR NRO. 0470007513	17,309.18	
1.1.2.	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>	<b>226,890.44</b>	
1.1.2.01.	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>214,112.90</b>	
1.1.2.01.01	CLIENTES	206,227.21	
1.1.2.01.04	CUENTAS POR COBRAR PLATANO	4,203.36	
1.1.2.01.07	CUENTAS POR COBRAR MATERIALES Y ABONOS	458.10	
1.1.2.01.10	CUENTA POR COBRAR RITA	166.67	
1.1.2.01.11	CUENTA POR COBRAR VARIOS SOCIOS	106.00	
1.1.2.01.13	CUENTA POR COBRAR PROYECTO JOVENES	2,951.56	
1.1.2.04.	<b>OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR</b>	<b>27.82</b>	
1.1.2.04.06	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	27.82	
1.1.2.05.	<b>ANTICIPO A PROVEEDORES</b>	<b>15,549.71</b>	
1.1.2.05.01.	<b>A PROVEEDORES DE BIENES</b>	<b>15,537.93</b>	
1.1.2.05.01.01	ANTICIPO A SOCIOS DE APECAP	15,213.68	
1.1.2.05.01.02	ANTICIPO A PERSONAL	15.00	
1.1.2.05.01.05	ANTICIPO A SOCIOS MIEL DE ABEJA	309.25	
1.1.2.05.02.	<b>A PROVEEDORES DE SERVICIOS</b>	<b>11.78</b>	
1.1.2.05.02.01	ANTICIPO A PROVEEDORES	11.78	
1.1.2.06.	<b>PROVISION INCOBRABLES DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR</b>	<b>-2,799.99</b>	
1.1.2.06.01	SOCIOS/ASOCIADOS	-303.73	
1.1.2.06.02	CLIENTES	-2,496.26	
1.1.3.	<b>MATERIA PRIMA</b>	<b>20,514.49</b>	
1.1.3.01	MATERIA PRIMA	7,249.04	
1.1.3.03.	<b>PRODUCTOS TERMINADOS</b>	<b>2,987.43</b>	
1.1.3.03.03	PRODUCTO TERMINADO	2,987.43	
1.1.3.04.	<b>MERCADERIA PARA LA VENTA</b>	<b>10,278.02</b>	

EJ/7

---

28-51

EJ/7

---

28-51

✓ u = Revisado y Constatado en el Estado de Situación Financiera



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**EJ/7**  
**31-51**

**EVIDENCIA**

Código	Cuenta	Saldo
1.1.3.04.01	MATERIALES Y ABONOS	10,278.02
1.1.4.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	5,262.96
1.1.4.03.	IMPUESTOS AL SRI POR COBRAR	5,262.96
1.1.4.03.02.	RETENCIONES EN LA FUENTE	13.90
1.1.4.03.02.01	CREDITO TRIBUTARIO RENTA AÑO EN CURSO	13.90
1.1.4.03.05.	CREDITO TRIBUTARIO DEL IVA	5,249.06
1.1.4.03.05.01	IVA CREDITO TRIBUTARIO	5,249.06
1.2.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	177,688.73
1.2.1.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	176,169.69
1.2.1.01	TERRENOS	115,115.39
1.2.1.02	EDIFICIOS LOCALES	72,976.81
1.2.1.04	MUEBLES Y ENSERES	6,402.17
1.2.1.05	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	36,800.72
1.2.1.06	EQUIPOS DE OFICINA	6,138.58
1.2.1.08	EQUIPOS DE COMPUTACION	6,298.89
1.2.1.11.	DEPRECIACION ACUMULADA	-67,362.87
1.2.1.11.02	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIOS Y LOCALES	-37,619.85
1.2.1.11.03	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	-2,563.97
1.2.1.11.04	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	-17,425.48
1.2.1.11.07	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS DE COMPUTACION	-4,344.86
1.2.1.11.09	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-5,408.71
1.2.3.	OTROS ACTIVOS DE LARGO PLAZO	1,519.04
1.2.3.02	INVERSIONES LARGO PLAZO	1,519.04
2.	PASIVOS	<u>15,535.16</u>
2.1.	CORRIENTES	15,535.16
2.1.1.	CUENTAS POR PAGAR	15,535.16
2.1.1.01.	PROVEEDORES	14,352.95
2.1.1.01.01.	DE BIENES	14,352.95
2.1.1.01.01.02	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	9,265.35
2.1.1.01.01.07	CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS	5,087.60
2.1.1.02.	OBLIGACIONES PATRONALES	404.78
2.1.1.02.05.	APORTES AL IEES	404.78
2.1.1.02.05.01	APORTE PERSONAL	258.99
2.1.1.02.05.02	APORTE PATRONAL	133.80
2.1.1.02.05.03	IECE Y SECAP	11.99
2.1.1.03.	OBLIGACIONES POR PAGAR AL SRI	597.39
2.1.1.03.01.	RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA	245.36
2.1.1.03.01.02	1% RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	35.59
2.1.1.03.01.05	10% RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	54.97
2.1.1.03.01.06	1.75% RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	149.72
2.1.1.03.01.07	2.75% RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	5.08
2.1.1.03.02.	RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IVA	352.03
2.1.1.03.02.01	IVA RETENIDO POR PAGAR 30%	88.73
2.1.1.03.02.02	IVA RETENIDO POR PAGAR 70%	197.34
2.1.1.03.02.04	IVA RETENIDO POR PAGAR 100%	65.96
2.1.1.08.	ANTICIPO DE CLIENTES	0.03
2.1.1.08.01.	DE BIENES	0.03

**EJ/7**  
**28-51**

✓ **q** = Revisado y Constatado en el Estado de Situación Financiera

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**EJ/7**  
**32-51**

**EVIDENCIA**

Código	Cuenta	Saldo
2.1.1.08.01.03	ANTICIPO DE CLIENTES	0.03
2.1.1.09.	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	180.01
2.1.1.09.04	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	180.01
3.	<b>PATRIMONIO</b>	<b>433,544.52</b>
3.1.	<b>CAPITAL</b>	<b>433,544.52</b>
3.1.1.	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>63,722.92</b>
3.1.1.02	CERTIFICADOS DE APORTACION	63,722.92
3.1.3.	<b>DONACIONES</b>	<b>50,128.32</b>
3.1.3.01	DONACIONES	50,128.32
3.1.4.	<b>RESULTADOS</b>	<b>219,079.44</b>
3.1.4.01.	<b>RESULTADOS</b>	<b>219,079.44</b>
3.1.4.01.01	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	112,209.24
3.1.4.01.04	RESULTADOS ACUMULADOS	106,870.20
3.1.5.	<b>REVALUACIONES</b>	<b>100,613.84</b>
3.1.5.01.	<b>REVALUACIONES</b>	<b>100,613.84</b>
3.1.5.01.01	SUPERAVIT/ DEFICIT POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y	100,613.84
	<b>PASIVO + CAPITAL</b>	<b>449,079.68</b>

**APECAP**  
RUC: 1131707806031  
ACUERDO MINISTERIAL # 662  
PALANDA - ECUADOR

  
\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL

  
\_\_\_\_\_  
CONTADOR(A)

✓ q = Revisado y Constatado en el Estado de Situación Financiera





**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
APLICACIÓN DE INDICADORES**

EJ/7
33-51

**ROTACIÓN DE INVENTARIOS**

**Rotación de Inventarios:** =  $\frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Inventario}}$

**Rotación de Inventarios:** =  $\frac{1.193.005,77}{20.514,49}$   $\sqrt{u}$  → 

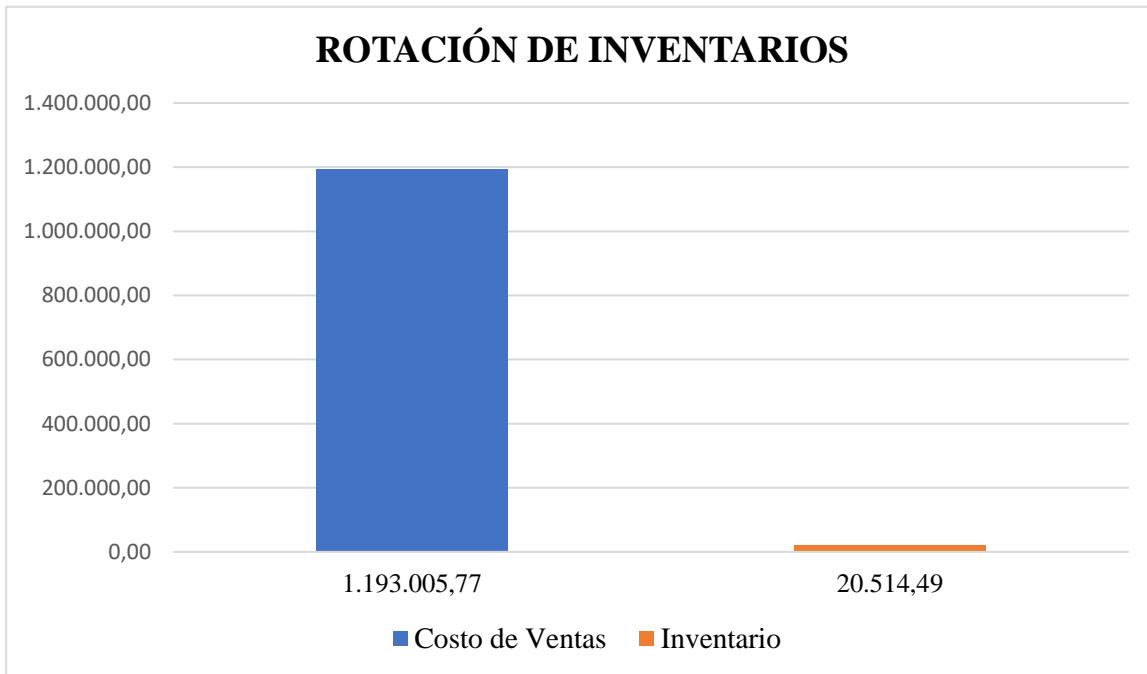
EJ/7
38-51

 → 

EJ/7
35-51

**Rotación de Inventarios:** = 58,15 veces

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA**



**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 30/07/2023



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
APLICACIÓN DE INDICADORES**

EJ/7

34-51

### **COMENTARIO**

Al aplicar el indicador se determinó que en el periodo 2021, los inventarios rotaron 58 veces encontrándose por encima del estándar que establece debe ser mayor a 6 veces, lo que es óptimo evidenciando una buena gestión de inventarios ya que la mercadería no se mantiene por mucho tiempo en bodega evitando su deterioro.

### **CONCLUSIÓN**

La rotación de inventarios es óptima, dado que rota 58 veces en el periodo, evitando que la mercadería se deteriore y generando ganancias saliendo rápidamente de bodega.

### **RECOMENDACIÓN**

Al Representante legal de APECAP conjuntamente con la contadora, que mantengan una buena rotación de inventarios para seguir generando ganancias.

√ **u** = Revisado y Constatado en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 03/07/2023

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**EJ/7**  
**35-51**

**EVIDENCIA**

APECAP		1191707806001	
ZAMORA CHINCHIPE / PALANDA / PALANDA / SN			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
		Periodo:	01-01-2021 - 31-12-2021
Código	Cuenta		Saldo
<b>1.</b>	<b>ACTIVO</b>		<b>449,079.68</b>
1.1.	CORRIENTES	271,390.95	
1.1.1.	DISPONIBLES	18,723.06	
1.1.1.01.	CAJA	441.10	
1.1.1.01.04	FONDO ROTATIVO	175.88	
1.1.1.01.06	FONDOS A DEPOSITAR	265.22	
1.1.1.02.	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	972.78	
1.1.1.02.01.	CUENTAS DE AHORRO	972.78	
1.1.1.02.01.01	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDIAMIGO LTDA CTA	131.63	
1.1.1.02.01.02	CTA DE AHORRO PLANIFICADO CREDIAMIGO LTDA 03008565	753.12	
1.1.1.02.01.04	COOP. DE AHORRO Y CRÉDITO CACPE ZAMORA 601646	30.59	
1.1.1.02.01.06	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CACPE ZAMORA 601773 COMERCIO	57.44	
1.1.1.03.	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	17,309.18	
1.1.1.03.03	CTA. CTE. BAN ECUADOR NRO. 0470007513	17,309.18	
1.1.2.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	226,890.44	
1.1.2.01.	CUENTAS POR COBRAR	214,112.90	
1.1.2.01.01	CLIENTES	206,227.21	
1.1.2.01.04	CUENTAS POR COBRAR PLATANO	4,203.36	
1.1.2.01.07	CUENTAS POR COBRAR MATERIALES Y ABONOS	458.10	
1.1.2.01.10	CUENTA POR COBRAR RITA	166.67	
1.1.2.01.11	CUENTA POR COBRAR VARIOS SOCIOS	106.00	
1.1.2.01.13	CUENTA POR COBRAR PROYECTO JOVENES	2,951.56	
1.1.2.04.	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	27.82	
1.1.2.04.06	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	27.82	
1.1.2.05.	ANTICIPO A PROVEEDORES	15,549.71	
1.1.2.05.01.	A PROVEEDORES DE BIENES	15,537.93	
1.1.2.05.01.01	ANTICIPO A SOCIOS DE APECAP	15,213.68	
1.1.2.05.01.02	ANTICIPO A PERSONAL	15.00	
1.1.2.05.01.05	ANTICIPO A SOCIOS MIEL DE ABEJA	309.25	
1.1.2.05.02.	A PROVEEDORES DE SERVICIOS	11.78	
1.1.2.05.02.01	ANTICIPO A PROVEEDORES	11.78	
1.1.2.06.	PROVISION INCOBRABLES DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	-2,799.99	
1.1.2.06.01	SOCIOS/ASOCIADOS	-303.73	
1.1.2.06.02	CLIENTES	-2,496.26	
1.1.3.	MATERIA PRIMA	20,514.49	
1.1.3.01	MATERIA PRIMA	7,249.04	
1.1.3.03.	PRODUCTOS TERMINADOS	2,987.43	
1.1.3.03.03	PRODUCTO TERMINADO	2,987.43	
1.1.3.04.	MERCADERIA PARA LA VENTA	10,278.02	

**EJ/7**  
**33-51**

✓ q = Revisado y Constatado en el Estado de Situación Financiera

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

EJ/7

36-51

**EVIDENCIA**

Código	Cuenta	Saldo
1.1.3.04.01	MATERIALES Y ABONOS	10,278.02
1.1.4.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	5,262.96
1.1.4.03.	IMPUESTOS AL SRI POR COBRAR	5,262.96
1.1.4.03.02.	RETENCIONES EN LA FUENTE	13.90
1.1.4.03.02.01	CREDITO TRIBUTARIO RENTA AÑO EN CURSO	13.90
1.1.4.03.05.	CREDITO TRIBUTARIO DEL IVA	5,249.06
1.1.4.03.05.01	IVA CREDITO TRIBUTARIO	5,249.06
1.2.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	177,688.73
1.2.1.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	176,169.69
1.2.1.01	TERRENOS	115,115.39
1.2.1.02	EDIFICIOS LOCALES	72,976.81
1.2.1.04	MUEBLES Y ENSERES	6,402.17
1.2.1.05	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	36,800.72
1.2.1.06	EQUIPOS DE OFICINA	6,138.58
1.2.1.08	EQUIPOS DE COMPUTACION	6,298.89
1.2.1.11.	DEPRECIACION ACUMULADA	-67,362.87
1.2.1.11.02	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIOS Y LOCALES	-37,619.85
1.2.1.11.03	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	-2,563.97
1.2.1.11.04	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	-17,425.48
1.2.1.11.07	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS DE COMPUTACION	-4,344.86
1.2.1.11.09	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-5,408.71
1.2.3.	OTROS ACTIVOS DE LARGO PLAZO	1,519.04
1.2.3.02	INVERSIONES LARGO PLAZO	1,519.04
2.	PASIVOS	15,535.16
2.1.	CORRIENTES	15,535.16
2.1.1.	CUENTAS POR PAGAR	15,535.16
2.1.1.01.	PROVEEDORES	14,352.95
2.1.1.01.01.	DE BIENES	14,352.95
2.1.1.01.01.02	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	9,265.35
2.1.1.01.01.07	CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS	5,087.60
2.1.1.02.	OBLIGACIONES PATRONALES	404.78
2.1.1.02.05.	APORTES AL IEES	404.78
2.1.1.02.05.01	APORTE PERSONAL	258.99
2.1.1.02.05.02	APORTE PATRONAL	133.80
2.1.1.02.05.03	IECE Y SECAP	11.99
2.1.1.03.	OBLIGACIONES POR PAGAR AL SRI	597.39
2.1.1.03.01.	RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA	245.36
2.1.1.03.01.02	1% RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	35.59
2.1.1.03.01.05	10% RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	54.97
2.1.1.03.01.06	1.75% RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	149.72
2.1.1.03.01.07	2.75% RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	5.08
2.1.1.03.02.	RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IVA	352.03
2.1.1.03.02.01	IVA RETENIDO POR PAGAR 30%	88.73
2.1.1.03.02.02	IVA RETENIDO POR PAGAR 70%	197.34
2.1.1.03.02.04	IVA RETENIDO POR PAGAR 100%	65.96
2.1.1.08.	ANTICIPO DE CLIENTES	0.03
2.1.1.08.01.	DE BIENES	0.03

05-05-2022 14:49:59

Página 2 de 3

✓ q = Revisado y Constatado en el Estado de Situación Financiera

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**EJ/7**  
**37-51**

**EVIDENCIA**

Código	Cuenta	Saldo
2.1.1.08.01.03	ANTICIPO DE CLIENTES	0.03
2.1.1.09.	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	180.01
2.1.1.09.04	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	180.01
<b>3.</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>433,544.52</b>
<b>3.1.</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>433,544.52</b>
3.1.1.	CAPITAL SOCIAL	63,722.92
3.1.1.02	CERTIFICADOS DE APORTACION	63,722.92
3.1.3.	DONACIONES	50,128.32
3.1.3.01	DONACIONES	50,128.32
3.1.4.	RESULTADOS	219,079.44
3.1.4.01.	RESULTADOS	219,079.44
3.1.4.01.01	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	112,209.24
3.1.4.01.04	RESULTADOS ACUMULADOS	106,870.20
3.1.5.	REVALUACIONES	100,613.84
3.1.5.01.	REVALUACIONES	100,613.84
3.1.5.01.01	SUPERAVIT/ DEFICIT POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y	100,613.84
	<b>PASIVO + CAPITAL</b>	<b>449,079.68</b>

**APECAP**  
RUC: 1131707806031  
ACUERDO MINISTERIAL # 662  
PALANDA - ECUADOR

  
\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL

  
\_\_\_\_\_  
CONTADOR(A)

✓ q = Revisado y Constatado en el Estado de Situación Financiera



# AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021

**EJ/7**

**38-51**

## EVIDENCIA

APECAP		1191707806001	
ZAMORA CHINCHIPE / PALANDA / PALANDA / SN			
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>			
		Periodo:	01-01-2021 - 31-12-2021
Código	Cuenta		Saldo
<b>4.</b>	<b>INGRESOS</b>		<b>1,434,652.84</b>
4.1.	INGRESOS POR VENTAS	1,382,681.17	
4.1.1.	VENTA DE BIENES	1,371,401.25	
4.1.1.01.	VENTA DE BIENES GRAVADAS CON IVA	21,124.28	
4.1.1.01.01	VENTAS 12% BIENES	21,124.28	
4.1.1.02.	VENTA DE BIENES NO GRAVADAS CON IVA	1,350,276.97	
4.1.1.02.01	VENTAS 0% BIENES	1,194,216.50	
4.1.1.02.02	INGRESOS POR REAJUSTE DE CALIDAD DE CAFÉ	156,060.47	
4.1.2.	VENTA DE SERVICIOS	11,164.92	
4.1.2.01	VENTAS 12% SERVICIOS	2,831.89	
4.1.2.02	VENTAS 0% SERVICIO SECADO DE CAFÉ	6,027.50	
4.1.2.03	VENTAS 0% SERVICIO DE SECADO DE CACAO	10.00	
4.1.2.04	CERTIFICACION ORGANICA	2,295.53	
4.1.3.	DEVOLUCION EN VENTAS	115.00	
4.1.3.01	DEVOLUCION EN BIENES	115.00	
4.2.	INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	678.03	
4.2.1.	INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	678.03	
4.2.1.04	MULTAS	668.03	
4.2.1.05	INGRESOS VARIOS	10.00	
4.3.	OTROS INGRESOS	51,293.64	
4.3.1.	OTROS INGRESOS	51,293.64	
4.3.1.05	INGRESO POR PREMIO COMERCIO FLO Y SPP	40,243.95	
4.3.1.06	INTERESES GANADOS	1,324.53	
4.3.1.11	OTROS INGRESOS JOVENES	4,725.16	
4.3.1.12	OTROS INGRESOS	5,000.00	
<b>5.</b>	<b>COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS</b>		<b>1,193,005.77</b>
5.1.	COSTO DE PRODUCCION	1,176,849.31	
5.1.1.	COMPRAS NETAS	1,176,849.31	
5.1.1.01.	COMPRA DE BIENES	1,176,803.81	
5.1.1.01.01.	MERCADERIAS	1,176,557.31	
5.1.1.01.01.01	COMPRAS DE MATERIALES Y ABONOS	1,053,157.25	
5.1.1.01.01.02	MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS	6,654.00	
5.1.1.01.01.03	COSTO DE VENTA PLATANQ( TRANSPORTE Y MATERIALES)	450.00	
5.1.1.01.01.04	ENVASADO - ETIQUETADO DE CAFÉ TOSTADO MOLIDO	600.00	
5.1.1.01.01.05	ENVASADO DE MIEL DE ABEJA	260.00	
5.1.1.01.01.06	SERVICIO DE ACOPIO Y PELADO DE PLATANO	1,262.32	
5.1.1.01.01.07	REAJUSTE DE COSECHA CAFE ORGANICO	84,385.61	
5.1.1.01.01.08	PREMIO COMERCIO JUSTO	29,788.13	
5.1.1.01.02	COMPRA DE PLÁTANO	246.50	

**EJ/7**

**33-51**

✓ q = Revisado y Constatado en el Estado de Resultados

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**EJ/7**  
**39-51**

**EVIDENCIA**

Código	Cuenta	Saldo
5.1.1.03	DEVOLUCION DE COMPRA DE GAS	45.50
<b>5.2.</b>	<b>COSTOS DE VENTAS DE ARTICULOS PRODUCIDOS</b>	<b>2,850.13</b>
5.2.1.	COSTOS DE VENTAS DE ARTICULOS PRODUCIDOS	2,850.13
5.2.1.02	SERVICIO DE TRILLADO Y TOSTADO DE CAFÉ	664.98
5.2.1.03	DONACIONES Y CONSUMO CAFE	1,603.90
5.2.1.05	SERVICIO DE ESTIBAJE DE CAFE	581.25
<b>5.3.</b>	<b>COSTOS DE VENTAS DE ARTICULOS COMERCIALIZADOS</b>	<b>13,306.33</b>
5.3.1.	COSTOS DE VENTAS DE ARTICULOS COMERCIALIZADOS	13,306.33
5.3.1.01	TRANSPORTE DE CAFÉ	5,949.95
5.3.1.02	INSPECCIONES EXTERNAS	4,732.18
5.3.1.03	EMISIÓN DE TC	180.00
5.3.1.04	ENVÍO DE MUESTRAS	3.57
5.3.1.05	INSPECCIONES A FINCAS	1,913.21
5.3.1.06	REEMBOLSO DE GASTOS FAPECAFES	27.42
5.3.1.07	TRANSPORTE DE PLÁTANO	500.00
<b>6.</b>	<b>GASTOS</b>	<b>129,437.83</b>
6.1.	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA	113,631.95
6.1.1.	GASTOS DE PERSONAL	42,165.33
6.1.1.01.	REMUNERACIONES	18,285.78
6.1.1.01.01	SUELDOS Y SALARIOS	16,680.88
6.1.1.01.03	EVENTUALES Y REPLAZOS	1,604.90
6.1.1.02.	BENEFICIOS SOCIALES	4,630.78
6.1.1.02.01	DECIMO TECER SUELDO	1,390.07
6.1.1.02.02	DECIMO CUARTO SUELDO	1,066.56
6.1.1.02.04	VACACIONES	597.81
6.1.1.02.05	APORTE PERSONAL	1,576.34
6.1.1.03.	GASTOS DE ALIMENTACION, MOVILIZACION Y UNIFORMES	8,862.10
6.1.1.03.01	ALIMENTACION	5,967.92
6.1.1.03.02	TRANSPORTE DE PASAJEROS NACIONAL	1,698.75
6.1.1.03.04	UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR	1,195.43
6.1.1.04.	APORTES AL IESS	2,196.67
6.1.1.04.01	APORTE PATRONAL	1,859.98
6.1.1.04.02	FONDOS DE RESERVA	169.85
6.1.1.04.05	IECE Y SECAP	166.84
6.1.1.05.	PAGO DE DIETAS Y GASTOS DE PRECIACION	8,190.00
6.1.1.05.04	DIETAS A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA	7,200.00
6.1.1.05.05	DIETAS A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	990.00
6.1.2.	GASTOS GENERALES Y SERVICIO	71,466.62
6.1.2.01.	GASTOS GENERALES Y SERVICIO	9,463.41
6.1.2.01.02	GASTO SERVICIO BANCARIO	150.96
6.1.2.01.04	SEVICIOS DE SEGUROS	4,752.05
6.1.2.01.07	COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	838.39
6.1.2.01.08	LIMPIEZA	90.00
6.1.2.01.09	SERVICIO DE IMPRENTA	353.39
6.1.2.01.11	EMISION DE CHEQUERA	415.00
6.1.2.01.12	SERVICIOS PROFESIONALES	28.12
6.1.2.01.13	SERVICIO DE CATAACION DE CAFE	2,835.50

✓ q = Revisado y Constatado en el Estado de Resultados

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**EJ/7**  
**40-51**

**EVIDENCIA**

Código	Cuentas	Saldo
<b>6.1.2.02.</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>9,719.92</b>
6.1.2.02.01	EDIFICIOS Y LOCALES	4,367.73
6.1.2.02.03	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	1,942.99
6.1.2.02.04	EQUIPOS DE OFICINA	120.54
6.1.2.02.07	VEHICULO	3,288.66
<b>6.1.2.03.</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>12,356.80</b>
6.1.2.03.01	UTILES DE OFICINA	1,358.85
6.1.2.03.02	UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	614.70
6.1.2.03.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,313.18
6.1.2.03.05	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA BODEGA	7,070.07
<b>6.1.2.04.</b>	<b>SISTEMAS TECNOLOGICOS</b>	<b>1,839.57</b>
6.1.2.04.03	MANTENIMIENTO DE EQUIPO SOFTWARE / HARDWARE	1,689.57
6.1.2.04.04	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	150.00
<b>6.1.2.05.</b>	<b>SERVICIOS COOPERATIVOS</b>	<b>400.00</b>
6.1.2.05.03	EDUCACION Y CAPACITACION	400.00
<b>6.1.2.06.</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS</b>	<b>1,586.68</b>
6.1.2.06.02	IMPUESTOS MUNICIPALES	1,419.91
6.1.2.06.06	IMPUESTOS VEHICULARES	166.77
<b>6.1.2.07.</b>	<b>SERVICIOS VARIOS</b>	<b>19,252.40</b>
6.1.2.07.04	HONORARIOS DE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA	1,000.00
6.1.2.07.07	HONORARIOS POR SERVICIOS	14,307.40
6.1.2.07.08	HONORARIOS POR SERVICIOS BODEGUERO	2,185.00
6.1.2.07.09	SERVICIOS SIC	520.00
6.1.2.07.10	HONORARIOS CHOFER DE APECAP	1,240.00
<b>6.1.2.08.</b>	<b>DEPRECIACIONES</b>	<b>7,974.58</b>
6.1.2.08.01	DEPRECIACIÓN EDIFICIOS Y LOCALES	3,214.60
6.1.2.08.02	DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	408.29
6.1.2.08.03	DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	2,286.25
6.1.2.08.04	DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE OFICINA	266.59
6.1.2.08.05	DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE COMPUTACION	1,638.97
6.1.2.08.09	BAJA DE ACTIVOS FIJOS	159.88
<b>6.1.2.10.</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>3,415.99</b>
6.1.2.10.01	ENERGIA ELECTRICA	1,376.49
6.1.2.10.03	AGUA POTABLE	542.53
6.1.2.10.04	INTERNET	900.00
6.1.2.10.05	TELEFONO FIJO	186.49
6.1.2.10.06	CELULARES	410.48
<b>6.1.2.11.</b>	<b>CUENTAS INCOBRABLES</b>	<b>2,359.20</b>
6.1.2.11.01	GASTO PROVISION CUENTAS INCOBRALES	2,359.20
<b>6.1.2.12.</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>3,098.07</b>
6.1.2.12.01	DONACIONES	3,098.07
<b>6.3.</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>15,805.88</b>
<b>6.3.1.</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>15,805.88</b>
6.3.1.01	REMBOLSO DE GASTOS	1,627.95
6.3.1.02	COMISIONES POR SERVICIOS DE GESTION	2.00
6.3.1.04	OTROS GASTOS	12,323.09
6.3.1.05	ENVÍO DE ENCOMENDAS	411.25

✓ q = Revisado y Constatado en el Estado de Resultados





**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**EJ/7**  
**41-51**

**EVIDENCIA**

Código	Cuenta		Saldo
6.3.1.06	IVA GASTO	1,439.59	
6.3.1.07	GASTOS DE GESTIÓN	2.00	
3.1.4.01.01	EXCEDENTE DEL EJERCICIO		112,209.24

**APECAP**  
RUC: 1101707806031  
ACUERDO MINISTERIAL # 662  
PALANDA - ECUADOR

  
REPRESENTANTE LEGAL

  
CONTADOR(A)

05-05-2022 14:50:33 Página 4 de 4

✓ q = Revisado y Constatado en el Estado de Resultados

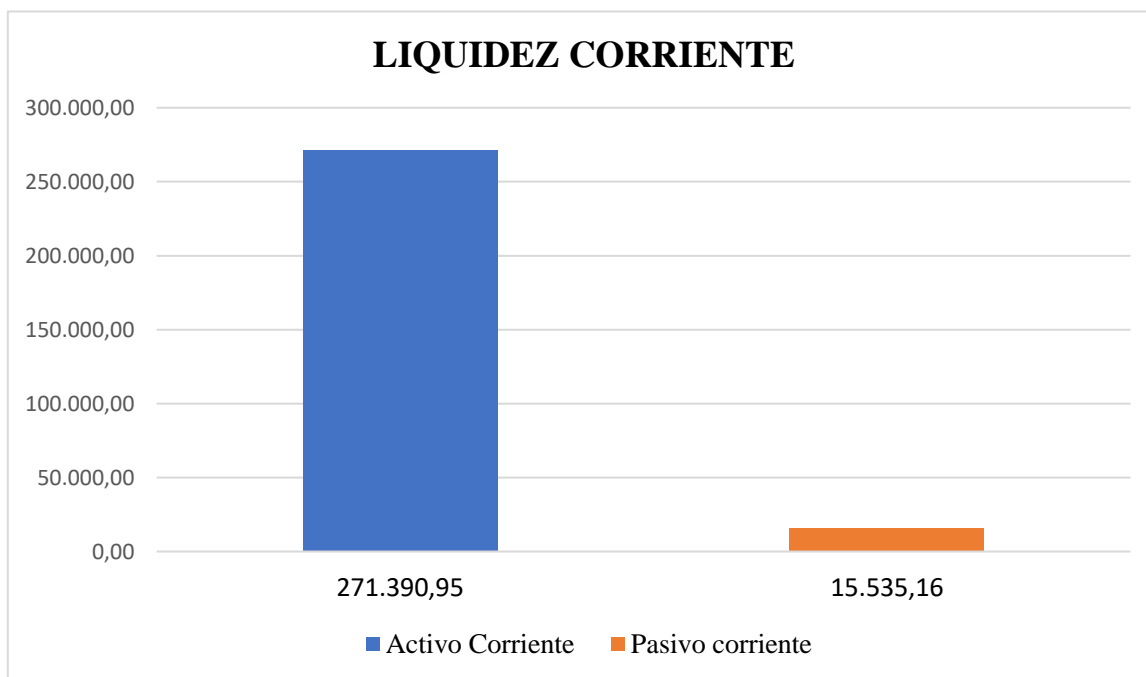
### LIQUIDEZ CORRIENTE

**Liquidez:**  $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$

$$\text{Liquidez} = \frac{271.390,95}{15.535,16} \xrightarrow{\sqrt{q}} \begin{matrix} \text{EJ/7} \\ 44-51 \end{matrix} \rightarrow \begin{matrix} \text{EJ/7} \\ 45-51 \end{matrix}$$

**Liquidez:** = \$17,47

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA



**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 04/07/2023



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
APLICACIÓN DE INDICADORES**

EJ/7

43-51

**COMENTARIO**

Al aplicar el indicador se determinó que las Asociación posee un nivel de liquidez alto, siendo de \$17,47 que tiene para respaldar las obligaciones encontrándose por encima del estándar la cual establece tiene que ser entre \$1,00 - \$2,00.

**CONCLUSIÓN**

APECAP posee un nivel de liquidez alto para respaldar sus obligaciones.

**RECOMENDACIÓN**

Al Representante Legal de APECAP, mejorar la gestión de los recursos y realizar un adecuado manejo de los activos, para obtener una mayor rentabilidad.

✓ **u** = Revisado y Constatado en el Estado de Situación Financiera

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 04/07/2023

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**EJ/7**  
**44-51**

**EVIDENCIA**

APECAP		1191707806001	
ZAMORA CHINCHIPE / PALANDA / PALANDA / SN			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
		Periodo:	01-01-2021 - 31-12-2021
Código	Cuenta		Saldo
<b>1.</b>	<b>ACTIVO</b>		<b>449,079.68</b>
1.1.	CORRIENTES	<u>271,390.95</u>	
1.1.1.	DISPONIBLES	18,723.06	
1.1.1.01.	CAJA	441.10	
1.1.1.01.04	FONDO ROTATIVO	175.88	
1.1.1.01.06	FONDOS A DEPOSITAR	265.22	
1.1.1.02.	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	972.78	
1.1.1.02.01.	CUENTAS DE AHORRO	972.78	
1.1.1.02.01.01	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDIAMIGO LTDA CTA	131.83	
1.1.1.02.01.02	CTA DE AHORRO PLANIFICADO CREDIAMIGO LTDA 03008565	753.12	
1.1.1.02.01.04	COOP. DE AHORRO Y CRÉDITO CACPE ZAMORA 801646	30.59	
1.1.1.02.01.06	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CACPE ZAMORA 801773 COMERCIO	57.44	
1.1.1.03.	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	17,309.18	
1.1.1.03.03	CTA. CTE. BAN ECUADOR NRO. 0470007513	17,309.18	
1.1.2.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	226,890.44	
1.1.2.01.	CUENTAS POR COBRAR	214,112.90	
1.1.2.01.01	CUENTAS	206,227.21	
1.1.2.01.04	CUENTAS POR COBRAR PLATANO	4,203.36	
1.1.2.01.07	CUENTAS POR COBRAR MATERIALES Y ABONOS	458.10	
1.1.2.01.10	CUENTA POR COBRAR RITA	166.67	
1.1.2.01.11	CUENTA POR COBRAR VARIOS SOCIOS	106.00	
1.1.2.01.13	CUENTA POR COBRAR PROYECTO JOVENES	2,951.56	
1.1.2.04.	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	27.82	
1.1.2.04.06	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	27.82	
1.1.2.05.	ANTICIPO A PROVEEDORES	15,549.71	
1.1.2.05.01.	A PROVEEDORES DE BIENES	15,537.93	
1.1.2.05.01.01	ANTICIPO A SOCIOS DE APECAP	15,213.68	
1.1.2.05.01.02	ANTICIPO A PERSONAL	15.00	
1.1.2.05.01.05	ANTICIPO A SOCIOS MIEL DE ABEJA	309.25	
1.1.2.05.02.	A PROVEEDORES DE SERVICIOS	11.78	
1.1.2.05.02.01	ANTICIPO A PROVEEDORES	11.78	
1.1.2.06.	PROVISION INCOBRABLES DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	-2,799.99	
1.1.2.06.01	SOCIOSASOCIADOS	-303.73	
1.1.2.06.02	CUENTAS	-2,496.26	
1.1.3.	MATERIA PRIMA	20,514.49	
1.1.3.01	MATERIA PRIMA	7,249.04	
1.1.3.03.	PRODUCTOS TERMINADOS	2,987.43	
1.1.3.03.03	PRODUCTO TERMINADO	2,987.43	
1.1.3.04.	MERCADERIA PARA LA VENTA	10,278.02	

**EJ/7**  
**42-51**

✓ u = Revisado y Constatado en el Estado de Situación Financiera

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**EJ/7**  
**45-51**

**EVIDENCIA**

Código	Cuenta	Saldo
1.1.3.04.01	MATERIALES Y ABONOS	10,278.02
1.1.4.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	5,262.96
1.1.4.03.	IMPUESTOS AL SRI POR COBRAR	5,262.96
1.1.4.03.02.	RETENCIONES EN LA FUENTE	13.90
1.1.4.03.02.01	CREDITO TRIBUTARIO RENTA AÑO EN CURSO	13.90
1.1.4.03.05.	CREDITO TRIBUTARIO DEL IVA	5,249.06
1.1.4.03.05.01	IVA CREDITO TRIBUTARIO	5,249.06
1.2.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	177,688.73
1.2.1.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	176,169.69
1.2.1.01	TERRENOS	115,115.39
1.2.1.02	EDIFICIOS LOCALES	72,976.81
1.2.1.04	MUEBLES Y ENSERES	6,402.17
1.2.1.05	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	36,800.72
1.2.1.06	EQUIPOS DE OFICINA	6,138.58
1.2.1.08	EQUIPOS DE COMPUTACION	6,298.89
1.2.1.11.	DEPRECIACION ACUMULADA	-67,362.87
1.2.1.11.02	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIOS Y LOCALES	-37,619.85
1.2.1.11.03	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	-2,563.97
1.2.1.11.04	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	-17,425.48
1.2.1.11.07	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS DE COMPUTACION	-4,344.86
1.2.1.11.09	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-5,408.71
1.2.3.	OTROS ACTIVOS DE LARGO PLAZO	1,519.04
1.2.3.02	INVERSIONES LARGO PLAZO	1,519.04
2.	PASIVOS	15,535.16
2.1.	CORRIENTES	15,535.16
2.1.1.	CUENTAS POR PAGAR	15,535.16
2.1.1.01.	PROVEEDORES	14,352.95
2.1.1.01.01.	DE BIENES	14,352.95
2.1.1.01.01.02	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	9,265.35
2.1.1.01.01.07	CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS	5,087.60
2.1.1.02.	OBLIGACIONES PATRONALES	404.78
2.1.1.02.05.	APORTES AL IEES	404.78
2.1.1.02.05.01	APORTE PERSONAL	258.99
2.1.1.02.05.02	APORTE PATRONAL	133.80
2.1.1.02.05.03	IECE Y SECAP	11.99
2.1.1.03.	OBLIGACIONES POR PAGAR AL SRI	597.39
2.1.1.03.01.	RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA	245.36
2.1.1.03.01.02	1% RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	35.59
2.1.1.03.01.05	10% RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	54.97
2.1.1.03.01.06	1.75% RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	149.72
2.1.1.03.01.07	2.75% RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	5.08
2.1.1.03.02.	RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IVA	352.03
2.1.1.03.02.01	IVA RETENIDO POR PAGAR 30%	88.73
2.1.1.03.02.02	IVA RETENIDO POR PAGAR 70%	197.34
2.1.1.03.02.04	IVA RETENIDO POR PAGAR 100%	65.96
2.1.1.08.	ANTICIPO DE CLIENTES	0.03
2.1.1.08.01.	DE BIENES	0.03

15,535.16

**EJ/7**  
**42-51**

05-05-2022 14:49:59 Página 2 de 3

√ q = Revisado y Constatado en el Estado de Situación Financiera



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**EJ/7**  
**46-51**

**EVIDENCIA**

Código	Cuenta	Saldo
2.1.1.08.01.03	ANTICIPO DE CLIENTES	0.03
2.1.1.09.	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	180.01
2.1.1.09.04	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	180.01
3.	<b>PATRIMONIO</b>	<b>433,544.52</b>
3.1.	<b>CAPITAL</b>	<b>433,544.52</b>
3.1.1.	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>63,722.92</b>
3.1.1.02	CERTIFICADOS DE APORTACION	63,722.92
3.1.3.	<b>DONACIONES</b>	<b>50,128.32</b>
3.1.3.01	DONACIONES	50,128.32
3.1.4.	<b>RESULTADOS</b>	<b>219,079.44</b>
3.1.4.01.	<b>RESULTADOS</b>	<b>219,079.44</b>
3.1.4.01.01	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	112,209.24
3.1.4.01.04	RESULTADOS ACUMULADOS	106,870.20
3.1.5.	<b>REVALUACIONES</b>	<b>100,613.84</b>
3.1.5.01.	<b>REVALUACIONES</b>	<b>100,613.84</b>
3.1.5.01.01	SUPERAVIT/ DEFICIT POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y	100,613.84
	<b>PASIVO + CAPITAL</b>	<b>449,079.68</b>

**APECAP**  
RUC: 1131707806031  
ACUERDO MINISTERIAL # 662  
PALANDA - ECUADOR

  
\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL

  
\_\_\_\_\_  
CONTADOR(A)

✓ q = Revisado y Constatado en el Estado de Situación Financiera



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
APLICACIÓN DE INDICADORES**

EJ/7
47-51

**ENDEUDAMIENTO**

**Endeudamiento:**  $\frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Total Activos}} \times 100$

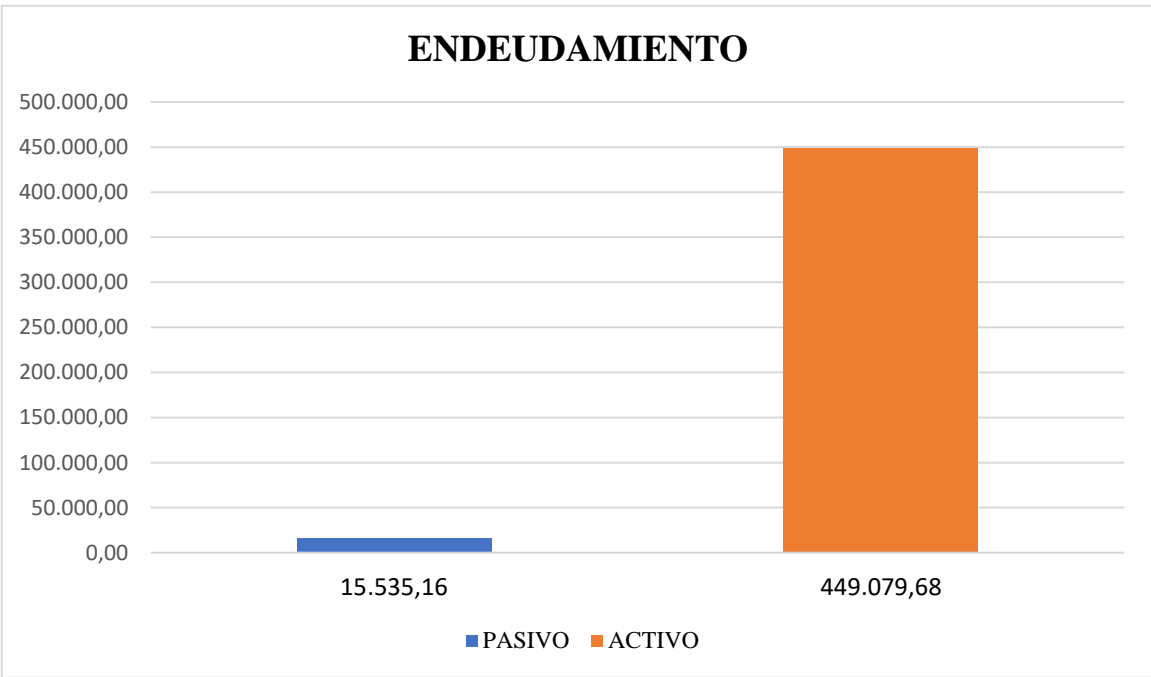
**Endeudamiento:**  $= \frac{15,535.16}{449,079.68} \times 100 \checkmark \text{ u}$

EJ/7  
50-51

EJ/7  
49-51

**Endeudamiento: = 3,46%**

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA**



<b>Elaborado por:</b> V.V.Z.C	<b>Revisado por:</b> M.A.J.C	<b>Fecha:</b> 05/07/2023
-------------------------------	------------------------------	--------------------------



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
APLICACIÓN DE INDICADORES**

EJ/7

48-51

**COMENTARIO**

Luego de haber aplicado el indicador, el resultado llego a establecer que el nivel de endeudamiento en la asociación tiene un valor de 3,46% de pasivos frente a los activos, cumpliendo el estándar que establece que tiene que ser menor o igual al 50%, manteniendo así un endeudamiento mínimo y es posible su cubrimiento.

**CONCLUSIÓN**

La Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, mantiene un porcentaje de endeudamiento adecuado de 3,46% frente a los activos.

**RECOMENDACIÓN**

Conservar el nivel de endeudamiento en un porcentaje mínimo con el objetivo de no afectar la situación financiera de “APECAP”.

√ q = Revisado y Constatado en el Estado de Situación Financiera

**Elaborado por:** V.V.Z.C

**Revisado por:** M.A.J.C

**Fecha:** 05/07/2023




**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**EJ/7**

**49-51**

**EVIDENCIA**



**APECAP**  
1191707806001  
ZAMORA CHINCHIPE / PALANDA / PALANDA / SN

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Periodo: 01-01-2021 - 31-12-2021

Código	Cuenta	Saldo
<b>1.</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>449,079.68</b>
1.1.	CORRIENTES	271,390.95
1.1.1.	DISPONIBLES	18,723.06
1.1.1.01.	CAJA	441.10
1.1.1.01.04	FONDO ROTATIVO	175.88
1.1.1.01.06	FONDOS A DEPOSITAR	265.22
1.1.1.02.	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	972.78
1.1.1.02.01.	CUENTAS DE AHORRO	972.78
1.1.1.02.01.01	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDIAMIGO LTDA CTA	131.63
1.1.1.02.01.02	CTA DE AHORRO PLANIFICADO CREDIAMIGO LTDA 03008565	753.12
1.1.1.02.01.04	COOP. DE AHORRO Y CRÉDITO CACPE ZAMORA 601646	30.59
1.1.1.02.01.06	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CACPE ZAMORA 601773 COMERCIO	57.44
1.1.1.03.	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	17,309.18
1.1.1.03.03	CTA. CTE. BAN EQUADOR NRO. 0470007513	17,309.18
1.1.2.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	226,890.44
1.1.2.01.	CUENTAS POR COBRAR	214,112.90
1.1.2.01.01	CLIENTES	206,227.21
1.1.2.01.04	CUENTAS POR COBRAR PLATANO	4,203.36
1.1.2.01.07	CUENTAS POR COBRAR MATERIALES Y ABONOS	458.10
1.1.2.01.10	CUENTA POR COBRAR RITA	166.67
1.1.2.01.11	CUENTA POR COBRAR VARIOS SOCIOS	106.00
1.1.2.01.13	CUENTA POR COBRAR PROYECTO JOVENES	2,951.56
1.1.2.04.	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	27.82
1.1.2.04.06	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	27.82
1.1.2.05.	ANTICIPO A PROVEEDORES	15,549.71
1.1.2.05.01.	A PROVEEDORES DE BIENES	15,537.93
1.1.2.05.01.01	ANTICIPO A SOCIOS DE APECAP	15,213.68
1.1.2.05.01.02	ANTICIPO A PERSONAL	15.00
1.1.2.05.01.05	ANTICIPO A SOCIOS MIEL DE ABEJA	309.25
1.1.2.05.02.	A PROVEEDORES DE SERVICIOS	11.78
1.1.2.05.02.01	ANTICIPO A PROVEEDORES	11.78
1.1.2.06.	PROVISION INCOBRABLES DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	-2,799.99
1.1.2.06.01	SOCIOSASOCIADOS	-303.73
1.1.2.06.02	CLIENTES	-2,496.26
1.1.3.	MATERIA PRIMA	20,514.49
1.1.3.01	MATERIA PRIMA	7,249.04
1.1.3.03.	PRODUCTOS TERMINADOS	2,987.43
1.1.3.03.03	PRODUCTO TERMINADO	2,987.43
1.1.3.04.	MERCADERIA PARA LA VENTA	10,278.02

**EJ/7**

**47-51**

05-05-2022 14:49:59 Página 1 de 3

✓ u = Revisado y Constatado en el Estado de Situación Financiera

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**EJ/7**  
**50-51**

**EVIDENCIA**

Código	Cuenta	Saldo
1.1.3.04.01	MATERIALES Y ABONOS	10,278.02
1.1.4.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	5,262.96
1.1.4.03.	IMPUESTOS AL SRI POR COBRAR	5,262.96
1.1.4.03.02.	RETENCIONES EN LA FUENTE	13.90
1.1.4.03.02.01	CREDITO TRIBUTARIO RENTA AÑO EN CURSO	13.90
1.1.4.03.05.	CREDITO TRIBUTARIO DEL IVA	5,249.06
1.1.4.03.05.01	IVA CREDITO TRIBUTARIO	5,249.06
1.2.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	177,688.73
1.2.1.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	176,169.69
1.2.1.01	TERRENOS	115,115.39
1.2.1.02	EDIFICIOS LOCALES	72,976.81
1.2.1.04	MUEBLES Y ENSERES	6,402.17
1.2.1.05	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	36,600.72
1.2.1.06	EQUIPOS DE OFICINA	6,138.58
1.2.1.08	EQUIPOS DE COMPUTACION	6,298.89
1.2.1.11.	DEPRECIACION ACUMULADA	-67,362.87
1.2.1.11.02	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIOS Y LOCALES	-37,619.85
1.2.1.11.03	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	-2,563.97
1.2.1.11.04	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	-17,425.48
1.2.1.11.07	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS DE COMPUTACION	-4,344.86
1.2.1.11.09	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-5,408.71
1.2.3.	OTROS ACTIVOS DE LARGO PLAZO	1,519.04
1.2.3.02	INVERSIONES LARGO PLAZO	1,519.04
2.	PASIVOS	
2.1.	CORRIENTES	15,535.16
2.1.1.	CUENTAS POR PAGAR	15,535.16
2.1.1.01.	PROVEEDORES	14,352.95
2.1.1.01.01.	DE BIENES	14,352.95
2.1.1.01.01.02	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	9,265.35
2.1.1.01.01.07	CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS	5,087.60
2.1.1.02.	OBLIGACIONES PATRONALES	404.78
2.1.1.02.05.	APORTES AL IESS	404.78
2.1.1.02.05.01	APORTE PERSONAL	258.99
2.1.1.02.05.02	APORTE PATRONAL	133.80
2.1.1.02.05.03	ISEE Y SECAP	11.99
2.1.1.03.	OBLIGACIONES POR PAGAR AL SRI	597.39
2.1.1.03.01.	RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA	245.36
2.1.1.03.01.02	1% RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	35.59
2.1.1.03.01.05	10% RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	54.97
2.1.1.03.01.06	1.75% RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	149.72
2.1.1.03.01.07	2.75% RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	5.08
2.1.1.03.02.	RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IVA	352.03
2.1.1.03.02.01	IVA RETENIDO POR PAGAR 30%	88.73
2.1.1.03.02.02	IVA RETENIDO POR PAGAR 70%	197.34
2.1.1.03.02.04	IVA RETENIDO POR PAGAR 100%	65.96
2.1.1.08.	ANTICIPO DE CLIENTES	0.03
2.1.1.08.01.	DE BIENES	0.03
		15,535.16

**EJ/7**  
**47-51**

✓ u = Revisado y Constatado en el Estado de Situación Financiera



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**EJ/7**  
**51-51**

**EVIDENCIA**

Código	Cuenta		Saldo
2.1.1.08.01.03	ANTICIPO DE CLIENTES	0.03	
2.1.1.09.	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	180.01	
2.1.1.09.04	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	180.01	
<b>3.</b>	<b>PATRIMONIO</b>		<b>433,544.52</b>
3.1.	CAPITAL	433,544.52	
3.1.1.	CAPITAL SOCIAL	63,722.92	
3.1.1.02	CERTIFICADOS DE APORTACION	63,722.92	
3.1.3.	DONACIONES	50,128.32	
3.1.3.01	DONACIONES	50,128.32	
3.1.4.	RESULTADOS	219,079.44	
3.1.4.01.	RESULTADOS	219,079.44	
3.1.4.01.01	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	112,209.24	
3.1.4.01.04	RESULTADOS ACUMULADOS	106,870.20	
3.1.5.	REVALUACIONES	100,613.84	
3.1.5.01.	REVALUACIONES	100,613.84	
3.1.5.01.01	SUPERAVIT/ DEFICIT POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y	100,613.84	
	<b>PASIVO + CAPITAL</b>		<b>449,079.68</b>

**APECAP**  
RUC: 1191707806031  
ACUERDO MINISTERIAL # 662  
PALANDA - ECUADOR

  
\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL

  
\_\_\_\_\_  
CONTADOR(A)

✓ u = Revisado y Constatado en el Estado de Situación Financiera



**APECAP**

*Asociación agroartesanal de productores  
ecológicos de Palanda y Chinchipe*

# FASE IV

# COMUNICACIÓN

# DE RESULTADOS

# INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN



**APECAP**

*Asociación agroartesanal de productores  
ecológicos de Palanda y Chinchipe*

## AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021

### **Equipo de Trabajo:**

**Auditora Supervisora:** Ing. María Augusta Jaramillo Cevallos

**Auditora Jefe de Equipo / Operativo:** Srta. Valeria Verennice Zumba Capa

**LOJA - ECUADOR**

**2023**



# AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021

## CONTENIDO DEL INFORME

### CONTENIDO

Carátula

Índice, siglas y abreviaturas

Carta de Presentación

#### **Capítulo I: Enfoque de la Auditoría**

Motivo de la Auditoría

Objetivos

Enfoque

Alcance

Componentes auditados

Indicadores utilizados

#### **Capítulo II: Información de la Asociación**

Historia

Misión

Visión

Base Legal

FODA

Estructura Orgánica

Financiamiento

Objetivos de la Asociación

Funcionarios principales

#### **Capítulo III: Resultados Generales**

Comentarios, conclusiones y recomendaciones relacionados con la evaluación de la estructura del control interno.

#### **Capítulo IV: Resultados Específicos**

Aplicación de indicadores de gestión



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**

**SIGLAS Y ABREVIATURAS**

<b>ABREVIATURA</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>NCI</b>	Normas de Control Interno
<b>NAGAS</b>	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas
<b>NIA</b>	Normas Internacionales de Auditoria
<b>SEPS</b>	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual
<b>FODA</b>	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
<b>Art.</b>	Articulo
<b>N°</b>	Número

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Palanda, 10 Julio 2023

Sr. Telmo Camilo Luzuriaga Maza

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE.**

Ciudad.\_

De mi consideración:

Una vez cumplida la Auditoría de Gestión a la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, periodo 2021, se le comunica que:

La Auditoría de Gestión fue ejecutada con la aplicación de las Normas de Control Interno, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas Internacionales de Auditoría y demás Normas aplicables para este caso; las cuales requieren planificar y realizar auditorías para dar confiabilidad a la información preparada por los directivos de la asociación y para determinar en qué medida se cumplen las metas y objetivos de la misma, facilitando la toma de decisiones y para permitir su funcionamiento, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias, políticas, normas y procedimientos aplicables a la gestión.

Debido a la naturaleza de la auditoría, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe y que deben ser consideradas para su aplicación y con carácter obligatorio.

Atentamente,

Srta. Valeria Verennice Zumba Capa

**AUDITORA JEFE DE EQUIPO**

Ing. María Augusta Jaramillo Cevallos

**AUDITORA SUPERVISORA**



## **CAPITULO I: ENFOQUE DE LA AUDITORÍA**

### **MOTIVO DE LA AUDITORÍA**

La Auditoría de Gestión se realizará en la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, será efectuado de acuerdo a la Orden de trabajo No. 01

### **OBJETIVOS**

- Evaluar el sistema de control interno de la asociación, a fin de determinar el grado de observación de las normas y procedimientos aplicados.
- Aplicar indicadores de gestión para determinar la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos de la asociación.
- Presentar el informe de auditoría de gestión que contenga, comentarios, conclusiones y recomendaciones, facilitando a los directivos tomar decisiones acertadas en beneficio de “APECAP”

### **ENFOQUE**

La auditoría de gestión tiene un enfoque integral, ya que servirá de guía para establecer el grado en que la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe ha cumplido con sus objetivos y metas, midiendo así la eficiencia, eficacia y calidad de las actividades programadas y ejecutadas.

### **ALCANCE**

La Auditoría de Gestión se realizará en la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

### **COMPONENTES AUDITADOS**

Auditoría de Gestión a la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, periodo 2021.

### **INDICADORES UTILIZADOS**

#### *Indicadores de Eficiencia*

$$\text{Evaluaciones} = \frac{\text{Personal Administrativo Evaluado}}{\text{Total Personal Administrativo}} \times 100$$

$$\text{Capacitaciones:} = \frac{\text{Nro. Personal Capacitado}}{\text{Total de Personal}} \times 100$$

$$\text{Nivel de Profesionalización} = \frac{\text{Nro. Personas Adm. con Titulación de Tercer Nivel}}{\text{Nro. Personal Administrativo}} \times 100$$

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{Nro. Actividades Realizadas}}{\text{Nro. Actividades Programadas}} \times 100$$

### *Indicadores de Eficacia*

$$\text{Misión} = \frac{\text{Empleados que la conocen}}{\text{Total de Empleados}} \times 100$$

$$\text{Visión:} = \frac{\text{Empleados que la conocen}}{\text{Total de Empleados}} \times 100$$

$$\text{Objetivos:} = \frac{\text{Empleados que la conocen}}{\text{Total de Empleados}} \times 100$$

$$\text{Reglamento Interno:} = \frac{\text{Empleados que la conocen}}{\text{Total de Empleados}} \times 100$$

### *Indicadores de Economía*

$$\text{Prueba Ácida:} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivos Corrientes}} \times 100$$

$$\text{Rotación de Inventarios:} = \frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Inventarios}} \times 100$$

$$\text{Liquidez Corriente:} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \times 100$$

$$\text{Endeudamiento:} = \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Total Activos}} \times 100$$

## **CAPITULO II: INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

**Nombre de la Entidad:** Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe.

**Dirección:** vía a san francisco, a 100 metros del coliseo ciudad de Palanda.

**Teléfono:** 073040909

**Página web:** <https://apecap.org/la-asociacion/>

**Correo electrónico:** apecap.infinito@gmail.com

**Zona:** 7

**Ruc:** 1191707806001

### **CONTEXO EMPRESARIAL**

La Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe “APECAP”, con sede central ubicada en la Provincia de Zamora Chinchipe, Cantón Palanda, se constituyó el 20 de mayo del 2002, como una entidad de derecho privado, patrimonio propio, sin fines de lucro, con duración indefinida, iniciando sus actividades con el RUC 1191707806001, como un contribuyente Popular y Solidario, perteneciente al Sector de la economía popular y solidaria.

La Asociación nace por la organización de un grupo de 143 agricultores, que unen sus pequeños capitales con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de sus miembros y sus familias, esta asociación como otras se ha formado con capital propio de los socios con la misión de obtener un producto de calidad, en el cual ellos se capacitaron mejorando así las plantaciones y logrando ser reconocidos a nivel local, nacional e internacional.

### **MISIÓN**

Producción, transformación, comercialización de cafés especiales, productos alternativos de la finca cafetalera de forma asociativa y responsable con el ambiente.

### **VISIÓN**

Ser la asociación líder en la producción, comercialización de cafés gourmet, con productores eficientes y responsables con el ambiente.

### **BASE LEGAL**

- Constitución de la República del Ecuador

- Ley de Régimen Tributario Interno
- Ley de Seguridad Social
- Ley de Medio Ambiente
- Ley de Fomento Artesanal
- Código de trabajo
- Código de comercio
- Código Tributario
- Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones
- Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno.
- Estatuto de la Asociación
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

#### MATRIZ FODA

FACTORES EXTERNOS		FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con local propio.</li> <li>• Cliente fijo.</li> <li>• Estabilidad laboral.</li> <li>• Productos de calidad garantizada.</li> <li>• Buena Ubicación.</li> <li>• Socios Productores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de planes de publicidad y promoción.</li> <li>• Vías de comunicación desfavorable para el traslado del producto.</li> <li>• Falta de evaluaciones constantes al personal.</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio con ONGs.</li> <li>• Apoyo gubernamental.</li> <li>• Grandes zonas de cultivo.</li> <li>• Existencia de productores en la Zona.</li> <li>• Posicionamiento en el ámbito internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibles plagas para el cultivo del café.</li> <li>• Balanza comercial negativa.</li> <li>• Productos sustitutos.</li> <li>• Entrada de nuevos competidores.</li> </ul>

## ESTRUCTURA ORGÁNICA



## FINANCIAMIENTO

La Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe se financia mediante:

- Certificados de Aportación
- Donaciones
- Financiamiento de terceras personas

## OBJETIVOS

- Ofrecer productos y servicios de calidad a sus clientes, a bajos precios.
- Ser una fuente generadora de empleo.
- Ser reconocida en el mercado local y nacional.
- Aumentar el volumen de ventas que permitan mejorar las utilidades de la empresa.
- Responder a las necesidades de los clientes.

## POLÍTICAS

Las funciones, responsabilidades que deben cumplir, los directivos, funcionarios y demás personal de la asociación, se las realiza en función de lo que indica sus estatutos, los que tiene que ser cumplidos a cabalidad para un correcto desarrollo de la misma.

## FUNCIONARIO PRINCIPALES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE DESEMPEÑA	Periodo de Gestión	
		Inicia	Termina
<b>Personal Administrativo</b>			
Telmo Camilo Luzuriaga Maza	Administrador	01/01/2011	Continua
Diana Katherine Aguilar Cobos	Contadora	01/11/2021	Continua
Ximena Águeda Sarango Abad	Auxiliar Contable	01/06/2021	Continua
Jilver Iván Rosillo Guerrero	Bodeguero	01/01/2021	Continua
<b>Junta Directiva</b>			
Harvey Jorge Merino Cueva	Presidente	31/03/2020	Continua
José Antonio Reyes Merino	Secretario	31/03/2020	07/04/2022
Oliveros Alverca Peña	Vocal	31/03/2020	07/04/2022
<b>Junta de Vigilancia</b>			
Santos Norberto Zumba Días	Presidente	31/03/2020	07/04/2022
María Esthela Jiménez Gonzaga	Secretaria	31/03/2020	07/04/2022
Carlos Jaime Alverca Abad	Vocal	31/03/2020	07/04/2022

## **CAPITULO III: RESULTADOS GENERALES**

### **NO SE APLICA INDICADORES DE GESTIÓN**

#### **COMENTARIO:**

Como resultado de la evaluación al sistema de control interno que se realizó en la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, se evidencia la ausencia de indicadores de Gestión que permita evaluar la Gestión de sus actividades; esto se da por desconocimiento del **Manual de Control Interno “SEPS”** en el punto **2.3 Importancia del Control Interno** en la cual establece que: *“El conocimiento del control interno permite a toda entidad, obtener beneficios significativos en sus actividades y estas serán realizadas con eficiencia, eficacia y economía, ya que estos indicadores son muy elementales en la toma de decisiones y consecución de los objetivos planteados”*; la falta de revisión del Manual de Control Interno “SEPS” por parte de los Directivos de la asociación, ha originado que al no aplicar indicadores de gestión no se tengan resultados que enfoquen el accionar de las actividades planificadas para el año 2021.

#### **CONCLUSIÓN**

La Asociación “APECAP” no aplica indicadores que permitan medir la gestión y el desempeño del personal que labora en la misma, así mismo no permite evaluar el cumplimiento de las actividades a realizarse, incumpliendo de esta manera con lo establecido en el manual.

#### **RECOMENDACIÓN N°1**

##### **Al Representante Legal**

Determine y construya conjuntamente con los directivos, los indicadores de gestión que les permita conocer mediante su aplicación como se encuentra la asociación, evaluando el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión en la asociación.

## **NO SE REALIZAN EVALUACIONES DE DESEMPEÑO AL PERSONAL**

### **COMENTARIO:**

Al aplicarse el Cuestionario del control interno se determinó que en la Asociación no se realizan evaluaciones de desempeño al personal, evidenciándose así el incumplimiento del **Manual de Control Interno “SEPS”**, en el punto **3.5.1 Evaluaciones Periódicas**, el cual establece que: *“Los directivos y demás personal que forman la organización, establecerán una evaluación periódica de la gestión y control interno. Las evaluaciones periódicas se realizan con un alcance y una frecuencia que se determinan, principalmente, en función de la valoración de los riesgos y de la eficacia de los procesos de seguimiento continuo; éstas debe realizarse al menos una vez al año, en la forma de la autoevaluación anual”*; este incumplimiento es por la falta de revisión del Manual de control Interno “SEPS” que debe ser aplicado a la asociación por parte de los directivos; de tal manera que esto ocasiona el desconocimiento del personal en su desempeño en las distintas actividades.

### **CONCLUSIÓN**

En la Asociación “APECAP” no se realizan evaluaciones al personal, ocasionando que en la asociación no se evidencie el buen desempeño por parte del personal que conforma la misma.

### **RECOMENDACIÓN N°2**

#### **Al Representante Legal**

Realizar las gestiones pertinentes de tal forma que se pueda implementar evaluaciones al personal de manera constante para que con ello se pueda evidenciar el desempeño del personal con el fin de tomar medidas correctivas por parte de los directivos.



## **NO CUENTA CON UNA MATRIZ FODA**

### **COMENTARIO:**

Al aplicarse el Cuestionario del control interno se determinó que en la Asociación no ha considerado factores internos y externos en la identificación de riesgos que puedan afectar a sus objetivos, lo que constituye un incumplimiento del **Manual de Control Interno “SEPS”**, en el punto **3.1.2 Administración Estratégica** , que en su parte pertinente manifiesta: *“Las organizaciones deben formular el plan estratégico para el período de 4 años mediante el análisis del ambiente externo (conocer oportunidades y amenazas) e interno (conocer fortalezas y debilidades), el mismo que sirve de fundamento para el establecimiento de misión y visión, objetivos, estrategias y valores de la organización”*; la falta de revisión del Manual de Control Interno “SEPS” es lo que ocasiona este incumplimiento, la matriz FODA debe ser elaborada para poder aprovechar sus fortalezas, mitigar sus debilidades, capitalizar las oportunidades y enfrentar los desafíos.

### **CONCLUSIÓN**

En la Asociación “APECAP” no cuentan con una matriz FODA de factores internos y externos en la identificación de riesgos que puedan afectar a sus objetivos.

### **RECOMENDACIÓN N°3**

#### **Al Representante Legal**

Se recomienda que conjuntamente con el personal que labora en la asociación construyan y elaboren una matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), la cual les permita identificar y analizar de manera sistemática los factores internos y externos que afectan a la asociación.

# **CERTIFICO:**

Como resultado del seguimiento del Plan Operativo Anual, la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, cumple en su totalidad con las actividades planificadas para el año 2021. Beneficiando de esta manera a la asociación y a los productores, con las actividades más representativas del POA:

- Revisión de la lista de socios legalizados en la SEPS.
- Presentación de estados financieros actualizados.
- Mejorar la presentación del enfundado del café.
- Actualización del POA.
- Renovación de certificaciones 2021.
- Finalizar el proceso de acopio del café 2021.
- Obtener Financiamiento de forma mensual con FAPECAFES y otras financieras.
- Reuniones mensuales con la Junta Directiva.
- Aplicación del Reglamento Interno para entrega de café.
- Participación en ferias Nacionales e Internacionales.
- Reforzamiento de seguridad.
- Medición de perímetros de las parcelas de café.
- Actualización y control de costos por producto.
- Auditoria 2021.
- Implementación del plan de capacitación.
- Aplicación de estrategias para el buen funcionamiento de la biofabrica.

## CAPITULO IV: APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

### INDICADORES DE EFICIENCIA

#### EVALUACIONES

$$\text{Evaluaciones} = \frac{\text{Personal Administrativo Evaluado}}{\text{Total Personal Administrativo}} \times 100$$

$$\text{Evaluaciones} = \frac{0}{5} \times 100$$

$$\text{Evaluaciones} = 0\%$$

#### COMENTARIO

Aplicando el indicador de eficiencia para medir el nivel de evaluaciones realizadas al personal en la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, se evidencia que el 0% del personal no cumplen en su totalidad con las evaluaciones, incumpliendo el **Manual de Control Interno “SEPS”**, en el punto **3.5.1 Evaluaciones Periódicas**, el cual establece que: *“Los directivos y demás personal que forman la organización, establecerán una evaluación periódica de la gestión y control interno. Las evaluaciones periódicas se realizan con un alcance y una frecuencia que se determinan, principalmente, en función de la valoración de los riesgos y de la eficacia de los procesos de seguimiento continuo; éstas deben realizarse al menos una vez al año, en la forma de la autoevaluación anual”*; de tal manera que esto ocasiona el desconocimiento del personal en su desempeño en las distintas actividades.

#### CONCLUSIÓN

No se realiza evaluaciones de desempeño al personal que labora de la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe.

#### RECOMENDACIÓN N°4

Al Representante Legal de “APECAP”, elaborar un plan anual de evaluaciones al personal, que les permita mejor su desempeño en las distintas actividades.

## CAPACITACIONES

$$\text{Capacitaciones:} = \frac{\text{Nro. Personal Capacitado}}{\text{Total de Personal}} \times 100$$

$$\text{Capacitaciones:} = \frac{197}{197} \times 100$$

$$\text{Capacitaciones:} = 100\%$$

### COMENTARIO

Aplicando el indicador de eficiencia para medir el nivel de capacitaciones al personal en la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, se evidencia que el 100% del personal cumplen en su totalidad con las capacitaciones establecidas en el año 2021, cumpliendo el **Manual de Control Interno “SEPS”**, en el punto **3.3 Capacitación y Entrenamiento Permanente**, el cual establece que: *“El Consejo de Administración o la Junta Directiva aprobarán los programas de educación, capacitación y bienestar social con sus respectivos presupuestos, debiendo dárselos a conocer a los integrantes de la organización”*.

### CONCLUSIÓN

En la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, durante el año 2021 se ejecutó al 100% las capacitaciones planificadas.

### RECOMENDACIÓN N°5

Al representante legal de “APECAP”, seguir con su planificación de manera que se dé cumplimiento a las capacitaciones, permitiendo contribuir al mejoramiento de conocimientos y habilidades de cada uno de los empleadores.

## NIVEL DE PROFESIONALIZACIÓN

$$\text{Nivel de Profesionalización} = \frac{\text{Personal Adm.con Titulo de Tercer Nivel}}{\text{Nro. Personal Administrativo}} \times 100$$

$$\text{Nivel de Profesionalización} = \frac{2}{2} \times 100$$

$$\text{Nivel de Profesionalización} = 100\%$$

## COMENTARIO

Aplicando el indicador de eficiencia para medir el nivel de profesionalización al personal en la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, se evidencia que el 100% de los empleados que están obligados a tener título, cumpliendo en su totalidad con lo establecido en el Reglamento Interno y su Manual de funciones.

## CONCLUSIÓN

Como resultado de la aplicación del indicador de eficiencia, el personal Administrativo que está obligado a tener un título profesional para sus actividades cumple te su totalidad con el 100%.

## RECOMENDACIÓN N°6

Al representante legal de “APECAP”, realizar la distribución del personal teniendo en cuenta su perfil profesional para el desarrollo óptimo de sus actividades y el cumplimiento de cada uno de sus objetivos de la asociación.

## RENDIMIENTO

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{Nro. Actividades Realizadas}}{\text{Nro. Actividades Programadas}} \times 100$$

$$\text{Rendimiento} = \frac{76}{76} \times 100$$

$$\text{Rendimiento} = 100\%$$

## COMENTARIO

Aplicando el indicador de eficiencia para medir el rendimiento de las actividades programadas en la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, se evidencia que el 100% de las actividades han sido realizadas en su totalidad, cumpliendo así con lo planificado en el Plan Operativo Anual.

## CONCLUSIÓN

Como resultado de la aplicación del indicador de eficiencia de las actividades programadas, la asociación cumple el 100% de sus actividades establecidas.

## RECOMENDACIÓN N°7

Al representante legal de “APECAP”, seguir con las planificaciones del Plan Operativo Anual, planteándose nuevas ideas para el próximo año y así dar cumplimiento a lo planificado.

### *INDICADORES DE EFICACIA*

$$\text{Misión} = \frac{\text{Empleados que la conocen}}{\text{Total de Empleados}} \times 100$$

$$\text{Misión} = \frac{197}{197} \times 100$$

$$\text{Misión} = 100\%$$

$$\text{Visión:} = \frac{\text{Empleados que la conocen}}{\text{Total de Empleados}} \times 100$$

$$\text{Visión:} = \frac{197}{197} \times 100$$

$$\text{Visión:} = 100\%$$

$$\text{Objetivos:} = \frac{\text{Empleados que la conocen}}{\text{Total de Empleados}} \times 100$$

$$\text{Objetivos:} = \frac{197}{197} \times 100$$

$$\text{Objetivos:} = 100\%$$

### COMENTARIO

Una vez aplicado el indicador de eficacia sobre la filosofía institucional, se determinó que el personal de la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, conoce la misión, visión y objetivos, dando como resultado el 100%.

### CONCLUSIÓN

El personal de la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, si tiene el respectivo conocimiento de la misión, visión y objetivos.

## RECOMENDACIÓN N°8

Al Representante Legal de “APECAP”, que siga manteniendo el respectivo control en cuanto a su filosofía institucional de la asociación.

### REGLAMENTO INTERNO

$$\text{Reglamento Interno:} = \frac{\text{Empleados que la conocen}}{\text{Total de Empleados}} \times 100$$

$$\text{Reglamento Interno:} = \frac{197}{197} \times 100$$

$$\text{Reglamento Interno:} = 100\%$$

### COMENTARIO

Aplicado el indicador de eficacia sobre el Reglamento Interno, se determinó que el personal de la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, conoce el reglamento interno, dando como resultado el 100%.

### CONCLUSIÓN

El personal de la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, si tiene el respectivo conocimiento del Reglamento Interno.

## RECOMENDACIÓN N°9

Al Representante Legal de “APECAP”, seguir con el respectivo control, haciéndoles conocer la filosofía institucional a sus socios y personal administrativo.

### INDICADORES DE ECONOMÍA

#### PRUEBA ÁCIDA

$$\text{Prueba Ácida:} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Intentario}}{\text{Pasivos Corrientes}}$$

$$\text{Prueba Ácida:} = \frac{271.390,95 - 20.514,49}{15.535,16}$$

$$\text{Prueba Ácida:} = \frac{250.876,46}{15.535,16}$$

**Prueba Ácida: = \$16,15**

### **COMENTARIO**

Al aplicar el indicador de prueba acida se determinó que la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, tiene mayores activos corrientes sin contar el inventario, obteniendo una prueba acida de \$16,15 frente a los pasivos encontrándose por encima del estándar que establece debe ser mayor a \$1,00; es decir, que por cada dólar de obligaciones APECAP contó con \$16,15 para respaldarlas, presentando que una gran parte de los activos no producen beneficios.

### **CONCLUSIÓN**

La Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe contó con \$16,15 para cubrir sus obligaciones a corto plazo, demostrando que tiene la capacidad para pagar los pasivos adquiridos, sin embargo al ser tan elevada la prueba ácida refleja que tiene activos improductivos.

### **RECOMENDACIÓN N°10**

Al Representante Legal de APECAP que revise las políticas de la asociación para reducir el alto nivel de liquidez.

### **ROTACIÓN DE INVENTARIOS**

**Rotación de Inventarios:** =  $\frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Inventario}}$

**Rotación de Inventarios:** =  $\frac{1.193.005,77}{20.514,49}$

**Rotación de Inventarios: = 58,15 veces**

### **COMENTARIO**

Al aplicar el indicador se determinó que en el periodo 2021, los inventarios rotaron 58 veces encontrándose por encima del estándar que establece debe ser mayor a 6 veces, lo que es óptimo evidenciando una buena gestión de inventarios ya que la mercadería no se mantiene por mucho tiempo en bodega evitando su deterioro.



## CONCLUSIÓN

La rotación de inventarios es óptima, dado que rota 58 veces en el periodo, evitando que la mercadería se deteriore y generando ganancias saliendo rápidamente de bodega.

## RECOMENDACIÓN N°11

Al Representante legal de APECAP conjuntamente con la contadora, que mantengan una buena rotación de inventarios para seguir generando ganancias.

## LIQUIDEZ CORRIENTE

$$\text{Liquidez: } \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Liquidez: } = \frac{271.390,95}{15.535,16}$$

$$\text{Liquidez: } = 17,47$$

## COMENTARIO

Al aplicar el indicador se determinó que las Asociación posee un nivel de liquidez alto, siendo de \$17,47 que tiene para respaldar las obligaciones encontrándose por encima del estándar la cual establece tiene que ser entre \$1,00 - \$2,00.

## CONCLUSIÓN

APECAP posee un nivel de liquidez alto para respaldar sus obligaciones.

## RECOMENDACIÓN N°12

Al Representante Legal de APECAP, mejorar la gestión de los recursos y realizar un adecuado manejo de los activos, para obtener una mayor rentabilidad.

## ENDEUDAMIENTO

$$\text{Endeudamiento: } \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Total Activos}} \times 100$$

$$\text{Endeudamiento: } = \frac{15.535.16}{449.079.68} \times 100$$

$$\text{Endeudamiento: } = 3,46\%$$

## **COMENTARIO**

Luego de haber aplicado el indicador, el resultado llevo a establecer que el nivel de endeudamiento en la asociación tiene un valor de 3,46% de pasivos frente a los activos, cumpliendo el estándar que establece que tiene que ser menor o igual al 50%, manteniendo así un endeudamiento mínimo y es posible su cubrimiento.

## **CONCLUSIÓN**

La Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, mantiene un porcentaje de endeudamiento adecuado de 3,46% frente a los activos.

## **RECOMENDACIÓN N°13**

Conservar el nivel de endeudamiento en un porcentaje mínimo con el objetivo de no afectar la situación financiera de “APECAP”.



**APECAP**

*Asociación agroartesanal de productores  
ecológicos de Palanda y Chinchipe*

# FASE V

# SEGUIMIENTO



**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN  
AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS  
DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021  
CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES**

NRO.	RECOMENDACIONES	2021												RESPONSABLE
		AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Determine y construya conjuntamente con los Directivos los indicadores de gestión que les permita conocer mediante su aplicación como se encuentra la asociación, evaluando el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión en la asociación.	X												Representante Legal
2	Realizar las gestiones pertinentes de tal forma que se pueda implementar evaluaciones al personal de manera constante para que con ello se pueda evidenciar el desempeño del personal con el fin de tomar medidas correctivas por parte de los directivos.		X											Representante Legal
3	Se recomienda que conjuntamente con el personal que labora en la asociación construyan y elaboren una matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), la cual les permita identificar y analizar de manera sistemática los factores internos y externos que afectan a la asociación.			X										Representante Legal
4	Al Representante Legal de “APECAP”, elaborar un plan anual de evaluaciones al personal, que les permita mejorar su desempeño en las distintas actividades.				X									Representante Legal
5	Al representante legal de “APECAP”, seguir con su planificación de manera que se dé cumplimiento a las capacitaciones, permitiendo contribuir al mejoramiento de conocimientos y habilidades de cada uno de los empleadores.					X								Representante Legal
6	Al representante legal de “APECAP”, realizar la distribución del personal teniendo en cuenta su perfil profesional para el desarrollo óptimo de sus actividades						X							

	y el cumplimiento de cada uno de sus objetivos de la asociación.													Representante Legal
7	Al representante legal de “APECAP”, seguir con las planificaciones del Plan Operativo Anual, planteándose nuevas ideas para el próximo año y así dar cumplimiento a lo planificado.							X						Representante Legal
8	Al Representante Legal de “APECAP”, que siga manteniendo el respectivo control en cuanto a su filosofía institucional de la asociación.							X						Representante Legal
9	Al Representante Legal de “APECAP”, seguir con el respectivo control, haciéndoles conocer la filosofía institucional a sus socios y personal administrativo.								X					Representante Legal
10	Al Representante Legal de APECAP que revise las políticas de la asociación para reducir el alto nivel de liquidez.									X				Representante Legal
11	Al Representante legal de APECAP conjuntamente con la contadora, que mantengan una buena rotación de inventarios para seguir generando ganancias.										X			Representante Legal Contadora
12	Al Representante Legal de APECAP, mejorar la gestión de los recursos y realizar un adecuado manejo de los activos, para obtener una mayor rentabilidad.											X		Representante Legal
13	Conservar el nivel de endeudamiento en un porcentaje mínimo con el objetivo de no afectar la situación financiera de “APECAP”.											X		Representante Legal
<b>Elaborado por:</b> V.V.Z.C		<b>Revisado por:</b> M.A.J.C						<b>Fecha:</b> 31/07/2023						

## CONVOCATORIA

OFICIO N° 000-01

Asunto: Convocatoria a conferencia final

Palanda, 14 de julio de 2023

Sr. Telmo Camilo Luzuriaga Maza

### **REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE**

De mi consideración

Por medio de la presente se convoca a usted y a los miembros de la asociación, a la lectura del informe de Auditoría de Gestión aplicada a la asociación “APECAP”, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2021, realizada mediante la orden de trabajo N° 01 de fecha 08 de mayo de 2023.

Dicho acto se llevará a cabo en la asociación “APECAP”, ubicado en la Vía a San Francisco, a 100 metros del Coliseo Ciudad de Palanda, el día 18 de julio del 2023, a las 09h00 am.

Por su gentil asistencia le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Srta. Valeria Verennice Zumba Capa

**JEFE DE EQUIPO**

Ing. María Augusta Jaramillo Cevallos

**SUPERVISORA**

## ACTA DE CONFERENCIA FINAL

ACTA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, DEL CANTÓN PALANDA, PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2021.

En el cantón Palanda, a 18 días del mes de julio del 2023, a partir de las 09h00 en la asociación "APECAP", se reúnen los suscritos: Ing. María Augusta Jaramillo Cevallos en calidad de supervisora, Srta. Valeria Verennice Zumba Capa en calidad de jefe de equipo y el Sr. Telmo Camilo Luzuriaga Maza en calidad del representante legal de la asociación, con la finalidad de dejar constancia en la conferencia final de comunicación de resultados obtenidos en la Auditoría de Gestión realizada a la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, periodo 2021, de conformidad con la Orden de Trabajo N° 01 de fecha 08 de mayo y mediante la convocatoria de fecha 14 de julio del 2023, con la cual se convoca al representante legal y demás personales relacionados con el trabajo ejecutado.

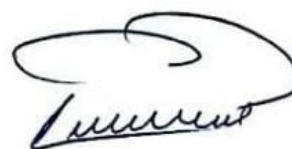
Al efecto de quienes suscriben, se procedió a la lectura del borrador del informe, con lo que se dio a conocer los resultados obtenidos a través de comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Para constancia de lo actuado firman la presente acta en dos ejemplares del mismo documento, quienes han intervenido en esta diligencia.



Ing. María Augusta Jaramillo Cevallos

**SUPERVISORA**



Srta. Valeria Verennice Zumba Capa

**JEFE DE EQUIPO**

**APECAP**  
RUC: 1191707806031  
ACUERDO MUNICIPAL SERIAL #662  
PALANDA - ECUADOR



Sr. Telmo Camilo Luzuriaga Maza

**REPRESENTANTE LEGAL DE "APECAP"**

## 7. Discusión

En la ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021, se determinó que la misma no ha desarrollado una auditoría de gestión en ningún periodo, generando falencias, que afectan al desenvolvimiento de las actividades ejecutadas durante el periodo 2021, tales como: la asociación no ha aplicado indicadores de gestión que faciliten verificar el cumplimiento del Plan Operativo Anual, no se realiza evaluaciones de desempeño al personal que labora en la asociación, la misma no cuenta con una matriz FODA que determine Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Las mencionadas deficiencias encontradas se detallan en el informe de Auditoría de Gestión con el objetivo de proporcionar las debidas recomendaciones a los directivos de APECAP.

Con la aplicación de indicadores de gestión, permitió conocer el nivel de eficiencia, eficacia y economía en la utilización de los recursos; en cuanto al indicador de Eficiencia se llegó a determinar que no realizan evaluaciones al personal administrativo dando como resultado el 0% esto ocasiona el desconocimiento del personal en su desempeño en las distintas actividades; se capacita a todo el personal dando como resultado un 100% lo cual los beneficia mejorando conocimientos y habilidades de cada uno de los empleados y socios; el personal que está obligado a tener el título de tercer nivel cumplen el 100% siendo óptimo para su desenvolvimiento; una vez dado el seguimiento del POA se evidencio que la asociación cumple al 100% con sus actividades establecidas en el periodo. En cuanto al indicador de Eficacia se constató que el personal tiene conocimiento al 100% de la misión, visión, objetivos y el reglamento interno, siendo favorable para la asociación que el personal y los socios tengan conocimiento de la filosofía institucional; en cuanto a las metas se evidencio que APECAP no cuenta con una planificación de metas para saber que alcanzaron durante el periodo dando como resultado un 100%. En cuanto al indicador de Economía se evidencio que en la prueba acida nos dio un resultado de \$16,15 para cubrir con sus obligaciones a corto plazo, demostrando que tiene capacidad para pagar los pasivos adquiridos; en la rotación de inventarios constate que rota 58 veces en el periodo, evitando que la mercadería de deteriore y generando ganancias saliendo rápidamente de bodega; la asociación posee un nivel de liquidez alto siente de \$17,47 lo que ocasiona que el riesgo de liquidez improductiva aumente y no genere ganancias; el endeudamiento de APECAP mantiene un porcentaje adecuado de 3,56 frente a los activos, manteniendo así un endeudamiento mínimo y es posible su cubrimiento.



Para dar a conocer los resultados de la auditoria, se elaboró un informe final con sus respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones, con el cual se pretende direccionar a los directivos de la asociación a implementar los correctivos necesarios para mejorar las debilidades encontradas, y que ayuden en el fortalecimiento de la gestión para el desarrollo eficaz y eficiente de las actividades.

## 8. Conclusiones

Una vez culminada la Auditoria de Gestión a la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Se evaluó el sistema de control interno mediante la aplicación de cuestionarios, evidenciando falencias que afectan a la gestión en base a las actividades realizadas, no contando con indicadores de gestión que enfoquen el accionar de las actividades planificadas para el año 2021; no se le realizan evaluaciones de desempeño al personal de tal manera que eso ocasiona el buen desempeño en las distintas actividades; así mismo la asociación no cuenta con una matriz FODA que identifique los riesgos que puedan afectar a sus objetivos planteados.
- Con la aplicación de los indicadores de gestión , se evidenció que la asociación no cuenta con evaluaciones al personal administrativo y metas planteadas para el periodo, bajando el grado de rendimiento de la eficiencia y eficacia en APECAP.
- Al concluir con la auditoria de gestión a la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, se procedió a realizar el respectivo informe de auditoría, el mismo que contiene conclusiones y recomendaciones, que permitirán al representante legal tomar los correctivos necesarios para el mejoramiento y cumplimiento de objetivos.

## **9. Recomendaciones**

Una vez aplicadas las conclusiones se plantea las siguientes recomendaciones:

- Al Representante Legal de APECAP revisar las normativas y manuales del control interno que rigen a la asociación para evitar deficiencias que ponen en riesgo el cumplimiento eficiente y eficaz de las actividades y recursos, cuya finalidad sea la de enmendar errores con ello logrando cumplir y garantizar su buen funcionamiento.
- Se sugiere que se aplique indicadores de eficiencia, eficacia y economía, los mismo que serán construidos en base a las necesidades y procedimientos que la asociación requiera, de tal manera que se puedan tomar acciones preventivas para evitar riesgos que limiten la productividad en APECAP.
- Al Representante Legal de APECAP, tomar en consideración las recomendaciones establecidas en el informe de auditoría, para que de esta manera se pueda fortalecer el control interno, así mismo sea posible el alcance de objetivos y asegurar la calidad de la misma.

## 10. Bibliografía

Albornoz, A. (2020). *Guía para la elaboración de los Papeles de Trabajo*. APPVIZER.

Arens, A. (2007). *Auditoria un enfoque integral*. México: PEARSON EDUCACIÓN, México, 2007.

Avalos, M. B., Avalos, S. P., & Salazar, J. L. (21 de 05 de 2018). *IMPORTANCIA DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN EN LAS ORGANIZACIONES*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/05/auditoria-gestion-organizaciones.html>

Calle, J. P. (06 de 10 de 2022). *Componentes del control interno*. Obtenido de <https://www.piranirisk.com/es/blog/conozca-los-componentes-del-control-interno-de-una-empresa>

*Concepto*. (2023). Obtenido de Asociación: <https://concepto.de/asociacion/>

Contraloría General del Estado. (22 de 11 de 2001). *Manual de Auditoría de Gestión*. 16-185.

Contraloria general del estado. (2002). *Manual de Auditoría de Gestión*. Quito.

Contraloría General del Estado. (2003). *Manual de Auditoría de Gestión*. 215.

Contraloría General del Estado. (2003). *MANUAL DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL*. 33-119.

Contraloría General del Estado. (2011). *Guía Metodológica para Auditoría de Gestión*. 13.

Cubero, T. (2018). *Manual de Auditoria de Gestión*. Azuay: ISBN: 978-9942-778-80-2. Obtenido de *Manual de Auditoría de Gestión*.

Cuellar, G. (2020). *Auditoría de Gestión*. Obtenido de [https://members.tripod.com/~guillermo\\_cuellar\\_m/gestion.html](https://members.tripod.com/~guillermo_cuellar_m/gestion.html)

Delgado, M. (11 de 08 de 2021). *La importancia de los indicadores de gestión*. Obtenido de <https://calidar.pe/la-importancia-de-los-indicadores-de-gestion/>

*EACNUR*. (01 de 12 de 2018). Obtenido de [https://eacnur.org/blog/que-tipos-de-asociaciones-existen-tc\\_alt45664n\\_o\\_pstn\\_o\\_pst/](https://eacnur.org/blog/que-tipos-de-asociaciones-existen-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/)

Estado, C. g. (2001). *MANUAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN*. 21-22.

- Galán, J. (01 de 01 de 2020). *Auditoria de gestión*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/auditoria-de-gestion.html>
- García, R. d. (2008). *Auditoría de Gestión conceptos y métodos*. La Habana-Cuba: Editorial Félix Varela, 2008.
- Giler, M. V., & Vásquez, N. F. (2018). *Auditoría de Gestión: una herramienta de mejora continua*. Manta - Manabí – Ecuador : Primera. Diciembre 2018. Publicación digital.
- Gómez, M. C., & Lazarte, C. (2019). *Control Interno*. Obtenido de <http://repositorio.face.unt.edu.ar:8920/bitstream/handle/123456789/766/Control%20Inter%20no.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- González, I. P. (04 de 2018). *AUDITORÍA UN ENFOQUE DE GESTIÓN*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/auditoria-gestion.html>
- Huerta, D. S. (2020). *ANÁLISIS FODA O DAFO*. Madrid: Editado por Bubok Publishing S.L.
- Lara, E., Brucil, G., & Saráuz, V. (2019). *Auditoría Financiera*. Ibarra – Ecuador: Edición Digital 2019©. Obtenido de <https://www.studocu.com/ec/document/universidad-nacional-jorge-basadre-grohmann/formulacion-y-evaluacion-de-proyectos-socioculturales-i/objetivos-de-auditoria/16000013>
- Manrique Plácido, J. M. (2019). *Introducción a la Auditoría*. Casco Urbano Chimbote: Primera edición digital, octubre 2019. ISBN: 978-612-4308-14-7.
- Manual de Auditoría de Gestión. (2001). Contraloría General del Estado. 16-240.
- Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental. (2017). 19-20.
- Pacheco, J. (26 de 01 de 2023). *Web y empresas*. Obtenido de <https://www.webyempresas.com/sector-privado/>
- Restrepo, A. (2021). Manual de Auditoría de Gestión. 10. Obtenido de <https://www.studocu.com/ec/document/universidad-nacional-de-san-agustin-de-arequipa/auditoria-gubernamental/manual-auditoria-de-gestion-2021/33335117/download/manual-auditoria-de-gestion-2021.pdf>

Rodríguez, I. (03 de 01 de 2023). *Que es un programa de auditoría*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/que-es-un-programa-de-auditoria>

Rodríguez, I. (26 de 04 de 2023). *Auditoría Externa*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/los-procedimientos-de-control-en-auditoria>

Roldán, P. N. (01 de 03 de 2020). Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/organizacion.html>

## 11. Anexos

### Anexo 1. Documentos Legales para la Ejecución del Proyecto y Trabajo de Integración Curricular



UNL

Universidad  
Nacional  
de Loja

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

**Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg.Sc.**  
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

#### **CERTIFICA:**

Que revisados los archivos que reposan en Secretaría de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, se encuentra que el tema de Tesis: **AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**. Presentado por la señorita: **VALERIA VERENNICE ZUMBA CAPA**, estudiante del Séptimo Ciclo Paralelo "C", período Académico **Octubre - Marzo del 2023** de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, previo a obtener el Título de **Licenciada**, en Contabilidad y Auditoría, **NO SE ENCUENTRA EJECUTADO NI EN EJECUCIÓN** y además se encuentra dentro de las Líneas de Investigación. Se emite a su favor la siguiente certificación. - Loja, 24 de enero de 2023, a las 17h30pm.



El presente documento emite por:  
DUNIA MARITZA  
YAGUACHE MAZA

**Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg.Sc.**  
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**



El presente documento emite por:  
ELIANA DEL CISNE  
GONZALEZ MEDINA

**Ab. Eliana González M.**  
C.c. Archivo



unl

Universidad  
Nacional  
de Loja

FACULTAD, JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA  
CARRERA  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Of. No. 70-GA-CCA-FJSA-UNL  
Loja, 01 de febrero de 2023.

Sr.

Telmo Camilo Luzuriaga Maza.

PRESIDENTE DE LA "ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES  
ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE"

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja, me es grato en saludarle deseándole, el mejor de los éxitos en sus actividades personales y laborales al frente de tan importante empresa comercial.

Como es de su conocimiento la Universidad Nacional de Loja, es una institución de Educación Superior que tiene como misión la formación académica y profesional de estudiantes, con sólidas bases científicas y técnicas con pertinencia social y valores dentro de su oferta académica se encuentra la Carrera de Contabilidad y Auditoría la cual tiene como finalidad la formación de profesionales en Contabilidad y Auditoría, para contribuir al fortalecimiento de la matriz productiva de la región 7 de Loja.

La Carrera de Contabilidad y Auditoría de la UNL, contempla como requisito indispensable para su graduación y posterior obtención de Título de Pregrado, la realización de un trabajo de Titulación o de Tesis de Grado, previo la aprobación del respectivo Proyecto de Titulación en el penúltimo ciclo, de formación profesional el cual busca determinar e implementar alternativas de solución viables, innovadoras en el campo de la Contabilidad, la Auditoría y las Finanzas.

Por lo expuesto y condecorados de su alto espíritu de colaboración y apoyo con la formación de profesionales idóneos para la sociedad, le solicito a usted muy encarecidamente se permita y facilite la información pertinente a la señorita: Valeria Verennice Zumba Capa, estudiante del Ciclo VII Paralelo "C" portadora del número de cédula de ciudadanía N° 1150861217, para que realice su proyecto de Integración curricular en el presente período académico, Octubre 2022 – Febrero 2023, sobre el tema del Proyecto de Titulación denominado: AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021.

Por la Favorable atención que le brinde a la presente desde ya le antelo mi agradecimiento y testimonio de consideración y estima.



Dra. Duna Yaguache Maza, Mg. Sc

DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

072 - 545191

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa"  
Casilla Letra "S" La Argelia, Loja – Ecuador

Página 1 | 1

Educamos para Transformar



Palanda, 07 de febrero del 2023

Mgtr. Dunia Yaguache Maza

**DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.**


Ciudad. -

De mi consideración:

En calidad de Representante Legal de la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, y en contestación a su Of. No. 70-GA-CCA-FJSA-UNL con fecha 01 de febrero del 2023, me dirijo a usted deseándole éxitos en sus funciones. Con la finalidad de comunicar que se autoriza a la Srta. VALERIA VERENNICE ZUMBA CAPA, portadora de la cédula de ciudadanía N°1150861217 a realizar su Proyecto y Tesis en la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda y Chinchipe, a la que represento con el tema denominado: **AUDITORÍA DE GESTION A LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**, Trabajo de Titulación que le habilitará para la obtención del Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público - Auditor.

Sin otro particular me suscribo de usted; autorizando a la peticionaria dar uso del presente para los fines relacionados con su titulación.

Atentamente,

  
Sr. Telmo Camilo Luzuriaga Maza  
**REPRESENTANTE LEGAL DE APECAP**  
CI: 1900465335

**APECAP**  
RUC: 1101707806031  
ACUERDO MUNICIPAL SERIAL # 662  
PALANDA - ECUADOR



**UNL**

Universidad  
Nacional  
de Loja

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
*Facultad Jurídica, Social y Administrativa*

Loja, 17 de febrero del 2023

Mgtr. Dunia Maritza Yaguache Maza  
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
Ciudad. –

De mi consideración:

Yo, **VALERIA VERENNICE ZUMBA CAPA**, portadora de la cédula Nro. 1150861217 estudiante del Ciclo VII – Paralelo “C” de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, de conformidad con lo establecido en el Art. 225 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, me dirijo a su autoridad con la finalidad de solicitarle se proceda a designar un docente de la Carrera para que emita el informe de ESTRUCTURA, PERTINENCIA Y COHERENCIA del Proyecto de Trabajo de Integración Curricular adjunto, denominado: **AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021**, a fin de continuar con el respectivo trámite de desarrollo, previo a optar el grado de Licenciada en Contabilidad y Auditoría.

Por la favorablemente atención que se sirva dar a la presente, me anticipo en expresarle mi debido agradecimiento.

Atentamente,



**Valeria Verennice Zumba Capa**  
**CI: 1150861217**  
**PETICIONARIA**



**unl**

Universidad  
Nacional  
de Loja

## **CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Loja, 05 de abril de 2023

Dra. Dunia Yaguache Maza. Mg. Sc

**DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

En su despacho. –

De mi consideración:

En mi calidad de docente designada para evaluar la pertinencia del proyecto de Unidad de Integración Curricular de la estudiante **VALERIA VERENNICE ZUMBA CAPA**, y una vez revisado el informe previo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 225 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, me permito declarar que el Proyecto titulado: **“AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE, PERIODO 2021”**

- ✓ Cumple los requisitos para ser realizado, tanto en su estructura como su coherencia; y,
- ✓ Su desarrollo es pertinente tanto a nivel académico como metodológico, por lo que se justifica su ejecución.

Esto es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes,

Atentamente,



Escanned with CamScanner  
MARÍA AUGUSTA  
JARAMILLO CEVALLOS

Ing. María Augusta Jaramillo Cevallos, Mgs.  
**DOCENTE DE LA C.C.A DE LA UNL**

## Anexo 2. Registro Único de Contribuyentes de la Entidad

		<b>Certificado</b> Registro Único de Contribuyentes	
<b>Razón Social</b> ASOCIACION AGROARTESANAL DE PRODUCTORES ECOLOGICOS DE PALANDA Y CHINCHIPE		<b>Número RUC</b> 1191707806001	
<b>Representante legal</b> - LUZURIAGA MAZA TELMO CAMILO			
<b>Estado</b> ACTIVO	<b>Régimen</b> REGIMEN GENERAL		
<b>Fecha de registro</b> 18/06/2002	<b>Fecha de actualización</b> 04/02/2021	<b>Inicio de actividades</b> 20/05/2002	
<b>Fecha de constitución</b> 20/05/2002	<b>Reinicio de actividades</b> No registra	<b>Cese de actividades</b> No registra	
<b>Jurisdicción</b> ZONA 7 / ZAMORA CHINCHIPE / PALANDA		<b>Obligado a llevar contabilidad</b> SI	
<b>Tipo</b> SOCIEDADES	<b>Agente de retención</b> SI	<b>Contribuyente especial</b> NO	
<b>Domicilio tributario</b> <b>Ubicación geográfica</b> Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Cantón: PALANDA Parroquia: PALANDA <b>Dirección</b> Barrio: SAN FRANCISCO Número: SN Carretera: VIA A SAN FRANCISCO Kilómetro: 1/2 Número de piso: 0 Referencia: 100 METROS DEL COLISEO CIUDAD DE PALANDA			
<b>Medios de contacto</b> Email: apecap.infinito@gmail.com Teléfono trabajo: 073040909 Celular: 0960604552			
<b>Actividades económicas</b> - A014994 - APICULTURA Y PRODUCCIÓN DE CERA Y MIEL DE ABEJA. - A01270101 - CULTIVO DE CAFÉ. - M70200401 - PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA. - G46301401 - VENTA AL POR MAYOR DE CAFÉ.			
<b>Establecimientos</b>			
<b>Abiertos</b> 1	<b>Cerrados</b> 2		
<b>Obligaciones tributarias</b> - 2011 DECLARACION DE IVA			

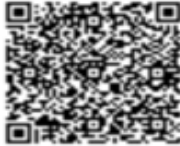
**Razón Social**  
GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
EL ESFUERZO

**Número RUC**  
1768113820001

**i** Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

### Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021002202555  
Fecha y hora de emisión: 27 de septiembre de 2021 14:13  
Dirección IP: 186.178.41.1

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

### Anexo 3. Plan Operativo Anual 2021 de la Asociación

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD																		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
<b>1 AMBITO LEGAL: Cumplimiento de Normativa legal para la organización de base en el marco de la Ley SEPS.</b>																						
1.1	Apareamiento de documentación con todas las copias de cédulas y certificados de votación de los socios de APECAP de todos los socios retirados voluntariamente expulsados	Hasta los primeros días del mes enero / 2021 se ha revisado la situación de legalización de los socios	Revisión de la lista de socios legalizados en la seps.	Administrador Junta Directiva de Apecap	x																	
1.2	Análisis y ajustes de los reglamentos interno de APECAP (reglamento de elección, trabajo, caja chica y acopio de café)	Hasta los primeros días del mes febrero / 2021 se ha revisado y se ha hecho ajuste al reglamento interno de Apecap y al de	Reglamentos impresos	Administrador Junta Directiva de Apecap	x																	X
1.3	Ingreso de nuevo socios solo se aceptara los meses de diciembre y enero de cada año	hasta a finales de enero y a finales del mes de diciembre se legaliza los socios nuevos APECAP	lista entregada por la SEPS	Administrador Junta Directiva de Apecap	x																	X
1.4	Juntas Generales mes marzo y diciembre del año 2021	Agendas y actas elaboradas	Agendas y actas elaborados	Administrador Junta Directiva de Apecap		x					x											
1.6	Subir estados financieros a la pagina del Sector no financiero SNF de la SEPS-2016 2019-2020	marzo del 2021	Documento emitido por la seps de Cumplimiento	Administrador Contadora																		X
1.7	Trabajar en las no conformidades y medidas correctivas del FLO, SPP, BCS, AGROCALIDAD	Hasta Enero del 2021 organización APECAP	documento emitido por la empresa de FLO, SPP, BCS en las no conformidades cerradas	Administrador de Apecap- Junta Directiva - SC	x																	
1.9	Subir a la pagina del SUT los siguientes documentos registro de los responsables de seguridad y salud en el trabajo, registro del plan de capacitación, declaración de riesgos laborales y plan de acción, registro de	Enero a noviembre del 2021	documento emitido por la MRL del cumplimiento	Administrador- Contadora	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
1.10	Todo el personal que labore en APECAP están con sus contratos legalizados ante el MRL o código civil	enero a junio del 2021	Contratos legalizados en el MRL	Administrador Junta Directiva de Apecap	X			X	X			X										
1.11	Miembro para que los recursos del proyecto que nos financia PROMAZONA de repotenciación al centro de acopio de APECAP se los ubique en las partes más importantes de la repotenciación del centro de acopio de APECAP	Diciembre del 2020-diciembre 2021	Informes técnicos de avance	Administrador Junta Directiva de Apecap	x																	
<b>2 AMBITO EXTRA SECTOR: Implementación del ciclo de estrategia competitiva en APECAP y Org de Base en el estudio de factibilidad de la entidad financiera de APECAP</b>																						
2.1	Etiquetas de aluminio para el café marca infinito, y victrola amazónica	Febrero del 2021	Funda e impresos y marca registrada en el IEPS	ADMINISTRADOR		X																
2.2	Actualización de datos de los productores en el sistema guía de agrocalidad para poder exportar																					
2.3	Implementación de BPA en APECAP con agrocalidad	Enero del 2021 mayo 2021	manual impreso, fotos	ADMINISTRADOR		X																
2.4	Renovación de Certificación orgánica año 2021, certificado BPA, Certificado de operadores orgánicos en Agrocalidad actualizado	mayo del 2021	Certificado	ADMINISTRADOR- CAMILO LUZURAGA SIC DE APECAP							X											
2.5	Actualización del registro de operador orgánico de APECAP.	Hasta junio de 2021	Certificación AGROCALIDAD	ADMINISTRADOR- AGROCALIDAD							X											
2.6	Actualización de la base de datos de la ficha de diagnóstico Agronómico Económico	Enero a mayo 2021	Fichas llenas	Tecnico APECAP, Mag	x	x	x	x	x													
2.7	Fortalecimiento de capacidades mediante la implementación de estrategias administrativas para el Manejo y adecuación de archivos proceso de legislación Acuerdo ministerial, Estatuto Reglamento interno, Directivas.	Enero 2021 a Diciembre 2021	Archivos físicos y digitales	Miembros de la Junta Directiva Vigilancia, equipo técnico	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.8	Fortalecimiento de capacidades mediante la implementación de estrategias administrativas para el Manejo y adecuación de archivos proceso organizativo, y administrativo para el libre acceso y futuras auditorías, como libros de	Enero 2021 a Diciembre 2021	Archivos físicos y digitales	Miembros de la Junta Directiva Vigilancia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.9	Fortalecimiento de capacidades mediante la implementación de estrategias administrativas para el Manejo y adecuación de archivos financieros RUC, Declaraciones Impuesto al Valor Agregado mensual, Retención en la Fuente	Enero 2021 a Diciembre 2021	Archivos físicos y digitales	Contadora, auxiliar contable	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.10	Contribución de asesoramiento financiero externo para tener una contabilidad al poder tener datos razonables y tomar decisiones financieras en conjunto con la Junta Directiva y administrador	Junio del 2021-noviembre del 2021	Estados Financieros al Día	Contadora, auxiliar contable- Asesor						X	X	X	X	X	X							
2.10	Actualización de ingreso y registro de socios en el sistema guía de agrocalidad.	febrero del 2021	Matriz del sistema guía agrocalidad	Administrador de Apecap		X																
2.11	Emisión de TC o certificados de transacción para que Fapecafe pueda sacar sus	Enero del 2021 - noviembre del 2021	Documentos	Administrador de Apecap							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.13	Visitas no anunciadas a los productores de APECAP para evitar la aplicación de gélidos y evitar pérdidas en las exportaciones que Fapecafe hace del café APECAP	Enero a diciembre del 2021	reportes informes fotos	soccos, técnico Apecap	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.14	Inspecciones con nuevos inspectores internos a cada parcela de los socios orgánicos y en transacción de APECAP para verificar el manejo del cultivo y verificar su estimación de cosecha y evitar el engaño con las respectivas acciones de	Enero a diciembre del 2021	fecha de inspección, planes de reconversión	soccos, inspectores Apecap, SIC, administrador	x	x																
<b>3 COMERCIALIZACION Y LOGISTICA : Cierre de cosecha 2021 y comercialización de al menos 6250 qq de café oro en el año 2021</b>																						
3.1	Finalizar el proceso de acopio de café 2021	Hasta fines 2021 no se realizará el acopio	Facturas	Administrador de Apecap- Col					X													X
3.2	Presentación de los excedentes generados por venta de productos alternativos	Noviembre del 2021	Informe impreso,	Administrador de Apecap- Contadora																		X
3.4	Generar los respectivos ajustes de precio de los cafés en partes iguales, nota todos los cafés molidos, lotes de concursos en subastas en línea y venta de cafés tasa dorada tendrán liquidación diferenciada	mayo del 2021	Reportes e informes contables	Administrador de Apecap- Col, X																		
3.5	Elaboración y aprobación del plan de uso de acuerdo a la normativa y Distribución del premio comercio justo 2020 de café y plátano los socios en el año 2021	hasta febrero del 2021	documento de transferencia, tabla anex	Administrador de Apecap- Contadora					X													
3.6	Elaboración del Plan de entrega de café a FAPECAFES por 5000 bultos de café	Hasta 20 de Mayo 2021 se cuenta con un Plan de entregas	Documento de Plan de entregas	Administrador de Apecap						X												
3.7	Firma de contratos y llenado de ficha declarando a quien pueda retirar el seguro de vida para la entrega de café con cada grupo de base de APECAP	Hasta la primera quincena de marzo 2021 se	contratos firmados con cada grupo	ADMINISTRADOR							X											



7.1	Elaboración y aprobación de presupuesto de APECAP	Hasta febrero 2021 se ha elaborado y presentado el presupuesto definitivo para su aprobación en la Junta General.	Documento de presupuesto, aprobación	Administrador	x															
7.2	Control de la ejecución presupuestaria	Trimestralmente se lleva el control de la ejecución del presupuesto y se reporta trimestralmente a la Junta Directiva	Reportes trimestrales	Contadora y Administrador- Junta de Vigilancia	x	x		x												
7.3	Actualización y control de costos por producto café lavado molido marca infib, vichina, mel de abeja en frasco de 300 gramos, miel en sahet 300 gramos, mel de abeja en sahet de 700 gramos, costos de plátano, guayaba, yuca, cacao paila	Al menos mensualmente se revisa y se reporta los costos por entrega.	Reportes trimestrales	Contadora/Administrador y Junta Directiva de Apecap	x	x		x												
7.4	Elaboración y control de inventarios y de suministros	Al menos trimestralmente se revisa y se reporta el stock de inventarios	Reportes trimestrales	Contadora/Administrador - bodeguero-Presidente	x	x		x												
7.5	Ejecutar controles periódicos de inventarios de bodega	Al menos 6 controles de inventario y materiales de bodega implementados hasta noviembre del 2021	Informes del control realizado	Contadora/Administrador - bodeguero-Presidente	x			x												
7.6	Ejecutar control sobre las obligaciones tributarias y laborales y otras relacionadas a la actividad contable y financiera tanto de Apecap como de los productores	En 2021 controlar que no existan retrasos ni sanciones por incumplimiento de obligaciones tributarias y laborales para Apecap y sus asociados	Registros de cancelación de obligaciones	Contadora	x	x		x												
7.7	Auditoría 2021	Gestión de cooperativas para hacer las auditorías de Estados de Situación Financiera del 2015, auditorías de septiembre 2016-2017-2018-2019-2020	Informe de auditoría externa, UTFI	equipo auditor-contadora																x
7.8	Cumplimiento de recomendaciones emitidas en informe auditoría 2021 de la Junta de Vigilancia	100% de normas y procedimientos cumplidos durante 2021	Informe	Contadora	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7.9	Revisión y aprobación de registros contables y autorización de gastos, conforme a las normas establecidas en el CUC.	100% documentos de registros contables de balance de sustentados revisados y aprobados por los responsables	Documentos y registros contables mensualmente	Contadora-ADMINISTRADOR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

7.10	Control de la recuperación de cartera. Información detallada de clientes, documentos de cobro	Control de la cartera de caja chica de forma mensual y ventas de productos cuerdas pendientes por cobrar	Informe de la recuperación de cartera	Contadora-ADMINISTRADOR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7.11	Control de la ejecución de proyectos o programas financiados por cooperación externa	Control presupuestario al día e informes de ejecución	Informes técnicos y económicos	Contadora	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7.12	Pagos a proveedores. Para realizar los pagos a socios, proveedores el contador realizará asiento contable, memo de autorización y presentarlo al administrador para que legalice el cheque y los asientos contables, por cada proceso	Año 2021	documentos contables elaborados	Contadora	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7.13	Implementación de la facturación electrónica	enero 2021 a diciembre 2021	Facturas electrónicas	Contadora	x	x	x	x	x											

8	<b>ADMINISTRACION Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL: Fortalecimiento de capacidades, Gestión de proyectos, Gestión de talento humano.</b>																			
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

8.1	Consiguir financiamiento de estrategias de capacitación para la cadena de valor incluido el personal administrativo	Hasta el mes de febrero del 2021 se cuenta con los recursos para el fortalecimiento de capacidades	Compromisos adquiridos presupuesto	Equipo - APECAP	x															
8.2	Revisión del plan de capacitación para la cadena de valor	Hasta ABRIL de 2021 se cuenta con un plan de capacitación coordinado con las diferentes áreas de trabajo y estabones de la cadena de producción	Plan de capacitación	Consultor	x	x														
8.3	Implementación del Plan de capacitación	Hasta el mes de mayo 2021 se ha fortalecido	Talleres	Consultores				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8.4	Formación de nuevos bodegueros inspectores	A concluir el 2021 se ha formado fiscalizadores especializados en café de cualquier grupo de APECAP	Certificado	FAPECAFES				x	x	x										
8.5	Asistencia a reuniones. Acompañamiento a los miembros directivos y personal administrativo a las Juntas Generales, Junta Directiva en Apecap y Asambleas Generales de Fapacabás	Reportes, fotografías, informes.	Convocatorias, registros de asistencias.	FAPECAFES-APECAP				x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8.6	Aplicaciones de estrategias para el buen funcionamiento de la biofábrica de bioinsumos orgánicos para los cafetales de los productores de Apecap con el uso del 10% del premio comercio justo 2021	lecturas de compra- lista de entrega	Convenio, Acta de entrega recepción	APECAP-SOCIOS	x															
8.7	Cooperación Pasantes en APECAP para otras organizaciones que están emprendiendo el sistema café con la finalidad de generar conocimientos y salir a otros países para conocer y aprender más de café	A concluir el año se evidenciará la realización de pasantías de intercambio de experiencias	convenios, contratos, cartas de pedido	administrador-Pasantes						x		x								x
8.8	Gestión para firma del convenio y aplicaciones de estrategias administrativas para solicitar el transporte ante el Gobierno Provincial de Zamora para movilizar el café de Apecap a Catmayo-Guayaquil y dentro del país.	hasta finales de diciembre del 2019 Firmado	convenio firmado	administrador-Prefecto				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8.9	Apoyo para la ejecución del proyecto MOC para el apoyo a los productores de cacao	Octubre del 2021 a octubre del 2021	Convenio firmado	Administrador, representante	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
9	<b>MEJORAMIENTO Y ADECUACION AREA ADMINISTRATIVA</b>																			
9.2	Adecuaciones al interior del área contable poner la balanza al piso cableado para	Hasta primer Trimestre se ha realizado la	Fotos, informes, presupuesto	administrador-Presidente	x	x	x													



9.3

Retirar la motocicleta tanto la de Apesae y la de Acrim y la que Apecap

Hasta primer Trimestre eposyn entregand


Copia del conenio

Administrador-Prasicarta	x	x	x
--------------------------	---	---	---



**APECAP**  
RUC: 11917078060  
ACUERDO M. SERIAL # 6  
PALANDA - ECUADOR

## Anexo 4. Estado de Situación Financiera 2021 de la Asociación

 <b>APECAP</b> <b>1191707806001</b> ZAMORA CHINCHIPE / PALANDA / PALANDA / SN			
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>		Periodo: 01-01-2021 - 31-12-2021	
Código	Cuenta		Saldo
<b>1.</b>	<b>ACTIVO</b>		<b>449,079.68</b>
<b>1.1.</b>	<b>CORRIENTES</b>	<b>271,390.95</b>	
<b>1.1.1.</b>	<b>DISPONIBLES</b>	<b>18,723.06</b>	
<b>1.1.1.01.</b>	<b>CAJA</b>	<b>441.10</b>	
1.1.1.01.04	FONDO ROTATIVO	175.88	
1.1.1.01.06	FONDOS A DEPOSITAR	265.22	
<b>1.1.1.02.</b>	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO</b>	<b>972.78</b>	
<b>1.1.1.02.01.</b>	<b>CUENTAS DE AHORRO</b>	<b>972.78</b>	
1.1.1.02.01.01	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDIAMIGO LTDA CTA	131.63	
1.1.1.02.01.02	CTA DE AHORRO PLANIFICADO CREDIAMIGO LTDA 03008565	753.12	
1.1.1.02.01.04	COOP. DE AHORRO Y CRÉDITO CACPE ZAMORA 601646	30.59	
1.1.1.02.01.06	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CACPE ZAMORA 601773 COMERCIO	57.44	
<b>1.1.1.03.</b>	<b>BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>17,309.18</b>	
1.1.1.03.03	CTA. CTE. BAN ECUADOR NRO. 0470007513	17,309.18	
<b>1.1.2.</b>	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>	<b>226,890.44</b>	
<b>1.1.2.01.</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>214,112.90</b>	
1.1.2.01.01	CUENTES	206,227.21	
1.1.2.01.04	CUENTAS POR COBRAR PLATANO	4,203.36	
1.1.2.01.07	CUENTAS POR COBRAR MATERIALES Y ABONOS	458.10	
1.1.2.01.10	CUENTA POR COBRAR RITA	166.67	
1.1.2.01.11	CUENTA POR COBRAR VARIOS SOCIOS	106.00	
1.1.2.01.13	CUENTA POR COBRAR PROYECTO JOVENES	2,951.56	
<b>1.1.2.04.</b>	<b>OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR</b>	<b>27.82</b>	
1.1.2.04.06	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	27.82	
<b>1.1.2.05.</b>	<b>ANTICIPO A PROVEEDORES</b>	<b>15,549.71</b>	
<b>1.1.2.05.01.</b>	<b>A PROVEEDORES DE BIENES</b>	<b>15,537.93</b>	
1.1.2.05.01.01	ANTICIPO A SOCIOS DE APECAP	15,213.68	
1.1.2.05.01.02	ANTICIPO A PERSONAL	15.00	
1.1.2.05.01.05	ANTICIPO A SOCIOS MIEL DE ABEJA	309.25	
<b>1.1.2.05.02.</b>	<b>A PROVEEDORES DE SERVICIOS</b>	<b>11.78</b>	
1.1.2.05.02.01	ANTICIPO A PROVEEDORES	11.78	
<b>1.1.2.06.</b>	<b>PROVISION INCOBRABLES DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR</b>	<b>-2,799.99</b>	
1.1.2.06.01	SOCIOS/ASOCIADOS	-303.73	
1.1.2.06.02	CUENTES	-2,496.26	
<b>1.1.3.</b>	<b>MATERIA PRIMA</b>	<b>20,514.49</b>	
1.1.3.01	MATERIA PRIMA	7,249.04	
<b>1.1.3.03.</b>	<b>PRODUCTOS TERMINADOS</b>	<b>2,987.43</b>	
1.1.3.03.03	PRODUCTO TERMINADO	2,987.43	
<b>1.1.3.04.</b>	<b>MERCADERIA PARA LA VENTA</b>	<b>10,278.02</b>	

Código	Cuenta	Saldo
1.1.3.04.01	MATERIALES Y ABONOS	10,278.02
1.1.4.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	5,262.96
1.1.4.03.	IMPUESTOS AL SRI POR COBRAR	5,262.96
1.1.4.03.02.	RETENCIONES EN LA FUENTE	13.90
1.1.4.03.02.01	CREDITO TRIBUTARIO RENTA AÑO EN CURSO	13.90
1.1.4.03.05.	CREDITO TRIBUTARIO DEL IVA	5,249.06
1.1.4.03.05.01	IVA CREDITO TRIBUTARIO	5,249.06
1.2.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	177,688.73
1.2.1.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	176,169.69
1.2.1.01	TERRENOS	115,115.39
1.2.1.02	EDIFICIOS LOCALES	72,976.81
1.2.1.04	MUEBLES Y ENSERES	6,402.17
1.2.1.05	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	36,600.72
1.2.1.06	EQUIPOS DE OFICINA	6,138.58
1.2.1.08	EQUIPOS DE COMPUTACION	6,298.89
1.2.1.11.	DEPRECIACION ACUMULADA	-67,362.87
1.2.1.11.02	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIOS Y LOCALES	-37,619.85
1.2.1.11.03	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	-2,563.97
1.2.1.11.04	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	-17,425.48
1.2.1.11.07	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS DE COMPUTACION	-4,344.86
1.2.1.11.09	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-5,408.71
1.2.3.	OTROS ACTIVOS DE LARGO PLAZO	1,519.04
1.2.3.02	INVERSIONES LARGO PLAZO	1,519.04
2.	PASIVOS	15,535.16
2.1.	CORRIENTES	15,535.16
2.1.1.	CUENTAS POR PAGAR	15,535.16
2.1.1.01.	PROVEEDORES	14,352.95
2.1.1.01.01.	DE BIENES	14,352.95
2.1.1.01.01.02	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	9,265.35
2.1.1.01.01.07	CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS	5,087.60
2.1.1.02.	OBLIGACIONES PATRONALES	404.78
2.1.1.02.05.	APORTES AL IESS	404.78
2.1.1.02.05.01	APORTE PERSONAL	258.99
2.1.1.02.05.02	APORTE PATRONAL	133.80
2.1.1.02.05.03	IECE Y SECAP	11.99
2.1.1.03.	OBLIGACIONES POR PAGAR AL SRI	597.39
2.1.1.03.01.	RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA	245.36
2.1.1.03.01.02	1% RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	35.59
2.1.1.03.01.05	10% RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	54.97
2.1.1.03.01.06	1.75% RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	149.72
2.1.1.03.01.07	2.75% RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	5.08
2.1.1.03.02.	RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IVA	352.03
2.1.1.03.02.01	IVA RETENIDO POR PAGAR 30%	88.73
2.1.1.03.02.02	IVA RETENIDO POR PAGAR 70%	197.34
2.1.1.03.02.04	IVA RETENIDO POR PAGAR 100%	65.96
2.1.1.08.	ANTICIPO DE CLIENTES	0.03
2.1.1.08.01.	DE BIENES	0.03


Código	Cuenta	Saldo
2.1.1.08.01.03	ANTICIPO DE CLIENTES	0.03
2.1.1.09.	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	180.01
2.1.1.09.04	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	180.01
3.	<b>PATRIMONIO</b>	<b>433,544.52</b>
3.1.	<b>CAPITAL</b>	<b>433,544.52</b>
3.1.1.	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>63,722.92</b>
3.1.1.02	CERTICADOS DE APORTACION	63,722.92
3.1.3.	<b>DONACIONES</b>	<b>50,128.32</b>
3.1.3.01	DONACIONES	50,128.32
3.1.4.	<b>RESULTADOS</b>	<b>219,079.44</b>
3.1.4.01.	<b>RESULTADOS</b>	<b>219,079.44</b>
3.1.4.01.01	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	112,209.24
3.1.4.01.04	RESULTADOS ACUMULADOS	106,870.20
3.1.5.	<b>REVALUACIONES</b>	<b>100,613.84</b>
3.1.5.01.	<b>REVALUACIONES</b>	<b>100,613.84</b>
3.1.5.01.01	SUPERAVIT/ DEFICIT POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y	100,613.84
	<b>PASIVO + CAPITAL</b>	<b>449,079.68</b>

**APECAP**  
RUC: 1191707806031  
ACUERDO MINISTERIAL # 662  
PALANDA - ECUADOR

  
\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL**

  
\_\_\_\_\_  
**CONTADOR(A)**

## Anexo 5. Estado de Resultados 2021 de la Asociación

		<b>APECAP</b> <b>1191707806001</b> ZAMORA CHINCHIPE / PALANDA / PALANDA / SN	
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>			
		Período:	01-01-2021 - 31-12-2021
Código	Cuenta		Saldo
<b>4.</b>	<b>INGRESOS</b>		<b>1,434,652.84</b>
4.1.	INGRESOS POR VENTAS	1,382,681.17	
4.1.1.	VENTA DE BIENES	1,371,401.25	
4.1.1.01.	VENTA DE BIENES GRAVADAS CON IVA	21,124.28	
4.1.1.01.01	VENTAS 12% BIENES	21,124.28	
4.1.1.02.	VENTA DE BIENES NO GRAVADAS CON IVA	1,350,276.97	
4.1.1.02.01	VENTAS 0% BIENES	1,194,216.50	
4.1.1.02.02	INGRESOS POR REAJUSTE DE CALIDAD DE CAFÉ	156,060.47	
4.1.2.	VENTA DE SERVICIOS	11,164.92	
4.1.2.01	VENTAS 12% SERVICIOS	2,831.89	
4.1.2.02	VENTAS 0% SERVICIO SECADO DE CAFÉ	6,027.50	
4.1.2.03	VENTAS 0% SERVICIO DE SECADO DE CACAO	10.00	
4.1.2.04	CERTIFICACION ORGANICA	2,295.53	
4.1.3.	DEVOLUCION EN VENTAS	115.00	
4.1.3.01	DEVOLUCION EN BIENES	115.00	
4.2.	INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	678.03	
4.2.1.	INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	678.03	
4.2.1.04	MULTAS	668.03	
4.2.1.05	INGRESOS VARIOS	10.00	
4.3.	OTROS INGRESOS	51,293.64	
4.3.1.	OTROS INGRESOS	51,293.64	
4.3.1.05	INGRESO POR PREMIO COMERCIO FLO Y SPP	40,243.95	
4.3.1.06	INTERESES GANADOS	1,324.53	
4.3.1.11	OTROS INGRESOS JOVENES	4,725.16	
4.3.1.12	OTROS INGRESOS	5,000.00	
<b>5.</b>	<b>COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS</b>		<b>1,193,005.77</b>
5.1.	COSTO DE PRODUCCION	1,176,849.31	
5.1.1.	COMPRA NETAS	1,176,849.31	
5.1.1.01.	COMPRA DE BIENES	1,176,803.81	
5.1.1.01.01.	MERCADERIAS	1,176,557.31	
5.1.1.01.01.01	COMPRA DE MATERIALES Y ABONOS	1,053,157.25	
5.1.1.01.01.02	MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS	6,654.00	
5.1.1.01.01.03	COSTO DE VENTA PLATANO( TRANSPORTE Y MATERIALES)	450.00	
5.1.1.01.01.04	ENVASADO - ETIQUETADO DE CAFÉ TOSTADO MOLIDO	600.00	
5.1.1.01.01.05	ENVASADO DE MIEL DE ABEJA	260.00	
5.1.1.01.01.06	SERVICIO DE ACOPIO Y PELADO DE PLATANO	1,262.32	
5.1.1.01.01.07	REAJUSTE DE COSECHA CAFE ORGANICO	84,385.61	
5.1.1.01.01.08	PREMIO COMERCIO JUSTO	29,788.13	
5.1.1.01.02	COMPRA DE PLÁTANO	246.50	

Código	Cuenta	Saldo
5.1.1.03	DEVOLUCION DE COMPRA DE GAS	45.50
<b>5.2.</b>	<b>COSTOS DE VENTAS DE ARTICULOS PRODUCIDOS</b>	<b>2,850.13</b>
<b>5.2.1.</b>	<b>COSTOS DE VENTAS DE ARTICULOS PRODUCIDOS</b>	<b>2,850.13</b>
5.2.1.02	SERVICIO DE TRILLADO Y TOSTADO DE CAFÉ	664.98
5.2.1.03	DONACIONES Y CONSUMO CAFE	1,603.90
5.2.1.05	SERVICIO DE ESTIBAJE DE CAFE	581.25
<b>5.3.</b>	<b>COSTOS DE VENTAS DE ARTICULOS COMERCIALIZADOS</b>	<b>13,306.33</b>
<b>5.3.1.</b>	<b>COSTOS DE VENTAS DE ARTICULOS COMERCIALIZADOS</b>	<b>13,306.33</b>
5.3.1.01	TRANSPORTE DE CAFÉ	5,949.95
5.3.1.02	INSPECCIONES EXTERNAS	4,732.18
5.3.1.03	EMISIÓN DE TC	180.00
5.3.1.04	ENVÍO DE MUESTRAS	3.57
5.3.1.05	INSPECCIONES A FINCAS	1,913.21
5.3.1.06	REEMBOLSO DE GASTOS FAPEGAFES	27.42
5.3.1.07	TRANSPORTE DE PLÁTANO	500.00
<b>6.</b>	<b>GASTOS</b>	<b>129,437.83</b>
<b>6.1.</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA</b>	<b>113,631.95</b>
<b>6.1.1.</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>42,165.33</b>
<b>6.1.1.01.</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>18,285.78</b>
6.1.1.01.01	SUELDOS Y SALARIOS	16,680.88
6.1.1.01.03	EVENTUALES Y REPLAZOS	1,604.90
<b>6.1.1.02.</b>	<b>BENEFICIOS SOCIALES</b>	<b>4,630.78</b>
6.1.1.02.01	DECIMO TECER SUELDO	1,390.07
6.1.1.02.02	DECIMO CUARTO SUELDO	1,066.56
6.1.1.02.04	VACACIONES	597.81
6.1.1.02.05	APORTE PERSONAL	1,576.34
<b>6.1.1.03.</b>	<b>GASTOS DE ALIMENTACION, MOVILIZACION Y UNIFORMES</b>	<b>8,862.10</b>
6.1.1.03.01	ALIMENTACION	5,967.92
6.1.1.03.02	TRANSPORTE DE PASAJEROS NACIONAL	1,698.75
6.1.1.03.04	UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR	1,195.43
<b>6.1.1.04.</b>	<b>APORTES AL IESS</b>	<b>2,196.67</b>
6.1.1.04.01	APORTE PATRONAL	1,859.98
6.1.1.04.02	FONDOS DE RESERVA	169.85
6.1.1.04.05	IECE Y SECAP	166.84
<b>6.1.1.05.</b>	<b>PAGO DE DIETAS Y GASTOS DE PRECIACION</b>	<b>8,190.00</b>
6.1.1.05.04	DIETAS A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA	7,200.00
6.1.1.05.05	DIETAS A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	990.00
<b>6.1.2.</b>	<b>GASTOS GENERALES Y SERVICIO</b>	<b>71,466.62</b>
<b>6.1.2.01.</b>	<b>GASTOS GENERALES Y SERVICIO</b>	<b>9,463.41</b>
6.1.2.01.02	GASTO SERVICIO BANCARIO	150.96
6.1.2.01.04	SEVICIOS DE SEGUROS	4,752.05
6.1.2.01.07	COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	838.39
6.1.2.01.08	LIMPIEZA	90.00
6.1.2.01.09	SERVICIO DE IMPRENTA	353.39
6.1.2.01.11	EMISION DE CHEQUERA	415.00
6.1.2.01.12	SERVICIOS PROFESIONALES	28.12
6.1.2.01.13	SERVICIO DE CATAACION DE CAFE	2,835.50

Código	Cuenta	Saldo
<b>6.1.2.02.</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>9,719.92</b>
6.1.2.02.01	EDIFICIOS Y LOCALES	4,367.73
6.1.2.02.03	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	1,942.99
6.1.2.02.04	EQUIPOS DE OFICINA	120.54
6.1.2.02.07	VEHICULO	3,288.66
<b>6.1.2.03.</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>12,356.80</b>
6.1.2.03.01	UTILES DE OFICINA	1,358.85
6.1.2.03.02	UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	614.70
6.1.2.03.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,313.18
6.1.2.03.05	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA BODEGA	7,070.07
<b>6.1.2.04.</b>	<b>SISTEMAS TECNOLOGICOS</b>	<b>1,839.57</b>
6.1.2.04.03	MANTENIMIENTO DE EQUIPO SOFTWARE / HARDWARE	1,689.57
6.1.2.04.04	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	150.00
<b>6.1.2.05.</b>	<b>SERVICIOS COOPERATIVOS</b>	<b>400.00</b>
6.1.2.05.03	EDUCACION Y CAPACITACION	400.00
<b>6.1.2.06.</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS</b>	<b>1,586.68</b>
6.1.2.06.02	IMPUESTOS MUNICIPALES	1,419.91
6.1.2.06.05	IMPUESTOS VEHICULARES	166.77
<b>6.1.2.07.</b>	<b>SERVICIOS VARIOS</b>	<b>19,252.40</b>
6.1.2.07.04	HONORARIOS DE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA	1,000.00
6.1.2.07.07	HONORARIOS POR SERVICIOS	14,307.40
6.1.2.07.08	HONORARIOS POR SERVICIOS BODEGUERO	2,185.00
6.1.2.07.09	SERVICIOS SIC	520.00
6.1.2.07.10	HONORARIOS CHOFER DE APECAP	1,240.00
<b>6.1.2.08.</b>	<b>DEPRECIACIONES</b>	<b>7,974.58</b>
6.1.2.08.01	DEPRECIACIÓN EDIFICIOS Y LOCALES	3,214.60
6.1.2.08.02	DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	408.29
6.1.2.08.03	DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	2,286.25
6.1.2.08.04	DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE OFICINA	266.59
6.1.2.08.06	DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE COMPUTACION	1,638.97
6.1.2.08.09	BAJA DE ACTIVOS FUJOS	159.88
<b>6.1.2.10.</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>3,415.99</b>
6.1.2.10.01	ENERGIA ELECTRICA	1,376.49
6.1.2.10.03	AGUA POTABLE	542.53
6.1.2.10.04	INTERNET	900.00
6.1.2.10.05	TELEFONO FIJO	186.49
6.1.2.10.06	CELULARES	410.48
<b>6.1.2.11.</b>	<b>CUENTAS INCOBRABLES</b>	<b>2,359.20</b>
6.1.2.11.01	GASTO PROVISION CUENTAS INCOBRALES	2,359.20
<b>6.1.2.12.</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>3,098.07</b>
6.1.2.12.01	DONACIONES	3,098.07
<b>6.3.</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>15,805.88</b>
<b>6.3.1.</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>15,805.88</b>
6.3.1.01	REMBOLSO DE GASTOS	1,627.95
6.3.1.02	COMISIONES POR SERVICIOS DE GESTION	2.00
6.3.1.04	OTROS GASTOS	12,323.09
6.3.1.05	ENVÍO DE ENCOMIENDAS	411.25

Código	Cuenta		Saldo
6.3.1.06	IVA GASTO	1,439.59	
6.3.1.07	GASTOS DE GESTIÓN	2.00	
3.1.4.01.01	EXCEDENTE DEL EJERCICIO		112,209.24

**APECAP**  
RUC: 1191707806031  
ACUERDO MINISTERIAL # 662  
PALANDA - ECUADOR

  
REPRESENTANTE LEGAL

  
CONTADOR(A)



## **Anexo 6.** Certificación de Traducción de Abstract

Loja, 4 de enero de 2024

Mgr.

Edgar M. Castillo C.

**MAGÍSTER EN PEDAGOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS  
COMO LENGUA EXTRANJERA**

**Certifica. -**

Haber traducido de español a inglés el resumen del trabajo de integración curricular:  
**Auditoría de Gestión a la Asociación Agroartesanal de Productores Ecológicos de Palanda  
y Chinchipe, Periodo 2021**, de la autoría de la estudiante Valeria Verennice Zumba Capa, C.I.:  
1150861217.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo la interesada hacer uso  
del presente documento cuando lo considere conveniente.



firmado electrónicamente por:  
**EDGAR MARIANO  
CASTILLO CUESTA**

Edgar M. Castillo C.  
**EFL TEACHER**

*Nro. Reg. Senescyt: 1031-07-785748*

---